RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (En página 23)

LEA EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.983

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado; aumento de la temperatura.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 11,5 grados a las 16.30 horas.
TEMPERATURA MINIMA: 4,5 grados C a las 7.30 C a las 13.30 horas.
APRECIACION GENERAL: Se mantendrán las buenas condiciones con cielos despejados en la mayor parte del país.

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Lea HOY

BRASIL: Goulart asumió Presidencia del Brasil. Gobernará hasta 1966. Reiteró que se efectuará un plebiscito para defender las prerrogativas de su cargo. (Pág. 16)

OO. PP.: En marcha plan destinado a modernizar los puertos chilenos. Muelles y defensas se efectuarán en la zona sur. .. (Pág. 2)

AGRO: Proyecto de Reforma Agraria quedará listo a fines de septiembre. Reforma Tributaria deberá financiar cuantiosos gastos de la redistribución del agro. Declaraciones formuló Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval. (Pag. 5).

PASCUA: Hace 73 años, Chile tomó posesión de la Isla de Pascua. El comandante de Marina, Policarpo Toro, la anexó a territorio chileno el 9 de septiembre de 1911. .. (Pág. 2)

SENADO: El Senado aprobó, en general, nueva liberación para puertos libres. Despachada modificación de la planta de oficiales de Costa de la Armada. .... (Pág. 5)

CONFERENCIA: Moscú anuncia probable reunión Nikita-Kennedy. Buscarían alejar al mundo del peligro de una guerra nuclear. .... (Pág. 16)

ANUNCIO MINISTRO DE ECONOMIA:

Mayor reajuste a los que ganan menos

Los empleados que gozan de mayor renta tendrán un menor porcentaje de reajuste, los que ganan menos tendrán uno mayor. Por primera vez, señaló el Ministro Escobar Cerda, se sigue una política de reajuste de un profundo sentido de justicia social

"Por primera vez en la historia del país se ha seguido una política de reajuste de sueldos que favorece a las personas que tienen menos recursos", manifestó ayer, en conferencia de prensa, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda.

"El proyecto que envió el Ejecutivo al Congreso —agregó— otorga un mayor porcentaje de reajuste a los sueldos más pequeños y un menor porcentaje de reajuste a los sueldos más altos. Ello significa una verdadera y auténtica política de redistribución de la renta.

"El abanico de los sueldos en nuestro país —señaló— es uno de los más amplios, es decir, la distancia que existe entre el sueldo más bajo y el sueldo más alto es muy grande. En otros países, dicha distancia es mucho menor. Con la nueva política de reajuste se tiende a disminuir ese desequilibrio. Ello —aclaró el Ministro— es socialmente justo y debiera contar con el apoyo de todos los partidos populares. Esta política es avanzada. En todos los países ella es propugnada por los partidos de extracción popular; aquí en Chile, yo no me explico por qué razones políticas la atacan."

EXPLICACION DEL REAJUSTE

Luego entró a detallar el significado del reajuste. El proyecto, tal como fue enviado al Congreso, establece un alza sobre el sueldo vital del 16,6 por ciento. Pero el alza del índice del costo de la vida entre el 1.o de enero de 1960 y el 30 de junio de 1961, es decir, en 18 meses, fue del 10,2 por ciento. Esto significa que el proyecto de reajuste para los que ganan un sueldo vital es superior al alza del costo de la vida. Este 16,6 por ciento equivale a once mil pesos de reajuste en el sueldo vital, que se mantendrá para todos los sueldos. Una persona que gana 110 mil pesos mensuales recibirá de reajuste los mismos 11 mil pesos. Quiere decir que su sueldo subirá sólo en el 10,2 por ciento, o sea, en el mismo porcentaje que subió el índice del costo de la vida. Pero un empleado que tenga 220 mil pesos mensuales por renta, con los 11 escudos tendrá un reajuste de alrededor del 5 por ciento solamente.

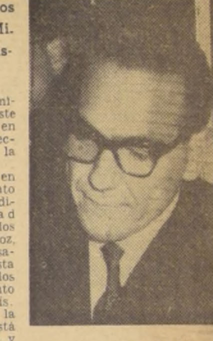
POR QUE SOLO 11 ESCUDOS DE REAJUSTE

"A mí —agregó el Ministro— me gustaría dar mucho más reajuste; yo siempre he sido un hombre de izquierda, interesado por las clases populares. Si tuviera que definirme a mí mismo, diría que soy un socialista democrático. Nada sería más agradable para mí que dar un gran reajuste, de hacer el simpático y propugnar un reajuste del 23 por ciento. Pero, ¿qué significaría ello? Las industrias no podrían absorber este aumento en sus costos y tendrían que trasladarlo a sus precios. Empezaría entonces la ya conocida y desastrosa espiral inflacionista: reajuste, alza de precios; reajuste, alza de precios, y así hasta el infinito.

"El proyecto de reajuste que se ha enviado al Parlamento está en el límite de lo que puede absorber la industria, sin alzar los precios de sus productos. Este reajuste es compatible con los recursos del país. No es demagógico, sino realista y de amplio sentido de justicia social.

"Este Gobierno —señaló el Ministro—, que fue elegido por partidos de derecha, ha realizado una obra de notable avanzada, como es el Plan Decenal de Desarrollo Económico y el proyecto de reajuste que se discute. Asimismo, en los tres años que quedan, efectuará la reforma agraria y la reforma tributaria."

Finalmente manifestó que en Chile sólo hay un 9 por ciento de la clase trabajadora sindicada, de la cual la mitad está afiliada a la CUT. "Ellos son los que alzan más la voz, criticando y dando la sensación de que están contra esta política de estabilización. Ellos no alcanzan al uno por ciento de toda la población del país. Pero estoy seguro de que la inmensa masa ciudadana está de acuerdo con esta política y no quiere volver a los negros días de la inflación".



LUIS ESCOBAR

PRINCIPIO DE ACUERDO EN LA HUELGA CUPRERA

Hasta avanzadas horas de la madrugada de hoy continuaban en el Ministerio del Trabajo las conversaciones entre las partes para suspender la huelga en las faenas de la Gran Minería del Cobre.

En las conversaciones de anoche fue logrado en principio el acuerdo de suspender la huelga que paraliza las faenas de El Salvador y de los minerales de El Teniente y Chuquicamata por un plazo de 60 días, a contar desde el lunes. Hoy los dirigentes cupreros darán una respuesta definitiva, posición que estará sujeta a la ratificación de las respectivas asambleas sindicales.

Por su parte, los representantes de las compañías estiman que si dentro de este plazo se acercan los porcentajes que piden los obreros con los que ellos ofrecen (28 y 12 por ciento), podría prorrogarse el plazo.

Se divorcia por quinta vez



LISTA PARA EL SEXTO MATRIMONIO quedó la veterana actriz Rita Hayworth, de 41 años. Se divorció del productor James Hill. La ex bailarina Rita Cansino, acusó a su marido de "extrema crueldad mental", porque se encerraba en su cuarto toda la noche, sin prestarle atención. Tampoco le gustaba la comida que ella le daba. Anteriormente, la actriz estuvo casada con el magnate petrolero, Ed Judson; el director y actor, Orson Welles; el príncipe Alí Kan, y el cantante Dick Haymes. — (INFORMACION EN LA PAG. 15).

En el último año se han triplicado depósitos de Ahorro para Vivienda

Hasta el 31 de agosto se habían abierto en el Banco del Estado 133.990 cuentas con un total de más de 17 millones y medio de escudos

La Corporación de la Vivienda ha entregado un cuadro estadístico, en el cual se puede apreciar, mes por mes, el aumento que han tenido las cuentas de ahorro de la CORVI depositadas en el Banco del Estado, destinadas a la construcción de viviendas.

Hasta fines de agosto se habían abierto 133.990 cuentas con un total de más de 17 millones y medio de escudos.

El cuadro estadístico mencionado es el siguiente:

DEPOSITOS EN CUOTAS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA (Banco del Estado):

PERIODO	N.o DE CUENTAS ABIERTAS	VALOR DE LAS CUOTAS DEPOSITADAS Eº
TOTAL AÑO 1960	89.536	5.723.241,65
ENERO 1961	3.538	798.282,98
FEBRERO 1961	6.299	963.798,48
MARZO 1961	5.967	930.829,44
ABRIL 1961	6.315	1.036.223,36
MAYO 1961	8.336	1.485.568,36
JUNIO 1961	5.723	1.653.139,45
JULIO 1961	2.834	1.960.060,76
AGOSTO 1961	5.442	3.041.064,21
TOTAL AGOSTO 1961	133.990	Eº 17.592.208,69

Mañana se inicia Conferencia de Presidentes de Chile y Argentina

La reunión se efectuará en Viña del Mar. Frondizi llegará a Los Cerrillos a las 15.15 horas

Para iniciar una conferencia de tres días con el Presidente Alessandri llegará mañana, a las 15.15 horas, a Chile el Primer Mandatario argentino, Arturo Frondizi. Lo acompaña una comitiva de 9 personas, encabezada por el vicepresidente del Senado Benjamín Guzmán.

En Los Cerrillos será saludado por el Presidente Alessandri; el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y otros Secretarios de Estado.

A bordo del avión Aerolíneas Argentinas que lo conducirá desde Buenos Aires, será recibido por el jefe subrogante del Protocolo, Eduardo Cisterna, y por el Encargado de Negocios de Argentina, Luis José Buceta. Después de los saludos de ambos Mandatarios, la banda instrumental ejecutará el Himno Nacional argentino, y luego los dos Presidentes pasarán revista a la Compañía de Formación de la Escuela de Aviación, mientras la banda ejecutará el Himno Nacional de Chile. Ambos Mandatarios estarán acompañados de sus edecanes militares.

Los edecanes designados para el Presidente Frondizi son: Militar, general Arturo Vergara; aéreo, general del aire Ernesto Bentjerodt, y naval, contralmirante Ramón Barros.

El Presidente Alessandri será acompañado de su Edecán de servicio, comandante Ramón Valdés, y del Edecán Naval, comandante Carlos Borrowman.

Enseguida los Presidentes Alessandri y Frondizi se dirigirán a Viña del Mar en automóvil, seguidos de una caravana en que viajarán los miembros de ambas comitivas y algunos de los Ministros del Gabinete.

A la llegada al Palacio de Viña, calculada para las 17.45 horas, y luego de recibir los saludos de las autoridades de Valparaíso, ambos Mandatarios iniciarán conversaciones privadas, y en la noche tendrán una comida íntima, con asistencia de los miembros de las comitivas.

El domingo se iniciarán las reuniones de trabajo de los miembros de las comitivas, y a las 13.30 horas el Presidente Alessandri ofrecerá un almuerzo oficial a su ilustre huésped, que se realizará en el mismo Palacio. Asistirán los presidentes del Senado, la Cámara, la Corte Suprema, de las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas ramas del Congreso; Ministros de Estado, los integrantes de las comitivas y personalidades.

Las mismas personas están invitadas a la comida que ofrecerá Frondizi en la noche en el Hotel O'Higgins.

El lunes, después de la firma de los acuerdos y conclusiones, y de la declaración conjunta, y de una conferencia de prensa que ofrecerá el Presidente Frondizi en el Hotel O'Higgins, ambos Mandatarios regresarán directamente a Los Cerrillos, desde donde partirá el Mandatario argentino con los mismos honores que a su llegada.

OFICINA DE PRENSA.— En el Hotel O'Higgins funcionará una oficina destinada a la atención de todos los asuntos relacionados con informaciones de prensa. Estará a cargo del jefe y subjefe del Subdepartamento de Información Exterior y Relaciones Culturales de la Cancillería, Alejandro Gumucio y Luis Henríquez Acevedo.

Partidos de Gobierno coordinarán acción

Es obligación de dichas colectividades impulsar la aprobación del reajuste sin modificaciones que lo desvirtúen. Otras consideraciones del Consejo de Gabinete celebrado ayer

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente versión del Consejo de Gabinete, efectuado ayer en la tarde:

"Con asistencia del Presidente de la República y de todos los Ministros de Estado, salvo el de Defensa Nacional, se reunió en la mañana de hoy el Consejo de Gabinete.

"En primer término, el Ministro subrogante de Hacienda, señor Enrique Serrano, informó detenidamente acerca de los acuerdos adoptados por la Cámara de Diputados en su última sesión sobre el proyecto de ley que otorga un reajuste de remuneraciones a los empleados y obreros del sector público y privado. Señaló que se habían introducido diversas modificaciones sustanciales al Mensaje del Ejecutivo, especialmente en lo que concierne al porcentaje, como asimismo, se habían aprobado indicaciones que eran inconstitucionales, algunas por tratar acerca de materias que requieren de iniciativa del Presidente de la República y otras por significar un mayor gasto fiscal sin consultarse el financiamiento respectivo. En otros casos, se trataba de indicaciones improcedentes por referirse a materias totalmente ajenas a la idea central del proyecto.

"Después de un amplio intercambio de ideas hubo consenso unánime para estimar que existía conveniencia en promover una reunión del Presidente de la República con las directivas de las colectividades políticas del Gobierno para lograr una mayor coordinación en la acción legislativa de dichos partidos con el objeto de que el Mensaje del Ejecutivo sobre reajuste y los demás proyectos que se envíen en el futuro al Congreso Nacional no experimenten alteraciones que signifiquen cambios fundamentales de las ideas y proposiciones contenidas en ellos.

"El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar, expresó que, a su juicio, la actual estructura del Gabinete era el reflejo de una combinación política que se había llegado a constituir después de largas conversaciones, para desarrollar un programa de acción bien preciso y concreto. Agregó que uno de los puntos consultados en dicho programa era el Mensaje sobre reajuste propuesto por el Ejecutivo al Congreso Nacional y que, en consecuencia, constituía una obligación para las colectividades políticas que integran la combinación de Gobierno impulsar la aprobación del proyecto referido en los términos consignados en el Men-

(PASA A LA PAGINA 2)

Distinción a Ministro del Perú



El Ministro de Marina del Perú, vicealmirante Guillermo Tirado Lamb, recibe las insignias de la Orden al Mérito de Chile, en el grado de Gran Cruz, que le impuso a mediodía de ayer el Ministro de Defensa, Julio Pereira. El Ministro Tirado regresará hoy a su patria, poniendo término a su visita oficial de seis días

PIDEN MULTAS Y TRABAJOS FORZADOS:

Condenarán a berlineses que trabajen en sector occidental

NUEVOS INCIDENTES EN LA EX CAPITAL ALEMANA

BERLIN, 7 (UPI).— Los comunistas revelaron hoy que serán multados o condenados a trabajos forzados los alemanes orientales que trabajaban en Berlín occidental.

A lo largo de la propia frontera entre las dos partes de Alemania, se produjeron nuevas fugas, otro incidente con gases lacrimógenos y el anuncio de que los comunistas detuvieron a varios turistas norteamericanos.

El diario de Potsdam Markische Volksstimme dio hoy cuenta de una campaña contra los habitantes de la población de Klein Glienicke, que cruzaban la frontera para trabajar en el sector norteamericano de Berlín.

El diario dice que "algunos" han sido "trasladados", "algunos" otros condenados a "educación obrera" y "algunos" multados a sumas que oscilan entre 300 y 500 marcos (75 a 125 dólares), por oponerse al cierre de la frontera de Berlín.

Al mismo tiempo, los comunistas emprendieron una campaña para aumentar las cuotas de trabajo y rendimiento. Tal aumento fue una de las causas principales de la revuelta del 17 de junio de 1953.

A lo largo de 40 kilómetros de la frontera de Berlín, la policía comunista empleó hoy gases lacrimógenos y mangueras de agua para dispersar a los grupos que se formaron del lado occidental.

Un hombre y su esposa escaparon a una calle de Berlín occidental deslizándose por una soga de tender ropa desde su apartamiento de un cuarto piso en una casa situada sobre la línea fronteriza.

Se reveló que cuatro norteamericanos fueron detenidos por los alemanes orientales por tomar fotografías en Berlín oriental.

El periódico de Potsdam dijo que "los habitantes que no podían acostumbrarse a la paz y el orden que hemos establecido en la frontera, han sido trasladados". Agregó que no se puede permitir que los "provocadores" sigan viviendo en zonas próximas a la frontera.

No se reveló a qué parte de Alemania oriental fueron enviados los antiguos trabajadores del sector occidental.

Embajadora convincente



Graciosa, dentro de su severidad, y plenamente poseída de la alta misión que se le ha encomendado, esta hermosa chica, Marianne Muzard, "condecora" a un transeúnte con la insignia de la Sociedad Protectora de Ciegos "Santa Lucía", en la colecta de ayer. El, emocionado, se desprende de dos billetes, para contribuir a la noble campaña. No hay duda de que la caridad y la solidaridad humanas se manifiestan con más entusiasmo cuando tienen por embajadoras a ... daderos anticipos de la esquiva primavera santi...

AYER, HOY y MAÑANA

Donación de laboratorio fotográfico

Hoy, a las 12 horas, en la Sección Investigaciones de Accidentes en el Tránsito, dependiente de la Prefectura de Carabineros y Radiopatrullas, se efectuará la ceremonia de recepción de un moderno laboratorio fotográfico, obsequiado a ese servicio por el señor Alfredo Reifschneider.

Alfabetización en Farellones

Una comisión integrada por el capitán de Carabineros [illegible] y el jefe de la Sección de Educación de [illegible] César Martínez, partió ayer al Refugio de Farellones con el material necesario para inaugurar un Centro de [illegible] de Estudios en esa localidad.

A Juan Fernández el "Esmeralda"

A las 18.30 horas de ayer se dirigió a Juan Fernández el buque-escuela "Esmeralda" con víveres y pertrechos en general, que serán entregados a los pobladores del archipiélago. A bordo de la nave viajan médicos, dentistas y oficiales de la reserva naval que cursan estudios universitarios y funcionarios del SNS, quienes aplicarán un plan médico-social.

Foro sobre enseñanza de la ingeniería

Ante numerosa concurrencia continuó desarrollándose en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas el foro sobre "Enseñanza de la Ingeniería en Chile", organizado por el Instituto de Ingenieros de Chile.

Conferencia Internacional de Transporte Aéreo se inicia hoy

Once países participan en las deliberaciones. Fomento y protección de la aviación comercial, temas fundamentales de la reunión

En conferencia de prensa, los ejecutivos de la Confederación Interamericana del Transporte Aéreo (CITA) dieron a conocer los objetivos que persigue esta entidad, en la víspera de la inauguración de la 4a. Conferencia Internacional que se realizará en Santiago los días 8 al 10 del presente. Según los temas que se esbozan en el programa, se tratarán los asuntos jurídico-políticos; asuntos económicos; asuntos turísticos y asuntos generales, que contempla la revisión y aprobación de los Estatutos de CITA.

A esta reunión concurren representantes de Ecuador, Uruguay, Honduras, Argentina, Perú, Bolivia, Panamá, Guatemala y observadores de Brasil, Colombia, México y otros países. Además, como invitados especiales asisten juristas de varios países en derecho aeronáutico y de la Junta de Aeronáutica y Dirección de Aeronáutica de Chile.

En esta conferencia se trata de buscar la uniformidad de los países americanos en lo que se refiere a las Libertades del Aire y en especial de que cada país explote al máximo sus recursos de explotación aérea. "No se trata —dijo el presidente Raúl Beraun, de Perú— de establecer derechos antagónicos".

Para los efectos de la organización, CITA ha formado grupos de juristas, parlamentarios, periodistas, ejecutivos de Compañías Aéreas y las mismas empresas, que integren la asociación.

Especial interés existe por el desarrollo de CITA en el Perú, de cuyo país vienen a esta conferencia 9 diputados, fuera de los ejecutivos de la Asociación que tiene su sede en Lima, donde se realizaron la primera y tercera conferencias. El trabajo de CITA ha sido llegar al aprovechamiento y fomento de la aeronavegación en América Latina, protegiendo las líneas aéreas comerciales de cada país.

MINISTRO DEL RIO AGRADECIO AL SNS SU COLABORACION

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río Gundián, envió una comunicación al Consejo General del SNS, agradeciendo la colaboración prestada por ese organismo durante el desempeño de la Cartera de Salud Pública.

Al mismo tiempo, agradece la colaboración de jefes y personal de la Salud, y termina manifestando que contarán siempre con su apoyo, en lo que pueda relacionarse con el SNS.

SFF con Ministro de Economía



La Mesa Directiva de la Sociedad de Fomento Fabril se entrevistó al mediodía de ayer con el nuevo titular de la Cartera de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, para felicitarlo por su designación y al mismo tiempo considerar en líneas generales los problemas pendientes que se relacionan con la producción manufacturera. Entre las principales materias que se trataron figuran: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; la Reforma Arancelaria; la Reforma Tributaria, los sistemas de créditos imperantes en el país, análisis de los regímenes de puertos libres y sectores económicos que gozan de privilegios especiales para la importación de bienes, la política de contención de precios, las relaciones entre las empresas estatales y las empresas privadas, la coordinación entre los servicios aduaneros y la Empresa Nacional de Puertos, y planes de desarrollo regional. En el grabado, de izquierda a derecha, Julio del Río, consejero de la SFF, y gerente general de la RCA Víctor, y el Ministro Escobar Cerda, en su despacho.

Adhesión al Jefe del Estado expresa Sociedad Agrícola

Carta de la "SAVAL" al Presidente de la República

La Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia, "SAVAL", envió la siguiente carta al Presidente de la República expresando la complacencia de los miembros de esa entidad "por la clara, serena y elevada declaración que, por cadena nacional de radios, hiciera al país con fecha 25 de agosto pasado":

"Excelentísimo señor
Presidente de la República,
Don Jorge Alessandri Rodríguez.
Santiago.
....
Excmo. señor:

Las personas de orden y de bien, entre las que puede Ud. considerar a los socios de esta entidad, han tomado conocimiento, con viva complacencia y la han estimado como una necesidad que se venía haciendo sentir, de la clara, serena y elevada declaración que, por cadena nacional de radios, hiciera al país con fecha 25 de agosto pasado.

Creemos, Excmo. señor, que no habrá nadie que mire desapasionadamente los instantes difíciles que vive el país, que no vea en vuestra patriótica actitud una prueba más de la capacidad de gobernante y del enorme espíritu de sacrificio de que habéis venido dando pruebas evidentes desde que la mayoría del electorado os exaltara al elevado cargo que frente a los destinos de la nación estáis ocupando.

La Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia, por intermedio de su mesa directiva, quiere reiterar a V. E. la fe que tiene en vuestras relevantes condiciones de gobernante y, al formular los más sinceros votos porque vuestra difícil gestión se vea coronada por el mejor de los éxitos, al superar los innumerables obstáculos que a diario entorpecen vuestra tarea, se hace un deber de expresaros su adhesión y su propósito más decidido de colaborar, a medida de sus posibilidades, en la resolución de los graves problemas que en la hora presente afectan al desenvolvimiento de la agricultura nacional.

Con los sentimientos de nuestra más alta consideración y respeto, quedamos de V. E. sus muy attos. y SS. SS.

SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA DE VALDIVIA "SAVAL"

(Fdos.) Germán Kunstmann L., presidente; Juan Mi[illegible] D., secretario general."

Se normalizan los Servicios



DESPUES DE VEINTISIETE DIAS DE HUELGA, llegó ayer, a las 19 horas, a la Estación Alameda, el tren número 4 de San Rosendo, con combinación de Concepción y Temuco. El convoy, compuesto de 14 carros, repletos de pasajeros, es el primero que arribó a la capital después que los ferroviarios aceptaron las condiciones de arreglo propuestas por el Ejecutivo a través del Director General de los FF. CC. del Estado, y teniendo como base el reajuste del 16.6 por ciento. EN EL GRABADO, la abigarrada columna de pasajeros sureños sale del recinto de la estación.

En marcha plan destinado a modernizar puertos chilenos

El Ministerio de Obras Públicas tiene en estudio un vasto programa destinado al mejoramiento de las instalaciones portuarias de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Los Vilos, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, San Vicente, Lebu, Valdivia, Bahía Mansa, Puerto Montt, Chiloé y Aysén.

El Director de Obras Portuarias, en conversaciones sostenidas con el Director de la Empresa Portuaria de Chile, revisaron los programas de trabajo de ambos organismos. Posteriormente elevaron un informe al Ministro de Obras Públicas, recomendando medidas para coordinar las labores de ambos organismos.

En Arica se invierten alrededor de 5 millones de escudos en las obras de unión del Morro con la Isla Alacrán. El informe propone ampliar la explanada actual entre el muelle y el espigón de atraque, a fin de obtener una mayor superficie, o sea, unos 52.000 metros cuadrados.

En Antofagasta se consulta la pavimentación de 15.680 metros cuadrados de explanadas de acceso al puerto, con una inversión aproximada de 70 mil escudos, y la terminación de los empalmes ferroviarios con la línea férrea de Antofagasta.

Las obras que se aconsejan para Coquimbo tienen un costo de 167.000 escudos. Entre las inmediatas, están el traslado de bodegas, reconstrucción de vías férreas, ampliación de las obras de cierre del puerto, construcción de un camino para unir el puerto pesquero con la ciudad y relleno de una poza contigua al puerto.

Las principales obras que se construyen en Los Vilos, son un varadero para botes y un espigón de protección por 104 mil escudos.

En Valparaíso se sugiere iniciar de inmediato la pavimentación de los sitios 2, 3 y 4 y la instalación de nuevas grúas.

En San Antonio las obras fundamentales son la unión de los muelles discontinuos y la prolongación del espigón de atraque, con lo que se podrán recibir barcos de mayor calado.

En los puertos de la zona sur están en ejecución muelles y defensas, que encuadran dentro de un plan destinado a la reconstrucción de los mismos.

PARTIDOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

saje sin que pueda aceptarse que se introduzcan en ellos modificaciones que desvirtúen sus aspectos fundamentales o les sean adicionadas ideas ajenas a ellos.

"Los demás Ministros manifestaron su conformidad con las expresiones del señor Escobar, señalando que coincidían plenamente con sus apreciaciones.

"El Presidente de la República manifestó que las expresiones del señor Escobar, compartidas por los demás señores Ministros interpretaban con absoluta fidelidad sus personales puntos de vista sobre el particular y que conversaría en la tarde de hoy con las directivas de los partidos Conservador, Liberal y Radical para darles a conocer los puntos de vista del Gobierno sobre la materia.

"El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez, se refirió enseguida a diversos pormenores de la entrevista que celebrarán este fin de semana los Presidentes de Chile y Argentina, Excmos. señores Jorge Alessandri y Arturo Frondizi para tratar asuntos de interés continental y de conveniencia para ambos países.

"Finalmente, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Hugo Gálvez, se refirió al término de la huelga ferroviaria y a las gestiones realizadas para solucionar el conflicto que mantenía paralizadas las actividades de los yacimientos de la gran minería del cobre, expresando que existían fundadas esperanzas de que se reanudaran las labores del personal en huelga el día lunes próximo, sobre la base de una fórmula propuesta por él, a las empresas y a los trabajadores. Hizo presente que, las gestiones para llegar a una solución favorable del conflicto planteado en las minas del carbón, se estaban desarrollando en forma que era posible esperar una solución armónica y evitar la paralización de dichas actividades productoras, con cuyo objeto se había pedido al personal que postergara la iniciación de la huelga acordada."

Santiago, 7 de agosto de 1961.

REUNION CON JEFES POLITICOS

En la tarde, de 16.45 a 17.45 horas, el Presidente de la República conversó con los presidentes de los Partidos Radical, Liberal y Conservador, en relación al proyecto de reajuste. Posteriormente, los señores Rettig, Ladislao Errázuriz y Héctor Correa, se trasladaron al despacho del Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para seguir considerando la misma materia.

Al término de la entrevista, el jefe conservador, Héctor Correa Letelier, informó que se convino en efectuar reuniones semanales entre el Ministro Del Río y los representantes de los tres partidos, para coordinar la acción del Ejecutivo y el Parlamento.

Conferencia científica del Dr. Casasbellas

Hoy, a las 20.15 horas, hablará por Radio Universidad Técnica del Estado el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, acerca del "Monstruo de Loch Ness" y otros acontecimientos recientes del mundo de las ciencias.

Canciller presidirá reunión de los ex alumnos del INBA

Mañana (sábado), celebra su sesión ordinaria el Centro de Ex-alumnos del Internado Nacional "Barros Arana", en reunión-almuerzo que presidirá el ex-alumno, don Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores, al que sus compañeros "inbanos" exteriorizarán su adhesión y simpatía por su reciente nombramiento.

Durante esta sesión, los ex-alumnos entregarán al Colegio el retrato al óleo del ex-rector, don Orlando Cantuarias Valdivieso, obra del pintor don Héctor Robles Acuña, especialmente invitado a esta sesión a la que también concurrirán el Rector don Eliodoro Cereceda, miembros de la dirección y profesores.

educación

INDIA CONTEMPORANEA.— El Embajador de la India, Maharao Madan Sinhji, ofrece hoy una conferencia sobre su país, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas. Esta disertación está incluida en el programa de la Escuela de Primavera de la U, y la entrada es libre.

La Escuela inaugura hoy, al mediodía, en la Sala Fondo General de la Biblioteca Nacional, una exposición de libros sobre historia, filosofía, literatura y religión de países de Oriente. A las 19 horas, además, se inaugura la muestra de Artesanía Popular China, en la Sala Decor.

RESTOS DEL ABATE MOLINA.— El Subsecretario del Interior, informó ayer que, fue encontrada en Santiago una urna que contiene algunos restos del historiador, Abate José Ignacio Molina, desaparecida en Talca en 1928, a raíz del terremoto. Los restos están incompletos, debido a que fueron traídos de Bolonia, Italia, donde recibieron sepultura por Benjamín Vicuña Mackenna.

NOMBRAMIENTOS.— Por decretos del Ministerio de Educación, cursados ayer, se nombra al profesor de matemáticas y contabilidad, Darío Osses, jefe de la sección Planes y Programas de la Dirección de Educación Profesional y se designa a la directora de la Escuela Técnica Femenina de Valdivia, asesora técnica del Departamento de Educación Técnica Femenina en Santiago.

CONGRESO DE FEUT.— Ayer, al mediodía, se inauguró en el teatro de la Escuela de Artes y Oficios, el V Congreso Nacional de la FEUT. Hizo uso de la palabra el Presidente de la Federación, Guillermo Fuentealba y se dio lectura a una carta enviada por el Rector de la UTE, Horacio Aravena, en la que formula votos por el éxito de esta jornada. A continuación se procedió a la calificación de poderes y se formaron las comisiones de trabajo.

PARO UNIVERSITARIO.— La FECH realiza hoy un paro universitario de 24 horas, en apoyo a las peticiones del Magisterio. Realizarán a las 10 horas, un desfile hasta el local de la FECH, donde se hará una concentración. Hablarán un representante del Magisterio, un alumno del Pedagógico y el presidente de la FECH.

REUNION DE ADMINISTRATIVOS.— Los funcionarios administrativos de liceos, se reúnen hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1489, para analizar los problemas económicos y funcionarios. Se conocerá además, la cuenta de la directiva.

Elaboran programa para mejorar atención médica en Juan Fernández

Ha sido organizado por el Centro de Oficiales de Reserva Naval

El mejoramiento de la atención médica y sanitaria de la Isla de Juan Fernández se hará a través de un plan organizado por el Centro de Oficiales de la Reserva Naval, en colaboración con la Escuela Dental de la Universidad de Chile y el SNS.

Con este fin, el Servicio Nacional de Salud obsequió una bomba para la captación de aguas subterráneas, con todo su equipo, y comisiones especiales ha nviajado a esas todo su equipo, y comisiones especiales han viajado a esas grama elaborado.

Enfermedades transmisibles

Según las estadísticas del Servicio Nacional de Salud, el sarampión sigue en aumento en las cifras de casos registradas en el país. Durante el período comprendido entre el 20 y 26 de agosto, se registraron 1.088 casos contra 901 de la semana anterior. El resto de las enfermedades transmisibles tuvo las siguientes variaciones: difteria, 53; tifoidea, 39; escarlatina, 80, y rabia animal, 10.

Hoy llega cancerólogo

Hoy llega a Santiago el Dr. John Higginson, profesor de anatomía y patología de la Universidad de Kansas, Estados Unidos, quien viene a imponerse de los estudios e investigaciones que se realizan en nuestro país en torno al cáncer y el Registro Nacional de esta enfermedad que ha establecido el SNS, que es el primero en América Latina.

Curso de educación en Servicio

Con una disertación sobre "Organización y Funcionamiento", que dictará hoy, a las 11 horas, el doctor Agustín Denegri, en la sala auditorio del Servicio de Medicina "B" del Hospital San Borja, proseguirán los cursos de Educación en Servicio organizado por el SNS.

EN LA MONEDA.-

Agradecen colaboración del almirante Cubillos

Nota del Ministro del Interior al poner término a sus funciones de Intendente Suplente de Valparaíso

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, envió una nota de agradecimiento al vicealmirante Hernán Cubillos Leiva, con motivo de su desempeño como Intendente suplente de Valparaíso durante la ausencia del titular Luis Guevara. El texto de la nota es: "Al poner término V. S. a sus funciones de Intendente suplente de la provincia de Valparaíso, le es muy grato al Ministro infrascrito, en nombre del Gobierno, hacerle llegar el testimonio de sus agradecimientos más sinceros por su cooperación desde ese cargo y por su acertado y eficiente desempeño. Lo saluda atentamente, Sótero del Río Gundián, Ministro del Interior".

SE ESTUDIARA LA COORDINACION DE PROYECTOS DE FERIAS

Sobre la necesidad de coordinar los proyectos de creación de ferias libres conversó con el Ministro del Interior el Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack. El Intendente anunció, al término de la entrevista, que la próxima semana se efectuará una reunión entre los Ministros de Interior, Salud y Economía, representantes de las Municipalidades, de la CORFO y de los comerciantes de ferias libres.

SALUDOS POR DIA NACIONAL DE BRASIL

Una nota de saludo envió el Protocolo de la Cancillería al Embajador del Brasil, Fernando Ramos de Alencar, con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de ese país. En Brasilia, el Encargado de Negocios de Chile, Mario Vergara, hizo llegar las congratulaciones del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores al Gobierno de ese país.

Regresa el Embajador de España



La próxima semana regresará de la zona norte el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer. Después de las festividades patrias viajará a España en uso de licencia por sesenta días.

Asumió nuevo Jefe Económico de Cancillería

Ayer asumió las funciones de Jefe subrogante del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Jorge Burr Weyl, quien desempeñaba las funciones de Ministro Consejero de la Embajada chilena en Washington. El titular del cargo, Carlos Valenzuela se hará cargo de la Subsecretaría de esa Cartera.

MINISTRO DE TUNEZ LLEGARA MAÑANA

Para mañana, al mediodía, está anunciada la llegada a Santiago del Ministro de Comunicaciones de Túnez, Rachid Dries quien, según se informó, es portador de una carta del Presidente Bourguiba para el Mandatario chileno.

Copia de credenciales de Embajador británico

Ayer llegó a Chile el nuevo Embajador de Gran Bretaña, Robert David Scott-Fox quien viajó por vía marítima. En Valparaíso le presentó los saludos del Gobierno el Intendente de la Provincia. El diplomático siguió viaje a la capital de inmediato. Hoy, a las 16.30 horas, presentará copia de sus cartas credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor.

ALMUERZO DE CORRESPONSALES EXTRANJEROS

El Ministro y el Subsecretario de Relaciones Exteriores asistirán al almuerzo de la Asociación de Corresponsales Extranjeros el 15 del presente en el Hotel Crillon.

Sobre visitas al sur informó jefe de Correo

Para informar de sus visitas a Temuco y Valdivia, visitó al Ministro del Interior, el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala. En Temuco, el Director concurrió a la inauguración de la Octava Convención del Personal de su servicio y en Valdivia, inauguró el servicio radiotelegráfico entre esa ciudad y Corral y la Sucursal N.o 2 de Correos.

75 años de vida activa cumple mañana la Academia de Guerra

Fue creada en 1886 por el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda

Con una ceremonia militar que se efectuará hoy, la Academia de Guerra del Ejército, uno de los más altos institutos de formación militar de nuestras Fuerzas Armadas y el más antiguo en su género, celebrará el 75.o aniversario de su fundación. Su actual Director es el General de Brigada Luis Tassara González.

Fue creada el 9 de septiembre de 1886, como un imperativo dispuesto por el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, a fin de elevar el nivel profesional en la preparación técnica y científica de los oficiales de Ejército, que recientemente habían tenido la gran experiencia de la Guerra del Pacífico. En sus comienzos, destacados oficiales de Estado Mayor del Ejército alemán tuvieron a su cargo la formación de los primeros alumnos. Muy pronto los resultados de esta Academia pasaron la frontera de nuestro país y numerosos oficiales extranjeros llegaron hasta sus aulas, a fin de adquirir la excelente formación profesional que estaba dando ese instituto militar. A su vez, varios países centro y sudamericanos solicitaron el concurso de algunos profesores-militares chilenos para que fueran a sus respectivos países a organizar y dirigir los planteles similares.

La Academia de Guerra forma actualmente oficiales de Estado Mayor técnicos en la conducción del Mando de las Unidades Operacionales.

La escritora y periodista norteamericana Mildred Adams dio una conferencia sobre William Faulkner ayer en la Sala Valentín Letelier. Hoy continúa su ciclo de disertaciones en el Teatro Camilo Henríquez, sobre Teatro Contemporáneo en USA. Mildred realiza una jira por Latinoamérica, en la que ella informa y a la vez obtiene un panorama general de nuestro ambiente literario y teatral, para darlo a conocer en su país.

Amplio eco ha tenido el llamado pro paz a las madres del mundo

La Organización Chilena de Entidades no Gubernamentales pro Naciones Unidas, "ORNU", celebró una reunión para adoptar acuerdos relacionados con la campaña que realiza en pro del "Llamado a las Madres del Mundo".

Estuvieron presentes mujeres de todas las ideologías políticas y religiosas.

Abrió la sesión la señora Luisa Schaeffre de Del Río, quien se refirió a la gestación y realización del llamado. Hizo presente la gran acogida que ha tenido entre las mujeres de Chile y de todos los países a donde se ha enviado el Mensaje.

Después de un interesante debate, se acordó, entre otras iniciativas, concursos para adultos y escolares relacionados con llamados por la paz. Se designó una comisión que redactará las bases.

CINCUENTA AÑOS CELEBRA COLEGIO DE MERCEDARIAS

Cincuenta años ha cumplido el Colegio Santa María de Cervelló, de las Religiosas Mercedarias, ubicado en el típico y popular barrio Independencia, de Santiago.

Este colegio, fundado en 1911, en la casa obsequiada por la señorita Beatriz García, comenzó con tres cursos de preparatorias, con su primera Directora, la R. Madre Arístides Paylle, quien falleció al año siguiente.

Durante su trayectoria el Colegio tuvo directoras de prestigio, y excelentes educadoras, que consiguieron para el plantel el renombre de que hoy goza.

Hace 73 años Chile tomó posesión de Isla de Pascua

El Comandante de Marina, Policarpo Toro, la anexó a territorio chileno el 9 de septiembre de 1911

Mañana sábado se cumplirá el 73.o aniversario de la fecha en que el comandante de la Marina de Chile, Policarpo Toro, en el transporte "Angamos" tomó posesión de la Isla de Pascua anexada desde el 9 de septiembre de 1911 a territorio chileno.

Desde esa fecha, el Gobierno de Chile ejercita su soberanía, atendiendo la región con los viajes periódicos de instrucción de los buques de la Armada Nacional.

La Isla de Pascua o Rapa Nui, queda ubicada en el Océano Pacífico, frente a la costa chilena y a dos mil millas del Continente. Descubierta en el siglo XVI, debe su nombre al almirante holandés Rogeween, que la bautizó así por hacer recalado a sus costas en un día de Pascua de Resurrección. De constitución volcánica, alejada de su propio archipiélago de Polinesia, de historia milenaria, ha ofrecido siempre la isla un ancho campo al estudio y a la investigación.

La Marina de Chile ha efectuado allí numerosos trabajos náuticos e hidrográficos, siendo los más antiguos los realizados por la fragata O'Higgins en 1870, al mando del capitán de navío Anacleto Goñi.

Actualmente, la Armada administra un fundo que ha dejado notables beneficios económicos al país. La mayor parte de las entradas proviene de la lana y porcinos, incluyendo también cueros, manteca y frutas. Hay en la isla un Hospital Naval y un Sanatorio, una radioestación naval, registro civil y escuelas.

El transporte Pinto se ha encargado de llevar abastecimiento general a la isla y al personal transbordado de la Armada y la FACH.



COHETES CRIOLLOS.— En la localidad de Los Vilos, en una loma despoblada, fue lanzado hace algunos días un cohete chileno de 2,25 metros de largo con 16 kilos de peso en combustible y estructura física, por los técnicos chilenos en cohetería Rodrigo de la Vega, González, Martínez y Laccufer. El costo bruto fue de E° 150 y el trabajo de construcción fue gratuito. El éxito alcanzado por este cohete ha entusiasmado a sus diseñadores, los cuales preparan el lanzamiento para fines del presente mes, de un cohete cuatro veces más pesado y que llevará radio y elementos para investigaciones científicas. Rodrigo de la Vega, dice que no esperan competir con Rusia o Estados Unidos, pero sí, llegar a ser los primeros en América Latina. En el grabado, técnicos y espectadores observan los preparativos para el lanzamiento del cohete Gamma A E 1 que llegó a 5 kilómetros de altura por 10 kilómetros de distancia.

La Escuela de Primavera de la Universidad de Chile inauguró en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, una muestra de grabados japoneses en madera. En el grabado, Inés Rocagliolo, directora del Instituto de Cinematografía Educativa del Ministerio; Francisco Galdames, director del Departamento de Extensión Cultural de la U.; Luis Oyarzún, director de la Escuela de Primavera; Brunilda Cartes, jefa del Servicio de Cultura y Publicaciones del Ministerio y el pintor Francisco Otta.

Destacada figura universitaria e intelectual es el Embajador Cole

Es una autoridad internacional en historia de las ideas económicas

Grata impresión ha causado en todos los círculos la bri- ...e personalidad del nuevo Embajador de los Estados Unidos ante la Moneda, Charles W. Cole. Se trata de una personalidad universitaria de gran relieve. Nacido en Montclair, Estado de New Jersey en 1906, se formó en Columbia y en diversas universidades europeas. Presidió por 13 años el Amherst College. Fue catedrático de economía en Amherst y en Yale, y de historia en Columbia. Su nombre figura en lugar de honor en las más importantes Academias de los Estados Unidos, entre otras, la Academia Norteamericana de Artes y Ciencias. Finalmente, es vicepresidente de la Fundación Rockefeller y director del Charles E. Merril Trust y del Fondo para la República.

Su obra científico-literaria, en la cual subrayamos títulos como "Las Doctrinas Mercantilistas Francesas antes de Colbert", "Historia Económica de Europa" e "Historia de Europa", le ha conferido categoría de autoridad internacional en la materia.

El Embajador Cole es casado con la señora Katherine Bush Salmon y es padre de dos hijas, ambas casadas.

PARA BENEFICIO DE AGRICULTORES SNA CAMBIA DE ROSTRO

Catorce comisiones especializadas (Cereales, Forrajeras, Productos de Chacarería, Oleaginosas, Frutales, Vinos, Ganadería, Producción Lechera, Avicultura, Betarraga, Crédito Agrícola, Bienestar Campesino, Zona de Libre Comercio e Insumos Agrícolas) ha constituido la nueva directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura, que preside Luis Alberto Fernández Larraín, con el objeto de cambiar radicalmente la estructura un tanto anacrónica de la Sociedad, para que los agricultores se sientan realmente representados y defendidos por ella. Estas comisiones comanzarán a trabajar el lunes 11 del mes en curso.

REBAJA DE LOS COSTOS

Con el objeto de rebajar los costos agrícolas, se han cursado ya oficialmente las instrucciones para trasladar la bonificación de abonos al precio base. En el próximo Presupuesto se incluirá una bonificación a las semillas de trigo y de forrajeras. En trámite está la rebaja de impuestos de internación a la maquinaria agrícola.

Finalmente, se ha comunicado que el Banco del Estado abrirá poder comprador para las semillas de trébol, a fin de cooperar a los productores en la próxima temporada.

Misión de Punta Arenas agradece gesto de S. E.

Al acceder al reemplazo de tributo que afectaba a puertos libres

Pleno éxito en su gestión ante el Gobierno ha obtenido la Misión de Punta Arenas, para exponer ante las autoridades los problemas relacionados con el gravamen del 15 por ciento a las importaciones del Puerto Libre.

"El puerto libre, dijo el Presidente de la Cámara de Comercio Luis Hernández Tapia, es una de las maneras de sujetar a los chilenos, como los chilotes que emigran a la Argentina. Y con cifras pudimos hacer valer, la seriedad con que Punta Arenas usa el puerto libre. El Banco Central los tiene. De los 12 millones 398 mil dólares, todo entra en artículos de primera necesidad. Casi un millón está destinado a artículos denominados suntuarios, entre los que figuran radios y discos, indispensables para la recreación en una zona tan vasta, y de clima tan adverso. Además, las importaciones son solamente el 10 por ciento de las exportaciones que tiene la provincia."

El Ministro quedó impresionado con los antecedentes expuestos, y por la seriedad con que los pobladores han tratado de resolver sus asuntos regionales, y prometió estudiar los problemas", agregó el Presidente de la Cámara.

"Regresamos agradecidos del Presidente Alessandri, llevando a los habitantes de la provincia de Punta Arenas, la resolución de la derogación al gravamen del 15 por ciento.

La SFF agradece a Ministro Ortúzar colaboración prestada a industriales

Durante su actuación como Canciller interino

Los dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril enviaron al Ministro de Justicia una misiva de agradecimiento por la amplia colaboración prestada a esa entidad —y en general a los industriales— durante su desempeño como Ministro de Relaciones Exteriores interino.

El Titular de Justicia respondió en términos conceptuosos a la carta de los señores Eugenio Heiremans y Guillermo Feliú. El texto de los documentos es el siguiente:

Señor Ministro:

Al dejar Ud. la Secretaría de Relaciones Exteriores para hacerse cargo exclusivamente de la Cartera de Justicia, deseamos expresarle nuestra profunda gratitud por la atención que Ud. siempre dispensó a la Sociedad de Fomento Fabril durante el desempeño del alto cargo que abandona.

Le estamos especialmente agradecidos por el valioso concurso prestado a los industriales en relación con el Mercado Común Latinoamericano creado por el Tratado de Montevideo. Supo Ud. interpretar el sentir del sector privado de la industria nacional, y le dispensó con generosidad el concurso de su idoneidad y talento en favor de los legítimos intereses sometidos por nuestro intermedio a su alta consideración.

Nos valemos de esta oportunidad para saludarle con especial afecto y reiterarle las seguridades de nuestra invariable condición de atentos y Ss. Ss.

Sociedad de Fomento Fabril.

Eugenio Heiremans D., Presidente.— **Guillermo Feliú S.**, Gerente General.

Señores

Don Eugenio Heiremans D., Presidente, y don Guillermo Feliú S., Gerente General de Sociedad de Fomento Fabril.

Presente.—

Estimados amigos:

Ha sido especialmente grato para mí recibir la comunicación de Uds. de fecha 30 de agosto ppdo., por medio de la cual me expresan su gratitud por la atención que como Ministro de Relaciones Exteriores siempre dispensé a la Sociedad de Fomento Fabril y por el concurso que prestara a los industriales en relación con el Mercado Común Latinoamericano creado por el Tratado de Montevideo.

Agradezco muy sinceramente a Uds. los términos conceptuosos con que han querido destacar mi actuación como Ministro de Relaciones Exteriores interino, con respecto a los problemas de la industria atingentes con esa Cartera.

No puedo en esta oportunidad, dejar de reconocer el valioso e inteligente concurso que siempre encontré en la Sociedad de Fomento Fabril y, de un modo especial, en Uds. en su calidad de Presidente y Gerente General de la misma, en la consideración, estudio y solución de todos los asuntos que interesan a la industria y preferentemente de aquellos vinculados a la aplicación del Tratado que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Reiterándoles mis agradecimientos más cordiales, los saluda con especial afecto su amigo y Ss.

(Fdo.) **Enrique Ortúzar Escobar**, Ministro de Justicia.

Vista aérea del tranque Recoleta



El grabado muestra una vista aérea del tranque Recoleta, uno de los dos sistemas artificiales de riego con que cuenta actualmente la provincia de Coquimbo. Los embalses de Recoleta y Cogotí, siendo este último el más grande construido hasta el momento por la Dirección de Riego, no tienen la capacidad suficiente para afrontar las permanentes sequías que azotan a la provincia. Esta amenaza frecuente para la producción de la zona se verá definitivamente resuelta con la construcción del embalse La Paloma, una de las obras de riego más grandes, tanto por su monto como por su capacidad. Tendrá una capacidad de 700 millones de metros cúbicos y un costo del orden de los E° 16 millones.

Cuartel policial donarán vecinos de La Cisterna, La Granja y La Florida

Los vecinos de las localidades de La Cisterna, La Granja y La Florida están enfrentando a un grave problema, como es la desaparición del Servicio de Investigaciones, porque el inmueble que sirve como cuartel ha sido declarado insalubre por las autoridades sanitarias.

Un Comité Ejecutivo que preside el Alcalde de La Cisterna, Guillermo Rodríguez Soto, se ha entregado a la tarea de solucionar este escollo y para ello obtuvo que el Municipio donara un terreno en donde se levantará el futuro cuartel de Investigaciones, con el aporte económico del medio millón de habitantes que tendría que sufrir las consecuencias, de materializarse —dentro de dos meses— el retiro de esa fuerza policial.

Este grupo de caracterizados vecinos que encabeza el Alcalde Rodríguez, ha emitido bonos de cooperación con el objeto de dar comienzo a la construcción del edificio que albergará a la unidad policial dentro de la brevedad posible. También dicho Comité acepta donaciones en materiales de construcción.

La comisión de bonos está formada por el Director de la Asociación de Juntas de Vecinos, Raúl Arcos Farías, y el dirigente de la misma, Manuel Pérez Gómez y Néstor Barrios Barbaste, director del Rotary Club. La recepción de materiales la componen, Miguel Chamorro Araya, ex Ministro de Obras Públicas; Julio César Díaz Paredes presidente del Consejo Local de Deportes, y Pedro Morales Morales, dirigente vecinal.

MODESTA MUJER DEL PUEBLO REVELA VERDADERO MOVIL DE LAS HUELGAS

Felicita a S. E. y señala la realidad de la política estabilizadora

Hemos recibido una carta, firmada por una modesta mujer del pueblo, que publicamos in extenso a continuación, por la sinceridad y profundo contenido humano que encierran sus sencillas palabras.

"Santiago, 5 de septiembre 1961

Señor

Director de LA NACION.

Saludo a Ud. y ruego tenga a bien publicar en su sección "Cartas al Director", este pequeño comentario de una dueña de casa, que viene de un hogar de obreros sin vicios, que gracias a su constante trabajo y sin influencias políticas hoy tenemos la dicha de ser futuros propietarios por intermedio de la CORVI. Soy una madre que lamenta estas huelgas tan caprichosas porque sé por experiencia que los obreros del norte ganan un sueldo que les alcanza para mantener un hogar; también en mi familia hay jubilados ferroviarios y con casa propia, por su constancia en el trabajo. También hace muy poco tiempo me tocó palpar dentro de mi familia una huelga tan absurda como fue la de la industria Hirmas: 50 días sin trabajar, sin asignación familiar, sin imposiciones; pero eso no importa, para que en la primera semana de vuelta al trabajo la CUT descontara por planilla, por varios motivos la suma de mil pesos por obrero y como trabajan 1.800 obreros tuvieron que pagar por lo que llaman ganar la huelga, aunque el aumento fue muy poco, Soy, como se dice, una modesta mujer del pueblo, por eso en esta carta mal hilvanada digo lo que siento y palpo diariamente, que los precios se mantienen sin alzas, como son: el azúcar, el aceite, arroz, verduras y todo lo que se compra diariamente en un hogar. Yo felicito a nuestro Presidente por su sacrificada labor para con nosotros los pobres, y espero en Dios que le conserve su salud y vida, para que termine su período, dejando un buen recuerdo, como deseamos los buenos chilenos, que no nos dejamos dominar por cierto partido que vive explotando la pobreza.

Ruego a usted perdonar esta larga carta.

Saluda atte.

E. D. O."

(Tenemos el nombre completo y dirección de la autora de esta carta).

Breves

MISA POR LA PAZ.— La Nunciatura Apostólica informó que S. S. el Papa Juan XXIII oficiará el domingo próximo, a las 10 horas, una misa por la paz de las naciones. La Santa Sede desea que los fieles chilenos acompañen espiritualmente al Santo Padre, quien dirigirá, igualmente, un mensaje al mundo católico en esta oportunidad.

SISTEMA TEX EN INDUSTRIA TEXTIL.— El martes 12 de septiembre, a las 19 horas, en el local del Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352, dictará una conferencia el ingeniero León Zeldis, sobre "Aplicación del Sistema Tex en la industria textil".

AYUDA EVANGELICA A LAS POBLACIONES.— Leche con harina tostada, arroz y alimentos se repartieron entre 1.500 niños en el desayuno y once de las Poblaciones Santa Adriana y San Rafael, llevado por la Ayuda Cristiana Evangélica.

NIÑOS DEFICIENTES MENTALES.— Un grupo de padres de niños deficientes mentales se han estado reuniendo con el objeto de formar un Instituto Preescolar, Escolar y Profesional, sin fines de lucro.

Los objetivos perseguidos los darán a conocer en una reunión que se efectuará el sábado 9, a las 17 horas, en una de las salas del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117.

Los organizadores invitan a esta reunión a los padres que tengan interés en conocer las finalidades del Instituto en formación.

ESTRICTO CONTROL EN NOMBRAMIENTOS DE PODER JUDICIAL

La Contraloría General de la República está ejerciendo un riguroso control en los decretos de nombramientos del Poder Judicial. Es así como ha devuelto sin tramitar numerosas designaciones que no acompañaban todos los requisitos exigidos en el Estatuto Administrativo.

Sobre esta materia, el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, envió un oficio a la Corte Suprema recomendándole que en lo sucesivo instruya a los jueces, para que procedan con más cautela y prohiban el pase a los documentos que merecen alguna duda.

NUEVAS CARCELES

Agregó el titular de Justicia que, por reciente decreto firmado por el Jefe del Estado, se destinaron 144 mil escudos a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para la compra de terrenos y construcción de penales en la zona sur.

Los nuevos establecimientos carcelarios se levantarán en Los Angeles, Puerto Montt, Río Bueno, Lebu, Collipulli y Mulchén.

Madre busca ocupación

Madre de tres hijos se ofrece para lavar a domicilio. Tendría que ir a trabajar con una guagua. Tiene experiencia en el oficio. Los interesados pueden dirigirse a Rosa González, Correo La Granja. Necesita trabajo con urgencia. También podría trabajar como empleada doméstica, pero por mediodía.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado.—

— O —

Solicítase

PROPUESTA PUBLICA N.o 23

POR LA CONFECCION DE:

3.000 EJEMPLARES, TOMO 14, DE LA RECOPILACION DE REGLAMENTOS, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Las propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, Sala de Propuestas, el día 14 de SEPTIEMBRE de 1961, a las 17 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.

Para retirar bases y antecedentes, es necesario estar inscrito en el Registro de la Declaratoria de Imprentas, de esta Dirección.

EL DIRECTOR

LA NACION
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1259.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Respetuoso

LUKAS

Hacia el pleno empleo

Al asumir el poder la actual Administración, el problema fundamental de Chile era la inflación. La desvalorización monetaria había esfumado los ahorros, reducido al máximo la inversión y paralizado el desarrollo económico del país.

Era lógico que el mayor esfuerzo gubernamental se orientara entonces a terminar con ella y a afianzar sobre bases sólidas el valor de la moneda.

Después de dos años de esfuerzos, esa meta ha sido alcanzada. Chile goza hoy de una relativa estabilidad de precios, y nuestro padrón monetario se mantiene alto.

Sobre la base de la estabilidad monetaria, que garantiza el poder adquisitivo de los salarios, los ahorros y las inversiones, el Gobierno ha puesto en marcha su Programa Nacional de Desarrollo Económico, para los años 61-70.

Este Plan Decenal tiene como objetivo último la elevación del producto nacional a una tasa mínima de un 5,5% anual. Con una tasa de esa magnitud se asegura un aumento del ingreso, per capita, de no menos de un 2,5% a un 3% anual, lo que en las actuales condiciones constituye un progreso evidente.

Será el Plan Decenal de Desarrollo, por consiguiente, el llamado a dar al país un ritmo satisfactorio de crecimiento.

Al mismo tiempo, el Gobierno se preocupa, por una parte, de promover una más justa distribución del ingreso, y, por la otra, de mejorar sustancialmente las condiciones de vida de la población y en especial del campesinado, que es el sector de menor capacidad de consumo. A una y otra cosa tienden las reformas tributaria y agraria, que —se espera— serán leyes a corto plazo.

Mientras tanto, otra preocupación, no menos fundamental, polariza la atención del Ejecutivo: la de poner término a la cesantía y llegar pronto al pleno empleo.

A este objetivo inmediato tienden los mayores esfuerzos del actual Ministro de Economía, señor Escobar, que se ha dado a la tarea de señalar prioridades a la construcción de obras públicas y a las actividades de fomento de la producción, que puedan ofrecer trabajo bien remunerado a todos los que no lo tienen.

Como se ve, una política económica coherente, que nada deja a la improvisación, y que corresponde a una concepción realista de lo que mejor conviene a nuestro desarrollo económico y social.

TRIBUNA LIBRE:

Huelga de profesores

No pertenezco a ningún partido ni tengo ataduras políticas de color alguno. No obedezco a nadie, ni represento a nadie. Encarno, como se puede ver, la más nítida voz en el desierto.

Uno va de una parte a otra, mira, escucha, lee y saca conclusiones. Y es así que, en calidad de observador "humilde y errante", me atrevo a afirmar, enfáticamente, que la huelga de profesores tiene un diez por ciento de gremial, y un noventa por ciento de política.

Si alguna duda cupiera, lo que ocurre en el Liceo de Niñas N.o 1, de esta ciudad (Valparaíso), bastaría para aventar todo equívoco. En dicho establecimiento hay una mayoría de profesoras que cumple con su deber y dicta normalmente sus clases, y una minoría que está en huelga indefinida. Mirado esto superficialmente, sólo representaría una discrepancia de puntos de vista frente a un problema de carácter gremial y económico; pero sucede (¡y aquí está lo sugestivo!) que esta minoría está formada por gente de probada tendencia izquierdista. La mayoría de estas damas mencionan a cada momento a "Pablo", como si se tratara de un pariente próximo, y están en posesión de los secretos más íntimos de Nikita y de Fidel, a quienes defienden con una pertinacia de catecúmenas.

Por otra parte, al llevarse a cabo la detención de 80 profesores, por orden de un Ministro de la Corte quien tomó la representación del gremio, y habló en la Plaza Victoria, fue el regidor comunista señor Guastavino el que, entre otras lindezas, dijo que se "acababa de cometer un cogoteo contra la instrucción del país".

Nadie ha podido indicarme qué relación con la docencia tiene este caballero, ni qué razones de orden gremial puede aducir para arrogarse el carácter de paladín vociferante. Puedo, sí, decir que, a juzgar por la calidad de sus discursos, el contacto que dicho edil tuvo con la instrucción pública no fue muy provechosa.

En la misma oportunidad se efectuó un desfile de protesta y, encabezándolo, se destacaba la testa albina del regidor comunista.

Después de lo dicho, por muy "humilde y errante" que uno sea, ¿podrá creer que la huelga de los profesores tiene exclusivamente un carácter económico, como lo gritan, todos los días, los caballeros que tienen "un hacha que afilar"?

L. AVILES.

Valparaíso, 5 septiembre de 1961.

BUZON del DIABLO por SATAN

A don Salomón Corbalán le van a dar el "Oscar", por su actuación política.
Pero el "Oscar" Waiss.

PELOTERIAS

Una joven basquetbolista dice que su anhelo es crearse su propio mundo de sueños.
Podría hacerse demócratacristiana.

TIRARSE EL SALTO:

Hoy se inicia en Viña el Concurso Hípico.
Tratándose de saltos y de caballos ¿No intervendrán los socialistas?

TIOVIVOS

Los dirigentes de la CUT están como los que manejan los carruseles; obligan a los gremios a dar vueltas velozmente, y después los dejan donde mismo.

LA CONTRA:

El P. C. tiene a dos honorables senadores "Contreras".
El P. D. C., los tiene a todos.

PINCELADAS.—

Hoy por ti y mañana por mí...

¿Cómo? —se pregunta uno— ¿todavía hay gentes de noble corazón, dispuestas a hacer el bien sin mirar a quién? Y las hay, por cierto, a despecho de la egoísta condición humana. En Valparaíso, se ha formado un Comité, acaso único en su género en Sudamérica, que ayuda a aquellas personas que salen de los hospitales sin los recursos necesarios para hacerle frente a la vida, luego de haber librado la batalla contra la muerte.

Sus integrantes son hombres y mujeres de la clase media que, restándole tiempo al descanso, se consagran a esta altruísta misión, cuyos resultados han sido excelentes. Muchos seres que sólo necesitaban una mano amiga para apuntalar sus destinos, viven ahora entregados a actividades a las que hasta ayer no habían podido tener acceso.

—No se trata de limosnas —nos dice un amigo del Comité— sino de cumplir con el precepto de "hoy por tí y mañana por mí".

De todas maneras, míresele como se le mire, el bello gesto merece el aplauso y el reconocimiento de todos.

O. CABRERA LEYVA

Aniversario de la Ley de EE. Particulares

Hace 37 años el Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma firmó la Ley N.o 4.059, a través de la cual y por primera vez se legisló en favor de los empleados particulares, que hasta la fecha permanecían huérfanos de toda protección. Acompañó a la firma del Primer Mandatario, en dicho documento, la de su Ministro de aquel entonces, don Luis Altamirano.

El aniversario de esta fecha, que marca un hito en el campo de la legislación social en beneficio de los sectores laboriosos, será celebrado con la solemnidad que la ocasión requiere.

En el hall de la Caja de Empleados Particulares se llevará a efecto en el día de hoy un acto conmemorativo que será presidido por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Hugo Gálvez; el vicepresidente, señor Luis Undurraga, y altos jefes y consejeros de la institución, y en el curso del cual se rendirá un homenaje a los antiguos servidores, recordándose de paso la actuación de los más destacados vicepresidentes que ha tenido el servicio.

La precipitación radiactiva

Por ROBERT STEVENS

La potencialidad de la precipitación radiactiva en la guerra, como elemento nocivo capaz de producir la muerte en gran escala, es incontrovertible. Una precipitación de esta índole, de tipo intenso, ocurre unas cuantas horas después de una detonación, cuando partículas de polvo de gran contenido radiactivo descienden sobre la tierra arrastradas por el viento como resultado de ciertas formas de explosiones nucleares.

Hay otro tipo de precipitación radiactiva, la de tipo retardado, consistente en minúsculas cantidades de polvo radiactivo que persisten tanto tiempo en las altas capas de la atmósfera, que finalmente se difunden de Polo a Polo. Esta precipitación se va desarrollando lentamente durante años después de registradas las grandes detonaciones nucleares o termonucleares.

No presenta la amenaza de una muerte súbita. Sus efectos nocivos, en caso de que los haya, se van desarrollando imperceptiblemente, a través de un período de muchos decenios, tal vez de varias generaciones humanas.

¿En qué consiste la precipitación radiactiva?

Las substancias radiactivas son aquellas cuyos átomos son inherentemente inestables, y emiten a medida que se van desintegrando, partículas de alta velocidad o rayos de alta energía. Al igual que las ondas radiales, la radiactividad no puede percibirse en la forma ordinaria de los sentidos, si bien es cierto que produce luz y calor cuando es muy intensa, como en las estrellas, o en el tenue resplandor que notó Madame Curie cuando logró separar los primeros vestigios del radio puro entre muchas toneladas de roca madre. Debido a su alta energía, casi toda la radiactividad puede penetrar los tejidos humanos y producir cambios químicos en las células por las cuales atraviesa.

La radiactividad no empezó en realidad con las bombas atómicas: se halla presente desde el comienzo de los tiempos. En las rocas, el suelo, los alimentos e, incluso, en nuestros propios cuerpos existen naturalmente substancias radiactivas.

La radiactividad natural o "de fondo" varía de lugar a lugar. Las gentes que viven en regiones en que predomina la tierra caliza recibirán menos radiactividad que las que viven cerca del granito, que es una substancia mucho más radiactiva. Las personas que viven a mayor elevación reciben más que las que residen al nivel del mar, debido a la radiación que está cayendo continuamente desde el espacio ultraterrestre.

Como a eso de la vuelta del siglo se introdujo el empleo de las radiaciones artificiales, en forma de los rayos X y de la determinación de sus aplicaciones en los usos médicos para el radium. Durante los últimos 50 años, el hombre civilizado ha estado expuesto a las fuentes artificiales de la radiación en volúmenes crecientes, hasta que actualmente se calcula que en muchos países nos exponen a casi tanta radiación como la que recibimos de fuentes naturales.

Ha sido solamente durante el pasado decenio que se ha añadido aún otra fuente de radiactividad producida por el hombre: la precipitación de las pruebas hechas con armas nucleares. Una explosión nuclear produce polvo radiactivo en grandes cantidades. Una parte de este polvo es transportado a largas distancias y es probable que no desaparezca completamente de la atmósfera por varios años. Cuando esto ocurra, es posible que se deposite sobre la superficie de las plantas y que los seres humanos lo absorban con los alimentos, o puede que caiga sobre el suelo y sea lentamente absorbido por las raíces de las plantas, que luego se convertirán en alimento del hombre. Es posible que las plantas pasen a ser alimento de reses y que vayan a parar al cuerpo humano por medio de la leche de vaca o de la carne de res.

Se tiene mucho conocimiento de los efectos biológicos de las dosis grandes de radiactividad. Las exposiciones tales como las que ocurrirían en una guerra nuclear causan la muerte rápidamente. A una intensidad algo más ligera, pero intensa aún, las radiaciones producen una variedad de efectos nocivos.

Algunos órganos, tales como los ojos, los tejidos que forman sangre, y las células reproductivas son particularmente vulnerables a la radiación intensa. Uno de los efectos de la radiación más generalmente conocidos es la leucemia o cáncer de la sangre. También suele producir cáncer de los huesos, cataratas de los ojos y la esterilidad.

De los muchos elementos radiactivos de la precipitación atómica, dos de ellos tienen especial significación. Uno es el estroncio 90. El estroncio tiende a depositarse en el esqueleto u osamenta del cuerpo y con el tiempo puede producir cáncer a los huesos o leucemia. El otro es el cesio 137, que produce mutaciones o cambios en la unidad elemental hipotética de la herencia que pueden transmitirse a las futuras generaciones.

El estroncio 90 y el cesio 137 no existen en la naturaleza sino que se forman como una especie de desperdicio de la era atómica. Aun cuando no existían hace poco más de un decenio, ahora están tan extensamente diseminados, que pueden encontrarse en pequeñísimas cantidades en los cuerpos de toda persona viviente.

Todavía hay muchas cosas que no sabemos sobre la radiación. Por ejemplo, no sabemos exactamente cómo es que producen daño a las células vivientes. La gran interrogante es si la más leve exposición a muy pequeñas dosis de radiación tiene efecto dañino en el hombre. Algunos hombres de ciencia, por ejemplo, alegan que el estroncio 90 en ínfimas dosis es capaz de producir leucemia.

El poco conocimiento del público sobre la precipitación se debe, en parte, a que el tema es complejo y no se presta para ser explicado con exactitud. Cuando añadimos a esto los factores emocionales de la sincera preocupación de las madres por el bienestar de sus hijos, y el mundo está aterrado ante la posibilidad de una guerra atómica total, tenemos en el panorama todos los requisitos necesarios para una soberbia confusión del asunto.

Si existe un "límite" entre el nivel alto o bajo de la precipitación, el margen de seguridad será reducido por cada nueva explosión que inyecta radiactividad a la atmósfera. Si no hay un "límite o margen" de seguridad, cada nueva explosión aumentará el número de perjuicios para la población del mundo entero.

Cada partícula de precipitación debiera recordarnos que las bombas atómicas existen en cantidades aterradoras, que de ser usadas en pruebas o en una posible guerra, convertirían en desiertos inhabitables millones de kilómetros cuadrados de terreno. La amenaza de esa precipitación es la amenaza mayor para la supervivencia del hombre desde las plagas de los tiempos medioevales.

Sensibilidad social con hechos

Hace poco llegaba en avión a la capital y desde arriba pude distinguir una población con vastos huertos que rodeaban una plaza florida y con una pileta; frente a la plaza, a su vez, una iglesia de bellas líneas y un edificio con portal que demostraba ser un centro comercial. Grabé en mi memoria la ubicación de dicha población y ese mismo día decidí alcanzarla por tierra. Acompañáronme mi hijo y un grupo de compañeros de estudio de él, de manera que fuimos un grupo que pudo comprobar una interesantísima experiencia.

Tratábase de la Población La Granja, de unas 250 casas de buenas dimensiones, cada una con un huerto de 1.500 a 2.000 metros cuadrados, acequias de regadío y, como ya lo habíamos advertido desde el aire, en medio de la población una plaza muy bien diseñada, junto a ella una iglesia que resultó ser la Monserrat, un diminuto centro comercial y un colegio. Un edificio blanco frente a la plaza llevaba la plancha "Cooperativa de Ahorros Monserrat" y en un muro había otra gran plancha de bronce en que se rendía homenaje a don Jorge Alessandri, por haber impulsado dicha población; me parece que data de unos 20 años atrás, mucho antes de que se pudiera vislumbrar su ascenso a la Primera Magistratura. Esta población vale la pena ser visitada, está junto al camino que sale de Vicuña Mackenna, más o menos a la altura de La Pintana. Actualmente se están construyendo unas 160 casas más.

Poco después pude leer la memoria de la Cía. de Papeles y Cartones, que el señor Alessandri dirigió tantos años, y ella exhibe el hecho de las casas que dicha empresa tiene para su personal, que alcanzan una por cada 3,3 entre empleados y obreros.

Los hechos anteriores creo oportuno destacarlos, a propósito del reciente discurso del presidente del FRAP. Había creído al Sr. Montero Schmidt un político más objetivo y desapasionado que muchos otros, y es por esto que me ha chocado más la falsedad o exageración de sus afirmaciones, entre éstas, la alusión a los pobladores de Santa Adriana, ahora trasladados en gran parte a Santa Rosa. Dijo del que ahora es el Presidente de la República, que no se ensuciaba los zapatos en visitar poblaciones ni tenía la sensibilidad de saludar a los pobladores. Es fácil replicar al señor Montero Schmidt que la sensibilidad social no se prueba con gestos y posturas, con ademanes que pueden resultar muy simpáticos, pero que no conducen a nada real.

No voy a sostener que para juzgar una obra maestra, que para criticar el talento, deba exhibirse una ejecutoria o una creación, que esté a la misma altura de lo que es objeto de análisis, pero, con todo, sería interesante que el FRAP diera un solo nombre de sus integrantes que pudiera compararse en acción efectiva —precisamente en lo que al empeño en favor de la habitación de obreros y empleados se refiere— al Excmo. señor Alessandri, sea en su vida privada anterior, sea en su acción pública de estos últimos tres años.

Es probable que el Excmo. señor Alessandri no haya visitado personalmente Santa Adriana, Santa Rosa, pero ahí tenemos la visita del Presidente Eisenhower a San Gregorio, cuyo testimonio es de incalculable valor. No esperaba estar de regreso y ya en su escala de Puerto Rico dio rienda suelta a su admiración por lo que había visto en esa población San Gregorio del lejano Chile, expresiones que corroboró urbi et orbi desde la Casa Blanca. El Jefe del Gobierno puede descansar, pues, en sus colaboradores que al efecto ha escogido, en la certeza de que cumplirán bien con su cometido.

El recuerdo de la Población San Gregorio es oportuno, porque hace dos años el grito demagógico de la Oposición, los titulares de la prensa que le es adicta, eran iguales o peores que ahora. Que el Gobierno dejaba a los erradicados de las poblaciones callampas a la intemperie y en el barro, que cundían la enfermedad y el hambre, que era el colmo de la insensibilidad de la Moneda, y así por el estilo.

Ahora la Oposición está reeditando las mismas actitudes, pero otra vez más el peso de las realizaciones efectivas le otorga un rotundo mentís a lo que son meros gestos y palabras.

NEMROD.

ARTE Y CULTURA.



EL CORO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO y su conjunto folklórico, bajo la dirección de Mario Baeza Gajardo, viajarán mañana, por vía aérea, a la ciudad de San Juan —Argentina— invitados por el gobierno de esa localidad transandina, con motivo de verificarse las festividades en homenaje al Sesquicentenario del natalicio de don Domingo Faustino Sarmiento. Terminada su participación en San Juan, el Coro y el conjunto folklórico cumplirán actuaciones en Córdoba, Rosario, Mendoza y Buenos Aires. Finalizarán los conciertos corales y demostraciones del folklore chileno en Montevideo, Uruguay. El Coro de la U. T. E. está compuesto por setenta voces, pero en esta jira internacional sólo participarán cuarenta integrantes.

OPERA 1961

Por PABLO GARRIDO

En la tarde de ayer se ha inaugurado en nuestro centenario coliseo metropolitano una "Gran Temporada Lírica Internacional", con la representación de la inmortal ópera de Puccini, "Tosca". Conocíamos una decisión edilicia de sólo autorizar para este año una "saison" experimental a cargo de la Orquesta Filarmónica, pero, por designios ulteriores, una representación diplomática ha permitido la ampliación de la cartelera, y por ello queremos intuir el carácter de "internacional".

Para los melómanos sobrevivientes de los tiempos de oro del género, lo de anoche ha sido penoso. En primer término, no basta el engarce de dos o tres romanzas favoritas, ya que la Opera es, antes que nada, un espectáculo integrado por una suma de valores músico-escénicos. En la "Tosca" que se comenta, no ha habido coordinación ni entre los actuantes ni en la vera trama de tan fuerte realismo que imaginó Victoriano Bardou (como reza el programa, en lugar de Victorien Sardou). Las figuras centrales, provenientes de la patria del "bel canto", poseen los mismos vicios y las mismas virtudes que los "divos" y "primmas donnas" de cualquier punto del globo, lo que de hecho, entonces, va en abono de los criollos chilenos, con el beneficio de inventario que nadie nos tiene por emporio lírico.

Hay más: en el prestigioso escenario del Teatro Municipal hanse escuchado muchas "Toscas", desde Gigli y Tagliavini para atrás. Y muchos cantantes de la ciudad del Mapocho han obtenido consagración justamente en esa misma obra y en su propia tierra. ¿Qué autoriza internacionalizarnos, entonces? Bueno sería que, de una vez por todas, y en aras de la rehabilitación lugareña del género, se eximiera a las visitas de darnos clase de cómo hacer odioso un espectáculo que, en todas las grandes urbes, sigue siendo favorecido y respetado. Organismos institucionales proscribieron la Opera en Chile y esterilizaron toda vocación legítima en esa dirección. Que no se nos obligue, ahora, a renegar de algo que es patrimonio de la cultura de Occidente.

La lesa majestad de una hospitalidad proverbial ha permitido abrir la cortina centenaria con visitantes. Que no sea cosa que los visitantes nos midan con "su" criterio y se atropelle un historial que comprende, entre otros, a Renato Zanelli, Carlos Morelli, Ramón Vinay, Carlo Merino, Sofía del Campo, Olinfa Parada, Marta Rose y los Padovani, para citar apenas un pequeño índice "internacional" operático.

Seminario de Dirección Coral de la U. de Chile

El Primer Seminario de Dirección Coral, dirigido por los Directores del Coro de la U. de Chile, se efectuará en los días 22, 23 y 24 del mes en curso.

Este Seminario, cuya inscripción es absolutamente gratuita, ha sido organizado por el Coro de la Universidad de Chile y la Asociación Coral Chilena.

Colaborará en la realización de este certamen el Coro de la U. de Chile, que ilustrará con ejemplos musicales las indicaciones de Marco Dusi y Hugo Villarroel. Asimismo, el Coro de Cámara de Valparaíso viajará especialmente, para tomar parte en la clausura del Seminario.

Conferencia sobre arte alemán y la pintura de Oscar Trepte

En la Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso, tendrá lugar hoy, a las 19 horas, la conferencia de Víctor Carvacho, crítico de arte de LA NACION, sobre el tema intitulado "El arte alemán contemporáneo y la pintura de Oscar Trepte". Se ilustrará la disertación con diapositivas en colores de los más importantes artistas alemanes del siglo actual. El sumario de la conferencia abarcará una síntesis de los principales movimientos desde el expresionismo hasta la no figuración, hasta proyectar la personalidad del pintor Trepte en el cuadro general del arte moderno de su país. Las obras de Oscar Trepte, actualmente en exhibición en la Sala Libertad, servirán para el análisis del conferenciante.

Conferencias, Exposiciones, Música.

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

ANNA LETYCIA Y ROSER BRU. — Grabados. Sala de Arte del Centro Brasileño de Cultura. Avda. O'Higgins 1656. Hasta el 16 de septiembre.

DRACO MATURANA.— Pinturas y dibujos. Del 4 al 9 de septiembre. Sala Previsión, San Antonio 327, subterráneo.

OSCAR TREPTE.— Pintura. Sala Libertad. Agustinas 1022, tercer piso.

REPRODUCCIONES "ALINARI" — Desde las primitivas expresiones etruscas hasta la pintura del 1600. Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana, Pasaje Gran Palace.

DIANA COYA BARRENECHEA. Oleos. Sala Café Sao Paulo (Huérfanos 1060).

DALAL, SOLEDAD CHUAQUI, SERGIO JUZAM.— Muestra pictórica conjunta. Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso).

JOSE BALMES.— Oleos. Galería Carmen Waugh. Bandera 183, Subterráneo. Hasta el 9 de septiembre.

ROBERTO POHLHAMMER. — Esculturas en madera. Sala Decor (Moneda esquina Miraflores). Auspicia U. de Chile.

"LUCES Y SOMBRAS DE ROMA".— Fotografía de Sergio Cabrera A. Auspicia I. Chileno-Italiano. Sala Reifschneider (Huérfanos 1151).

ARMIN WEXLER.— Grabados, acuarelas y papeles murales de este profesor alemán contratado por la "U" para la Escuela de Artes Aplicadas. Sala de Exposición: Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda 1058.

LIBROS JUDIOS.— Exposición de libros, charlas, películas. Teatro Maccabi. Sala de Cultura. Tarapacá 880, de 18 a 23 horas, diariamente. Entrada libre.

ALBERTO ECHAVARRIA.— Marinas. Segundo piso del Hotel Crillón.

ALFREDO MOHRING.— Marinas.— Primera exposición de este marinista alemán. Sala Transportes Unidos, Agustinas N.o 1139, subterráneo.

OLGA VARADY.— Oleos.— Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso. Hasta el 9 de septiembre.

MANUEL CASANOVA VICUÑA.— Oleos.— Palacio de La Alhambra, Compañía 1350. Hasta el sábado 9.

DIBUJOS.— Muestra conjunta de varios artistas chilenos. I. Chileno-Norteamericano (Moneda 1467).

IRENE DOMINGUEZ.— Oleos y dibujos. Sala de exposiciones de la Municipalidad de Las Condes. Hasta el 10 de septiembre, inclusive sábados y domingos.

GRABADOS JAPONESES. — Esc. Intern. Primavera. U. de Chile. (Proporcionados por la Embajada) Y 2.000 años de Pinturas Chinas. (Colección UNESCO). Escuela de Bellas Artes.

JOSE JURADO.— Pintor español. Miniaturas. Sala Le Caveau. Librería Francesa. Estado 36. Hasta el 9 del presente.

DIBUJANTES Y PUBLICITARIOS DE EMPRESAS PERIODISTICAS. — Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o.

EXPOSICION DE LIBROS.— Colecciones de diferentes Embajadas. Antigua Sala Fondo General. Segundo piso Biblioteca Nacional.

ARTESANIA POPULAR CHINA.— Sala Decor. Ausp. Esc. Intern. de Primavera, e Instituto Chileno-Chino de Cultura, y Museo de Arte Popular. Inaugura a las 19 horas.

GRABADOS JAPONESES EN MADERAS.— Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Alameda 1371. Hasta el 23.

CONFERENCIAS

POESIA DE MAO TSE TUNG.— Charla de Luis Enrique Délano. Salón de la Biblioteca Nacional, a las 19 horas.

ARTE ALEMAN CONTEMPORANEO.— Pintura de Oscar Trepte, por el crítico Víctor Carvacho. Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o, a las 19 horas.

CINE

FORMAS FUNCIONALES. — Películas alemanas en colores con comentarios de Peter Fr[illegible]. Salón de Honor de la U. Católica. Alameda 340, a las 19 horas. Ausp. Inst. "Alberto Magno". Entrada libre.

HAMLET.— De Lawrence Olivier, y Jean Simmons, a las [illegible] horas, en Salón Helen Wessel. Instituto Chileno-Norteamericano. Entrada libre.

PROXIMAMENTE

PEDRO LOBOS GALDAMES. —Exposición óleos, témperas y acuarelas. Sala Transportes Unidos. Agustinas 1139, subsuelo. Inaugura lunes 11, a las 18 horas.

UNA CASA EN EL CAMPO. —Lectura dramatizada de la obra de Dinka de Villarroel, a cargo de actores de la Cía. ICTUS. Salón Helen Wessel, Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Lunes 11, a las [illegible] horas.

APLICACION DEL SISTEMA TEX.— En la Industria. Charla del ingeniero León Zeldis, prof. U. Técnica. Martes 12, a las [illegible] horas, San Martín 352.

CONCIERTO DE MEDIODIA.— R. Schumann, "Amor y Vida de una Mujer". Contralto Ivonne Herbos y piano Carla Hübner. G. Becerra; "Suite del ballet, música para un cuento de brujas". A. Copland: "Danzón Cubano". Pianistas Mariana Gaspar y Carla Hübner. Teatro Antonio Varas, de 13 a 14 horas, jueves 14. Entrada libre.

EN CONCEPCION

HOY

PROBLEMAS PSICOLOGICOS DEL NIÑO.— Conf. del Prof. Rogelio Benavente, Colo Colo 1[illegible], a las 19.30 horas.

ARNOLD TONYBEE.— Charla "Los Grandes Pensadores de la Historia". Escuela de Educación, 19 horas, por el profesor Bruno Krebs.

EN PENCO

MAÑANA

VEINTE MIL AÑOS DE ARTE MODERNO.— Prof. Benjamín Subercaseaux.

"HAY QUE DAR AL PAIS UN SISTEMA DE BIBLIOTECAS"

"Estas jornadas bibliotecarias marcan el medio día del movimiento en que participan muchos chilenos para dar al país un sistema bibliotecario organizado técnicamente, servido por profesionales idóneos, y con un financiamiento adecuado", dijo Alberto Villalón, en su calidad de relator al clausurarse ayer las II Jornadas Bibliotecarias que se desarrollaron en el Salón Moneda de la Biblioteca Nacional.

En el acto hizo uso de la palabra también el Director General de Bibliotecas, Guillermo Feliú Cruz; y en nombre de los delegados de provincias habló la señorita Berta Burkholtz, Subdirectora de la Biblioteca de la Universidad de Concepción. Cerró el acto la señorita Luisa Arce, presidenta de la Asociación de Bibliotecarios Profesionales.

Las recomendaciones, en su parte medular, expresan la necesidad de dar al país un sistema bibliotecario organizado técnicamente.

NUEVO ACADEMICO DE LA U. TECNICA

El profesor Rómulo Grandón se incorporó ayer como miembro del Consejo de Matemáticas, Física y Química de la Universidad Técnica. La sesión solemne fue presidida por el Rector de la Corporación, Horacio Aravena.

En el discurso de recepción, a cargo del profesor [illegible] Dujisin, se señaló que el profesor Grandón recibió el título de astrónomo hace 48 años, el primero que se otorgó en Chile.

El profesor Grandón, en su discurso de incorporación, hizo una reseña de las actividades astronómicas en Chile.

DIJO A LA NACION, MINISTRO SANDOVAL:

"PROYECTO DE REFORMA AGRARIA QUEDARA LISTO A FIN DE MES"

Se reveló que entre 1929 y 1959 se han instalado sólo 3.500 colonos.— "La Corporación de la Reforma Agraria doblará esta cifra en su primer año de ejercicio", declaró el diputado Julio Sepúlveda.— La Reforma Tributaria deberá financiar cuantiosos gastos de la redistribución del agro

(Por HUGO GOLDSACK)

Durante dos horas, Barra Claus, funcionario de la FAO, dio a conocer a los miembros de la Comisión Tripartita que redacta el proyecto de Reforma Agraria, en una de las oficinas del 9.o piso del Ministerio de Agricultura, los resultados de las experiencias que, en el mismo sentido, se han realizado en diversos países. En general, el balance resultó positivo y favorable para la reforma.

La Comisión, que en sus dos sesiones de ayer funcionó por primera vez completa (la primera sesión de trabajo de anteayer se llevó a efecto sin la asistencia de los diputados conservadores Ochagavía y Ríos), dedicó el resto del tiempo a cambiar ideas sobre financiamiento. El criterio que predomina es que el mayor rendimiento de la Reforma Tributaria sirva para financiar adecuadamente la instalación y funcionamiento de la proyectada Corporación de la Reforma Agraria, si bien se estima que en el Presupuesto de Gastos de la Nación se le deben dedicar partidas no inferiores al 4 por ciento del total, como base.

LISTO A FINES DE MES

"El propósito del Gobierno y, en especial, del Partido Radical —declaró el Ministro Orlando Sandoval—, es que el proyecto esté listo, indefectiblemente, a fines de mes, porque se trata de una situación que no admite más demora."

Interrogado acerca de la Comisión de Reorganización del Ministerio de Agricultura, manifestó que "los parlamentarios del Partido que trabajan en ella conocen perfectamente los puntos de vista del Partido al respecto. De todos modos, el Ministerio destacará, en su oportunidad, un asesor jurídico para defender diversos puntos en la discusión particular de aquel proyecto.

"De todos modos —añadió el Ministro Sandoval—, es evidente que la reorganización de este Ministerio no puede proyectarse antes de habernos puesto de acuerdo en lo que va a ser y cómo va a funcionar la proyectada Corporación de Reforma Agraria. Cualquier otro criterio podría originar dificultades en el futuro."

—¿A qué invitó la Comisión al señor Sergio Concha, Gerente General del Servicio de Seguro Social?

—Lo llamamos para que explicara todos los procesos de fiscalización que pone en juego el SSS para asegurarse del pago de las asignaciones familiares. Además, le pedimos que sugiriera otros procedimientos aún más drásticos para impedir que los patrones no cumplan esta obligación.

REFORMA Y COLONIZACION

El nombre de Corporación fue adoptado después de un largo debate en la primera sesión de trabajo. Había miembros partidarios del nombre de Instituto, y otros, de Caja de Colonización Agrícola. Se les demostró que la reforma implica una idea mucho más amplia que la de una simple colonización, y prevaleció el nombre de Corporación. "Por lo demás —agregó— las grandes iniciativas del Estado chileno se han hecho siempre ajustándose al padrón de las Corporaciones, como son los casos archisabidos de la CORFO y la CORVI".

Preocupación especial de los representantes radicales, según el diputado Sepúlveda, es que la Corporación se prestigie desde el comienzo, mediante su espíritu dinámico y operativo, ajeno a toda rémora burocrática. "Una cifra deprimente fue la que se dio a conocer en la primera sesión, dijo a LA NACION. Se reveló, en efecto, que entre 1929 y 1959, es decir, en 30 años, la Caja de Colonización Agrícola ha instalado solamente 3.500 colonos. Nosotros tenemos el firme propósito de que la nueva Corporación por lo menos doble esta cifra en su primer año de funcionamiento. Es la única manera de proceder en un momento extremadamente difícil para Chile y para el continente, y cualquier debilidad nuestra podría comprometer la eficacia de esta solución maestra".

NO EXIGIRAN APORTE

También trascendió que hubo divergencias respecto del aporte que debe hacer cada postulante a colono o parcelero. Había partidarios de pedirle un aporte en dinero a cada uno de ellos, pero prevaleció el criterio de que la Reforma Agraria obedece a objetivos fundamentalmente sociales y que no se puede pedir aporte de ningún género a una apreciable porción de inquilinos, cuyas bajísimas rentas les impiden, desde todo punto de vista, hacer ahorros para reunir dicha cuota por pequeña que sea.



"PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA".— Una exposición fotográfica que muestra toda la actividad de esa Corporación, fue inaugurada ayer en el patio oriente de la Casa Central de la U. de Chile. Al acto asistieron el Embajador, Wolfgang Larrazábal; personal de la Embajada, el Director del Departamento de Extensión Cultural, Francisco Galdames; Mariano Puga, Jorge Guzmán Dinator, y público en general. En la muestra figuran pasajes de la vida universitaria, desde las clases hasta sus festivales y actos especiales. Lugar destacado ocupan las escenas en que se muestra cómo los estudiantes juntaron dinero para Chile durante la emergencia de los terremotos de mayo. EN EL GRABADO, el Agregado Cultural, Elbano Pardi, muestra algunos aspectos de la exposición.



MISION CHINA EN EL SENADO.— El presidente del Senado, Hernán Videla Lira, recibió en audiencia especial, a las 16 horas de ayer, a los miembros de la Misión Comercial, Naviera y Pesquera de la República de China, que cumple una jira por Latinoamérica. Investigan las posibilidades de un intercambio comercial continuo. La Misión está formada por los señores Sherman Wang, D. K. Chen y Tung-Pai Chen, quienes fueron acompañados, en esta entrevista, por el señor Tung-yao Kusi, Encargado de Negocios de la República China en Santiago.

Senado aprobó en general nueva liberación para puertos libres

● Volvió a Comisión para segundo informe. ● Despachada la modificación de la planta de Oficiales de Costa de la Armada

En sesión especial, efectuada en la mañana de ayer, el Senado aprobó, en general, el proyecto de la Cámara de Diputados que amplía la liberación de derechos respecto de las mercaderías que, como efectos personales, se internen al país desde las zonas libres de Arica, Chiloé, Aisén y Magallanes.

MAURAS

Defendieron este proyecto, los senadores Maurás, Von Mühlenbrock, Pablo, Rodríguez, Castro, Sepúlveda y Víctor Contreras. Lo impugnaron los senadores Larraín e Ibáñez, a cuyos votos negativos se unió, también, el del senador Letelier.

Mediante una prórroga de la hora, planteada por el señor Maurás, el proyecto logró ser debatido y votado; pero volvió a Comisión, para segundo informe, debido a que se le habían presentado numerosas indicaciones.

La liberación vigente es de 200 pesos oro, en derechos. La Cámara acordó elevar esta franquicia a 10 sueldos vitales. El primer informe del Senado la aumenta a 750 pesos oro.

OTROS PROYECTOS.— En una segunda sesión especial, verificada entre las 20 y 21 horas de anoche, el Senado despachó los siguientes proyectos, ya aprobados por la Cámara:

1) Modifica el Código de Procedimiento Penal en lo que se refiere al levantamiento de cadáveres, por muertes en la vía pública, y consulta disposiciones concernientes a la práctica de autopsias. En cuanto al primer punto, sin perjuicio de las facultades del Juez respectivo, la orden para el levantamiento del cadáver también podrá darla un Oficial del Cuerpo de Carabineros, de grado no inferior al de Teniente, asistido por un funcionario del mismo Servicio, en calidad de testigo, y ambos firmarán un acta que se agregará al proceso. Respecto del segundo punto del proyecto, se autoriza al Instituto Médico Legal para efectuar instalaciones o reparaciones en las dependencias de la Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado, como en las del Servicio Nacional de Salud, para efectuar autopsias.

Esta última indicación es nueva, por cuyo motivo este proyecto deberá cumplir un tercer trámite en la Cámara de Diputados;

2) Modifica la Planta de Oficiales de Costa de la Armada;

3) Concede un nuevo plazo para que determinados constructores puedan inscribirse en el Colegio de Constructores Civiles de Chile, como también a determinados Técnicos;

4) Transfiere un terreno fiscal, en San Antonio, a la Cruz Roja Chilena, y

5) Cambia de nombre a la calle "Nueva Orleans", de Santiago, por el de "Benjamín Fernández Ortiz", voluntario de la Novena Compañía de Bomberos, fallecido en actos del servicio, en 1956.

También se acordó enviar a la Comisión de Hacienda, el proyecto de abono de tiempo a los Capitanes de Transporte, Tenientes 1.os de Mar y Tenientes 1.os Auxiliares, en retiro.

JUBILACION DE LA MUJER.— Por unanimidad se aprobó la nueva redacción de un artículo del proyecto sobre jubilación de las mujeres empleadas particulares y obreras, que extiende a éstas los beneficios que se conceden a aquéllas.

De tal suerte, este proyecto volverá a la Cámara, en tercer trámite constitucional.

Finalmente, la Sala se constituyó en sesión secreta, para considerar proyectos de gracia.

Amplían Departamento Sindical Conservador

Dirigentes nacionales del Departamento Gremial conservador, presididos por Mario Correa Prado, se dirigirán hoy a Quillota, y luego visitarán Viña del Mar y Valparaíso.

La jira tiene por objeto constituir las Juntas Provinciales.

La Comisión la integrarán el secretario general del Departamento, Hernán Pérez, y Ricardo Vial, miembro de la Junta Ejecutiva del Partido.

Hoy se constituirá también la Junta Provincial de Talca, que presidirá don Marcelo Echeverry.

MANISFETACION A JAIME EGAÑA

La Directiva Provincial de la Juventud Conservadora ofreció anoche, en el Hotel Panamericano, una manifestación de despedida al Embajador de Chile en Paraguay, Jaime Egaña Baraona.

Hicieron uso de la palabra Carlos Valerán y Luis Manríquez Reyes, ex presidente de la Juventud Conservadora, y agradeció el festejado.

ENRIQUE EDWARDS VIAJARA A LA NU

El diputado liberal Jaime Bulnes Sanfuente informó ayer que, por motivos particulares, no le será posible integrar la Delegación Chilena a las Naciones Unidas, en representación de su Partido.

Por sorteo se había hecho esta designación. Realizado un nuevo sorteo, resultó elegido el diputado Enrique Edwards.

CONTROL SANITARIO SE EFECTUARA EN LAS RAMADAS

La Dirección General del SNS ha impartido instrucciones a todos los organismos de su dependencia, especialmente a los de inspectoría, a fin de que se coloque personal para la fiscalización del expendio de alimentos y bebidas durante los días de Fiestas Patrias. Estos inspectores deberán ejercer una vigilancia especial en todos los sitios de esparcimiento, establecidos y provisorios, para controlar que los alimentos y bebidas que vendan se encuentren en las condiciones sanitarias exigidas.

Esta medida ha sido adoptada en atención a la gran afluencia de público que se origina en estos lugares con motivo de las festividades, especialmente en las "ramadas" que se habilitan en parques y barrios en forma tradicional. Para el cumplimiento de su labor, se establecerán turnos para que puedan hacer cumplir las exigencias sanitarias en la preparación y venta de alimentos.

Jubilación de obreros a los 60 años propuso Jaramillo

El senador liberal Armando Jaramillo ha presentado al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se permite jubilar a los obreros a los 60 años de edad, siempre que tengan 1.040 semanas de imposiciones. Al efecto se agrega un inciso al artículo 37 de la ley 10.383.

"No cabe duda —dice el senador Jaramillo— que el sector que menos beneficios ha alcanzado dentro de la seguridad social es el de los obreros, ya que, además de no contar con la jubilación por años de servicios, como tienen otros sectores del trabajo, sólo se les permite jubilar cuando cuentan con 65 años de edad, lo que supone que el organismo ha perdido su capacidad física y de ganancia."

Más adelante expresa: "La fijación de la edad en 60 años para el sector de los obreros no parece contraria a los principios generales, ya que tal idea ha sido propiciada por organismos tan serios y responsables como la Oficina Internacional del Trabajo, por lo que no dudamos en proponer este beneficio en los términos señalados.

Por otra parte, creemos que la exigencia de 1.040 semanas de imposiciones va a servir de estímulo a los trabajadores, tanto desde el punto de vista de interesarlos en el trabajo mismo, como en el de controlar a los patrones el debido cumplimiento del pago de las imposiciones correspondientes."

HORA DEL CIERRE:

Unión Española ganó a Universidad Técnica 80-63

Bueno el debut de Berkley Bute, que anotó 23 puntos para el equipo ganador. Sirio apabulló a Readi, 83-53

Con los triunfos de Unión Española sobre Universidad Técnica, 80-63, y Deportivo Sirio ante Readi, 83-53 finalizó anoche, en el Gimnasio Nataniel, la octava fecha del Campeonato Oficial de Básquetbol de Santiago.

Buen debut cumplió en el quinteto de Unión Española el norteamericano Berkley Bute. Se notó un poco fuera de foco, pero dio a entender que se trata de un jugador que no desconoce los aspectos técnicos del juego. Actuando de pivot y no siendo explotado por sus compañeros, marcó 23 puntos. El equipo ganador a ratos jugó en forma notable, para caer luego en vacíos incomprensibles. El primer tiempo finalizó con ventaja para los rojos de 36-31.

En el partido jugado a primera hora, Sirio superó con facilidad al modesto equipo de Readi. La cuenta de 80-53 pudo ser más elevada, a poco que los hombres de Salomón Awad se lo hubieran propuesto. Al término de la primera fracción la anotación era de 40-23 a favor del vencedor.

SE ESFUMA ASESINO DE CHOFER DE TAXI

Policía está en las mismas condiciones que al comenzar pesquisas. Anoche era buscado un joven que vive en Las Condes. La huella digital sigue siendo la pista más segura

Un joven que vive en Las Condes era buscado anoche como el presunto autor del homicidio del chofer Luis Humberto González Molina.

Al quinto día de cometido el asesinato, la policía se encontraba algo pesimista pues, a pesar de las agotadoras diligencias y la detención de numerosos sospechosos, no se había dado aún con el autor.

Se estima que en caso de no aparecer el criminal en el curso de esta semana, es algo improbable que pueda ser detenido el asesino y el caso quedaría en las mismas condiciones que el de Ballesteros. Este chofer fue muerto también a tiros hace dos años y medio y el criminal aún no aparece.

PUNTO FIJO SOBRE UN JOVEN

La policía ha recibido innumerables datos. Estos incluyen los proporcionados por familiares, amigos del chofer y otros taxistas. Es así como fueron detenidos varios sospechosos, pero ninguno de los dos testigos que vieron huir al asesino ha sindicado a alguno de ellos como al hombre que abandonó el automóvil empantanado en Las Condes.

En base a aquellos datos, la policía buscaba anoche a un joven que vive en el barrio Las Condes. Tiene entre 20 y 25 años y, pese a andar elegantemente vestido, no ha trabajado nunca. Durante los dos últimos días los policías han hecho guardia frente a su casa, pero no ha llegado. En la madrugada continuaba el punto fijo y se esperaba detenerlo para establecer si tiene participación en el homicidio. La BH dijo que sus características físicas coincidían con las del asesino.

DETALLE DESCONCERTANTE

El detalle que la policía considera más desconcertante es el relacionado con la hora del crimen. El crofer fue ultimado alrededor de las 13 horas, a pleno día. A eso hay que agregar el hecho de que el asesino, después de abandonar en cadáver en el camino Otoñal, conversó brevemente con el testigo Kapstein, sin tratar, en ningún momento, de ocultarse o cubrirse el rostro.

Bien puede tratarse de un maniático o un "colérico", que en su audacia trata de cometer el crimen perfecto, dijo un jefe policial.

El testigo Kapstein, que manejaba una camioneta, ha dicho que después que el asesino abandonó el sitio, siguió hacia abajo cubriédose con un paraguas. El calcula que demoró cinco minutos en salir con su camioneta y seguirlo, pero ya no lo encontró en el camino.

La policía calcula que el criminal demoró ocho minutos hasta llegar a un lugar donde pudiera ocultarse y diez hasta el primer paradero de liebres. Allí se pierden sus rastros.

Los detectives no han avanzado en las diligencias y lo último que han averiguado sobre los pasos del asesino, es que caminaba hacia abajo, después de haber conversado con el testigo Kapstein.

La pista más segura que tienen hasta el momento en la BH es la huella digital encontrada bajo la gaveta de guantes del automóvil.

SINTESIS Policial

HOMICIDIO.— Un desconocido atacó con arma cortante a Héctor Quezada Arias, quien falleció en el hospital de La Unión. El hombre fue encontrado herido en el camino de La Unión a Valdivia. Viajaba a la última ciudad en busca de trabajo.

INFANTICIDIO.— Alba Barría Queopán, empleada doméstica, dio muerte a su hijo recién nacido, hiriéndolo con un cuchillo en el cuello. Después la mujer intentó suicidarse cortándose las venas de los brazos. Fue hospitalizada en estado de gravedad.

PUENTE CORTADO.— A las 10 horas de ayer se derrumbó el puente Quino, ubicado a seis kilómetros al sur de Victoria. El accidente se produjo al pasar un camión con exceso de carga. La ruta al sur se encuentra interrumpida, pudiendo continuar los vehículos por el desvío del pueblo de Quino, cuyos puentes soportan carga máxima de cinco toneladas.

Resuelto problema de regadío de Parque de la NU

En una reunión realizada en el terreno, las autoridades de Las Condes, técnicos de la NU, del Ministerio de Obras Públicas y de Interior, resolvieron ayer la iniciación de los trabajos de toma de agua con que se hará el riego del Parque de las Naciones Unidas, frente al edificio que construirá en esa comuna la Organización Internacional. A fin de no reducir el suministro de agua potable en el sector, se regará esa área verde mediante una concesión del Cerro San Cristóbal. Se estudió, asimismo la forma de regularizar allí el cauce del río Mapocho. En el grabado, el Alcalde de Las Condes, Ernesto Yáñez; regidor Carlos Covarrubias, Jorge de la Cruz, Administrador del Cerro San Cristóbal; Manuel Goycoolea, secretario del Parque de la NU; arquitecto, Carlos Martner, de Obras Públicas; y Pablo Correa, asesor de regadío de la Municipalidad.

EL DR. AVILES SE INCORPORA COMO M. ACADEMICO

Hoy, a las 19.15 horas, la Facultad de Medicina recibirá como miembro académico al Dr. Manuel Avilés Beúnza, profesor extraordinario de obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. El Dr. Avilés ocupará la vacante dejada por el fallecimiento del Dr. Ernesto Molina Castañeda. El acto tendrá lugar en el Auditórium del Instituto de Anatomía Patológica del Hospital "José Joaquín Aguirre", calle Santos Dumont N.o 999.

SECCION DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES RECIBE LABORATORIO FOTOGRAFICO

Hoy, a las 12 horas, la Sección Investigación de Accidentes en el Tránsito, dependiente de la Prefectura de Carabineros de Radiopatrullas y Tránsito, recibirá un moderno Laboratorio Fotográfico, que ha sido donado por el señor Alfredo Reifschneider Jacobi.

Está instalado en el Cuartel de esta Sección, ubicado en Agustinas 1220, donde se efectuará la ceremonia, con asistencia de autoridades, altos Jefes de Carabineros, representantes de la prensa y radio, personalidades de instituciones relacionadas con el Tránsito y, en especial, de los señores jueces.

Personal de esta repartición se constituye en el lugar del accidente a los pocos minutos de ocurrido y lo investiga técnicamente.

CAMARA DE DIPUTADOS:

Aprobada la creación de Comités de Conciliación

● Así se encauzará la rápida solución de las huelgas, dijo el Ministro Gálvez

Con asistencia del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, la Cámara de Diputados aprobó y despachó el proyecto del Ejecutivo que crea los Comités de Conciliación, en los conflictos colectivos del trabajo. Ello ocurrió durante una sesión especial efectuada ayer, de 17 a 19.15 horas. Votaron favorablemente 49 diputados de los tres partidos de Gobierno. En contra lo hicieron 20 de la Oposición.

El Ministro Gálvez abogó por la aprobación del proyecto, señalando que establece un procedimiento legal para encauzar una rápida solución de las huelgas legales, en sus fases finales, o sea, ya producidas o en vísperas de producirse por haber fracasado el procedimiento conciliatorio. Actualmente, cuando se llega a este estado, los movimientos quedan entregados a iniciativas de mediación voluntaria, sea por parte de funcionarios gubernamentales, parlamentarios o simplemente particulares. El Ministro insistió, también, en que el proyecto garantiza plenamente el derecho de huelga de los trabajadores.

Los Comités de Conciliación actuarán a petición de los trabajadores en huelga, y serán integrados por tres miembros: uno por cada parte en conflicto y el tercero en representación del Ministerio del Trabajo. Estos Comités propondrán soluciones hasta encontrar una definitiva.

En favor del proyecto hablaron los diputados Hübner y Urzúa; en contra, Argandoña, Jerez, García, Barra y Cossío.

Este proyecto pasa, ahora, al Senado, en segundo trámite constitucional.

PARTIDO LIBERAL INAUGURO SEDE EN TALCAHUANO

TALCAHUANO. (Corresponsal).— Con asistencia de autoridades del Partido Liberal, delegaciones provinciales y militantes en general, fue inaugurada aquí la sede oficial de esta colectividad.

Prestaron juramento alrededor de doscientos nuevos militantes. Los oradores hicieron mención del papel preponderante que desempeña el liberalismo, en defensa de los empleados y obreros del país, como también de su lucha permanente por la defensa del régimen democrático.

Se espera una próxima visita de los dirigentes nacionales, que han programado jiras a todo el país.

PROYECTO DE REAJUSTES PASA HOY AL SENADO

Hasta las 7 horas de ayer duró la sesión de la Cámara de Diputados, en que se despachó totalmente el proyecto de reajustes.

Hoy será comunicado al Senado, donde deberá cumplir su segundo trámite constitucional.

Las principales disposiciones del proyecto de la Cámara son las siguientes:

1.o Establece en el sector privado un reajuste del 23,5 por ciento, sobre el sueldo vital, desde el 1.o de enero de 1961.

2.o En igual porcentaje se reajusta, en el mismo sector, el salario mínimo.

3.o Respecto de los empleados del sector público y semifiscal, se mantiene el porcentaje de reajuste del 16,6 por ciento, propuesto por el Ejecutivo. La Cámara no tenía iniciativa constitucional para aumentarlo.

4.o Con respecto al reajuste de pensiones, se aprobó por 53 contra 51, el siguiente artículo nuevo: "Reajústense a partir del 1.o de julio de 1961 las pensiones de jubilación, retiro y accidentes del trabajo, en la misma proporción en que fueren reajustadas las rentas de sus similares en servicio, y las de montepío en la proporción que les corresponda".

6.o Elimina el gravamen a las zonas libres.

El proyecto de la Cámara también modifica el procedimiento sobre reajuste automático, que regirá desde 1962.

Agradecen apoyo liberal a jubilación de la mujer

Dirigentes de diversas organizaciones femeninas se han entrevistado con la Mesa Directiva del liberalismo, para agradecer el apoyo de este partido al proyecto de jubilación de las mujeres empleadas particulares y obreras. En la secretaría liberal se recibió, entre otras cosas, la siguiente comunicación:

Señor Mario Muñoz Salazar, secretario general del Partido Liberal. Presente.

Estimado señor:

En mi calidad de Presidenta del Departamento Femenino de la Federación Nacional del Cuero y Calzado y de activa dirigente gremial, me permito enviar esta comunicación a usted para agradecerle al Partido Liberal, especialmente a su presidente señor Ladislao Errázuriz todo el apoyo que los parlamentarios liberales han prestado a nuestro Proyecto de Jubilación para la Mujer Empleada Particular y Obrera, que ya es una realidad y que ha llevado tranquilidad y alegría a miles de hogares modestos. La acción de los personeros del Partido Liberal es reconocida por todas las obreras y empleadas del país, quienes al fin tendrán su merecida jubilación.

Ruego a usted señor secretario general tenga la bondad de transmitir mis agradecimientos a todos los dirigentes del Partido Liberal por esta labor que pasará a la historia como una legítima conquista de la mujer chilena. (Fdo) **Rosario Huerta Riveros.**

CRONICAS SOCIALES

EL NUEVO EMBAJADOR BRITANICO Y SEÑORA DE SCOTT-FOX.— Ayer llegaron a Valparaíso, a bordo del "Reina del Mar", el Excmo. señor David J. Scott-Fox y señora Brigitte de Scott-Fox. Nuevos Embajadores de Gran Bretaña en Chile, llegaron acompañados de sus tres hijitas.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Luz Donoso Cañas con el señor Florencio Velasco Concha. Hicieron la visita de estilo el señor Rafael Velasco Moreno y señora Luz Concha de Velasco. Bendijo las argollas el Reverendo Padre Prudencio Salvatierra.

NACIMIENTO.— Ha nacido una hija del señor Luis Hernán Lira Viel, y de la señora Loreto Domínguez de Lira.

COMIDA.— El señor Luis Arteaga Lezaeta y señora Alicia Lagos de Lezaeta, ofrecieron una comida a sus relaciones sociales, en su residencia de El Golf.

AL EXTRANJERO — Se ha dirigido a Canadá el doctor don Héctor Orrego Puelma.

—A Washington, los señores Eduardo Figueroa Geisse y Joaquín Figueroa Puga.

—A Buenos Aires y Montevideo, el señor Fernando Concha Eyzaguirre y señora Marilú Müller de Concha.

—A la misma ciudad, el señor Federico Sánchez Errázuriz.

—A Río de Janeiro, el señor José María Eyzaguirre García de la Huerta, y señora Carmen Baeza de Eyzaguirre.

ALMUERZO EN LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.— La Alcaldesa de Providencia, señora Josefina Edwards de Hurtado, ofreció un almuerzo en honor de un grupo de Diputados, en los salones del Palacio Consistorial, a fin de exponerles algunos problemas comunales, al cual asistieron las siguientes personas: Honorables Diputados, señores: Gustavo Alessandri, Salvador Correa, Hernán Leigh, Orlando Millas, Hugo Miranda, Ismael Pereira, Tomás Reyes, Ignacio Urrutia; Honorables Regidores, señores: Mauricio Litvak, Daniel Risopatrón, Enrique Oviedo, doctor Raúl Cifuentes, y los señores: Arnoldo Kaempfer, Jorge Lea Plaza, Juan de Dios Vergara y Raúl Tonkin.

IN MEMORIAM.— Señora Rosa Amelia Rojas vda. de Vergara. Hoy viernes, a las 19.30 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos, ubicada en Catedral 2355.

RECEPCION.— La señorita Elisa Edwards Mujica, ofrecerá mañana una recepción en su residencia de Avenida Vitacura.

EN LA DIPLOMACIA.— Ayer arribó, procedente de Europa, el nuevo Primer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, señor Horace Kennedy.

Rafael Achondo Godoy.— Un mes hace del sensible fallecimiento de don Rafael Achondo Godoy, que ha causado hondo pesar en el círculo de sus relaciones.

Después de soportar una cruel y corta enfermedad, el 5 del mes pasado, se durmió en la paz del Señor, reconfortado con los auxilios religiosos y rodeado del inmenso cariño de su esposa, señora Mariana Fuentes Price, de sus hijos, nietos y hermanos, a quienes dedicó todo su pasar en la vida y que hoy lloran inconsolables.

Rafael era de esos seres predestinados al sufrimiento y con la resignación de las almas abnegadas y piadosas soportó los dolores de la cruel enfermedad, sin oírle jamás una queja.

Hizo sus estudios en el Seminario de Santiago e Instituto de Humanidades, se recibió de Ingeniero Civil, trabajando en las obras del canal del Maule, en la firma Errázuriz Simpson como asesor en la electrificación del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, profesor de Matemáticas en los Colegios San Ignacio y Padres Franceses, gerente de la Cía. de Electricidad de Curicó, ingeniero de la Cía. Minera de Lota y, por último, en la Dirección de Servicios Eléctricos.

Rafael Achondo fue un hombre dedicado íntegramente a su profesión, al cariño de los suyos y de los humildes, a los que nunca dejó de tender su mano, aliviándolos de las horas amargas, que pudo apreciar, cuando le tocaba visitarlos por intermedio de las Conferencias de San Vicente de Paul.

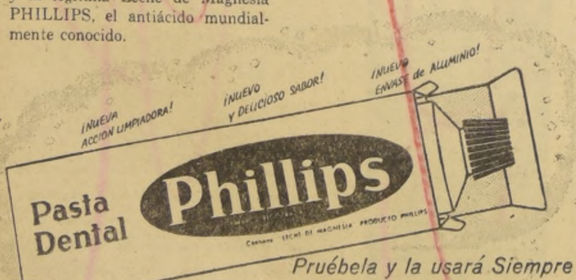
Así fue este gran caballero, de ancestrales y cristianas virtudes, cuyas huellas que deja en su paso por la tierra, no se borrarán, porque siempre perdurarán en aquellos que formó y nutrió con sus ejemplos.

A Arica.— Se han dirigido a Arica, donde han fijado su residencia, el señor Fernando Cavada Guzmán y señora María Cristina Rocuant de Cavada e hija Macarena María.

MATRIMONIO CONCERTADO.— El sábado 2 de septiembre último se llevó a efecto el compromiso de la señorita Gloria Silva Escobar, Miss Chile 1961, con el señor Juan Carlos Bernsau, de Buenos Aires. El matrimonio tendrá lugar en octubre y la pareja se radicará en Buenos Aires. El señor Bernsau es un alto ejecutivo de Chesebrough-Pond's.

HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.





Noticiario del Gran SANTIAGO

Quinta Normal

ASAMBLEA DE VECINOS SE EFECTUA HOY

De acuerdo con las conclusiones obtenidas en una reunión de alcaldes, regidores y parlamentarios del 2.o Distrito, la Alcaldesa de Quinta Normal, Berta Fuentes Carrasco, ha convocado a una asamblea de vecinos de esa comuna para hoy viernes, a las 20.30 horas, en el hall de la Municipalidad, con el objeto de estudiar el problema educacional de ese sector.

Para el mejor análisis de la situación educacional comunal, se creó una comisión que preside el primer regidor Luis Leiva Sáez, la que entre otros problemas enfocará la construcción del Liceo, Escuela Industrial, Escuelas Vocacionales, reparación y edificación de locales escolares, desayuno y almuerzo escolar, y escuelas nocturnas y vespertinas para adultos y jóvenes.

A esta asamblea la Alcaldesa invita a las instituciones representativas de la comuna, ya sean gremiales, sociales, deportivas, Juntas de Vecinos y otras.

Renca

FESTIVIDADES PATRIAS

En la última reunión efectuada por la Municipalidad de esta comuna, se aprobó el programa de fiestas patrias, en el que figura un acto patriótico que se realizará frente a la Casa Consistorial y en el que hará uso de la palabra el capitán de Carabineros, señor Rodríguez. Además, habrá fondas y ramadas en el Estadio Municipal, Misa de Campaña en la Plaza "Miguel Varas", salvas de 21 cañonazos al amanecer los días 17, 18 y 19, y otros actos.

ENFERMO ESTA EL SUBDELEGADO

El Subdelegado de Gobierno, Samuel Flores Fernández, guarda cama en su casa-habitación, debido a una dolencia cardíaca.

El señor Flores Fernández ha sido muy visitado por las autoridades locales y sus relaciones, como asimismo por miembros del cuerpo de profesores, ya que es presidente de la Junta de Auxilio Local, por derecho propio.

CORRESPONSALIA

La corresponsalía de LA NACION en esta comuna pone en conocimiento de las autoridades, instituciones deportivas, gremios y vecinos, que tiene su oficina en calle San Pablo 4367, fono 90416. (Adolfo Silva Vera, corresponsal.)

TALCAHUANO:

La radioestación costera fue dotada de un potente equipo

TALCAHUANO.— La Radioestación Costera de la Gobernación Marítima de Talcahuano cuenta actualmente con un moderno equipo receptor y transmisor de fabricación francesa, cuyo costo es de aroximadamente 11.000 escudos. Este equipo fue instalado por el técnico de la Dirección del Litoral y la Marina Mercante, Agustín Cid Valverde.

La Radioestación costera, que se halla a cargo desde hace once años del técnico radiotelegrafista Darío Rivas Cid, opera con dos sistemas: telegráfico y telefónico. Por medio de este último, la radioestación se comunica con los barcos pesqueros que navegan por la zona.

La labor habitual de este servicio es la de mantener contacto con todos los barcos mercantes nacionales que navegan en el litoral y recibir sus mensajes anunciando su arribo al puerto. Una de sus misiones más importantes es la de mantenerse alerta para escuchar cualquier llamado de auxilio que emita algún barco en peligro de hundirse o que haya sufrido accidente en alta mar.

El nuevo equipo recién instalado consiste en un transformador de 170 watts, un receptor de nueve bandas para telefonía y telegrafía y un equipo receptor y transmisor de 80 watts, todo lo cual funciona con corriente industrial, pero cuenta también con un motor a combustión, de 1.000 watts, para casos de emergencia. **(Alberto Estrada, corresponsal.)**

CAUTIN:

PUENTES DE CATRICO Y NIAGARA SERAN ENTREGADOS EN DICIEMBRE

TEMUCO.— El próximo mes de diciembre serán entregados al tránsito dos nuevos puentes en la provincia. Ellos son el puente Catrico, sobre el estero del mismo nombre en el camino que une a Freire con Villarrica, y el puente Niágara, sobre el río Quepe, en el camino de Truf-Truf a Niágara.

El puente Niágara, que estará ubicado a 18 kilómetros de Temuco, tendrá la especial característica de ser colgante. Será construido en dos tramos, uno de cincuenta metros de largo y el otro de 15. Dispondrá de una calzada para vehículos, de 3,60 metros y una acera lateral para peatones, de 40 centímetros con una baranda de madera, con el fin de otorgar mayor seguridad a quienes transiten por él. Para la construcción de este puente se ha destinado un presupuesto total de 45.000 escudos.

En cuanto al puente Catrico, distante unos veinte kilómetros de Villarrica, reemplazará a uno construido en los últimos años y que, a raíz de los sismos de mayo de 1960, quedó completamente deteriorado, terminando por cortarse en su mitad debido a los deslizamientos de tierra. La nueva obra tendrá una longitud de 10 metros, con cuatro vigas metálicas sobre dos estribos de hormigón armado de siete metros de altura cada uno. Para su construcción se ha consultado una inversión de 20.259,48 escudos.

Conjunto Coral se formó en El Tabo

EL TABO.— En las festividades con que se celebrara el aniversario patrio hará su debut en público el Coro "El Tabo", formado por vecinos de esta localidad y que fue fundado el 1.o de agosto pasado. Dirige el coro el maestro Arturo Pino.

El programa de las Festividades Patrias está siendo preparado por la Municipalidad de esta comuna y en él tendrá especial participación este coro.

TRASLADO DEL CURA PARROCO

Después de servir por espacio de 29 años en esta localidad, fue trasladado a Isla de Maipo el cura párroco Fernando Muñoz. Este traslado fue recibido con general pesar por los habitantes de El Tabo, quienes consideran a este sacerdote como una figura patriarcal de la región.

Entre otras manifestaciones, se le ofreció un gran banquete de despedida, al que concurrieron el Subdelegado de Gobierno, Luis Octavio Reyes; otras autoridades y numerosos vecinos. (FERNANDO OYARCE, corresponsal.)

DE NORTE A SUR

ANTOFAGASTA.— SEIS NUEVOS BUSES PARA LA ETCE.— En el barco "Maipo" que arribará a Antofagasta el 12 del presente mes, legarán los seis primeros buses de una partida de diez que destinó la Dirección General de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para el servicio de esta ciudad. Las nuevas máquinas que entrarán en funciones para Fiestas Patrias, permitirán atender con una mayor frecuencia los diferentes recorridos urbanos. (EL CORRESPONSAL.)

VALLENAR.— VISITA DE TECNICO DE LA CORFO.— Durante varios días permaneció en Vallenar el técnico de la CORFO con asiento en Antofagasta, Jorge Ortiz Albanés, quien vino comisionado para entrevistarse con los industriales que han solicitado préstamos para la adquisición de máquinarias. Estos préstamos se financian con fondos de la Ley del Cobre y tienen un plazo de cinco años para su cancelación.

El Sr. Ortiz Albanés también visitó Puerto Huasco, para atennder la soliictud de los pescadores interesados en adquirir implementos para mecanizar su industria. (ERASMO BERNALES GAETE, corresponsal.)

OVALLE.— BRIGADA D ESCOUTS DE LA ESC. N.o 3— Se encuentra en plena actividad la Brigada de Boy Scouts de la Escuela de Hombres N.o 3 de Ovalle, que está a cargo del Director del Establecimiento Daniel Guajardo Robledo. Para poder organizar esta brigada, cambiar su uniforme y equipo, sus dirigentes solicitan la cooperación de todos los ex alumnos de la Escuela. (ROJO, corresponsal.)

LIMACHE.— PERJUICIOS CAUSAN LAS LLUVIAS.— Las últimas lluvias caídas en Limache han ocasionado varios perjuicios en el sector céntrico, especialmente en la calle Sargento Aldea, recientemente sometida a reparaciones por la Municipalidad y que quedó convertida en un barrial. También ha perjudicado a los tomateros de la zona, que han perdido sus plantaciones. (LUIS RAMIREZ, corresponsal.)

TILTIL.— EMBALSE DE RUNGUE OBTUVO CAPACIDAD TOTAL.— Debido a las intensas lluvias caídas en la región de Tiltil, el Embalse de Rungue obtuvo su capacidad total de 2.300.000 metros cúbicos de agua, con lo que se asegura un suficiente riego para toda la zona. Este hecho lo pudo comprobar personalmente el director de Riego del Ministerio de Obras Públicas, Raúl Matus, en una reciente visita al Embalse. (MANUEL TOBAR, corresponsal.)



LAS CONDES.— MAQUINA BARRE-NIEVE.— El domingo último debutó en el camino a Farellones una moderna máquina barre-nieve adquirida en Suiza por la Municipalidad de Las Condes, con un costo de 15 mil dólares. La máquina trabajó con nieve de 2 metros de altura, despejándola a razón de 2 kilómetros por hora. En el grabado aparece la máquina, única en su tipo que existe en el país, en plena faena, y cuya labor será de gran utilidad para facilitar el turismo a la región cordillerana.

Farellones será transformado en un gran centro de turismo

Antes del próximo invierno quedará pavimentado el camino a la Villa. Proyecto de Municipalidad de Las Condes contempla la electrificación y forestación de esos lugares

LAS CONDES.— Con el objeto de ofrecer a los habitantes del Gran Santiago un nuevo y atrayente centro de esparcimiento y de impulsar la industria turística nacional, la Municipalidad de Las Condes ha elaborado un amplio proyecto mediante el cual se colocará a Villa Farellones entre los mejores centros invernales del mundo. Así se dio a conocer ayer en una conferencia de prensa que ofrecieron el Alcalde de Las Condes, Ernesto Yáñez Egert, y los regidores de esa Municipalidad.

Se dijo que la primera fase de este proyecto y columna vertebral de él, es la pavimentación del camino que conduce a Farellones, para lo cual se ha recibido el apoyo de la Dirección de Turismo, encontrándose totalmente aprobado su financiamiento. En breve plazo, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas llamará a las correspondientes propuestas públicas.

Además de la pavimentación, se hará un nuevo diseño del camino en el tramo La Loma del Viento y Villa Paulina, con lo que se obtendrá menos pendiente y se eliminarán varias curvas. Se espera tener realizada gran parte de esta obra para la próxima temporada invernal.

El proyecto contempla también la total electrificación de Villa Farellones y La Palma, lo que permitirá ampliar el sistema de andariveles y, por otra parte, la Municipalidad forestará ambos lugares y los de las cercanías. En ensayos de forestación efectuados previamente, han mostrado mejor adaptación el pino piscis y el sauce alemán.

Como una manera de ir preparando a los santiaguinos en su acercamiento a la cordillera, la Municipalidad ha organizado, conjuntamente con la Federación de Sky de Santiago, para los días 17 y 18 del presente, una competencia de esquí, en la que se disputará el trofeo "Municipalidad de Las Condes", consistente en medallas de oro y ocho de plata.

"Con buenos caminos y buenos servicios y con un paisaje bastante atractivo, la "Comuna de la Nieve" espera atraer a Farellones a empresas hoteleras norteamericanas y europeas, como asimismo a los grandes clubes invernales de Estados Unidos y Europa", expresó el Acalde Yáñez Egert.

También el Alcalde y los regidores manifestaron que los turistas que asistan al Mundial de Fútbol de 1962, podrán contar a escasos kilómetros de Santiago con un moderno lugar de esquí y de turismo, que por sus atractivos y belleza y cercanía a los centros poblados, superará en mucho a los mejores catalogados en todo el mundo.

Eo 401.600 SE INVIRTIERON EN CAMINOS DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA.— El ingeniero provincial de Vialidad, Fernando Bull, informó que se han invertido cuatrocientos un mil seiscientos escudos en obras camineras en la provincia de Antofagasta, con fondos que corresponden al plan de inversiones nuevas acordadas para el presente año.

Esta declaración la realizó el ingeniero después de haber inspeccionado los trabajos que se ejecutan, y los que se proyectan en El Loa, Pampa Unión, Taltal, Tocopilla y otros sectores.

En el departamento de "El Loa", se construyó el camino de acceso al nuevo puente Du Pont, sobre el río Loa, a unos 2 kilómetros de Calama. La vía tiene una longitud de 700 metros, con un ancho de 7 metros y se espera entregarla para las Fiestas Patrias

En el sector de Pampa Unión a Chacabuco, continúan las faenas de ensanche en una extensión de 20 kilómetros. Estos trabajos están a cargo del conductor de obras del departamento "El Loa", y significan ensanchar la vía de 5 a 10 metros.

En Taltal, el ingeniero Bull se recibió del ensanche a 8 metros del trazado del camino que lleva a la localidad de Paposo, obras que proseguirán hasta el norte en un tramo de 4 kilómetros. También aprobó los trabajos de una variante en el sector de Caleta Oliva, que elimina un largo y peligroso camino en zigzag, y que ahora es recto con un ancho de 6 metros.

En Tocopilla fue entregada al tránsito una variante de 5 kilómetros del camino que lleva desde Antofagasta a esa ciudad, en el sector de Punta Blanca.

Finalmente, el señor Bull manifestó que los trabajos de pavimentación de la Carretera Panamericana están muy adelantados en el sector de Antofagasta y Varillas, y quedarán terminados durante el presente año.— (El corresponsal)

TALCA:

Congreso nacional realizará la JEC

TALCA.— Durante los días 19, 20 y 21 del mes en curso, se realizará en esta ciudad un Congreso Nacional de la Juventud Estudiantil Católica.

Las reuniones de este torneo se celebrarán en el Instituto Santa Cruz, estimándose que asistirán alrededor de doscientos delegados, correspondientes a todas las Diócesis del país.

Las calles valdivianas serán repavimentadas en gran parte

VALDIVIA.— El Director General de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, informó que en lo que resta del presente año se invertirá un total de 110.000 escudos en obras de pavimentación en Valdivia. Esto corresponde a trabajos de pavimentación definitivos y a obras de conservación. Además, la Dirección de Pavimentación Urbana destinó la suma de 20.000 escudos para la construcción de aceras de baldosas en las calles centrales de la ciudad.

Agregó el señor Geisse, que viajó a Valdivia en misión de trabajo relativa a la inversión de estos fondos, que ya se había dado término a trabajos de pavimentación de 10.[illegible] metros cuadrados de calzadas y a 742 metros cuadrados de aceras.

Estos trabajos estuvieron a cargo del contratista Raúl Molinari, sobre la base de la adjudicación de una propuesta por 133.000 escudos, y como de esta suma sólo se han gastado [illegible] mil escudos, la cantidad restante se complementó hasta enterar 100.000 escudos que servirán para ampliar los trabajos de pavimento definitivo.

El plan de la citada Dirección es el de reparar todos los destrozos causados por los sismos, dar vías de acceso a todos los sectores poblados de la CORVI y también, como obra de mayor envergadura, la terminación de la Avenida Argentina.

Además, en breve, comenzarán los trabajos de aceras y soleras para la Isla Teja, que se harán con cargo al contrato con la firma Molinari. También se construirán los terraplenes de acceso a este sector para dejarlo abierto al tránsito de vehículos sin ninguna clase de dificultades. (El corresponsal.)



Cámara de Diputados

SESION 60ª ORDINARIA, EN MARTES 5 DE SEPTIEMBRE DE 1961

(De 11.15 a 21.06 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

(Conclusión)

El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CUADRA. —Señor Presidente, sobre el fondo del proyecto de ley en debate se van a pronunciar otros Honorables colegas de mi partido. El parlamentario que habla solamente quiere aprovechar la presencia, en esta Sala, de los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, para referirse especialmente a la letra d) del artículo 27 de la iniciativa legal en examen.

En virtud de esa disposición derogan los efectos de la ley N.o 12.858, que está vigente desde hace poco más de tres años, con lo cual se perjudicaría gravemente a la provincia que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara: la provincia de Antofagasta.

Con motivo de la gran escasez de alimentos que había en ella hace tres o cuatro años, se consiguió que el Congreso Nacional dictara la ley en referencia, la que, entre otras cosas, permitió la internación de determinados productos alimenticios sin pagar derechos de aduana e impuestos. Si bien esto no redujo apreciablemente los altos precios que se pagan por estos productos en esa provincia, resolvió el grave problema de su escasez. Ahora, para buscar un financiamiento a este proyecto de ley, se derogan, mediante la letra d) del artículo 27.o, los efectos de la ley a que me vengo refiriendo. Esta solamente tuvo por objeto proveer alimentación suficiente en esa provincia. Además, consultó todas las garantías para los productos nacionales, pues en su artículo 3.o estableció una prestación especial para equiparar los precios de los importados con los de los nacionales. Esa ley sólo tuvo por finalidad beneficiar a una provincia, sin perjudicar al resto del país.

De ahí que he firmado una indicación, con casi todos los Honorables Colegas, representantes de la provincia de Antofagasta, con el objeto de que esta disposición sea rechazada por la Honorable Cámara. Debo reconocer que hemos encontrado la mejor buena voluntad en el señor Ministro de Hacienda para buscar la fórmula que permita remplazar los escasos recursos que se obtendrán con la derogación de la ley número 12.858, por otros que no perjudiquen a esa esforzada zona. En esta ocasión he querido levantar mi voz en esta alta tribuna para pedir, en nombre del gran sector de ciudadanos que viven y laboran en la provincia de Antofagasta, que no se pase por encima de esta ley y, en consecuencia, no se cometa el grave perjuicio, el grave daño indicado, que no se vuelva a la situación de tiempos antiguos, cuando pasaban meses sin que en esa provincia hubiera ni los alimentos más necesarios para la mantención de sus habitantes.

El Honorable señor Guerra me ha solicitado una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tal como lo acaba de manifestar mi Honorable colega señor Cuadra, la letra d) del artículo 27 grava visiblemente las importaciones que se realicen por Arica.

El señor LAVANDERO. — ¡Esa es la gran ley del señor Ibáñez!

Ahora la quieren echar abajo.

El señor KLEIN.— Algunos no queremos.

El señor GUERRA.— Este gravamen no es sólo equivalente al 15 por ciento de lo que percibiría el Fisco por las mismas internaciones, sino que, en la práctica, alcanza a un promedio cercano al 80 por ciento. En consecuencia, si se mantiene este artículo, las importaciones que se hagan por Arica tienen que sufrir una disminución lamentable.

He estado leyendo el informe de la Comisión de Hacienda y, en uno de sus acápites, se establece que mediante este gravamen del 15 o|o sobre las internaciones liberadas se pretende obtener un rendimiento de 23 millones de escudos, suma que no comprendo por qué concepto se logrará alcanzar, puesto que debo manifestar una vez más en esta Honorable Cámara que las entradas de la Junta de Adelanto de Arica son de alrededor de 8 millones de escudos.

La situación de Arica, desde su punto de vista internacional, compete a todos los chilenos, ...

El señor ROSALES.— ¡Menos al Gobierno!

El señor GUERRA.— ... porque últimamente el Gobierno del Perú ha destinado la cantidad de 24 millones de dólares para el fomento de la producción minera y agrícola y el desarrollo económico de Tacna, lo que vendría a redundar en perjuicio ostensible de Arica, ya que los capitales extranjeros, que tienen sumo interés en ubicarse en esta zona libre, con toda seguridad se desplazarán hacia la ciudad peruana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor GUERRA.— Señor Presidente, estimamos que este financiamiento es ambiguo, porque no podría obtener ni el Fisco ni la Junta de Adelanto los fondos correspondientes.

El señor FUENTEALBA. — ¿Cómo va a votar su partido?

El señor GUERRA.— Además, deben mantenerse, en toda su integridad, las franquicias aduaneras para el Puerto de Arica, en atención a las obras de importancia que se están realizando, especialmente las que se refieren a la construcción del puerto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— En la construcción del puerto, señor Presidente, se van a ocupar, más o menos, la cantidad de ocho millones de escudos. Ya se está iniciando esta obra de tanta trascendencia. Además, la Junta de Adelanto, está llevando a cabo, en forma muy halagadora, la construcción de una importante planta hidroeléctrica que dará energía a toda la zona de Arica.

Señor Presidente, como lo sabe también la Honorable Cámara, se está desarrollando un plan muy ambicioso de construcción de viviendas y se están haciendo obras de riego para los valles de Lluta y Azapa. En consecuencia, se está dando a la zona de Arica y a la región limítrofe, la importancia que merece. Nosotros esperamos que estos planes se manterialicen en el año 1962.

En Arica se hacen importaciones por un valor de treinta millones de dólares.

Pues bien, se ha comprobado que ellas son cada vez más numerosas. Ahora el 54 por ciento de esa suma, corresponde a la internación de materias primas destinadas a dar movimiento a la industria ariqueña. Por ello, es de suma importancia destinar recursos a la industria de esa zona, ya que Arica también ha entrado en el érea del Mercado Común Latinoamericano.

De aquí, señor Presidente, que estimamos conveniente, y así se lo hemos hecho saber al Supremo Gobierno, que el señor Ministro de Hacienda busque por todos los medios legales al alcance de su talento, otras fuentes de recursos para financiar este proyecto, cuyo despacho los empleados y obreros reclaman con toda justicia—, con el objeto de no perjudicar el puerto libre de Arica.

Por último, debo manifestar que, en este momento los representantes de las fuerzas vivas del trabajo de la provincia de Tarapacá, Arica y también de Magallanes, están de acuerdo con este planteamiento.

También quiero referirme al mejoramiento económico que se otorga a los jubilados. Diversos parlamentarios hemos formado un comité para obtener, de una vez por todas, la nivelación de sus rentas. En el proyecto en debate se consulta una bonificación de cuatro escudos para ellos. Debo hacer presente que el señor Ministro del Trabajo está estudiando, en forma seria, las peticiones de los jubilados de Chile, las que, estimamos, están muy bien encaminadas. Considero que muy pronto se verán satisfechas las justas aspiraciones de los jubilados de nuestra patria.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, solicito una interrupción al Honorable colega con cargo al tiempo de mi Comité.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Guerra hace uso de una interrupción, de modo que no puede conceder la que solicita Su Señoría.

El señor GUERRA.— Diversos parlamentarios, en distintas oportunidades, hemos estado preocupados en que la situación de los jubilados sea debidamente considerada por los Ministros de Estado correspondientes. Ahora, esperamos, que el Honorable Senado, al tratar este proyecto en el segundo trámite constitucional, resuelva sus peticiones en forma favorable.

En resumen, señor Presidente, ojalá los dos puntos que he enfocado, el relativo a Arica, a Iquique y a la zona sur del país, que afecta a numerosos chilenos que laboran en forma feliz, y el tendiente a dar solución a las justas aspiraciones de los jubilados y montepiadas, sean acogidos favorablemente por la Honorable Cámara y el Honorable Senado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Está con la palabra el Comité Liberal.

El señor CUADRA.— Va a usar de la palabra el Honorable señor Eguiguren, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Eguiguren, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor LAVANDERO. — Honorable, colega, me concede una interrupción?

El señor EGUIGUREN. — No puedo Honorable colega, porque hago uso precisamente de una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor EGUIGUREN. — He solicitado parte del tiempo que corresponde a mi Comité, señor Presidente, porque deseo dar a conocer a la Sala algunas observaciones que formulé, hace unos días, en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, cuando nació la idea de legislar respecto a reajustes con el proyecto de que es autor el Honorable señor Musalem, es decir, cuando la Comisión trató la iniciativa del Partido Demócratacristiano, que fue el punto de partida de las referentes a aumentos y de la iniciación de los movimientos huelguísticos de los últimos tiempos.

Modestamente, espero que alguno de los planteamientos que voy a formular satisfagan la curiosidad de mis Honorables colegas respecto a cuál es la posición de mi partido sobre este proyecto, porque, lógicamente...

El señor LORCA.— ¡Espero que sea la de su partido!

El señor EGUIGUREN. — Ojalá que el Honorable señor Lorca entienda lo que digo: ésta, en gran parte, es la posición de mi partido, y, en su totalidad, la mía.

Señor Presidente, en aquella oportunidad, manifesté mi impresión de que la mayoría de los miembros de esta Honorable Cámara, coincidíamos en la absoluta necesidad de conceder un reajuste, pero que esto no era, en manera alguna, cosa fácil. Se materializó esta intención de los liberales con la indicación que en ese momento presentó en la Comisión de Trabajo y Legislación Social el Diputado don Nicanor Allende, por la que se propiciaba, desde el 1.o de enero, un aumento de salarios de un quince por ciento para el sector privado. Para formular esta indicación el Honorable señor Allende se basó en el informe que tenían los parlamentarios liberales integrantes de la citada Comisión respecto de cuál era el reajuste máximo que habían otorgado diversas empresas del país —no recuerdo si eran veintidós o veintitrés— a sus asalariados. Este reajuste máximo era de alrededor de un quince por ciento. Fue así cómo el Honorable señor Allende hizo esta presentación, con el ánimo de evitar posibles males, a los que me voy a referir más adelante. Era el máximo, como he dicho y vuelvo a decir, que las empresas habían concedido a su personal.

Ahora bien, el principal problema es el del financiamiento. Porque, por un lado, todos los Honorables colegas están de acuerdo en que hay que evitar que el reajuste vaya inmediatamente a recargar los precios, ya que, de este modo, deja de ser reajuste y pasa a ser totalmente perjudicial. Y que no se diga, señor Presidente, que sólo se produce alza de precios cuando éstos suben, porque también fabricantes y comerciantes inescrupulosos pueden alzar el precio de un artículo disminuyendo su calidad, que es lo que, muchas veces, ha ocurrido y esto no lo puede impedir ninguna medida legal ni policial. Además, todos mis honorables colegas saben que el proceso de reajustes automáticos trae, por inercia, abusos y alzas superiores a los reajustes mismos.

Durante largos años los santiaguinos pudimos ver cómo la totalidad de los reajustes se aplicaban a los precios, siendo que, por lo general, sólo incidían en un pequeño porcentaje de éstos.

Ahora bien, señor Presidente, como no existe en el país un cofre mágico del cual podamos sacar monedas en forma ininterrumpida para reajustar las remuneraciones del sector público, éstas tienen que salir de alguna parte. Esta parte, como estamos viéndolo, sale de los bolsillos de los sectores de la población que pagan las diversas categorías de impuestos: el global complementario, el adicional; también, de la gran minería del cobre —que, según concuerdan todos los sectores de esta Honorable Cámara, puede dar mayores entradas al Erario—, y del impuesto a los bienes raíces...

Un señor DIPUTADO.— Y del impuesto al comercio...

El señor EGUIGUREN. — Señor Presidente, lamento no poder conceder interrupciones, porque estoy haciendo uso de una de ellas. Podría, inclusive, ser interesante concederlas. De todas mneras, como queda bastante tiempo, más adelante podrán los Honorables colegas formular sus observaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — La Mesa ha concedido la palabra a Su Señoría directamente, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor EGUIGUREN. — Pero hay también colegas de mi partido que desean hacer uso de la palabra dentro de nuestro tiempo.

El señor LAVANDERO. — Ruego a Su Señoría me conceda una interrupción, con cargo a mi tiempo.

El señor EGUIGUREN. — Rogaría al Honorable colega que esperara el término de mis observaciones. Entonces, le concederé la interrupción, con mucho agrado, siempre que sea breve y con cargo a su tiempo.

El señor LAVANDERO. — En esa forma, se la solicito.

El señor EGUIGUREN. — Pues bien, señor Presidente, decía que, a mi juicio, no quedan muchos de estos recursos materiales de donde puedan extraerse fondos para conceder estos reajustes.

Mi Honorable colega y distinguido amigo, señor Albino Barra, se refería en la sesión pasada a las altas remuneraciones que percibieron durante el último año los directores de sociedades anónimas.

Al respecto, es interesante anotar que estas remuneraciones están gravadas con un impuesto del dieciocho por ciento, de acuerdo con su categoría; y en el proyecto que da nuevos fondos a la CORVI, de que son autores mis correligionarias señores Huerta y Phillips, se establece una escala que grava seriamente estas remuneraciones, que dejan así de ser, como pretendía un honorable colega, las "vacas lecheras".

El señor OSORIO. — Son "pelos de la cola"...

El señor EGUIGUREN. — No son "pelos de la cola", Honorable colega.

Ahora bien, señor Presidente, frente a la falta de "caja" de donde se pudieran extraer los recursos indispensables para financiar el reajuste mencionado a satisfacción de todos los sectores de la Honorable Cámara, el Diputado que habla considera que esta posibilidad podría lograrse mediante los diversos planes que el Ejecutivo ha enunciado, de los cuales, el principal, es el Decenal de la Corporación de Fomento a la Producción, como también el Plan Habitacional que, con las modificaciones propuestas por los Diputados liberales que he nombrado, podría contribuir, en forma importante, a incrementar la construcción en el país, lo que traería aparejada un mayor incremento en el desarrollo de numerosas industrias y servicios que se relacionan con la construcción.

También, los diputados liberales creemos que existe otra fuente de ingreso, que desgraciadamente no ha podido ser debidamente explotada: la del petróleo. La gran minería del cobre está comenzando a ser tratada en forma conveniente.

Señor Presidente, también deseamos dar a conocer un aspecto que consideramos de suma importancia: es el hecho que estimamos que la solución definitiva para los futuros reajustes de los empleados y obreros del país radica en su participación creciente en la marcha, propiedad y distribución de las utilidades de las empresas en que ellos trabajan.

Yo creo que el sector de asalariados que trabaja en las actividades privadas, no podrá lograr un avance importante en la satisfacción de sus necesidades mientras legalmente no tenga la participación que merece en las empresas en las cuales laboran.

Este aspecto lo estimo de vital importancia, y por eso, hace algunos días, me permití presentar a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto de ley que no fue redactado en su totalidad por el Diputado que habla, que contribuyó a estructurarlo sólo en algunas de sus partes. Esta iniciativa, que fue estudiada por diversos sectores de empleados de industrias de la provincia de Santiago, contempla la posibilidad de los empleados para pasar, progresivamente, a tener participaciones en la propiedad, dirección y utilidades o pérdidas de las empresas en que trabajan.

El señor FUENTEALBA. — Van a tener que pagar...

El señor EGUIGUREN. — Señor Presidente, oí una voz conocida que dice que van a tener que pagar. Yo creo que en un país bien organizado, como es el nuestro, para adquirir cualquier cosa, hay que pagar, porque, lo otro, sería un despojo vulgar.

El señor FUENTEALBA. — No es el reconocimiento de un derecho.

El señor EGUIGUREN. — Son tales las facilidades que se contemplan en ese proyecto que, en verdad, es el reconocimiento de un derecho.

Más adelante podría discutir con Su Señoría esta materia y, en todo caso, con el mayor agrado, le haré llegar los antecedentes del caso

Señor Presidente, termino mis observaciones refiriéndome a ciertos aspectos que me merecen dudas. El principal de ellos es el que dice relación con el fondo de asignación escolar, que administrará el Servicio de Seguro Social.

Sobre esta materia, sin consultar la opinión de mi partido, he presentado una indicación para que este Fondo de Asignación Escolar no sea administrado por el Servicio de Seguro Social, sino, independientemente, por cada una de las instituciones de previsión. Porque considero que no están en situación en este momento —para dar un ejemplo— los empleados particulares chilenos de ceder parte de los aumentos que podrían corresponderles por sus asignaciones familiares del próximo año en beneficio de otros sectores que tienen mayor número de cargas familiares.

El señor OSORIO.— A los industriales y a los terratenientes no les han impuesto ninguna carga.

El señor EGUIGUREN.— En cambio, más adelante, sería posible legislar en este sentido y consolidar mejor los fondos de asignación escolar con que cuentan otros sectores de distinta afiliación previsional.

También considero —y creo que el señor Diputado Informante hará presente esta situación cuando llegue el momento de la discusión particular del proyecto— que, junto con el restablecimiento, por el artículo 5.o, de la Ley 7.295, debería acordarse la derogación del artículo 40.o de la misma Ley, pues dicha disposición prohibe a las personas que hayan tenido un reajuste, como el presente, solicitar otras mejoras en el año que sigue.

Con esto, señor Presidente, pongo fin a mis observaciones. Pero antes, y para cumplir con lo que había ofrecido, concedo al Honorable señor Lavandero la interrupción que me había solicitado, con cargo, naturalmente, a su tiempo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Con cargo a qué tiempo, Honorable Diputado?

El señor EGUIGUREN.— Con cargo al tiempo del Comité del Honorable señor Lavandero.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Lavandero, con cargo al tiempo de su Comité.

Un señor DIPUTADO.— No está en la Sala, señor Presidente.

El señor EGUIGUREN.— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Ochagavía.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Agradezco la atención del Honorable señor Rivera al concederme esta interrupción.

Señor Presidente, comprendo el interés de algunos sectores de esta Honorable Cámara, en orden a ampliar y aumentar el reajuste que concede este proyecto de ley. Sin embargo, este interés se está estrellando, desgraciadamente, en la falta de un financiamiento que no signifique quebrar la política de estabilización del actual Gobierno.

Ahora quisiera aprovechar la benevolencia del Honorable señor Rivera, que me ha concedido esta interrupción, para exponer una situación muy especial de la provincia de Chiloé. Esta provincia, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, es de aquellas típicamente subdesarrolladas. Por este motivo, los Poderes Públicos han tratado de paliar, en parte, esta situación, buscando para ello el camino de las franquicias aduaneras. Entre las provincias que gozan de esta franquicia, Chiloé es la única que ha sido afectada, en forma tremenda, por los impactos sísmicos del mes de mayo del año pasado, impactos que se han visto agravados por enormes mareas, que han colocado a los pobladores en una situación de zozobra verdaderamente angustiosa. Me tocó ser testigo de la última marea ocurrida en el mes de agosto, y puedo afirmar que, si no se sigue hundiendo la provincia de Chiloé como isla, lo cierto es que el mar ha modificado totalmente el régimen de sus aguas, aumentando en más de cincuenta centímetros la más alta marea que se produjo a raíz de los maremotos del año pasado.

Por otra parte, esta provincia, que está sufriendo los tremendos embates de la naturaleza y que, como isla, se halla separada del territorio nacional, ha tenido, a causa del subdesarrollo económico en que vive, un verdadero estancamiento, inclusive en el aumento de su población, como lo comprueban ampliamente los censos realizados hasta el momento. Es así como, a pesar de que tradicionalmente las familias chilotas aportaban numerosos hijos a la Patria, este aumento de población no se ha reflejado en los últimos censos. Es así como los mejores hijos de Chiloé se van a la provincia de Magallanes o a otras del sur, y especialmente a la República argentina, donde están demostrando la capacidad del obrero chileno, del obrero chilote. Indudablemente, esto pone en riesgo nuestra nacionalidad en esa región.

En atención a estos hechos, con cuya exposición me he permitido molestar a la Honorable Cámara, y a que la franquicia aduanera concedida a la provincia de Chiloé es reducida, ya que las importaciones que se hacen por el puerto libre de esta zona alcanzaron el año pasado, gracias a que el Gobierno amplió enormemente los recursos, a la suma de un millón cuatrocientos mil dólares, lo que demuestra que el mantenimiento de esta franquicia no significa, en absoluto, poner en riesgo el financiamiento del proyecto de reajustes que en este momento ocupa la atención de esta Honorable Cámara, en compañía de los Honorables colegas representantes de la provincia de Chiloé, nos permitiremos formular una indicación tendiente a eliminar de la letra b) del artículo 27.o a la provincia de Chiloé, de aquellas en que se establecerá un impuesto del trece por ciento para la internación liberada total o parcialmente de impuestos y derechos percibidos por el Servicio de Aduanas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — He concedido una interrupcion al Honorable señor Bulnes, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime). — Señor Presidente, creo que es muy sencillo que toda la Honorable Cámara comprenda que para el Supremo Gobierno sería mucho más grato, incluso más popular, elevar las remuneraciones del sector público en un guarismo mayor al 16,6 por ciento que se establecece en este proyecto de ley. Sin embargo, cuando se trata de financiar los proyectos enviados a esta Corporación, siempre he oído decir a Honorables colegas de todos los sectores de esta Honorable Cámara, que hay que buscarles un financiamiento que no hiera, en forma demasiado violenta, a las partes afectadas. En realidad, la fatiga tributaria que existe en nuestro país, la que alcanza prácticamente a todos los sectores, se demuestra con hechos concretos. Así, si se trata de imponer un tributo a las zonas libres, por ejemplo, inmediatamente se ponen en movimiento las autoridades, la industria y, en general, todas las personas que habitan en esas regiones que tienen un régimen arancelario privilegiado. Si en otras oportunidades se pretende de imponer un impuesto, por baja que sea la tasa, a la Lotería de Concepción o a otras entidades, la totalidad de los Diputados reciben cablegramas, visitas y delegaciones que vienen a rogar porque no se les grave más en el sistema tributario...

Un señor DIPUTADO. — Y cuando vienen los representantes de los Bancos y de las Sociedades Anónimas, ¿quiénes se mueven?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES. — ¿Y la "COPEC" no ha venido a la Cámara de Diputados?

El señor BULNES (don Jaime). — Eso que acaba de decir un señor Diputado........

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BULNES (don Jaime).— ¡Yo no tengo nada que ver con la "COPEC". No sé a qué título se trae a colación semejante cosa. Creo que eso .... demuestra un espíritu demasiado infantil... ....

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Bulnes, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor ROSALES. — Y su padre, ¿no tiene nada que ver con la "COPEC"?

El señor BULNES (don Jaime). — Mi padre sí; pero yo soy el que estoy hablando aquí ....

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Bulnes, llamo al orden a Su Señoría.

Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa, y a los Honorable Diputados guardar silencio.

El señor BULNES (don Jaime). — Señor Presidente, todos los sectores de esta Corporación saben que las Compañías del Cobre constituyen una de las fuentes posibles de ingresos tributarios, aunque soportan gravámenes del setenta y ciento por ciento, según se me informó hoy día...

El señor MUSALEM. — No, Honorable Diputado. No son superiores al sesenta por ciento.

El señor BULNES (don Jaime). — Ascienden al setenta y cinco por ciento, como he dicho. Yo tengo la razón y no mi Honorable colega. Se trata de impuestos decrecientes, en relación con el aumento de la producción, es decir, hay una relación directa entre ambos factores, a partir de la Ley de Nuevo Trato...

El señor ROSALES. — Ahora sólo pagan el cincuenta por ciento.

El señor BULNES (don Jaime). — Las que han aumentado la producción en determinados guarismos.

Creo que para todos es fácil buscar la manera que las compañías cupríferas paguen mayores tributos. Sin embargo, ello puede llegar a incidir en las nuevas inversiones, que ellas se disponen realizar en el país, las que, según se me ha informado, son cuantiosas.

La situación de la agricultura es, en estos momentos, caótica. Esto todo el mundo lo sabe, y debemos despojarnos de toda ideología política para mirar este problema en forma seria y serena. No tengo conocimientos técnicos sobre la materia, porque nada tengo que ver con la agricultura, pero todos conocemos la situación de verdadero desastre porque atraviesan, en estos momentos, los agricultores.

Por este motivo, estimo que, haciendo abstracción del hecho de pertenecer a los partidos de Oposición o de Gobierno...

El señor LORCA. — Su Señoría parece Diputado de Oposición...

El señor BULNES (don Jaime). — Parece que el Honorable colega señor Lorca no me ha entendido, cosa que no me extrañaría.

El señor LORCA. — Sí estamos de acuerdo. Por esta razón, le digo a Su Señoría que parece Diputado de oposición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Bulnes, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor BULNES (don Jaime). — Para terminar, señor Presidente, vuelvo a insistir en que para cualquier Gobierno sería mucho más grato e incluso más popular elevar las remuneraciones del sector público en un guarismo mucho mayor que el que se considera en este proyecto. Precisamente, en los bancos de enfrente hay Honorables colegas que son economistas y que entienden muy bien los problemas de financiamiento que afectan a los proyectos de aumento de remuneraciones, y saben las dificultades que hay para obtener unos cuantos pesos en virtud de cada nuevo tributo, de cada nuevo financiamiento...

El señor FONCEA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El Honorable señor Bulnes está haciendo uso de una interrupción, Honorable Diputado.

El señor BULNES (don Jaime). — Me parece que, en esta oportunidad, se ha hecho un esfuerzo sumamente serio al establecer impuestos directos. Se espera y confía que no incidirán en los precios y no afectarán, por lo tanto, al costo de la vida. Dentro de mi modesta opinión personal, creo que, si este reajuste de las remuneraciones se logra mantener dentro del guarismo que se ha propiciado en el proyecto primitivo, no incidirá en los precios y no afectará el índice del costo de la vida. Es una remuneración que será concreta y que no se traducirá en "una cortina de humo", como aquéllas que estabamos acostumbrados a ver en otros regímenes.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité de mi partido, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El turno termina a las 17 horas y 5 minutos, Honorable Diputado.

El señor RIVERA. — Hemos cedido el resto del tiempo de nuestro Comité al Conservador Unido, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para que, en la oportunidad en que deba hacer uso de su tiempo el Comité Conservador, puedan agregarse estos minutos que le cede el Comité Liberal.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor RIVERA.— Entonces concedo una interrupción al Honorable señor Subercaseaux, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Subercaseaux.

El señor SUBERCASEAUX. Señor Presidente, un parlamentario citó una intervención mía en el problema del gremio ferroviario, diciendo que yo reconocía la necesidad de reajustar sus sueldos y salarios. Creo que en mis dos intervenciones sobre la materia he sido suficientemente claro para especificar que los conservadores no éramos partidarios del reajuste sino en la mínima medida en que significa una indemnización que se da al asalariado por el alza del costo de la vida, y que estábamos enfrentando el problema del gremio ferroviario con un criterio de nivelación y de reorganización. Nuestra posición se basa en una razón muy sencilla: no todos los asalariados están en la misma situación; no todos ganan lo mismo y no todos tienen la misma condición. El no considerar este hecho ha sido uno de los más grandes errores de la política social chilena contemporánea. Hay asalariados que tienen muy buenos sueldos y muy buenas Cajas de Previsión.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuáles?

El señor SUBERCASEAUX. — Hay otro que son asalariados y propietarios a la vez, a los que no se les puede clasificar en uno u otro grupo.

Por eso, uno de los grandes errores existentes son las famosas clasificaciones y distribuciones de la renta nacional, porque muchas personas estan en uno y otro rubro, percibiendo por concepto de capital, porque tienen propiedades, porque tienen acciones, y percibiendo por concepto de trabajo, porque gozan de sueldos, de remuneraciones.

Por eso, nosotros creemos de justicia empezar a nivelar los gremios postergados; arreglarles su legislación interna, mejorarles su previsión. Pero esto no se llama reajuste: esto se llama nivelación, reestructuración.

Señor Presidente, termino aquí mi intervención, porque voy a reservar para el tiempo del Comité Conservador Unido algunas otras consideraciones sobre el problema de los reajustes y sobre la diferencia que debe existir en materia de reajustes entre el sector público y el sector privado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en el período pasado, durante la discusión del proyecto sobre bonificación a los sectores público y privado, me correspondió dar a conocer los puntos de vista del Partido Demócrata Cristiano, frente al criterio del Ejecutivo, que presentó un proyecto que daba a esos sectores una bonificación del quince por ciento de sus remuneraciones durante el año 1960.

En esa ocasión critiqué acremente todo aquello que constituyó un juego político alrededor de un problema tan fundamental e importante para los sectores de los trabajadores, como la situación económica de éstos y los posibles reajustes que se les concederían. Recordé que el proyecto no fue enviado al Parlamento a comienzos del año pasado, como lo manifestó Su Excelencia el Presidente de la República, sino despues de las elecciones para Regidores, pues los partidos de Gobierno le habían solicitado al Ejecutivo que así lo hiciera, dado que el reajuste del diez por ciento que se iba a proponer les afectaría electoralmente, por ser tan pequeño.

Hoy debemos criticar, de la misma manera, la política tradicional que se sigue en materia de reajustes que, en definitiva, produce legítima irritación en el pueblo. Pues la situación económica de los trabajadores, el monto de los reajustes que se otorgarán, se resuelve alrededor de una mesa política, que sirve, en definitiva, para hacer o no hacer combinaciones políticas, que se traducen en transacciones, con el objeto de producir nada más que situaciones de efectos políticos. En el futuro, el proyecto de ley que discutimos se recordará como el estribo que sirvió al Partido Radical para montarse "de frente" y llevar las riendas del Gobierno.

Creemos que el pueblo claramente se ha dado cuenta de este hecho. Estamos seguros de que la liviandad con que se resuelven materias tan fundamentales para la vida familiar de los humildes de nuestro país, causa amarguras e irritaciones de cuyos efectos nada bueno puede presagiarse para el futuro nacional.

En esta transacción el Partido Radical ha debido renunciar a los acuerdos de una Convención que le marcó la línea en materia de reajustes. Y nosotros lamentamos que el Partido Radical haya tenido que pagar un precio tan alto, en desmedro de la situación económica y social de nuestro pueblo.

El señor LEIGH.— ¿Me permite una interrupción con cargo a nuestro tiempo, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Con el mayor gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que haga uso de la interrupción el Honorable señor Leigh, con cargo al tiempo del Comité Radical.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, la contradicción que aparentemente ve el Honorable señor Musalem entre la actitud asumida por mi Partido y los acuerdos de la Convención no es tal.

El acuerdo de la Convención fue propugnar un reajuste del ciento por ciento del alza del costo de la vida y, de acuerdo con las estadísticas oficiales, así como al 31 de diciembre de 1958 el alza del costo de la vida fue del 32,5 por ciento para ese año, en los meses que van de enero a julio del presente año el alza del costo de la vida ha sido del 5,8 por ciento.

El señor OSORIO.— ¿Y 1958 y 1959? Se saltó dos años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— He dicho 1961. Estamos hablando del alza del costo de la vida en el año en curso.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Lo que ha expresado el Honorable señor Leigh por la vía de la interlocución no ha rebatido la contradicción que he hecho notar y en la que ha incurrido el Partido Radical. Y no la ha controvertido porque Su Señoría se ha referido al alza del costo de la vida de este año, que es de un 5,8 por ciento, y no a la parte no compensada a los trabajadores por las alzas del costo de la vida en los años anteriores, período que debe considerarse para "interpretar" el acuerdo de dicha Convención.

El Honorable señor Leigh indica que el alza del costo de la vida en los meses de este año es del 5,8 por ciento. El Partido Radical plantea ahora el guarismo del 16,6 por ciento, que incluiría, según sus afirmaciones, el alza del costo de la vida del año pasado y de los seis meses de este año. Aún en este caso —menos en el que plantea el señor Leigh—, no se está cumpliendo el acuerdo de la Convención del Partido Radical, ya que él, como lo manifestó Su Señoría, consiste en reponer en un ciento por ciento la pérdida sufrida en los sueldos y salarios por los trabajadores; y el ciento por ciento no compensado durante el período 1959-60 ha sido un 23,5 por ciento y no un 16,6 por ciento y menos un 5,8 por ciento. Ahí está claramente el renuncio en que ha incurrido el Partido Radical en esta oportunidad.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción muy corta, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Muy bien.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, el reajuste que se propone en esta sesión no es del 16,6 por ciento de las remuneraciones, sino de un 8 por ciento.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en la sesión del viernes pasado anunciamos que los parlamentarios démocratacristianos nos haríamos cargo de las afirmaciones que sobre la situación de los sueldos y salarios de los trabajadores había hecho el Presidente de la República en su último mensaje presidencial al país. Dijo el Primer Mandatario que el poder adquisitivo de las rentas de empleados y obreros ha crecido de manera constante desde que asumió el mando supremo, y que una demostración inequívoca de ello era que los aumentos de sueldos y jornales pagados habían sido mayores que el alza del costo de la vida, y como comprobación irrefutable de sus expresiones citó un supuesto incremento en los ahorros populares.

También el Presidente de la República llamó "exagerada" nuestra iniciativa de reajustes del 23,5 por ciento, y nosotros creemos que esta es la oportunidad de demostrar que no ha sido veraz o, en el mejor de los casos, que está errado, tanto en las afirmaciones que ha hecho como en los antecedentes en que pretende sostenerlas. Primero, no es efectivo que los sueldos y salarios hayan aumentado en proporción mayor al alza del costo de la vida, porque en 1959 el índice de aumento fue de 33.5 por ciento, y en 1960 el proyecto de bonificación dio un 15 por ciento de compensación a los asalariados; el año pasado hubo un alza del costo de la vida de 5,4 por ciento que no ha sido compensado.

Entonces, queda claramente establecido que yerra el Presidente de la República cuando sostiene que los sueldos y salarios han sido reajustados más allá de los índices del alza del costo de la vida. Ha quedado un 23,5 por ciento de pérdida del valor adquisitivo de sueldos y salarios, que no ha sido compensada.

En segundo lugar, Su Excelencia el Presidente de la República afirma que las rentas de los sectores asalariados han aumentado en su poder adquisitivo. Nosotros queremos mencionar sólo algunas cifras que demuestran lo contrario.

El ingreso por habitante al año ha disminuido justamente en el período de la Presidencia del Excelentísimo señor Alessandri. En el año 1958

se redujo en 1,5 por ciento; en el año 1959, en 2,8 por ciento, y en el año 1960 en un 1 por ciento. Esta baja o reducción del ingreso por habitante es más que una presunción seria, es casi una demostración de la disminución del poder adquisitivo de sueldos y salarios. Y esto, sí, que es irrefutable. El Primer Mandatario no podrá dar razón alguna en contrario. Además, en abono de esta comprobación, quiero mencionar el cuadro estadístico del poder real del sueldo vital publicado por "El Mercurio" y al que se ha hecho referencia en esta Sala.

En efecto, el sueldo vital, que en el año 1957 tenía un valor real de 3.139 pesos, bajó, en valor real o valor constante, siempre en 1958, a 2.991 pesos, y en 1959, a 2.953 pesos.

Lo anterior es otra demostración de que la baja del poder adquisitivo de sueldos y salarios operada durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri es evidente, pues se infiere de datos que ha publicado "El Mercurio" y que no son afirmaciones "demagógicas" de la Oposición. Aún más; aparte de la baja de ingreso por habitante al año y de estas cifras estadísticas que demuestran una reducción del poder adquisitivo de sueldos y salarios, durante el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri han operado otros factores que han producido una redistribución regresiva del ingreso de los trabajadores y que también [illegible] lo que estamos sosteniendo, esto es, que sueldos y salarios lejos de aumentar su poder adquisitivo lo han disminuido marcadamente.

Creemos que a través de los precios se ha producido una redistribución regresiva de rentas mayor que la señalada por el índice de la Dirección General de Estadística, porque aparte de las fallas técnicas que tiene el sistema de cálculo de la Dirección, que no es del caso detallar en esta oportunidad, hay ciertos rubros que no están expresados en su real incidencia en los precios. Basta referirse a uno de ellos: por existir leyes de congelación de arrendamientos, para la Dirección General de Estadística no ha habido sino ínfimos movimientos en este rubro. Sin embargo, todos sabemos que esas leyes de congelación no se respetan y que éstos han subido, como lo estableció el otro día el Honorable colega señor Cademártori, en más de un 53 por ciento en los últimos dos años.

Tan efectivo es que este índice no refleja el aumento real de los precios, que el mismo Gobierno nos lo está demostrando al proponer que el sistema de reajuste de la Ley número 7.295, que ahora se restablece, no opere de acuerdo con las encuestas que determinan el alza real de los precios en los consumos del sector de los empleados particulares, como ella lo establecía, sino sobre la base del índice del alza de los precios calculado por la Dirección General de Estadística. Y esta mañana, el Diputado Informante, ante una consulta mía, reconoció que el índice de esa Dirección denota un alza más reducida que el sistema establecido en la Ley número 7.295.

Además, el sistema tributario ha operado también como factor regresivo en la distribución de la renta de los asalariados durante el período del señor Alesandri. Los impuestos indirectos, que en 1958 alcanzaban al 65 por ciento del total de impuestos recaudados por el Fisco, hoy suben del 70 por ciento. Y esto era de esperar porque todos los financiamientos de los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo al Congreso en el último tiempo, se han estado haciendo con impuestos indirectos o esencialmente trasladables.

Además de los factores regresivos que anotamos creemos que una simple observación es demostración de que no es efectivo lo afirmado por el Presidente de la República, sino lo que sostenemos nosotros, en cuanto a que sueldos y salarios han perdido valor adquisitivo. Nada indica un aumento del ingreso del sector asalariado. Por el contrario, se han incrementado las importaciones de automóviles, de whisky y todos los consumos suntuarios que hace el sector de altas rentas, el del capital de nuestro país, lo que señala que si alguna redistribución de la renta hubo, fue en favor de esos sectores y no del asalariado.

Como conclusión, podemos decir que los reajustes no han ido más allá del alza del costo de la vida, ni siquiera de acuerdo con ella, sino que indican una menor compensación de un 23,5 o/o. Han operado factores de redistribución regresiva de rentas en perjuicio de los asalariados. Las rentas de los asalariados han disminuido su poder adquisitivo. Todo esto demuestra que el Presidente de la República está totalmente equivocado en lo que afirma.

Por eso, sostenemos que el Primer Mandatario ha estado errado en su afirmación a la opinión pública de que los sueldos y salarios han aumentado su poder adquisitivo.

Ahora bien, el Presidente de la República sostuvo en su discurso también, que nuestra iniciativa de reajuste de un 29,5 o/o era exagerada. Hemos demostrado que ella se limitaba exclusivamente a aquella parte no compensada del alza del costo de la vida. Si tenemos en cuenta los factores de redistribución regresiva, estamos convencidos de que cualquier observador económico imparcial podrá determinar que el 23,5 o/o ha resultado limitado en relación con la verdadera pérdida del poder adquisitivo de sueldos y salarios.

Ahora bien, desde el punto de vista económico, aquí se ha expresado que un reajuste mayor podría producir inflación si no va unido a un aumento de la producción. Nosotros hemos sostenido el criterio de que los reajustes deben tener cierta relación con el aumento de producción, pero también hemos hecho ver que hay capacidad de equipos y maquinarias productivas ociosas en más del 40 o/o, que podrían cubrir el aumento de la demanda que significaría un reajuste mayor. Creemos, asimismo, que ha faltado al Poder Ejecutivo capacidad para el manejo de la economía nacional.

De otra manera, se habría producido en estos tres años de gobierno del señor Alessandri, un reordenamiento de nuestro sistema tributario que permitiera un financiamiento interno superior y con los cuantiosos empréstitos externos, habría podido realizar un plan de desarrollo económico anunciado hace ya un año. Todavía, señor Presidente, no se empieza a realizar. No ha habido pues, una mayor producción necesaria para sacar de la postración económica en que actualmente se encuentra el sector de los trabajadores.

Nosotros creemos desde el punto de vista económico, que es necesario ampliar el mercado de consumo para dar un mayor incentivo a la producción y evitar la depresión económica que está hundiendo el país.

El Presidente de la República sostiene, en cuarto lugar, que una comprobación irrefutable del aumento del poder adquisitivo de los sueldos y salarios es que el ahorro popular depositado en los bancos ha sido incrementado. Nosotros vamos a comprobar que no es efectivo que el ahorro haya aumentado y que no es cierto que el ahorro en los bancos signifique necesariamente, y menos en este caso, un mayor poder adquisitivo de los asalariados.

El ahorro, señor Presidente, depende de varios factores, entre ellos, del ingreso. Lo lógico sería concluir que si el ingreso nacional ha bajado en los últimos años, mal podría haber aumentado la cuota de ahorro de la comunidad nacional.

Basta la baja del ingreso para determinar que, lógicamente, los ahorros han disminuido. Los ahorros dependen del costo de mantención de los dineros guardados. Antes, con una inflación más alta y con un bajo interés, y hoy con una inflación menor y un interés más alto, la situación del ahorro en los Bancos tiene que ser distinta. Anteriormente, no había interés en llevar el dinero a los Bancos. Prácticamente, el ahorrante guardaba su dinero por períodos cortos, para invertirlo en especies, en moneda extranjera, en oro, en acciones. Hoy, con la inflación más baja y con el interés más alto, agregado a esto la propaganda para que la gente ahorre, y añadido el incentivo de las exenciones tributarias, las personas han preferido tener sus economías en los Bancos y no en especies, en moneda extranjera, en oro o en acciones. Entonces, se puede decir que lo que se ha operado es un cambio en la forma de economizar y no un aumento del ahorro. Antes, el ahorro estaba guardado en la forma que he mencionado, y hoy, prácticamente, está en los Bancos. Aunque este cambio es positivo, porque reconocemos que el ahorro hoy se lleva a los Bancos, lo que permitiría que se oriente con un buen manejo a inversiones productivas. Queda en claro, empero, que ha habido un cambio en la forma de ahorrar, y no ha aumentado el ahorro. Podría, incluso, haber disminuido el ahorro, como nosotros lo creemos, pero para saberlo a ciencia cierta habría que haber medido cuánto se ahorraba antes en especie, para compararlo con lo que hoy se deposita en los Bancos.

El ahorro depende directamente también de emergencias y riesgos. Todos sabemos el temor al riesgo de la cesantía en que viven los hogares humildes de nuestro país. Este riesgo estaría determinando un deseo de mayor ahorro, para prevenir justamente las necesidades familiares en un caso de cesantía. El hecho de que en la zona sur hayan aumentado los depósitos en los Bancos, está demostrando, precisamente, la tesis que sostengo: que mientras mayores son los riesgos, más aumenta el ahorro. Este fenómeno se ha repetido, por lo demás, en todos los países que han vivido períodos de "recesión" y de riesgos extraordinarios para el hogar de los trabajadores, en que ha aumentado, justamente, la cuota de ahorros. O sea, este último factor que podría determinar un aumento del ahorro nacional, no ya un cambio en la forma de ahorrar o economizar, podría estar demostrando lo contrario; no una elevación del poder adquisitivo de sueldos y salarios, sino que un aumento de los riesgos, una mayor inseguridad para el presente y futuro de los trabajadores.

En cuanto al ahorro para construcción, realizado a través de los convenios con la Corporación de la Vivienda, yo no me voy a referir en detalle, porque ya lo hemos hecho en otras oportunidades. Sólo quiero decir que el ahorro para la casa propia se hace, en gran parte, a través de convenios con la CORVI, a seis meses, a un año o a dos, y éste corresponde a sectores pudientes y no constituye ahorro popular. En definitiva, el ahorro más pequeño, que realizan con mucho sacrificio los sectores asalariados humildes, en convenios a quince, dieciséis o diecisiete años, no los va a proveer de una casa, sino que les está significando una mera ilusión. En todo caso, el ahorro popular para vivienda representa la menor proporción.

Por último, en este plano, quiero preguntar a Su Excelencia el Presidente de la República, qué valor tiene el ahorro, y si es humano o justo llevar a una población, que está viviendo una situación económica insostenible, a aumentar sus ahorros, si es que así fuera, para que éstos sean dilapidados, por falta de un control cualitativo del crédito, en viajes, como lo acusa una estadística de "Panorama Económico" o en otros consumos de artículos suntuarios, como lo denotan las importanciones de esta clase de mercaderías. Porque, señor Presidente, este ahorro de los Bancos, que debía ser canalizado en la inversión del sector privado, no lo ha sido. Y la mejor demostración de ello es que las inversiones del sector privado han disminuido durante los años de Gobierno del señor Alessandri. Quiere decir que estos ahorros se están malgastando, y que, en definitiva, la finalidad de producir ahorro interno no tendría un objetivo económico, por falta de capacidad del Ejecutivo, para orientarlo a la actividad productora.

Hemos probado, señor Presidente, que las afirmaciones y comprobaciones del Presidente de la República no son veraces; son erróneas. La situación de los asalariados es altamente insostenible, y nosotros no queremos repetir, porque además no tenemos tiempo para ello, los guarismos sobre distribución de los ingresos, entre los distintos sectores del país, sobre salud y alimentación de la población, sobre educación, vivienda, sueldos y salarios, y pérdida de su valor adquisitivo a través del tiempo. En todo caso, todos ellos están demostrando, señor Presidente, que el pueblo de Chile ha reducido sus condiciones y su "standard" de vida durante los últimos tres años, que corresponden al Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri.

Señor Presidente, los conflictos sociales provienen, justamente, de esta realidad, y creo que taparse la vista y hacer imputaciones gratuitas en el sentido de que los trabajadores son movidos por afán politiquero, y que son llevados a los conflictos involuntariamente, es un exceso de parte de Su Excelencia el Presidente de la República; y no querer ver la insatisfacción y la inquietud que bulle en nuestro pueblo, por esta realidad horrorosa de miseria en que están viviendo, es, sencillamente, estar gobernando o creyendo que se gobierna a fantasmas y no a cuerpos vivientes, con imaginación e inteligencia.

Señor Presidente, frente a este proyecto de ley, nosotros advertimos lo grave que resulta por su menguada significación para el sector asalariado del país.

No se puede estar jugando con la situación misérrima del pueblo. No se puede pretender remediar una realidad económica insostenible, con un volador de luces, como es un dieciséis seis décimos por ciento de reajuste, que no alcanza, en la realidad, ni a la cuarta parte de ese guarismo, como lo comprobaremos más adelante.

Afirmamos que este proyecto, que no se podría llamar ni siquiera enano, prolonga la situación de injusticia que viven los trabajadores; deja latente la inquietud social en los trabajadores. A poco andar comprobaremos esta realidad, que no quiere ver el Gobierno, y que se empeña en no ver, inclusive, el Partido Radical.

Señor Presidente, ¿qué significa para los trabajadores este proyecto llamado del dieciséis seis décimos por ciento de reajuste? Apenas cien pesos diarios de aumento para los campesinos; ciento setenta y seis pesos para los obreros industriales; trescientos ochenta pesos para los empleados, y ciento treinta y tres pesos diarios para los pensionados. A esto quedan por deducir los aumentos y reajustes que no sean los de la ley 14.501, de bonificación, que este proyecto ordena imputar, lo que reduce aún más este escuálido reajuste.

Si hacemos el paralelo de estos valores con el precio de un kilo de pan, resulta que al grueso de los trabajadores no les estamos dando ni siquiera las tres cuartas partes del precio de un kilo de pan diario, con este nuevo proyecto.

Ahora bien, analizado globalmente, para el sector público, en el año 1961, va a significar un reajuste de apenas un 4,5 por ciento. Para el sector privado, con las imputaciones que la ley establece de todos los aumentos, bonificaciones, etcétera, recibidos aparte de la ley mencionada, no va a significar ni siquiera un 2 ó 3 por ciento, y, todavía, si consideramos la incidencia del financiamiento, va a representar mucho menos.

En cuanto a este aspecto, queremos decir que el financiamiento del proyecto gravará grandemente a los sectores asalariados: primero, con el recargo del 20 por ciento a la tercera cuota de la 3a., 4a. y 6a. Categorías, Global Complementario e Impuesto Adicional. Podemos sostener, con base económica, que gran parte del impuesto de la Tercera Categoría se trasladará hacia atrás, en menores sueldos y salarios y menos precios a los proveedores, y, hacia adelante, en incidencia en mayores precios, y, también, va a afectar a los trabajadores, porque significará menores gratificaciones.

El Global Complementario, en un 60 por ciento es pagado por los empleados, que van a sufrir este recargo, y la Sexta Categoría gravará a un sector que en más del noventa y cinco por ciento tiene rentas bajas. Este sector de los profesionales está sobrecargado, y quedará sujeto a una tasa que va a llegar al 21 por ciento. Como podrá apreciarlo la Honorable Cámara, esto será demasiado gravoso para ellos.

Ahora bien, la contribución sobre los bienes raíces, con un recargo del 20 por ciento, también va a significar un gravamen para los sectores asalariados, para los que tienen una propiedad directamente, y, para los que pagan arriendo, porque, como no se respeta la Ley de Congelación, al final será trasladado, recayendo sobre el arrendatario este mayor aumento de las contribuciones.

En cuanto al impuesto que se establece de un escudo por obrero o empleado que gane menos de un sueldo vital, no sé quién fue el genio que inventó este financiamiento, pero creo que en una época de depresión económica y de cesantía, resulta macabro establecer un impuesto al obrero. Esto significará, en la práctica, un mayor desempleo, tendrá incidencia en menores salarios, y, por último, las industrias que puedan lo van a recargar en los precios, porque éste es un impuesto indirecto.

En definitiva, los empleados con rentas superiores a los 200 escudos mensuales, van a quedar sin reajuste, y, encima, muchos de ellos tendrán que pagar, por concepto de impuestos, más que el monto de lo que por tal concepto van a recibir.

Ahora, quiero referirme a ciertos aspectos particulares del proyecto. Este proyecto restablece la vigencia de la ley 7.295, pero la modifica en su sistema de reajustes. Nosotros creemos —y así lo reconoció el señor Diputado Informante, en la mañana— que la variación del método, de encuesta, para establecer el alza del costo de la vida en el sector de empleados, y la aplicación, en subsidio, del índice de la Dirección General de Estadística y Censos, va a significar que estos trabajadores obtendrán un reajuste de apenas el 50 por ciento del que les correspondería según el mecanismo anterior. Nosotros afirmamos que este hecho también constituye un engaño para los empleados del país.

En relación con el reajuste de las pensiones en cuatro escudos, queremos decir que, frente a las promesas que hiciera el señor Alessandri a los pensionados y jubilados, cuando era candidato a la Presidencia; ante la situación de miseria en que viven estos sectores, darles un mendrugo de cuatro escudos resulta una ironía que nosotros no deseamos calificar.

Respecto del Fondo de Asignación Escolar, presentamos una indicación —que fue aprobada—, con el objeto de que este beneficio no fuera a afectar el monto de la asignación familiar. Y, en esta ocasión, hacemos nuestras todas las observaciones que el Honorable Diputado Renán Fuentealba planteó esta mañana, en cuanto al engorro administrativo y al mayor costo que este proyecto significará, pues, en definitiva, exigirá la creación de un Departamento de Asignación Escolar y la satisfacción de una serie de trabas para los sectores de trabajadores que deban impetrar este beneficio.

Creemos, señor Presidente, que el financiamiento de la asignación escolar es otro tipo de engaño para los asalariados.

En efecto, se está mermando parte de su asignación familiar, que le correspondería en el futuro, ya que no se establecen nuevos recursos para ello. Además, buscar el incentivo de la escolaridad por esta vía, cuando hay un déficit de escuelas y de maestros, que no ha sido ni siquiera cubierto de acuerdo con el aumento de las necesidades vegetativas de escolaridad del país, es engañarse a sí mismo.

Por último, este proyecto, en contra de lo que dice el Mensaje del Ejecutivo, de que "el Gobierno sostiene que la política económica y social más justa y más auténtica, en el sentido de avanzada social, es aquélla que tiene por objetivo esencial la defensa del valor de la moneda", no es sino la expresión más clara de la política de la miopía, de la falta de visión para manejar la economía del país, y para crear un orden social más justo. Esta iniciativa, menguada y limitada, que no da en el año 1961 ni siquiera un 4 por ciento de reajuste a los sectores asalariados en conjunto, es la demostración más palmaria y evidente de la incapacidad del Gobierno para conceder un reajuste de sueldos y salarios dentro de una política de desarrollo económico y de grandes reformas estructurales.

Estamos seguros de que —y en esto no nos pueden rebatir ni el Presidente de la República ni los señores Diputados de Gobierno—, si el Gobierno tuviera la seguridad de que con todos los préstamos del exterior aumentará la inversión del país, a través de un plan de desarrollo económico, no estaría en esta actitud pacata y timorata de proporcionar un reajuste a los asalariados, dejando latente la inquietud social. Tenemos la absoluta certeza de que el Gobierno podría financiar un reajuste mayor, aumentando el ingreso nacional, pero no está en condiciones de hacerlo, porque no tiene la seguridad de que su política económica sacará al país de la depresión en que lo ha colocado. Tampoco está en condiciones de afirmar en qué porcentaje se va a elevar el ingreso nacional y el ingreso por habitante, y, por lo tanto, el ingreso fiscal, para financiar un mayor reajuste al sector público, y para aumentar la producción de las industrias y bajar sus costos, a fin de financiar un mayor aumento del sector privado.

Nosotros denunciamos al país, señor Presidente, que estos reajustes enanos obedecen a una falta de seguridad en la capacidad del Gobierno para sacar al país de la postración a que lo ha llevado una política pequeña que, en definitiva, está produciendo depresión, descontento, inquietud social, y que presagia gravedad para el futuro del país.

He concedido una interrupción al Honorable señor Muga.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, este proyecto de reajustes, que no beneficia ni da la tranquilidad necesaria a un gran sector de la opinión pública del país, especialmente a la clase trabajadora, en su aspecto financiero, trae una gran sorpresa para la zona norte del país. En la letra d) del artículo 27, se está gravando a las internaciones que se hagan en la zona norte, sobre todo en la provincia de Tarapacá, las que fueron eximidas del pago de derechos de Aduana, por intermedio de leyes especiales dictadas por este Parlamento, para sacar de la postración económica en que se debate esa zona, por causa de la cesantía salitrera, y para darle, principalmente al puerto de Arica, un tratamiento que lo hiciera, en el futuro, la gran ciudad limítrofe con nuevas industrias, la gran ciudad turística, en la cual la economía del norte tuviera fuentes definitivas. Este Parlamento dictó leyes como la N.o 12.858, para liberar de impuestos a los alimentos internados por las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Argumentos sobraron en esa oportunidad para que el Parlamento oyera el clamor de esta zona; fue así como, en atención a la escasez de alimentos y a su carestía, se quiso dar una satisfacción a la gran masa trabajadora de esa zona. Posteriormente, en esta misma Sala, con el mérito de argumentos que la representación parlamentaria del norte y el propio Gobierno tuvieron, se dictó la ley que creó la Zona Franca Industrial y Pesquera, para los departamentos de Iquique y Pisagua. Con ella se quiso devolver a estos departamentos la situación económica que tenían antes que se produjera la cesantía salitrera. Ella estaba dando sus frutos, si bien es cierto, en forma paulatina, porque ya se están instalando industrias pesqueras, principalmente, que le están dando una nueva fisonomía económica al departamento de Iquique, muy en especial.

Pero hay más, señor Presidente, la ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica, fue aprobada por amplia mayoría en esta Corporación, y se dieron muchos argumentos en favor de sus disposiciones.

Recuerdo que hubo señores Diputados liberales que defendieron la ley que creó el puerto libre de Arica, pues, mediante sus disposiciones, se pretendía mejorar las condiciones de vida en el extremo norte del país. En esos momentos se veía venir la cesantía que ocasionaría la paralización de la industria salitrera, y se esperaba que, gracias al auge de Arica como puerto libre, esta ciudad podría absorber a tanta gente de trabajo que, con sus familias, no tenían mayor porvenir en el resto del país.

Sin embargo, en el proyecto de ley en debate se derogan las disposiciones de la ley antes mencionada. Entonces, veremos nuevamente a la zona norte sumida en la cesantía, porque se gravará con derechos de aduana la importación de alimentos, maquinarias y materias primas para las industrias recién instaladas en esa zona.

El señor Ministro de Minería, que está subrogando al señor Ministro de Hacienda, y que se encuentra presente en la Sala, nos ha prometido que la ley N.o 12.858, y la que creó la zona franca industrial de Iquique, no serán afectadas por la letra d) del artículo 27 del proyecto. Por lo tanto, las materias favorecidas con el régimen de excepción, que establecen esas leyes no contribuirán al financiamiento de esta iniciativa legal, en vista de las razones que tuvo el Parlamento para dictarlas.

En cambio, no se ha prometido nada respecto a la ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica. Si se derogan sus disposiciones, se va a producir el mayor de los perjuicios, pues esta ley está financiando obras públicas de capitalización en el extremo norte del país. La Junta de Adelanto ha comprometido cerca de ocho mil millones de pesos en obras de gran envergadura, tales como el puerto de Arica, planta eléctrica, habitaciones modestas, obras de la Caja de Colonización Agrícola, caminos, puentes y construcciones, destinadas a fines deportivos, educacionales y culturales. Pues bien, si se deroga mediante este proyecto esa ley N.o 13.039, ello significa, sencillamente, dejar a esa zona en las mismas condiciones en que estaba hace cuatro o cinco años, y echar por el suelo toda una legislación dictada en beneficio del extremo norte de Chile.

Por lo demás, debo advertir que, en estos precisos instantes, el Gobierno del Perú, con mucho más visión que el nuestro, está creando, junto a la ciudad fronteriza de Arica, una Corporación de Fomento de la ciudad de Tacna, con un presupuesto inicial de 16 millones de dólares, para realizar grandes obras en esa ciudad. Y nosotros, en este preciso momento, queremos derogar una ley que está haciendo de Arica una ciudad económicamente futurista, y contribuyendo a salvar la cesantía de la zona norte.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Que se le prorrogue en unos minutos.

El señor MUGA.— Pido que se me concedan dos minutos más, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Sus Señorías no me quisieron dar tiempo! Quería hacer una pregunta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo. El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUGA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa, el Honorable señor Muga le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Tengo tan limitado el tiempo, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Correa Larraín no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, a través del debate en esta Honorable Cámara entre los diversos sectores aquí representados, los partidos de Oposición han manifestado que este reajuste es enano, por una parte, y que es insuficiente, por otra. A este respecto, quisiera recordar a los Honorables colegas una verdad que parecen haber olvidado, y es la de que las leyes en sí no crean riquezas y no hacen otra cosa que redistribuir los recursos.

Por lo tanto, en materia de reajustes de remuneraciones al sector público, éste está limitado a los recursos que se entreguen al Fisco para pagarlo. Y en cuanto a reajuste de remuneraciones al sector privado, éste no tiene límite si acaso se permite a los empresarios cargar ese reajuste a los precios.

Señor Presidente, todo Gobierno serio sólo puede reajustar las remuneraciones del sector público hasta tanto se le entreguen los recursos necesarios para cancelarlas. Y todo Gobierno responsable sólo puede permitir el reajuste de las remuneraciones del sector privado exclusivamente en aquello que represente la defensa de aquellos sectores más indefensos de la sociedad, estableciendo sueldos y salarios mínimos y evitando, al mismo tiempo, a través de una legislación equitativa, que estos reajustes vayan a gravitar sobre los precios, porque, de lo contrario, significan sencillamente un engaño para el sector asalariado, engaño al cual estaba acostumbrado el país con anterioridad a la Administración del Excelentísimo señor Alessandri, cuando se otorgaban reajustes indiscriminados, los que se traducían, fatalmente, en un alza del costo de la vida.

Señor Presidente, los recursos que se entregan al Fisco para cancelar los reajustes del sector público pueden tener su origen en dos fuentes diferentes: aumentos de tasas o aumentos vegetativos del rendimiento de los tributos ya sea aumentando el área tributaria, ya sea a través de una mejor percepción de los impuestos, ya sea mediante el aumento del ingreso nacional bruto que permita al Fisco, a través de los impuestos que perciba, solventar estas mayores remuneraciones.

Para el sector privado, el Gobierno ha establecido un reajuste del 16,6 por ciento sobre los sueldos bases, es decir, sobre el sueldo vital y sobre los salarios mínimos...

El señor GARCIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— ...y para el sector público, un reajuste que es compatible con los recursos que por este proyecto de ley se le proporcionan con el objeto de financiarlo.

Se recarga en un 20 por ciento la tercera cuota de los impuestos de 3a., 4a. y 6a. categorías; en un 20 por ciento la tercera parte de los impuestos a la gran minería del cobre; y en un 20 por ciento la segunda cuota del impuesto a los bienes raíces. Se establece, además, un impuesto de un escudo mensual, de cargo de todos los patrones, por cada persona que ocupan no afecta al impuesto de 5a. categoría.

El señor MILLAS.— ¡Se acabaron los contratos de trabajo!

El señor CORREA LARRAIN.— Se restablecen en este proyecto de ley los reajustes automáticos establecidos por la ley N.o 7.295, pero variando la base sobre la cual ellos se otorgaban. Desaparecen las comisiones de encuesta, de suerte que este reajuste se practica ahora exclusivamente sobre el índice de los precios al consumidor, es decir, sobre el índice del alza del costo de la vida en el año anterior.

Si entramos a analizar los diversos reajustes producidos desde el año 1937 hasta 1961, tanto en el sector público como privado, encontraremos que guardan un estrecho paralelismo con el alza del costo de la vida. Efectivamente, en 1955 se llegó en esta materia a una cifra record, pues habiéndose otorgado un reajuste del 58,6 por ciento, el alza del costo de la vida alcanzó al 83,8 por ciento. Afortunadamente, pese a las críticas que se han hecho a la Misión Klein-Saks, gracias a ella y al patriotismo de los Partidos, Conservador y Liberal, convencidos de que con su colaboración se servía a la democracia, se logró terminar con el proceso inflacionista acelerado que soportaba el país y que estaba castigando en forma evidentemente más violenta a los sectores más débiles. De esta manera, se terminó con la política de otorgar reajustes masivos, y en 1956 sólo se otorgó un reajuste, que no fue el equivalente del 100 o/o del alza del costo de la vida, sino, prácticamente, el equivalente del 50 por ciento de esa alza. Es así como con un reajuste del 46,5 por ciento, se logra en ese año de 1956 bajar el alza del costo de la vida de 83,8 por ciento, producida en el año anterior, al 37,7 por ciento. Si analizamos ahora este proceso en 1960, año en el que se otorgó un reajuste del 10 por ciento, nos encontraremos con que el alza del costo de la vida descendió al 5,4 por ciento. Y si analizamos el reajuste otorgado en 1961 que fue del 4,5 por ciento, veremos que el alza del costo de la vida, de diciembre a julio, alcanza ahora sólo al 5,8 por ciento.

El señor GARCIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Lo siento mucho, Honorable Diputado.

Señor Presidente, volviendo a lo que manifestaba al comienzo de mis observaciones, en el sentido de que no se puede, indiscriminadamente, darle al Fisco recursos sobre la base de las alzas de tasas, ya que existe en esta materia lo que me atrevo a llamar un "techo" tributario. En la vida económica del país llega un momento en que no se pueden seguir subiendo las tasas indiscriminadamente, porque roto el equilibrio y aumentadas las tasas en forma desproporcionada, los tributos empiezan a rendir menos que con las tasas más bajas. Y entonces el Fisco se encuentra ante la obligación legal de pagar reajustes en circunstancias de que los tributos que se le dan para solventar este gasto no rinden ni siquiera lo calculado. Ante este cuento el Fisco debe recurrir a expedientes de endeudamiento interno y a emisiones inorgánicas, que fatalmente van a acelerar el proceso inflacionista, ya iniciado por alzas indiscriminadas en el poder de compra a través de las mayores remuneraciones.

Señor Presidente, tengo a la mano un cuadro que estimo puede hacer pensar a mis Honorables colegas, porque si hoy, para otorgar este reajuste, que algunos sectores de la Honorable Cámara encuentran tan mezquino, es necesario recurrir a violentas alzas de tasas en diversas categorías tributarias que van a recaer inevitablemente en los propios asalariados, para dar un reajuste doble o triple, como lo pretenden algunos señores Diputados, ¿de dónde sacará el Fisco los recursos necesarios para solventar este gasto? ¿No constituiría un sarcasmo, una burla para los propios asalariados, imponer al Fisco la obligación de pagar los reajustes sin entregarles los fondos necesarios?

Voy a leer las tasas de las diferentes categorías del impuesto a la renta que existían en 1939, para que los Honorables señores Diputados se den cuenta en qué forma en este país se han venido alzando aquéllas, generalmente con el objeto de pagar reajustes. La Segunda Categoría, que no afecta, como muchos creen, exclusivamente a los sectores capitalistas de Chile, sino que a todos aquellos modestos ciudadanos que han invertido su dinero en acciones, pagaba el 14 por ciento. Este impuesto ha ido subiendo paulatinamente desde ese año, siendo en 1950, y en la actualidad, del 33 por ciento. Es decir, un inversionista modesto, que coloca sus ahorros en acciones en una sociedad anónima tiene que entregar al Fisco la tercera parte de lo que recibe por su pequeño capital. ¿Y qué ha sucedido con el impuesto a la Tercera Categoría, que grava las utilidades del comercio y la industria? En el período 1942-1943, su tasa era del 11 por ciento; desde 1954 a 1956, alcanzó al 20,7 por ciento; en 1957, se alzó al 23 por ciento, y en 1958, al 25 por ciento; la Ley 13.305 la recargó en un 10 por ciento. Es decir, hemos llegado al 27,5 por ciento. Hace poco la Ley 14.171 estableció un recargo del 20 por ciento sobre la tercera cuota y, además, otro adicional del 5 por ciento que se pagará a partir del primero de enero de 1961 y durante cinco años.

En consecuencia, hemos ido, a través de los años, elevando indiscriminadamente las tasas de los impuestos a la renta, provocando con ello una disminución paulatina en el rendimiento de los tributos.

La tasa del impuesto a la Quinta Categoría, sin embargo, y lo celebro, prácticamente no ha variado. Así en 1939 era del 2 por ciento. Fue alzada, a raíz del terremoto que asoló al país ese año, en un 1 por ciento. En esa ocasión, durante el Gobierno del Frente Popular, la clase obrera tuvo el patriotismo suficiente para permitir un alza del 1 por ciento, es decir, el 50 por ciento de su monto. Posteriormente, esta tasa sólo ha tenido una pequeña variación y hoy día es del 3,5 por ciento.

Por lo tanto, y en relación con el aumento que ha experimentado el resto de las tasas de las diferentes Categorías, la única que no ha tenido alzas, prácticamente, es aquella que afecta a los sueldos y salarios. Debo agregar que numerosos asalariados están exentos de este impuesto a la Quinta Categoría.

La tasa del impuesto a la Sexta Categoría, que en los años 1942-1943 era del orden del 7 por ciento, hoy día es del 15 por ciento, es decir, más del doble. Y la Ley número 14.171 dispuso una tasa adicional del 2 por ciento a contar del primero de enero de 1961 y por cinco años.

Señor Presidente, yo creo —y en esto seguramente concordará conmigo la Honorable Cámara— que este país ha alcanzado su "techo" tributario y que no es posible, sino mediante la demagogia y el engaño, manifestar a todos los empleados y obreros, que el Ejecutivo por insensibilidad social y los Diputados de Gobierno por egoísmo, no queremos reajustar en porcentajes más altos sus remuneraciones. Porque, de acuerdo con estas cifras a que he aludido, no hay posibilidad alguna de financiar reajustes mayores sin desencadenar nuevamente el proceso inflacionista que afectó a Chile. Hoy día debemos decir con claridad que nosotros estamos defendiendo la estabilización. Y lo hacemos, porque estamos ciertos que, de esta manera, protegemos a aquellos sectores más modestos, que por vivir de un sueldo o de un salario, sólo tienen como capital su propio trabajo. Por consiguiente, toda desvalorización de la moneda es un robo que se hace a su esfuerzo, a su sacrificio.

Sin embargo, se nos moteja de defensores de la "Derecha económica" y del "capitalismo". Pero, desde esta alta tribuna, los parlamentarios de estos bancos debemos manifestar que ante un proceso inflacionista, se perjudican mucho menos los sectores capitalistas, pues tienen otros medios de protección, que los sectores asalariados, que no tienen ninguno. Y por eso nosotros estamos y seguiremos intransigentemente luchando por la estabilización en este país, que permitirá algo que el Honorable señor Musalem manifestaba hace algunos instantes. Su Señoría decía que no había reajuste posible sobre bases firmes, sino mediante un aumento del ingreso nacional. Y yo le pregunto a mi Honorable colega: ¿Cómo aumenta en un país la renta nacional? Sólo a través de una mayor capitalización y ésta únicamente es posible cuando existe una moneda estable que incita al asalariado a ahorrar y a capitalizar. A nadie se le puede obligar a que se sacrifique...

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— ... ahorrando parte de su sueldo o salario, si éste será escamoteado por una inflación que va desvalorizando, año a año, o mes a mes, la moneda.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, le solicito una interrupción al Honorable señor Correa Larraín.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa, el Honorable señor Musalem le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Si se me prorroga el tiempo, la concedo con mucho gusto, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la interrupción con prórroga del tiempo del Honorable señor Correa?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Se han hecho en esta Honorable Cámara una serie de afirmaciones que no se ajustan a la realidad. Para demostrar que el índice de la producción nacional ha descendido, el Honorable señor Altamirano manifestó que el ingreso derivado del impuesto a las compraventas había disminuido, comparando su rendimiento entre enero y junio de 1960 con el del mismo período de 1961. Tengo los datos proporcionados por el Departamento de Compraventas de la Dirección General de Impuestos Internos. De enero a junio de 1960, el impuesto de compraventa produjo un ingreso de 60 millones 896 mil escudos; y en el año 1961, de enero a junio, fue de 71 millones 435 mil escudos. Es decir, tuvo un incremento del 15 por ciento. Entretanto, el costo de la vida tuvo una variación, en 12 meses, de un 8,8 por ciento. Y en los mismos meses, de enero a junio, este índice sólo ha variado en un 5,4 por ciento. Por lo tanto, si acaso este índice ha tenido una variación de un 5,4 por ciento...

El señor FONCEA.— ¿Cuándo y dónde ocurrió eso...?

El señor CORREA LARRAIN.— ...y si el incremento del impuesto a las compraventas ha sido de un 15 por ciento, quiere decir que ha habido un aumento en las compras, de un 10 por ciento en valores reales. En consecuencia, las cifras citadas por mi Honorable colega no se ajustan a la verdad.

Por lo demás, el último Boletín del Banco Central de Chile demuestra que los índices de producción, no comparados con los de 1950, porque, a mi juicio, se usa maliciosamente ese año como punto de partida, sino con los del año 1958, en que Su Excelencia el Presidente de la República se hizo cargo del Gobierno, han aumentado en la casi totalidad de los rubros.

El índice general, en 1958, era de 106,9, y en abril de 1961 fue de 126,3. En algunos rubros, como por ejemplo "calzado", a excepción del calzado de goma —dice ese Boletín—, ha aumentado de [illegible] en 1958, a 166,9, en abril de 1961; en prendas de vestir, de 117,4 a 124,4; en curtiduría, etcétera, de 96,9 a 101,2; en cemento, artículos de cemento, productos de asbesto, etcétera, de 100,3 a 126,1.

El señor FONCEA.— ¿En qué país ocurre eso?

El señor CORREA LARRAIN.— Entiendo, Honorable señor Diputado, que el Banco Central de Chile está en Chile.

El señor FONCEA.— Pregunto en qué parte sucede eso, porque aquí ocurre todo lo contrario.

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo tanto, no se puede afirmar en esta Honorable Cámara...

El señor FONCEA.— Vamos a comer estadísticas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor CORREA LARRAIN.— ...que la producción está estagnada. Los índices demuestran lo contrario, pese a lo que aquí se pueda afirmar.

El señor ALMEYDA.— ¡Lo dice la "CEPAL"!

El señor CORREA LARRAIN.— La "CEPAL" es extranjera.

El señor ALMEYDA.— Pero está en Chile.

El señor DIEZ.— Son técnicos turistas.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero frente al problema en debate estimo que la Honorable Cámara se divide en dos sectores: uno, que se atreve a decir la verdad, en el sentido que todo reajuste está limitado por las posibilidades fiscales: y otro, constituido por los Honorables señores Diputados que están solicitando reajustes mayores, pese a que critican las fuentes de ingresos, o sea, los tributos, que se establecen en este proyecto.

A este sector de la Honorable Cámara que cree que es más popular y más fácil pedir que se reajusten las remuneraciones en porcentajes mayores, y que piden un 23 por ciento o un 32 por ciento, lo encuentro francamente egoísta.

Yo pregunto: ¿por qué si hay posibilidades económicas, si el Fisco chileno no tiene dificultades financieras, no se reajustan las rentas en el ciento por ciento o en el doscientos por ciento? ¿Cuál es, en tal caso, la razón lógica que impide hacerlo? La respuesta la saben los Honorables señores Diputados y el país: los reajustes económicos están limitados por nuestras posibilidades económicas y los recursos que el propio Congreso Nacional entrega al Ejecutivo.

Por eso, señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este reajuste propuesto por el Ejecutivo. Creemos que no hay otra alternativa y esperamos que en ningún caso, debido a la acción del Gobierno y al patriotismo del sector privado, estos reajustes provoquen nuevamente —como ha ocurrido con otros otorgados en años pasados— un alza de precios y vayan a ser un engaño para los sectores a los que hoy día se quiere favorecer.

El señor SUBERCASEAUX.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SUBERCASEAUX.— Señor Presidente, ya hemos hablado mucho de la diferencia que existe entre lo que es un reajuste y lo que es o podría ser un mejoramiento efectivo de los salarios y de las condiciones de vida de los trabajadores. Pongámonos en el caso de que no habláramos de reajustes, es decir, de indemnizaciones por el alza del costo de la vida, sino que pensáramos sinceramente en un mejoramiento efectivo de las condiciones y salarios de los trabajadores de este país. En este caso, evidentemente tendríamos que hacer un distingo inicial: el mejoramiento del sector fiscal y el del sector privado.

El financiamiento del primero recaería exclusivamente, por supuesto, en el Fisco. Si se encontraran las fuentes impositivas para tal objeto, no merecería ningún reparo, pero con una salvedad muy importante: la de que esta nueva tributación, este mayor ingreso que se obtenga, no sea destinado exclusivamente a pagar rentas, sino que se emplee, en fin, parte por lo menos, en fines de capitalización del sector público.

Porque, si va únicamente al sector consumo nada más que para pagar salarios y rentas, se produciría un doble fenómeno: en primer lugar, la inflación, porque los instrumentos de pago serían muy superiores a la producción y a las posibilidades de ofrecimiento de ésta de elementos para satisfacer estos instrumentos de pago, y en segundo lugar, porque se arrastraría al sector fiscal a la descapitalización. En este sentido, yo probé en la Comisión de Trabajo y Legislación Social que en naciones colectivistas como la Unión Soviética la cuota de la renta nacional que se destina a capitalización es superior a la de Estados Unidos.

El señor VALENTE.— ¿Cuánto gana cada obrero?

El señor SUBERCASEAUX.— ...casi en un cincuenta por ciento, contra un veinti[illegible] por ciento. Y ello ocurre porque Rusia se da cuenta de que es función de un país incrementar su riqueza nacional y no lanzar la renta nacional a factores de nada más que cosumo. Cuando un país está haciendo de capitales [illegible], está formando su riqueza, [illegible] medida sencillamente se [illegible] grega del problema [illegible] relacionado con el crec[illegible]

to y desarrollo de una nación y de su economía.

Pasemos, ahora, al problema referente al mejoramiento económico del sector privado. Nosotros tenemos enfoques fundamentalmente diferentes a los expuestos aquí para lograr un efectivo mejoramiento del sector particular. Creemos, en primer lugar, que toda industria y toda producción, para prevalecer y empinarse, para desarrollarse y capitalizarse necesita trabajar con el menor costo posible y tener el mejor producto. De esta manera, la industria crece y se expande. Por estas razones, creemos que la manera inteligente del sector asalariado de buscar su mejoramiento dentro del campo particular —cosa que siempre hemos propugnado—, es lograr su progresiva participación en las utilidades, porque tiene la gran ventaja de no encarecer ni recargar los costos de producción. Tales utilidades pueden ir en permanente crecimiento, precisamente porque aquéllos se hallan estabilizados.

¡Caramba que este aspecto es profundo e importante! Aquí se han citado muchos casos de grandes participaciones de directores y de enormes utilidades de compañías. Pero hay que reconocer que también, junto con ellas, se han repartido grandes gratificaciones que han significado para el sector asalariado, no un veintitrés por ciento, sino, a veces, un ciento por ciento, un cincuenta o un ciento cincuenta por ciento de aumento. Sus Señorías me dirán: no son muchos los casos. Yo les contesto, no son muchos los sindicatos dirigidos con la suficiente previsión y positivas perspectivas para asociarse a una empresa que puede dar grandes utilidades en el futuro. Hay empresas que liquidan y reparten sus utilidades mes a mes. Sus sindicatos y representantes del personal saben cuál es la utilidad que ellas obtienen. Esta, repito, se va repartiendo mes a mes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SUBERCASEAUX. — ¿No es esto mucho más interesante para el trabajador, para el asalariado y para la economía nacional?

Por último, reparemos en que es una cosa muy importante no recargar los costos en la industria particular. Vamos a entrar en breve al estudio de una de las iniciativas más trascendentales de nuestro Hemisferio: la referente al Mercado Común Latinoamericano. Pienso que en este Mercado ciertos artículos de nuestra industria, tienen que quedar en condiciones de poder competir con éxito frente a las industrias brasileña, peruana y argentina. ¿Cómo vamos a competir con ellas en condiciones favorables si nuestros costos están golpeados continuamente por exigencias sindicales, no por la de participación en las utilidades, como podría ser, que recargan directamente estos costos que, muchas veces —Sus Señorías lo saben tan bien como nosotros—, los patrones no absorben, sino que tratan de recuperarlos en los precios? Y esto es grave, porque ¿cómo va a participar nuestra industria en el Mercado Común Latinoamericano en estas condiciones?

Recuerdo que un comentarista muy acucioso decía que una de las principales causas de la guerra mundial de 1914 derivaba, precisamente, del hecho de que Inglaterra se había sentido desplazada del mercado mundial por el bajo costo de la industria alemana. Inglaterra se sintió desplazada de él, justamente, por las exigencias de los sindicatos ingleses que habían elevado el costo de producción de la industria de esa nación a términos tales que ya no podía competir, en calidad ni en precio, con la industria alemana, que iba, en forma lenta, acaparando el mercado mundial.

Ahí está el ejemplo que nos está dando la Alemania de hoy. Sabemos cómo se ha ido rehaciendo, precisamente porque sus asalariados nunca pensaron en recargar los costos, sino en facilitar y poner todo lo que estuviera de su parte para incrementar la economía nacional y participar, después y subsiguientemente, de las ganancias, de esta austeridad y de esta contención inicial de ellos.

Y vemos cómo los automóviles, los automotores y los productos de toda la industria pesada de la Alemania Occidental están entrando nuevamente a abarrotar grandes sectores del mercado, inclusive de Estados Unidos; ello ocurre porque defiende sus costos, porque vende y trabaja más barato. Y trabaja más barato, señor Presidente, porque sus asalariados han llegado a la conclusión de que es de mejor provecho para ellos defender la capitalización de su país y de su industria...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — ¿Cuánto gana un obrero en Alemania?

El señor SUBERCASEAUX. — Por esto, señor Presidente, yo dejo constancia de nuestra opinión sobre esta materia, e invito a la Honorable Cámara a reflexionar sobre las modestas palabras que acabo de pronunciar.

He concedido una interrupción a mi Honorable colega, señor Diez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Diez. Descontados los tres minutos que ocupó en su intervención el Honorable señor Correa Larraín, resta al Honorable señor Diez el tiempo que queda hasta las 18.30 horas.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, en los breves instantes que quedan al Comité Conservador Unido, deseo hacer algunas reflexiones generales sobre el proyecto de reajustes y salarios en discusión en estos momentos.

Honorable Cámara, durante muchos años, nosotros vivimos la tragedia de ver cómo nuestros obreros y nuestros empleados luchaban teniendo como ideal que cada año se le fueran reajustando sus sueldos y sus salarios de acuerdo con el alza del costo de la vida acusado en el año anterior.

De esta manera, señor Presidente, los asalariados de Chile tenían como ambición que un día en el año, aquél en que se pagaba el reajuste, estaban iguales a esa alza, y durante los trescientos sesenta y cuatro días siguientes del año iba disminuyendo esta igualdad.

Por lo tanto, podemos decir que los reajustes masivos hechos de acuerdo con el alza del costo de la vida, producían empate un día y pérdida en los trescientos sesenta y cuatro días siguientes, en que el alza de los precios iba golpeando los bolsillos de nuestros jubilados, empleados y obreros. El país vivía esta tragedia: no podía encontrar la manera de mejorar la condición social de su clase asalariada, porque el hombre sólo luchaba para vivir igual que el día del año anterior en que se producía ese empate. Y a nosotros nos preocupa, fundamentalmente, que la situación económica general permita a nuestros empleados, obreros y jubilados tener derecho a vivir en una condición social superior; es decir, capitalizar algo, lograr ser dueño de un modesto sitio o de una modesta casa, posibilitar a sus hijos la obtención de una profesión y ser más que sus padres.

Yo estoy seguro de que, si acaso preguntáramos a los obreros de nuestro país por qué están trabajando, con una mano en el corazón, nos responderían que lo están haciendo más por sus hijos que por ellos mismos.

Este Gobierno está haciendo lo posible porque los hijos de nuestros obreros sean más que sus padres...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — ¡Y aunque griten los demagogos y los declamadores profesionales, es un hecho evidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, yo no tengo la culpa de que algunos colegas se hayan dado por aludidos al referirme a los demagogos y declamadores profesionales.

Nuestros obreros y los hijos de nuestros obreros están de acuerdo en esto, porque han visto lo que sucede en el país.

El Honorable señor Altamirano, en medio del respeto de estos bancos, porque somos respetuosos para oír, porque somos demócratas, y demócratas cuerdos, se refirió a lo que estaba sucediendo con los depósitos de ahorro en el Banco del Estado y en la Corporación de la Vivienda.

Cuando nosotros dimos las cifras referentes a estos depósitos de ahorro, primeramente surgió la opinión de que esta era una gran mistificación y una gran falsedad. Resulta que, ahora, los datos no son falsos, sino que los que están depositando dinero con una libreta de ahorro en el Banco del Estado —se le ocurrió a un señor Diputado socialista— son los capitalistas de este país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — ¿Acaso él cree que la opinión pública no entiende que los capitalistas tienen muchos otros caminos —no el del Banco del Estado— para encontrar un mayor interés y una mejor productividad a su dinero?

Pero yo concuerdo con él —pueden ser los capitalistas—, recojo su guante, y digo: gracias a este sistema hay un millón de capitalistas más en Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Porque aquí están las cifras: las cuentas de ahorro individuales del Banco del Estado alcanzan a cerca de 800.000. ¡Y yo me alegro de ello, porque en nuestro país tenemos 800.000 capitalistas con cuentas de ahorro en el Banco del Estado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, esto no puede ser desmentido. También estamos creando más de cien mil capitalistas en la Corporación de la Vivienda, los que están ahorrando más de mil millones de pesos mensuales.

De esta manera, nosotros estamos posibilitando a través del ahorro —que defendemos contra la inflación—, mediante los fondos de previsión —que defendemos contra la inflación—; por intermedio de la Corporación de la Vivienda —que defendemos contra la inflación—, que los hombres de Chile adquieran una casa y formen su propio capital.

Y yo también quiero recoger otra observación. Se ha dicho que la edificación ha disminuido, ...

El señor GUMUCIO. — Así es.

El señor DIEZ. — ...pero se han estudiado los cálculos muy a la ligera, porque se prefiere tomar un dato global —que convenga— sin ir a considerar la forma cómo está repartida...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO. — En 47 comunas.

El señor DIEZ. — Son 220.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Y, además, se ha tomado el dato correspondiente sólo a 47 comunas del país. Y el Honorable señor Gumucio sabe, porque fue Director de Estadística, que no figuran en ellas las principales comunas del sur que se están reconstruyendo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Y también olvidan los señores Diputados, cuando hablan de metros construidos tomar en cuenta las urbanizaciones, las erradicaciones, la construcción de poblaciones mínimas, preocupaciones fundamentales de este Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para omitir la lectura de las numerosas indicaciones llegadas a la Mesa e insertarlas en la Versión Oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones, sin perjuicio de hacer un impreso a "roneo" con aquellas que son procedentes.

El señor MIRANDA (don Hugo). — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable señor Diputado, son numerosísimas las indicaciones llegadas a la Mesa y su lectura ocuparía un tiempo extraordinariamente largo. Sería ocioso leerlas, puesto que se van a insertar.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

Acordado.

—Las indicaciones llegadas a la Mesa y dadas por leídas conforme al acuerdo anterior, son las siguientes:

"ARTICULO 1

De los señores Millas, Gumucio, Musalem, Lavandero, Osorio, Silva, Dueñas, Valente, Minchel y Naranjo, para reemplazarlo por el siguiente:

"A contar del 1.o de enero de 1961, auméntase en un 23,5 por ciento el sueldo vital vigente este año.

Este sueldo vital será el sueldo mínimo de los empleados, con las excepciones establecidas en el artículo 2 de la Ley 7.295.

En el mismo porcentaje en que se reajusten los sueldos de los empleados particulares se reajustarán, a contar del 1.o de enero de 1961, las pensiones de jubilación, viudez y orfandad que pagan las instituciones de previsión del sector privado.

Se excluyen de este reajuste los beneficiarios de pensiones que se hayan reajustado o se reajusten en forma automática por efecto de la modificación que haya experimentado o experimenten el sueldo de empleados similares en servicio activo."

De los señores Minchel, Dueñas, Millas, Musalem, Valente, Gumucio, Osorio, Lavandero, Naranjo y Silva, para reemplazarlo por el siguiente:

"A contar del presente año, restablécense todas las disposiciones de la Ley 7.295, de 30 de septiembre de 1942, relativas a la fijación de sueldos vitales en todos los departamentos del país, complementadas por el Reglamento N.o 10, de 7 de septiembre de 1954 dictado por la Honorable Comisión Mixta de Sueldos.

Fijados así los sueldos vitales, los sueldos de los empleados particulares serán reajustados en el mismo porcentaje en que haya aumentado el sueldo vital del departamento en que prestan sus servicios.

Derógase el artículo 22 de la Ley 12.006, de 23 de enero de 1956.

En el mismo porcentaje que fijen las Comisiones Provinciales Mixtas para el reajuste de los sueldos se reajustarán los salarios del sector privado incluyendo el salario mínimo."

De los señores Minchel, Musalem, Acevedo, Gumucio, Osorio, Lavandero, Valente, Dueñas, Silva y Naranjo, para reemplazarlo por el siguiente:

"A partir del 1.o de enero de 1961 el sueldo vital para los empleados particulares será de 93 escudos mensuales.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente, los sueldos vigentes al 31 de diciembre de 1960, serán aumentados en 38,4 por ciento a contar del 1.o de enero de 1961."

De los señores Osorio, Silva, Dueñas, Naranjo, Aguilera y Fierro, para reemplazarlo por el siguiente:

"A partir del 1.o de enero de 1961 el sueldo vital para los empleados particulares será de 93 escudos mensuales. Este sueldo regirá exclusivamente para los referidos empleados.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente, los sueldos de los empleados particulares vigentes al 31 de diciembre de 1960, serán aumentados en un 34,6 por ciento, a contar del 1.o de enero de 1961."

De los señores Osorio, Silva, Lavandero, Millas, Gumucio, Musalem, Valente, Minchel y Dueñas, para reemplazar en el inciso primero la frase: "el sueldo vital será el fijado en el artículo 6 de la Ley 14.501 aumentado en el 16 por ciento", por la siguiente: "los sueldos de los empleados particulares serán aumentados en un 16,6 por ciento".

De los señores Millas, Lavandero, Gumucio, Musalem, Valente, Minchel, Osorio, Dueñas, Silva y Naranjo, para reemplazar en el inciso primero "16,6 por ciento" por "23,5 por ciento".

De los mismos señores Diputados, para suprimir el inciso segundo.

De los mismos señores Diputados, para consultar después del inciso 2.o, los siguientes nuevos:

"Al mismo reajuste tendrán derecho los empleados que tengan una remuneración sobre la base de comisión o de sueldo y comisión o porcentaje.

El monto de este reajuste pasará a constituir sueldo base en el primer caso. En el segundo lo incrementará."

De los señores Ballesteros, Silva, Lavandero, Barra y Musalem, para agregar el siguiente inciso:

"El sueldo diario de los empleados particulares de bahía, que trabajen en forma eventual y discontinua, se determinará dividiendo el sueldo vital del departamento respectivo por doce días-turnos. Para todos los efectos legales, reglamentario o de otra índole, determínase que son empleadores o patrones de los empleados particulares de bahía, los armadores, agentes de naves, embarcadores o empresarios marítimos, según el caso, que, por cuenta propia o ajena, contraten directamente en los distintos puertos del litoral los servicios de estos personales."

ARTICULO 2.o

De los señores Acevedo, Millas, Gumucio, Dueñas, Lavandero, Valente, Minchel, Silva y Naranjo, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— Los actuales jornales de los obreros de la industria, comercio y de la agricultura se reajustarán en un 23,5 por ciento. Este reajuste regirá a contar desde el 1.o de enero de 1961.

Para los efectos de este artículo se entenderá por jornal o salario toda remuneración que perciba el obrero que no sea la participación en las utilidades a que se refiere el artículo 405 del Código del Trabajo, ni las gratificaciones que conceda el patrón.

Este reajuste no se aplicará a aquellas empresas o patrones que en virtud de convenios especiales con sus personales hayan aumentado las remuneraciones en un porcentaje igual o superior al señalado en este artículo. Si el porcentaje de aumento convenido es inferior al señalado en el inciso primero de este artículo, el reajuste regirá sólo por la diferencia y desde la fecha indicada en ese mismo inciso."

De los señores Minchel, Millas, Valente, Naranjo, Gumucio, Silva y Dueñas, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— El salario mínimo de los obreros que trabajan como profesionales en la industria, el comercio y la agricultura no podrá ser inferior a E° 0,40 por hora."

De los señores Millas, Lavandero, Gumucio, Dueñas, Valente, Silva, Naranjo y Minchel, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— El salario mínimo de los obreros de la industria y del comercio no podrá ser inferior a veinte centésimos de escudo (E° 0,20) por hora."

De los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— El salario mínimo para los obreros del sector privado, con exclusión de los agrícolas, a partir del 1.o de enero de 1961, será de noventa escudos (E° 90) mensuales.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente, los salarios de estos obreros vigentes al 31 de diciembre de 1960, serán aumentados en un 34,6 por ciento, a contar del 1.o de enero de 1961."

De los señores Musalem, Lavandero, Acevedo, Valente, Minchel, Naranjo, Dueñas, Silva, Gumucio y Osorio, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.o— El salario mínimo establecido en el artículo 7.o de la Ley N.o 14.501, será, a partir del 1.o de enero de 1961, de 90 escudos mensuales.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente, los salarios de los obreros del sector privado vigentes al 31 de diciembre de 1960, serán aumentados en un 38,4 por ciento a contar del 1.o de enero de 1961."

De los señores Musalem, Lavandero, Acevedo, Valente, Minchel, Naranjo, Dueñas, Silva y Gumucio, para reemplazar su inciso primero por el siguiente:

"El salario mínimo establecido en el artículo 7.o de la Ley N.o 14.501, será, a partir del 1.o de julio de 1961, equivalente a 0,25 de escudo por hora."

De la señora Campusano y de los señores Robles, Galleguillos Clett, Araya, Acevedo, Montes, Teitelboim, Valente y Rosales, para reemplazar, en el inciso primero, la expresión "E° 0,152, por hora" por "E° 0,25, por hora".

De los señores Naranjo, Dueñas, Silva y Fierro, para agregar, a continuación del inciso primero, los siguientes:

"Fíjase en 40 escudos por cuadra, más las regalías, el salario mínimo de los viñeros, a partir del mes de julio de 1961, estableciéndose la obligatoriedad de efectuar imposiciones sobre el monto total de las regalías que perciben, cuya valorización deberá efectuar el Servicio de Seguro Social.

La omisión voluntaria o involuntaria de la avaluación de las regalías por parte del Servicio de Seguro Social o de las firmas o patrones, será motivo de la aplicación de una multa de beneficio del Servicio de Seguro Social e incrementará los fondos de las pensiones de viudez y orfandad.

La multa mínima será de 200 escudos y la máxima de 5.000 escudos, las que podrán aplicarse a contar del tercer mes de promulgada la presente ley."

De los señores Minchel, Millas, Acevedo, Dueñas, Lavandero, Osorio, Musalem, Gumucio, Valente, Silva y Naranjo, para agregar el siguiente inciso segundo, nuevo:

"En las faenas de campamento el salario a que se refiere el inciso anterior será elevado en un 100 por ciento."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Los actuales jornales de los obreros de la industria, comercio y de la agricultura se reajustarán en un 34,6 por ciento a contar desde el 1.o de enero de 1961."

ARTICULO 3.o

De los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo.— El salario mínimo agrícola será a partir del 1.o de enero de 1961, de cincuenta escudos (E° 50) mensuales.

Las regalías de que disfruten a la publicación de esta ley los obreros individualizados en el artículo precedente, no podrán disminuirse ni podrán ser valorizadas en una suma superior al 25 por ciento del salario mínimo indicado."

De los señores Minchel, Valente, Musalem, Galleguillos Clett, Lavandero, Dueñas, Acevedo, Ballesteros, Lorca, Gumucio, Valente, Fuentealba, Silva, Osorio y Millas, para reemplazarlo por el siguiente:

Artículo.— El salario de los obreros agrícolas se reajustará en un 16,6 por ciento a contar del 1.o de enero de 1961.

De los señores Dueñas, Millas, Gumucio, Lavandero, Valente, Silva, Naranjo y Minchel para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo.— A los obreros agrícolas se les reajustarán sus salarios en el porcentaje establecido en el artículo 1.o, rigiendo para su determinación las modalidades establecidas en la legislación vigente para esa clase de obreros."

De los señores Dueñas, Musalem, Lavandero, Acevedo, Gumucio, Millas, Valente, Osorio, Silva, Naranjo y Minchel para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"El salario de los obreros agrícolas se reajustará en un 34,6 por ciento a contar del 1.o de enero de 1961."

De los señores Millas, Lavandero, Sívori, Lorca, Ballesteros, Cancino, Gumucio, Fuentealba, Valente, Naranjo, Minchel, Silva, Dueñas y Osorio para reemplazar el guarismo "16,6 por ciento" por "13,5 por ciento".

De los señores Foncea y Minchel para suprimir el inciso segundo.

De los señores Teitelboim, Araya, Valente, Rosales, Robles y señora Campusano para agregar el siguiente inciso a continuación del inciso primero:

"Reemplázase el inciso segundo del artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 244, del año 1953, por el siguiente:

El obrero estará siempre facultado para optar por el pago total del salario en dinero efectivo o por el de parte de éste en regalías. En todo caso, una cuota no inferior al 75 por ciento del salario mínimo deberá ser pagada en dinero efectivo.'

De los señores Minchel y Foncea para agregar un inciso nuevo:

"Para que la vivienda que ocupe el obrero agrícola sea considerada regalía en conformidad con el artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 244, de 1953, será necesario que la Corporación de la Vivienda certifique que ella reúne los requisitos señalados en el artículo 76 del Código del Trabajo."

Del señor Pontigo para agregar el siguiente inciso nuevo:

"El porcentaje de aumento que corresponde a las regalías, se computará en dinero y se agregará a la parte del salario que el campesino reciba en moneda corriente."

ARTICULO 4.o—

De los señores Osorio, Silva, Fierro, Dueñas, Aguilera y Naranjo para reemplazarlo por el siguiente:

Art. ... Fíjase, a partir del 1.o de enero de 1961, el salario mínimo de los empleados domésticos en cuarenta escudos (E° 40.—) mensuales, debiendo percibir estos trabajadores por lo menos un 75 por ciento de dicho salario mínimo en efectivo.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente los salarios vigentes al 31 de diciembre de 1960 serán aumentados en diez escudos (E° 10.—) mensuales a contar del 1.o de enero de 1961.

De los señores Dueñas, Lavandero, Musalem, Millas, Gumucio, Osorio, Valente, Silva, Naranjo y Minchel para reemplazarlo por el siguiente:

Art. ... Fíjase, a partir del 1.o de enero de 1961, el salario mínimo de los empleados domésticos en E° 40 mensuales, debiendo percibir estos trabajadores por lo menos un 75 por ciento de dicho salario mínimo en efectivo.

Sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente, los salarios de los empleados domésticos vigentes al 31 de diciembre de 1960, serán aumentados en E° 10 mensuales a contar del 1.o de enero de 1961.

De los señores Lavandero, Musalem, Dueñas, Millas, Valente, Osorio, Gumucio, Naranjo, Silva y Minchel, para reemplazar en el inciso primero la cifra "E° 3" por "E° 5".

De los señores Dueñas, Musalem, Lavandero, Osorio, Millas, Valente, Gumucio, Silva, Naranjo y Minchel, para suprimir la frase: "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.

ARTICULO 5.o—

De los señores Musalem, Osorio, Acevedo, Lavandero, Millas, Gumucio, Foncea, Silva, Minchel, Naranjo, Valente, Dueñas, Galleguillos Clett, Acevedo y Foncea para reemplazar la cita "1962" por "1961".

ARTICULO 6.o—

De los señores Minchel, Dueñas, Musalem, Valente, Galleguillos Clett, Lavandero, Silva, Naranjo, Gumucio, Osorio, Acevedo, Foncea, Millas, señora Campusano, Montes, Robles, Araya, Teitelboim y Rosales:

Para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 6.o— Establécese a contar del 1.o de enero de 1962, un reajuste automático semestral para los empleados, obreros y pensionados del sector privado, sin discriminación de ninguna especie, en el porcentaje en que hubiere variado el sueldo vital del departamento de Santiago."

De los señores Millas, Musalem, Gumucio, Minchel, Valente, Osorio, Monroy, Lavandero, Silva y Dueñas, para suprimir la frase: "no aprendices".

ARTICULO 7.o—

De los señores Dueñas, Lavandero, Musalem, Millas, Valente, Acevedo, Osorio, Sívori, Minchel, Foncea y Naranjo, para suprimir el inciso segundo.

De los señores Dueñas, Musalem, Lavandero, Millas, Acevedo, Gumucio, Osorio, Valente, Silva, Foncea, Minchel y Naranjo, para reemplazar en el inciso segundo la frase "la cantidad" por la siguiente: "el mismo porcentaje".

ARTICULO 8.o—

De los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo, para consultar una nueva letra a continuación de la letra a), que dice como sigue:

") En el inciso segundo reemplazar las palabras "incremento igual al que experimente" por las siguientes: "un aumento equivalente al porcentaje en que se incremente"."

De los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro, y Naranjo, para agregar el siguiente inciso final:

"El sueldo diario de los empleados particulares de Bahía, que trabajen en forma eventual y discontinua, se determinará dividiendo el sueldo vital del departamento respectivo por doce días-turno."

ARTICULO 9.o—

De los señores Silva, Osorio, Dueñas, Fierro, Aguilera y Naranjo, para suprimirlo.

De los señores Valente, Robles, Montes, Teitelboim, señora Campusano, Rosales, Acevedo, Araya y Galleguillos Clett, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 9.o— El sueldo vital que debe fijarse y los reajustes de sueldos que corresponde efectuar a partir de enero de 1962, en conformidad a lo dispuesto en la ley número 7.295."

De los mismos señores Diputados, para reemplazar la frase: "el índice general de precios al consumidor en el departamento de Santiago" por "el índice general del alza del costo de la vida en el departamento respectivo".

Del señor Atala, para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"El sueldo vital que debe fijarse y los reajustes de sueldos que corresponde efectuar a partir del 1.o de enero de 1963, se determinarán de acuerdo con el porcentaje de alza que haya experimentado el costo de vida en los 12 meses calendario anteriores al 1.o de enero correspondiente. Para establecer este porcentaje de alza se estará al sistema de encuestas y compras directas de acuerdo con el reglamento que para tal efecto dicte la Comisión Central Mixta de Sueldos."

De los señores Musalem, Millas, Dueñas, Valente, Acevedo, Osorio, Gumucio, Lavandero, Naranjo, Silva, Minchel y Foncea, para reemplazar en el inciso primero la expresión "1963" por "1962".

Del señor Atala, para reemplazar en el inciso segundo, la frase "durante el segundo semestre del año 1961" por la siguiente: "durante el año 1961".

ARTICULO 10.o—

De los señores Musalem, Dueñas, Acevedo, Gumucio, Lavandero, Osorio, Valente, Naranjo, Silva y Minchel, para suprimirlo.

ARTICULO 11.o—

De los señores Osorio, Silva, Dueñas, Fierro, Aguilera y Naranjo, para suprimirlo.

ARTICULO 12.o—

De los señores Aguilera, Dueñas, Fierro, Lavandero, Musalem, Valente, Gumucio, Silva, Naranjo, Minchel, Osorio, Foncea y Millas, para suprimirlo.

ARTICULO 14.o—

De los señores Muñoz y Rivas, para consultar el siguiente inciso segundo nuevo:

"A contar desde la misma fecha, la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, otorgará a sus empleados y obreros en actual servicio la misma bonificación establecida en el inciso anterior."

De los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo, para suprimir en el inciso segundo la parte final que dice: "Que no tengan recursos suficientes".

De los señores Morales Adriasola, Correa, Ramírez, Rioseco, Diez, Mercado, Guerra, Brücher, Cuadra, Ochagavía, Cvitanic, Prado, Clavel, Sharpe, Silva y Miranda, para suprimir el inciso penúltimo.

ARTICULO 16.o—

De los señores Musalem, Lavandero, Millas, Gumucio, Osorio, Dueñas, Foncea, Silva, Naranjo, Minchel, Valente, Acevedo, Aguilera y Fierro, para suprimirlo.

Del señor Atala, para suprimir la frase "o simplemente voluntaria".

De los señores Musalem, Minchel, Valente, Millas, Lavandero, Osorio, Silva, Dueñas, Foncea, Gumucio y Naranjo, para intercalar en el inciso primero entre las frases "ley N.o 14.501" y "se imputarán a los reajustes", la negación "no".

ARTICULO 17.o—

De los señores Musalem, Lavandero, Millas, Naranjo, Minchel, Gumucio, Valente, Dueñas, Silva, Lorca y Cancino, para suprimirlo.

El señor Aspée:

Para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 19.o— Las pensiones de jubilación y montepío de los personales de la Defensa Nacional, Carabineros de Chile y del sector público y privado, se reajustarán a partir del 1.o de julio de 1961 en un 16,6 por ciento, aumento que quedará como remuneración base para todos los efectos legales, a contar desde el 1.o de enero de 1962."

Los señores Robles, Valente, Montes, Teitelboim, Galleguillos Clett, Araya, Acevedo, Rosales y señora Campusano:

Para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"Reajústanse a partir del 1.o de julio de 1961 las pensiones de jubilación, retiro y accidentes del trabajo en la misma proporción que fueren reajustadas las rentas de sus similares en servicio."

La señora Campusano y los señores Rosales y Teitelboim:

Para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"Reajústense a partir del 1.o de julio de 1961 las pensiones de jubilación, retiro y accidentes del trabajo, en la misma proporción en que fueren reajustadas las rentas de sus similares en servicio, y las de montepío en la proporción que les corresponda."

Los señores Guerra y Lehuedé:

Para reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"Reajústanse, a partir del 1.o de julio de 1961, las pensiones de jubilación, retiro, accidentes del trabajo y las de montepío en la suma de E° 4 mensuales."

Los señores Guerra y Muga:

Para reemplazar en el inciso primero la frase "1.o de julio" por la siguiente: "1.o de enero"."

Los señores De la Presa, Tuma y Aravena:

Para reemplazar en el inciso primero la expresión "E° 4" por "E° 11"."

Los señores Morales Adriasola, Correa, Ramírez, Rioseco, Diez, Mercado, Guerra, Brucher, Cuadra, Ochagavía, Cvitanic, Prado, Clavel y Sharpe:

Para reemplazar en el inciso primero el guarismo "E° 4" por "E° 8"."

Los señores Morales Adriasola, Correa, Ramírez, Rioseco, Diez, Mercado, Guerra, Brücher, Cuadra, Ochagavía, Cvitanic, Prado, Clavel y Sharpe:

Para agregar la siguiente frase al final del inciso primero:

"No gozarán de este aumento las pensiones de jubilación y retiro que tienen derecho a ser reajustadas de acuerdo con el sueldo de sus similares en servicio activo."

Los señores Fuentealba y Ballesteros:

Para agregar en el inciso segundo entre las expresiones "será pagado" y "por la respectiva institución" la palabra "directamente".

Los señores Fuentealba y Ballesteros:

Para agregar en el inciso segundo después de la frase "según corresponda", seguida de una coma, las expresiones "sin necesidad de requerimiento de la parte interesada".

Los señores Musalem, Lavandero, Dueñas, Osorio, Millas, Minchel, Cancino, Gumucio, Lorca, Silva y Valente:

Para suprimir en el inciso segundo la frase que dice: "En caso de pensiones otorgadas mediante concurrencia de varias instituciones, se estará a lo dispuesto en el texto refundido de la ley N.o 10.986".

Los señores Guerra y Muga:

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Las pensiones de jubilación, retiro y accidentes del trabajo que se paguen en la provincia de Tarapacá, con anterioridad al 1.o de julio de 1961, se bonificarán con un aumento del ciento por ciento del concedido en el inciso primero."

Los señores Millas, Gumucio, Valente, Lavandero, Musalem, Cancino, Osorio, Lorca, Silva, Dueñas, Minchel y Galleguillos Clett:

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Las pensiones de jubilación y las de montepíos dependientes de las instituciones de previsión del sector privado se reajustarán en un 34,6 por ciento a contar del 1.o de enero de 1961."

Los señores Musalem, Lavandero, Gumucio, Millas, Osorio, Cancino, Lorca, Valente, Silva, Dueñas y Minchel:

Para agregar el siguiente inciso nuevo final:

"El sueldo diario de los empleados particulares de Bahía, que trabajen en forma eventual y discontinua, se determinará dividiendo el sueldo vital del departamento respectivo por doce días-turno."

ARTICULO 20.o—

De los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo, para reemplazar el guarismo "26" por "2/3 del sueldo vital vigente en el departamento de Santiago".

ARTICULO 21.—

Del señor Rivas, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 21.— Créase en cada instituto de previsión un fondo de asignación escolar para sus imponentes, el que será administrado por el respectivo Consejo, y que se formará con los siguientes aportes:

a) 2,5 por ciento de todos los sueldos y salarios imponibles que efectúen los patrones en el respectivo instituto de previsión, con cargo a los fondos de asignación familiar de cada Caja;

b) 2,5 por ciento de los sueldos y salarios de todos los empleados y obreros que estén afectos al respectivo régimen convencional u otro sistema particular de asignación familiar, el que será de cargo de sus patrones o empleadores; y

c) 2,5 por ciento de los sueldos y salarios que paguen los organismos del Estado e instituciones no comprendidas en las letras anteriores y que se depositarán en los respectivos institutos de previsión a los cuales estén afectos los empleados públicos o de otro orden."

De los señores Robles, Valente, Galleguillos Clett, Montes, Araya, Teitelboim, Acevedo, Rosales y señora Campusano, para reemplazarlo por el siguiente:

"Auméntase la asignación familiar del sector obrero en dos escudos por carga familiar reconocida."

De los señores Minchel, Silva, Millas, Valente, Musalem, Sívori, Gumucio, Lorca, Osorio, Fuentealba y Dueñas para reemplazarlo por el siguiente:

"Con cargo al aumento de los fondos de asignación familiar que se derivará de las disposiciones de la presente ley, se eleva el monto de la asignación familiar de obreros y empleados del sector privado en el mismo porcentaje en que aumentarán los salarios y sueldos de acuerdo con los artículos 1° y 2°."

Del señor Eguiguren, para reemplazar el inciso primero y las letras a), b) y c) por lo siguiente:

"Créase en cada una de las instituciones de previsión un fondo de asignación escolar que la institución respectiva administrará independientemente.

Las Instituciones mencionadas formarán sus correspondientes fondos de asignación escolar con un aporte del 2,5 por ciento de todos los sueldos o salarios imponibles, que se cargará al respectivo fondo de asignación familiar."

De los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo, para suprimir la letra a).

De los señores Atala, Muñoz y Sáez, para suprimir en el inciso primero la frase: "que será administrado separadamente por el Servicio de Seguro Social".

De los señores Atala, Muñoz y Sáez, para reemplazar en la letra a) la frase: "traspasarán al Servicio de Seguro Social con cargo a" por la siguiente: "reciban para".

Del señor Rivas, para reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Cada instituto de previsión pagará la asignación escolar a través de sus oficinas y en la forma que determinan sus reglamentos."

De los señores Musalem, Osorio, Acevedo, Lavandero, Millas, Gumucio, Cancino, Lorca, Dueñas, Minchel, Valente, Silva, para agregar el siguiente inciso:

"El monto de la asignación escolar aprobada en la presente ley regirá desde su promulgación."

De los señores Guerra y Lehuedé, para reemplazar el inciso final por el siguiente:

Esta asignación se pagará por cada estudiante de la enseñanza regular primaria, secundaria del primer ciclo o de escuelas o institutos de la enseñanza profesional y técnica.

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente inciso final:

El Presidente de la República deberá dictar dentro del plazo de 60 días de la fecha de la publicación de la presente ley el Reglamento acerca de la modalidad de pago de la asignación escolar.

ARTICULO 22.o—

Del señor Rivas, para sustituir el inciso primero por el siguiente:

El Consejo de cada Caja de Previsión fijará anualmente el monto mensual que se pagará por cada estudiante sobre la base del cálculo estimativo del total de los ingresos que deberá distribuir entre el total de sus beneficiarios.

ARTICULO 23.o—

De los señores Atala, Muñoz y Sáinz, para suprimir en el inciso primero la frase: "que deberá distribuir entre el total de beneficiarios".

Del señor Rivas, para sustituirlo por el siguiente:

"La aplicación, fiscalización y administración de este beneficio se hará por el respectivo Consejo de cada Caja de Previsión, de conformidad con el Reglamento que se dicte al efecto."

ARTICULO 24.o—

De los señores Atala, Muñoz y Sáinz, para reemplazarlo por el siguiente:

"Art. El pago de imposiciones a que se refiere el artículo 21.o de la presente ley se efectuará a partir del mes de enero de 1962."

ARTICULO 27.o—

Del señor Lavandero, para agregar al final de la letra a), después del punto seguido, lo siguiente: "este recargo no se aplicará a las rentas inferiores a dos sueldos vitales del departamento de Santiago".

Del señor Klein, para agregar a la letra a) el siguiente inciso:

"El recargo de la tercera cuota de los impuestos a la renta de las categorías 3a. y 6a. no afectará a las provincias damnificadas por los sismos de mayo de 1960."

De los señores Silva, Osorio, Cuadra, Dueñas, Fierro, Aguilera y Naranjo, para agregar al final de la letra a) lo siguiente: "no regirá este recargo para aquellos contribuyentes de la industria y del comercio, cuyos capitales en giro, al 31 de diciembre de 1960, sea igual o inferior a cinco mil escudos (E° 5.000.—)."

Del señor Momberg, para agregar en la letra b) del inciso segudo, después de la palabra "Valdivia" y "Cautín".

De los señores Minchel y Foncea, para agregar al final de la letra b) lo siguiente: "tampoco se aplicará este recargo a los predios o casas ocupados por sus propietarios que tengan un avalúo fiscal inferior a E° 2.000.—".

De los señores Silva, Osorio, Cuadra, Dueñas, Fierro, Aguilera, Naranjo, para agregar al final de la letra b) lo siguiente: "Este recargo regirá sólo para aquellos bienes raíces, cuyo avalúo fiscal exceda de E° 5.000.— (cinco mil escudos)."

De los señores Musalem, Lavandero, Millas, Gumucio, Cancino, Osorio, Valente, Lorca, Silva, Dueñas y Minchel, para agregar a la letra b), después del punto aparte, lo siguiente: "Este recargo regirá sólo para aquellos bienes raíces cuyo avalúo fiscal sobrepase a E° 10.000.—"

De los señores Flores, Acuña, Fuentes, Bucher, Sáez, Stark, Cerda, Momberg, Urrutia Prieto, Bunster, Prado, Klein, González Utreras, Basso y señora Enríquez, para agregar en la letra b), como inciso segundo, lo siguiente: "Se excluyen de este recargo las propiedades adquiridas por intermedio de las Cajas de Previsión, cuando el propietario sea dueño de un solo bien raíz, y que se encuentren ubicadas en la zona devastada a que hace referencia el artículo 1.o de la ley N.o 14.171".

Del señor Bucher, para agregar en el inciso segundo, letra b), a continuación de la palabra "Valdivia", la expresión "y Llanquihue".

Del señor Klein, para agregar en el inciso segundo de la letra b), después del guarismo "1960", la frase "ni a los predios de la provincia de Llanquihue inutilizados por la erupción del volcán Calbuco, de 1961".

Del señor Lavandero, para sustituir el punto por una coma después de la frase: "los sismos de mayo de 1960" en el inciso segundo de la letra b), y agregar a continuación la frase: "no se aplicará esta disposición a las propiedades de avalúo igual o inferior a E° 2.500.—".

De los señores Papic y Altamirano, para agregar a la letra b) el siguiente inciso: "Los recargos a que se refieren las letras a) y c) no regirán para la provincia de Valdivia".

De los señores Valente, Robles, Galleguillos Clett, Holzapfel, Cvitanic, Clavel, Muñoz, Checura, Morales don Joaquín, Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo, para supirimir esta letra.

Del señor Magalhaes, para reemplazar el punto aparte al final del inciso primero después de la palabra "aduanas" por una coma y agregar la siguiente frase: "con excepción del departamento de Chañaral".

De los señores Guerra, Brücher y Muga para agregar los siguientes incisos:

"En ningún caso esta autorización podrá comprender artículos alimenticios".

"Sustitúyese en el artículo 23 de la Ley número 13.039, de 15 de octubre de 1958, el guarismo "doscientos" por "novecientos cincuenta".

De los señores Morales Adriasola, Guerra, Ramírez, Ochagavía, Prado, Correa, Diez, Mercado, Rioseco, Cuadra, Sharpe, Clavel, Brücher y Cvitanic, para agregar el siguiente inciso al final de la letra d):

"Las disposiciones de los incisos anteriores en ningún caso podrán aplicarse a las internaciones que se efectúen en las zonas a que se refieren

en las leyes 12.008, 12.858, 12.937 y 13.039".

De los señores Lavandero, Musalem, Millas, Minchel, Cancino, Silva, Dueñas, Valente, Lorca, Gumucio y Osorio para agregar el siguiente inciso tercero nuevo:

"Las disposiciones anteriores no regirán para las zonas de excepción señaladas en las leyes 12.008 de 23 de febrero de 1956; 12.858 de 3 de febrero de 1958, 12.937, de 20 de agosto de 1958; y 13.039 de 15 de octubre de 1958."

De los señores Clavel y Magalhaes para agregar el siguiente inciso final nuevo:

"En ningún caso lo dispuesto en el artículo 27 afectará a las leyes números 12.858 y 12.937".

De los señores Silva, Osorio, Cuadra, Dueñas, Fierro, Aguilera y Naranjo para agregar al final el siguiente inciso nuevo:

"Las disposiciones anteriores en ningún caso afectarán lo establecido en la Ley número 12.858 de 3 de febrero de 1958".

De los señores Miranda y Silva para agregar después del inciso segundo lo siguiente:

"En ningún caso lo dispuesto en este artículo afectará lo establecido en la Ley N.o 12.858 de 3 de febrero de 1958".

De los señores Cancino, Lorca, Musalem, Lavandero, Millas, Gumucio, Osorio, Dueñas, Foncea, Silva, Naranjo, Minchel, Valente y Acevedo para agregar el siguiente inciso final nuevo:

"Declárase que lo dispuesto en la letra d) del artículo 27 de este proyecto no afectará a las mercaderías señaladas en el inciso tercero del artículo 26 de la Ley número 13.039".

De los señores Guerra y Muga para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Estos gravámenes, derechos e impuestos aduaneros no regirán para el Departamento de Arica".

Del señor Yrarrázaval, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Las disposiciones de los tres incisos anteriores no serán aplicables a la provincia de Aisén".

De los señores Dueñas, Millas, Acevedo, Osorio, Minchel, Lavandero, Musalem, Valente, Gumucio, Naranjo y Silva para agregar el siguiente inciso final nuevo:

"No se aplicará lo dispuesto en la letra c) del artículo 27 a la industria salitrera de la provincia de Tarapacá".

De los señores Prado y Ochagavía para agregar el siguiente inciso final:

"Estos derechos o impuestos aduaneros no serán aplicados a las mercaderías que se importen en la provincia de Chiloé".

ARTICULOS NUEVOS

De los señores Diputados que se indican, para consultar los siguientes:

Los señores Osorio, Lavandero, Silva, Lorca, Minchel, Dueñas, Valente, Sivori, Gumucio y Millas:

"Artículo...— A contar del 1.o de enero de 1961, otórgase un reajuste de un 23.5 por ciento sobre los sueldos imponibles de los empleados particulares, con excepción de las comisiones.

A contar desde la vigencia de la presente ley la parte de remuneración pagada como comisión será reajustada en igual porcentaje.

No tendrán derecho a invocar el reajuste que otorga la presente ley aquellos empleados que obtengan más de seis sueldos vitales mensuales".

Los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo:

"Artículo...— Los empleados y obreros del sector privado que trabajen en Empresas Mineras y Salitreras percibirán las remuneraciones establecidas en la presente Ley, aumentadas en un 25 por ciento".

Los señores Cancino, Minchel, Millas, Silva, Acevedo, Dueñas, Osorio, Gumucio, Naranjo, Musalem, Valente, Jerez, Lorca y Lavandero.

"Artículo...— El salario mínimo que establece la presente ley será de cumplimiento obligatorio para el sector patronal.

El incumplimiento de esta obligación será penado con 61 días de prisión inconmutable y afectará al jefe o jefes responsables de la industria, de la obra o de la actividad correspondiente".

Los señores Minchel, Musalem, Lavandero, Dueñas, Osorio, Gumucio, Lorca, Silva, Millas, Valente y Cancino:

"Artículo...— Los obreros y empleados que trabajen en faenas subterráneas, mineras, salitreras o industrias de trabajo pesado, percibirán las remuneraciones establecidas en la presente ley aumentadas en un 25 por ciento".

Los señores Araya, Acevedo, Teitelboim, Rosales y señora Campusano:

"Artículo...— Las Comisiones Mixtas de Sueldos deberán practicar un reajuste del tarifado vigente en los Establecimientos de Peluquerías y Salones de Belleza, con el objeto de que el personal afecto al régimen de previsión establecido en la Ley número 9.613, pueda gozar de los beneficios de la presente Ley".

Los señores Minchel, Lavandero, Dueñas, Millas, Musalem, Valente, Sivori, Gumucio, Silva, Osorio, Acevedo y Naranjo:

"Artículo...— Las Comisiones Mixtas de Sueldos deberán practicar un reajuste del tarifado vigente en los establecimientos de peluquería y belleza con el objeto de que el personal afecto al régimen de previsión establecido en la Ley número 9.613, pueda gozar del reajuste que acuerda la presente ley. El aumento así concedido beneficiará al personal desde el día 1.o del mes siguiente en que quede ejecutoriada la resolución de las Comisiones Mixtas de Sueldos".

Los señores Minchel, Millas, Dueñas, Gumucio, Lavandero, Valente, Silva, Osorio y Lorca:

"Artículo...— Los empleados domésticos y los mozos de hoteles, bares, restaurantes, centros de esparcimientos y ramos similares, quedan incluidos en las disposiciones de la presente ley".

Los señores Foncea, Lavandero y De la Presa:

"Artículo...— La Tesorería General de la República pagará los sueldos de los funcionarios de la Administración Pública sólo con el descuento correspondiente a los impuestos a que estén afectos.

Los habilitados de las diversas reparticiones de la Administración Civil del Estado remitirán a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, los recursos provenientes de los descuentos efectuados en conformidad con el Decreto con Fuerza de Ley número 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930.

Estos fondos serán remitidos a dicha Caja por letra bancaria que el habilitado deberá tomar al recibir de la Tesorería el cheque correspondiente al pago de los sueldos.

El habilitado que no diere oportuno cumplimiento a esta obligación incurrirá, sin perjuicio de las sanciones penales, en la inmediata pérdida del empleo".

Los señores Musalem, Minchel, Lavandero, Osorio, Gumucio, Lorca, Valente, Dueñas, Silva, Millas y Cancino:

"Artículo...— El reajuste de la presente ley se aplicará a los obreros que con anterioridad a su promulgación hayan tenido reajustes inferiores por convenios directos con sus patrones o por fallos arbitrales a contar desde la presentación de los pliegos de peticiones por mayor demanda de salarios o sueldos".

Los señores Valenzuela, Reyes, Gumucio, Fuentealba, Musalem, Muga, Suárez y Cancino:

"Artículo...— Las disposiciones de la presente Ley regirán para los empleados y obreros reposantes acogidos a la Ley de Medicina Preventiva, en todos sus efectos, correspondiéndoles a las respectivas instituciones de previsión el pago de estas obligaciones".

Los señores Minchel, Millas, Lavandero, Gumucio, Osorio, Dueñas, Lorca, Silva, Valente y Fuentealba:

"Artículo...— En los minerales cuya explotación trabajan pirquineros, tanto a las compañías, como a los contratistas de ellas, deberán reajustar los contratos de sus pirquineros en la misma proporción que se ha establecido para los obreros de las demás industrias del país. Asimismo, el pirquinero deberá gozar de un tarifado base no inferior al establecido en esta ley.

En el mes de enero de cada año, el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares fijará el monto de dicho subsidio para que rija durante el año calendario respectivo.

Establécese a contar desde la vigencia de la presente ley una imposición del 1 por ciento sobre los sueldos imponibles, de cargo de los respectivos empleadores, que irá a incrementar el fondo de auxilio de cesantía".

Los señores Muga, Sivori y Argandoña:

"Artículo...— El gravamen, como igualmente los derechos e impuestos aduaneros contemplados en la letra d) del artículo 27, de esta ley, no regirán en aquellas zonas donde existen regímenes especiales en virtud de las leyes números 12.008, 13.039, 12.858 y 12.937."

Los mismos señores Diputados:

"Artículo...— No regirán los gravámenes contemplados en la letra b) del artículo 27 en aquellas zonas donde existen regímenes especiales de zona franca alimenticia y zona franca industrial en virtud de las leyes 12.858 y 12.937."

El señor Rivas:

"Artículo...— Exclúyese del pago de los derechos, impuestos y gravámenes que se contemplan en los artículos 26 y 27 a los implementos deportivos que vengan consignados a la Dirección de Deportes del Estado, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, y destinados al fomento y desarrollo de la cultura física en el país."

El señor Lavandero:

"Artículo...— La aplicación de la presente ley no podrá significar en forma alguna la alteración del régimen tributario y aduanero que a la fecha regla la importación de los siguientes artículos deportivos:

Anzuelos y arpones para la pesca, sus partes y repuestos, incluidos fulminantes de tiempo.

Acuáticos: botes y remos olímpicos; equipos y accesorios de buceo (hombres-ranas); repuestos para botes y remos olímpicos y equipos accesorios de buceo (hombres-ranas).

Atletismo: discos, garrochas, jabalinas y martillos. Repuestos para discos, garrochas, jabalinas y martillos.

Bádminton: raquetas y accesorios.

Baseball: bates, protectores y pelotas.

Billar: bolas, tacos, gomas laterales y paños para mesas.

Bochas: bochas y bochines.

Cricket: pelotas, bates y protectores.

Esgrima: protectores, espadas, floretes y sables y sus repuestos.

Esquí y andinismo: bastones, clavos, grampas y mosquetones para calzado; esquíes, fijaciones para esquíes y picotas. Repuestos para los mismos.

Frontón: paletas y pelotas de goma.

Golf: palos y pelotas. Repuestos para palos.

Hockey: defensa de arqueros, chuecas, patines, pelotas y patines para hielo y repuestos para los mismos.

Palitroques: bolas de cualquier material, excepto madera.

Pesca: anzuelos, argollas, cañas, carretes, lienzas, moscas.

Polo: chuecas y pelotas.

Rugby: pelotas.

Tenis: marcos y cuerdas para raquetas, pelotas y raquetas.

Tenis de mesa: pelotas."

Los señores Osorio, Silva, Aguilera, Fierro, Naranjo y Dueñas:

"Artículo...— Derógase el artículo 40 de la ley número 7.295, de 22 de octubre de 1942, que fijó el texto refundido de las leyes 6.020 y 7.064, y el de la ley número 7.280."

Los señores Schaulsohn, Gumucio, Correa, Rosales Pareto, Aravena y Ramírez:

"Artículo...— Se declara que la prestación establecida en el artículo 5.o del Decreto Supremo número 980, publicado el 20 de diciembre de 1958, que denomina "Vacaciones", no ha estado ni está afecta al pago de imposiciones previsionales de ninguna especie."

El señor Lavandero:

"Artículo...— Las remuneraciones de cualquier clase de que disfruten los Ministros de Estado, ya sea por su desempeño en los cargos de tales, o como Consejeros, Directores o en cualquier otro carácter en organismos del Estado o en que tengan aportes, como, asimismo, en organismos privados de cualquier índole en que el Estado tenga representación, se reputarán sueldos."

Los señores Gumucio, Jerez, Valenzuela, Muga, Sivori, Musalem, Papic, Sáez, Foncea, Lorca, Fuentes, Sharpe y Aspée:

"Artículo...— Declárase que los Jefes de Departamentos y los funcionarios de igual grado y categoría, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, jubilados y los que jubilen en el futuro, tienen derecho a los beneficios del artículo 64 de la ley 10.343, en su calidad de ex Jefes de Servicios de una institución fiscal de administración autónoma.

Esta declaración rige a contar de la fecha de la presente ley, sin perjuicio de los derechos que puedan emanar de las leyes en actual vigencia."

Los señores Teitelboim, Rosales y señora Campusano:

"Artículo...— Agrégase el siguiente inciso al artículo 14 de la ley 14.453:

"El personal de las Plantas Administrativas y de Servicios Menores del Ministerio de Educación Pública con más de 15 años de servicios en la Administración, perjudicado con la aplicación del artículo 27 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, podrá jubilar con la última renta imponible."

Los señores Atala, Muñoz y Sáinz:

"Artículo...— Las asignaciones y bonificaciones por concepto de "casa", "estudios" y "vacaciones", establecidas actualmente en favor de empleados y obreros, y las que por estos mismos conceptos pudieren establecerse en el futuro, no estarán afectas a descuentos, tributos ni imposiciones de ninguna especie."

Los señores Millas, Cancino, Jerez, Dueñas, Acevedo, Osorio, Gumucio, Musalem, Lorca, Silva, Lavandero, Valente, Naranjo y Minchel:

"Artículo...— Reemplázase el inciso segundo del artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley número 244, de 1953, por el siguiente:

"El obrero estará siempre facultado para optar por el pago total del salario en dinero efectivo o por el de parte de éste en regalías. En todo caso, una cuota no inferior al 75 por ciento del salario mínimo deberá ser pagada en dinero efectivo."

Los señores Minchel, Millas, Silva Ulloa, Dueñas, Valente, Lorca, Fuentealba, Gumucio, Osorio y Naranjo:

"Artículo ...— Las infracciones a las disposiciones de la presente ley serán sancionadas con multas equivalentes a cuarenta y cinco días de salario mínimo, cuyo monto será entregado a la Institución de Previsión que corresponda, para incrementar los recursos con que se financia el Fondo de Asignación Familiar.

Las multas serán aplicadas administrativamente por el respectivo Inspector del Trabajo, y de ellas podrá reclamarse previo depósito de su monto total ante el Tribunal de Trabajo competente, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la notificación de la respectiva resolución que la aplica. Del fallo del Juez podrá deducirse apelación ante la Corte de Alzada. La resolución del Inspector respectivo se considerará ejecutoriada, vencido que sea el plazo de cinco días señalado, y tendrá mérito ejecutivo para todos los efectos legales."

La señora Campusano y los señores Teitelboim, Araya, Valente, Robles, Rosales, Minchel, Millas, Dueñas, Lavandero, Gumucio, Lorca, Osorio, Silva Ulloa, Aguilera, Fierro y Naranjo:

"Artículo ...— Establécese una bonificación extraordinaria de Fiestas Patrias y Año Nuevo, para los obreros y empleados del sector privado, de Eº 40 (cuarenta escudos), que será pagada en dos parcialidades de Eº 20 (veinte escudos) cada una, directamente por los patrones o empleadores, el 16 de septiembre y el 23 de diciembre de cada año. Esta bonificación no afectará a otras gratificaciones, bonificaciones, subsidios o aguinaldos legales, convencionales o voluntarios, no se considerará sueldo ni salario para ningún efecto legal, y no estará sujeta a imposiciones ni tributos de ninguna especie."

Los señores Teitelboim, Araya, Valente, Robles, Rosales, y la señora Campusano:

"Artículo ...— El salario mínimo de los obreros que trabajen como profesionales en la industria; el comercio y la agricultura, no podrá ser inferior a Eº 0,40 (cuarenta centésimos de escudo) por hora."

Los señores Minchel, Musalem, Dueñas, Lavandero, Gumucio, Osorio, Millas, Cancino, Valente, Silva Ulloa y Lorca:

"Artículo ...— Substitúyese en el inciso segundo del artículo 6.o del decreto con fuerza de ley 244, de 1953, el guarismo "25%" por "75%"."

Los señores Minchel, Millas, Dueñas, Lavandero, Gumucio, Valente, Lorca, Silva Ulloa y Osorio:

"Artículo ...— A partir de la vigencia de la presente ley, las Instituciones de Previsión que efectúan descuentos sobre las asignaciones familiares que pagan a sus imponentes, las cancelarán sin efectuar descuento alguno."

Los señores Jerez, Musalem, Dueñas, Osorio, Cancino, Acevedo, Lavandero, Minchel, Lorca, Valente, Silva Ulloa, Gumucio y Naranjo:

"Artículo ...— El Servicio de Seguro Social pagará las asignaciones familiares reconocidas a sus imponentes, directamente en sus oficinas o a través de Asistentes Sociales."

Los señores Gumucio, Fuentealba, Valenzuela y Stark:

"Artículo ...— Tendrán derecho a percibir asignación familiar los empleados y obreros del sector privado, lo mismo que la asignación escolar por los sobrinos huérfanos o hermanos menores de edad que vivan a sus expensas."

Los señores Eguiguren y Rivera:

"Artículo ...— Las pensiones de jubilación y montepío concedidas en virtud de las leyes N.os 6.836, de 26 de febrero de 1941, 9.576, de 14 de marzo de 1950 y sus modificaciones posteriores, continuarán rigiendo en cuanto a sus reajustes, exclusivamente por dichas leyes.

Elimínase en el inciso penúltimo del artículo 4.o de la ley N.o 6.836, en la redacción dada por la letra b) del artículo 1.o de la ley N.o 9.576, la frase final que sigue a las palabras "las pensiones de jubilación y montepío", reemplazándose la coma que sigue a ellas por un punto."

Los señores Acevedo, Millas, Silva, Lavandero, Dueñas, Fuentealba, Lorca, Minchel, Naranjo, Gumucio y Valente:

"Artículo ...— Las pensiones, montepíos, pensiones de invalidez, vejez y orfandad, que se pagan por la Sección Tripulantes y Obreros Marítimos, afectos a la ley N.o 10.662, de la Caja de la Marina Mercante Nacional, tendrán un aumento de un 23,5 por ciento, a contar del 1.o de enero de 1961."

Los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— El subsidio de cesantía establecido en la ley 7.295, de 30 de septiembre de 1942, no podrá ser inferior al 75 por ciento del sueldo total imponible, que gozaba el causante."

Los mismos señores Diputados:

"Artículo ...— Limítase el interés bancario que afecta a las operaciones crediticias de la industria, comercio y agricultura, al 1 por ciento mensual como máximo."

Los señores Osorio, Silva, Aguilera, Dueñas, Fierro y Naranjo:

"Artículo ...— Reajústanse, a partir del 1.o de enero de 1961, las pensiones de jubilación, retiro, accidentes del trabajo, montepíos, pensiones de viudez y orfandad del sector privado, en un 34.6 por ciento."

Los señores Minchel, Musalem, Lavandero, Millas, Osorio, Cancino, Gumucio, Valente, Dueñas, Silva y Lorca:

"Artículo ...— La cancelación de este reajuste a los jubilados que por mandato de la ley tienen concurrencia de jubilación, en cualquier organismo previsional, la efectuará la Caja de Previsión que otorgó el beneficio de la jubilación."

Los señores Guerra y Muga:

"Artículo ...— Los obreros y empleados particulares que laboran en la provincia de Tarapacá, tendrán derecho a percibir una asignación de zona equivalente al 40 por ciento del total de sus remuneraciones imponibles. Esta asignación será de cargo del patrón o empleador respectivo, y deberá pagarse desde la fecha de vigencia del artículo 1.o de la presente ley."

Los señores Minchel, Musalem, Lavandero, Millas, Osorio, Valente, Silva, Gumucio, Dueñas y Naranjo:

"Artículo ...— Introdúcense en el artículo 41.o de la ley 10.383, las siguientes modificaciones:

"a) Reemplázase el inciso primero por el que a continuación se indica:

"La viuda del asegurado fallecido tendrá derecho a percibir una pensión vitalicia equivalente al cincuenta por ciento de la que percibía el causante o de la que éste hubiere tenido derecho a percibir si hubiera sido inválido absoluto."

"b) Suprímese el inciso segundo."

Los señores De la Presa, Foncea, Musalem, Minchel, Dueñas, Lavandero, Millas, Osorio, Valente, Silva y Gumucio:

"Artículo...— Restablécese la vigencia del artículo 47 o de la ley 10.383."

Los señores Musalem, Dueñas, Lavandero, Osorio, Millas, Silva, Valente, Gumucio, Naranjo y Minchel:

"Artículo...— Las pensiones de orfandad y las asignaciones por hijos que define la ley 10.383, no podrán ser inferiores al cuarenta por ciento del sueldo vital del departamento de Santiago."

Los señores Musalem, Dueñas, Lavandero, Millas, Minchel, Osorio, Sívori, Gumucio, Valente y Silva:

"Artículo...— Las pensiones mínimas de vejez e invalidez que pague el Servicio de Seguro Social, en virtud de lo dispuesto en la ley 10.383, no podrán ser inferiores al 75 por ciento del sueldo vital del departamento de Santiago."

A su vez, las pensiones de viudez que pague la misma institución no podrán ser inferiores al 37.5 por ciento del sueldo vital del departamento de Santiago."

Los señores Musalem, Dueñas, Lavandero, Minchel, Millas, Osorio, Valente, Silva y Gumucio:

"Artículo...— A contar de la fecha de promulgación de la presente ley, déjase sin efecto el artículo 22.o de la ley 12.006."

Los señores Millas, Cancino, Dueñas, Minchel, Lavandero, Osorio, Lorca, Valente, Jerez, Silva, Naranjo y Gumucio:

"Artículo...— Declárase que los funcionarios —empleados y obreros— que gozan del beneficio de la gratificación de zona señalado en la ley 9.963, en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y en el artículo 6.o de la ley N.o 14.514, tendrán derecho a incorporar este beneficio a su jubilación siempre que cumplan los requisitos señalados en los artículos... y... de la presente ley."

Los señores Minchel, Ballesteros, Millas, Lavandero, Osorio, Lorca, Gumucio, Valente, Fuentealba, Silva y Dueñas.

"Artículo...— Tendrán derecho a incorporar la gratificación de zona a su jubilación aquellos empleados u obreros que hayan cumplido seis años de servicios ininterrumpidos o doce fraccionados en la zona favorecida con esta gratificación y siempre que, al momento de impetrar el beneficio de la jubilación, el empleado u obrero esté prestando sus servicios en dicha zona o en cualquiera de las señaladas en el artículo 6.o de la ley N.o 14.514."

Los señores Millas, Dueñas, Lavandero, Gumucio, Osorio, Fuentealba, Lorca, Valente, Silva y Minchel:

"Artículo...— Establécese un descuento único del seis por ciento sobre los salarios y sueldos de los obreros y empleados que prestan sus servicios en la zona en que rija la gratificación de zona legal. Este descuento gravará exclusivamente el sueldo y el salario que el empleado u obrero percibe por este concepto y regirá desde la promulgación de la presente ley."

Los señores Cancino, Millas, Musalem, Silva, Minchel, Valente, Lavandero, Osorio, Gumucio, Lorca y Dueñas:

"Artículo...— Los empleados y obreros del sector privado que presten sus servicios en las comunas de Arica, Pisagua e Iquique, percibirán una gratificación de zona equivalente a la que perciben los empleados y personal a jornal del sector público."

Los señores Fuentealba, Minchel, Millas, Dueñas, Osorio, Lavandero, Gumucio, Valente y Silva:

"Artículo...— El descuento señalado en el artículo..., será percibido por la Caja de Previsión a que pertenezca el empleado o el obrero, en la misma forma como se perciben los otros descuentos previsionales y afectará a todos los empleados y obreros, desde el momento en que se incorpore a sus emolumentos la gratificación de zona.

La pérdida de esta asignación de zona, sea por traslado u otro motivo, no dará derecho al obrero o empleado a la devolución de los fondos acumulados por este concepto en su cuenta previsional."

Los señores Millas, Minchel, Fuentealba, Gumucio, Ballesteros, Lorca, Valente, Osorio, Dueñas y Silva:

"Artículo...— Cuando un obrero o empleado haya prestado sus servicios en zonas que tienen asignados distintos porcentajes de gratificación, se incorporará a su jubilación un porcentaje promedio-proporcional, a los percibidos por el beneficiario."

Los señores Acevedo, Minchel, Millas, Lavandero, Silva, Gumucio, Dueñas, Valente, Lorca y Osorio:

"Artículo...— Los funcionarios —obreros y empleados— que hayan obtenido su jubilación o presentado su expediente de retiro antes de la fecha de promulgación de la presente ley, podrán acogerse al beneficio de la jubilación con zona siempre que cumplan con los requisitos señalados en el artículo... de esta ley.

Para ello, la Caja de Previsión respectiva procederá a otorgar préstamos por el monto equivalente a las imposiciones necesarias para jubilar con zona. Estos préstamos serán recuperados por la Caja de Previsión respectiva en cuotas mensuales que serán descontadas de la pensión de jubilación del empleado u obrero.

Los interesados ya jubilados podrán acogerse a este beneficio dentro de los ciento ochenta días contados desde la promulgación de esta ley. Aquellos que hayan presentado su expediente de retiro en la fecha señalada en el presente artículo podrán impetrar este beneficio dentro de los ciento ochenta días contados desde la fecha del decreto de jubilación."

Los señores Millas, Dueñas, Cancino, Ballesteros, Gumucio, Fuentealba, Lorca, Valente, Silva, Osorio, Lavandero y Minchel:

"Artículo...— Para todos los efectos de la presente ley, se considerará la gratificación de zona como incorporada al sueldo o salario del empleado u obrero con las obligaciones limitativas señaladas en el artículo... de esta ley."

Los señores Lorca, Musalem, Lavandero, Millas, Gumucio, Osorio, Dueñas, Foncea, Silva, Naranjo, Minchel, Valente y Cancino:

"Artículo...— Se declara que la gratificación de zona a que se refiere la presente ley no estará afecta a descuentos de orden previsional ni a tributación de ninguna especie y deberá ser pagada conjuntamente con las liquidaciones mensuales de salarios."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los trabajadores chilenos han salido una vez más a la calle, para protestar por la indiferencia y por la inhumana actitud del Gobierno para dar solución a los problemas económicos de la gran masa de asalariados del país.

La inmensa mayoría de los trabajadores se alza, en estos instantes, contra la política económica de los "gerentes", y su movilización y lucha permanentes sacuden nuestro territorio nacional, constituyendo el más elocuente repudio a esta política impopular y antipatriótica.

Las diferentes capas de la población chilena protestan, con lógica conciencia, por las consecuencias que "la política estabilizadora" de este Gobierno están significando para los sectores populares y para los grupos que ejercen actividades industriales y comerciales.

Los maestros y los estudiantes han abandonado sus escuelas y juntos luchan en la calle porque se resuelva el problema de la educación. Las provincias se remecen en una protesta unánime por el abandono en que las mantiene este Gobierno. Los comerciantes y los industriales, aún aquellos que fueron jubilosos partidarios del señor Alessandri en la última elección presidencial, demuestran su cansancio y su rechazo por las sucesivas alzas de los impuestos y por la falta de capacidad de consumo del mercado interno.

Los obreros y empleados no soportan más los sueldos de hambre, resultantes de la aplicación de la política congelatoria impuesta por el Fondo Monetario Internacional y los Klein-Saks, porque no están dispuestos a seguir permitiendo que sus hijos crezcan enfermos, raquíticos y desnutridos, ni a ver a sus mujeres languidecer famélicas por falta de alimentación adecuada y nutritiva.

Es el país entero el que se levanta contra la incapacidad del Gobierno para dar solución, con criterio patriótico, a los graves problemas que recaen sobre la gran masa ciudadana.

Ya lo dijo el Secretario General del Partido Comunista y senador de la República, compañero Luis Corvalán, en su informe al último Pleno de nuestro partido cuando expresó:

"Señor Alessandri: ¡La gente no reclama de llena! Los movimientos populares de estos días no son el fruto de una agitación artificial; no son, como dice usted con tanta suficiencia y falta de respeto por los partidos de oposición y por el Congreso Nacional, la consecuencia de la supuesta prédica de lo llama "politiqueros" y acción perturbadora del Parlamento. Ellos son el resultado de su propia política. ¡Quién ha sembrado vientos tenía que cosechar tempestades! La baja del poder adquisitivo de las masas es una realidad y ésta no se puede desmentir con cálculos brujos, sacando a colación, por ejemplo, el aumento de las Cuentas de Ahorro para la Vivienda. Ya lo aclaró en la Cámara de Diputados el camarada Orlando Millas. Es tan terrible el problema de la vivienda, que, en la esperanza de obtener un sitio o una casa de la CORVI, hay trabajadores que se sacan el pan de la boca para reunir algunos pesos y abrir dichas cuentas. Lo que se exhibe como un hecho favorable al Gobierno es algo que se vuelve contra él. En efecto, es un crimen, una barbaridad que se especule con la necesidad tan apremiante de la vivienda, y se obligue a los trabajadores a "ahorrar" sobre la base de apretarse el cinturón.

Un apreciable sector de productores agrícolas, que aparecen liberándose de la tutela de la archirreaccionaria Sociedad Nacional de Agricultura, dijeron en reciente manifiesto que también están sufriendo "la consecuencia de la falta de poder adquisitivo de las masas populares". Esta es una demostración concluyente de cuanto hemos venido afirmando acerca de la situación de asfixia a que ha conducido al país la llamada política de estabilización.

Pero, por un momento, démosle en el gusto al Gobierno: Supongamos que no haya habido disminución en la capacidad de compra de las masas. Aún en este caso resulta de elemental justicia un mejoramiento de los salarios y sueldos. ¿O cree el señor Alessandri que los obreros chilenos pueden continuar ganando salarios de mil pesos o poco más, que son los que ganan la mayoría? ¿Cree que los quinientos mil asalariados agrícolas pueden seguir viviendo con salarios de poco más de 500 pesos, incluídas las regalías, y de menos de 200 pesos en dinero efectivo, deducidas ellas? ¿Cree que los empleados particulares llevan una existencia tolerable con el vital de 66 mil pesos; que los profesores primarios pueden trabajar tranquilos con ese mismo sueldo mínimo y que, en fin, el grueso de los empleados de la Administración Pública puede soportar las bajas rentas que percibe la mayoría?"

Sin embargo, el Gobierno ha contestado a esta justa protesta popular, enviando al Congreso un proyecto de ley que, con mucha ironía, ha llamado de "reajuste de sueldos y salarios", pero que, en verdad, constituye una sangrienta burla para los trabajadores chilenos.

Con una falta de respeto que indigna, este proyecto elaborado por los "cerebros electrónicos" que tiene este Gobierno, dispone, en su articulado, que los sueldos y salarios serán aumentados, a contar del 1.o de julio del presente año, en un 16,6 por ciento sobre el sueldo vital vigente a esa fecha; y, además, señala que los obreros percibirán ese mismo porcentaje sobre el salario base de $ 1.040.

En realidad, los sueldos de los sectores privado y público no se reajustan en un 16.6 por ciento, como pretende hacerlo ver el Gobierno engañosamente. Si consideramos un promedio de renta de dos sueldos vitales para los empleados, este 16,6 por ciento queda reducido, para los seis meses de 1961, a una cifra real del 4.15 o|o: o sea, el reajuste que el Gobierno ofrece a los empleados públicos y del sector privado es del 4.15 por ciento por el presente año, y del 6,3 por ciento para el próximo año, considerando, desde luego, que el sueldo vital será de Eº 77.17 mensuales.

Los obreros obtienen un reajuste del 16,6 por ciento sobre el salario mínimo de $ 1.040. Si consideramos un salario medio de $ 1.300 diarios, resulta que el reajuste efectivo para el segundo semestre de este año será del 5.2 por ciento, y para el próximo año el reajuste equivaldrá, no a un 16.6 por ciento, sino que a un 10.4 por ciento.

¿Cuál es el alza real del costo de la vida en lo que va corrido del Gobierno del señor Alessandri? El prestigioso profesor universitario y economistas don Alberto Baltra ha señalado, en un completo estudio sobre el deterioro de los sueldos y salarios por el aumento del costo de la vida, que desde que el señor Alessandri asumió el poder, y considerando los diversos reajustes y aumentos habidos, el asalariado todavía está perdiendo un 34 por ciento de su poder adquisitivo.

Por este motivo, los trabajadores tienen toda la razón, cuando, haciendo uso de sus derechos legales, y, más que de sus derechos legales, de su derecho a la vida y al resguardo de su familia, están volcados en permanente lucha callejera para tratar de quebrar la obstinada e insensible posición del Gobierno y de los dirigentes y parlamentarios de los Partidos Radical, Liberal y Conservador que respaldan esta política de hambre, dirigida y orientada a satisfacer las ambiciones de enriquecimiento de una minoría egoísta, en perjuicio de la gran masa popular de nuestra Patria.

Si a los empleados y a los obreros se les entrega tan miserable aumento, lo que el Gobierno propone para los jubilados llega a límites vergonzosos; en efecto, el proyecto del Ejecutivo fija un aumento de Eº 4 mensuales sobre las jubilaciones que perciben los pensionados, lo que significa un aumento de $ 133,33 al día, es decir, lo justo para comprar 3|4 de kilo de pan diarios.

Se fija la pensión mínima de jubilación en Eº 26 mensuales; la pensión de viudez, en Eº 13 mensuales; y la de orfandad, en Eº 3,9 al mes.

Nunca se había visto mayor escarnio ni desprecio por la vida de los que entregaron su esfuerzo y su juventud para producir una riqueza de la que nunca participaron.

Y siguiendo con este derroche de los "gerentes", tenemos que a los campesinos se les entregan, como aumento tope, quince pesos diarios, lo mismo que se otorga a las empleadas domésticas.

En resumen, un campesino percibirá solamente quince pesos diarios, pues el aumento señalado en este proyecto se aplicará a la parte que este trabajador percibe en dinero efectivo y no sobre el total del salario, incluyendo las regalías. Nadie va a poder calcular cuánto más debe crecer una galleta o una ración, al aplicársele el 16,6 por ciento. El campesino, pues, recibirá apenas un aumento cercano a los Eº 4,50 mensuales; un obrero quedará con Eº 36,48 mensuales, es decir, con $ 1.216 diarios; un pensionado de la ley número 10.383, con Eº 27,34 mensuales o sea, con $ 911 diarios; y un empleado, con un "sueldo vital" de Eº 77,17 al mes, o sea, con $ 2.572 diarios.

¡Qué contraste más cruel con la situación de privilegio de algunos personajes de la Administración Pública, quienes, no por ocupar cargos de responsabilidad, están en condiciones de sentir más necesidades que un obrero, un campesino, un jubilado o un empleado! Los Ministros de Estado ganan sueldos mensuales, subidos, fuera de otros emolumentos adicionales que les permiten engrosar sus rentas a un monto millonario cada mes. El señor Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez, ya vivió una experiencia personal, hace algunos días, cuando en plena asamblea un obrero del carbón le dijo: "Señor Ministro, nos alegramos que usted haya llegado hasta acá a conocer cómo vivimos los mineros. Usted tiene que entender que nosotros también somos seres humanos. Yo tengo las mismas présas que usted", queriendo decir, con su lenguaje proletario, que también tenía dos brazos, dos piernas, un estómago y la misma conformación física y biológica que el señor Ministro o que cualquiera persona. Y terminó este obrero expresando: "Y bien, señor Ministro, dígame, ¿cómo puede vivir con un salario de $ 1.347 diarios, con mi mujer y mis cuatro chiquillos?". Ignoramos lo que contestó el Ministro señor Gálvez, pero nos asiste la seguridad de que esta pregunta envuelve el drama diario de los trabajadores chilenos.

Dentro de las rentas fabulosas que perciben otros funcionarios públicos, podemos señalar las del servicio diplomático. Un Embajador gana poco más dos millones de pesos mensuales, fuera de sus gastos de representación, que equivalen a una suma igual. Un Ministro Consejero tiene un sueldo mensual superior a un millón seiscientos mil pesos mensuales; el primer Secretario de una Embajada no gana menos de un millón cien mil pesos mensuales; el segundo Secretario de una Embajada tiene un sueldo mensual de 900 mil pesos; y el tercer Secretario gana sobre los 700 mil pesos al mes. ¡Y que nos vengan a decir que estos funcionarios trabajan tanto o más que cualquiera de nuestros obreros o campesinos, aunque se pretenda justificar estas mayores rentas argumentando la responsabilidad funcionaria de estos privilegiados representantes de Gobierno en el exterior!

A mayor abundamiento, deseamos establecer la comparación entre lo que gana un Director de Sociedades Anónimas en relación con los sueldos y salarios 'reajustados', después de aplicar la iniciativa del Ejecutivo. El Honorable Diputado señor Albino Barra señaló, en esta Honorable Cámara, que un Director de una Sociedad Anónima, ganó como promedio durante un año, la suma de 35 millones de pesos.

Para ganar esta suma, un empleado necesitaría trabajar treinta y siete años; un obrero, setenta y ocho años; un pensionado, ciento siete años, y un campesino, ciento treinta y nueve años.

Esta es la justicia social de los "gerentes"; ésta es la austeridad de los "gérentes"; ésta es, en suma, la austeridad que defienden los "gerentes", el Gobierno y sus paniaguados.

Pero la política económica del Gobierno no sólo afecta a los asalariados, sino que también a importantes capas del comercio y de la industria pequeña y mediana. La disminución del poder adquisitivo de la población, originada por las nuevas leyes de congelación, está significando que este comercio venda menos y gane menos que ayer; que la producción industrial baje, de acuerdo con lo señalado por la Sociedad de Fomento Fabril que indica, en uno de sus informes, que la producción manufacturera del primer semestre de 1960 bajó en un 5,5 por ciento con respecto a igual período del año anterior; que la industria esté elaborando a un 55 por ciento de su capacidad instalada; que las importaciones hayan disminuido y que las estadísticas de protestos de cheques y letras hayan alcanzado cifras siderales, nunca antes habidas por este concepto.

Pero, el Gobierno sigue aferrado a su política suicida; el Presidente de la República, no obstante que el país está con el agua al cuello, ha afirmado nuevamente en su último discurso radial, que el país está atravesando por un período de estabilidad económica, que la economía ha sido saneada y que su gobierno ha sido capaz de orientar al país hacia una estabilización adecuada.

¡Qué falta le hace al Presidente de la República salir de su error! Mucho le conviene al señor Alessandri desviarse un poco del recorrido diario entre Phillips 56 y La Moneda y orientar sus pasos hacia las poblaciones "callampas", a los barrios, a las provincias donde la vida de sus conciudadanos es muy distinta a lo que él supone. Cuán necesario es sacarlo de su error, de su ceguera y de su omnipotencia. Comprendería el señor Presidente de la República —no por la árida sucesión de las cifras y las estadísticas—, sino por lo que observe en esta visita a que lo invitamos, que lo que se ha quitado al pobre ha ido a parar al bolsillo del rico; que lo que se ha restado a la pequeña y mediana industria y al comercio modesto ha ido a formarse a las superganancias de los monopolios nacionales y de las empresas imperialistas norteamericanas.

Las empresas norteamericanas del cobre han sido favorecidas por este Gobierno que deben pagar [illegible] 86 por ciento a un 5 por ciento, lo que significa para Chile una pérdida, desde que está en vigencia la "Ley de Nuevo Trato al Cobre", de 141 millones de dólares. Si consideramos la rebaja en los derechos aduaneros que suman otros 50 millones de dólares. Por concepto de cambio en la cotización del dólar, estas mismas empresas han obtenido una ganancia extra de 24 millones de dólares, suma que equivale prácticamente al 50 por ciento de lo que significa el financiamiento de esta ley.

La Braden Copper, que con un capital de 2 millones 832 mil dólares, confiesa una utilidad de 20 millones 932 mil dólares, es decir, diez veces su capital pagado.

Los Bancos particulares, según el boletín sobre estadística bancaria, obtuvieron en el último ejercicio anual, en conjunto, utilidades que llegan a los 7 mil 857 millones de pesos, superiores en un noventa por ciento a las logradas en el año 1959. Y qué decir de las sociedades anónimas, señor Presidente. Ya hemos dado las cifras que revelan las fabulosas utilidades de los directores de estas empresas. Pues bien, deseo señalar ahora que las ganancias percibidas por estas empresas suman nada menos que 133 mil millones de pesos.

Pero, la política económica del Gobierno no sólo afecta a los asalariados, sino que también, a los empleados y al sector del comercio, como lo he expresado.

De los datos señalados, cabe deducir que este Gobierno no tiene ninguna autoridad moral para hablar de austeridad, por cuanto, si ésta existe es sólo en relación a las clases necesitadas y no respecto de los poderosos, que han hecho de esta "austeridad" uno de los mejores negocios de su vida.

¡Basta ya de demagogia! ¡Basta ya que los gobernantes sigan hablando de honestidad, de decencia, de patriotismo, de solución de los problemas nacionales y de otras cosas por el estilo! Sólo existe un febril afán de lucro por parte de los más poderosos capitalistas; ellos sólo están empeñados en el propósito indisimulado de seguir explotando más y más al pueblo trabajador y en el deleznable misión de convertir la Administración del país en el más pingüe de los negocios.

El odioso espíritu de clase de este Gobierno queda retratado en su actitud miserable frente a los cien mil pensionados del Servicio de Seguro Social, verdaderos sobrevivientes de la explotación, que para jubilar necesitan haber hecho la proeza de alcanzar los 65 años de edad. Cuando el Congreso anterior determinó elevar las pensiones de 22.000 a 32.000 pesos, el Presidente de la República los llamó para decirles que no había plata para pagar el aumento de 10.000 pesos, y que si renunciaban al efecto retroactivo del reajuste, les daría un aumento de 3.000 pesos mensuales. Los propósitos del Gobierno se han cumplido en esta oportunidad, pues el proyecto de reajuste les entrega un aumento mensual de 4 escudos, como ya lo hemos señalado.

Pero, el proyecto de reajuste establece, además, en su artículo 14, que "las bonificaciones" y reajustes que sean de cargo fiscal, "se pagarán a medida que se produzcan los ingresos establecidos para su financiamiento"; o sea, la ley, así despachada, permitiría al Gobierno lisa y llanamente burlar estos pagos a los funcionarios públicos, so pretexto de que la Caja Fiscal no ha completado aún los fondos necesarios para cumplir este compromiso.

El artículo 21 del proyecto nos trae una novedad, señor Presidente. Una nueva idea de la "nueva ola" de este Gobierno, para escamotear a los trabajadores sus recursos. La llamada "asignación escolar" no es otra cosa que un volador de luces, la gota de miel con que se ha querido alivianar el trago amargo de este proyecto de reajuste.

En efecto, se trata de sacar el dinero del fondo de asignación familiar para entregarlo convertido en asignación escolar, disminuida en su monto, porque parte de este dinero será para mantener a una burocracia innecesaria y aplastante. Ni siquiera lo establecido en la letra b) de este artículo es efectivo, ya que aparentemente, este aporte del 2,5 por ciento será de cargo del patrón. No es así Honorable Cámara, por cuanto las asignaciones familiares fijadas en regímenes convencionales, cuando fueron susceptibles de aumento, serían seguramente disminuidas en ese porcentaje, pues los patrones rebajarían su monto la suma correspondiente al 2,5 por ciento.

Por otra parte, quedan 400 mil niños sin poder matricularse cada año. Los hijos de los obreros y de los campesinos y de muchos empleados no están en condiciones de seguir estudios completos, sino que deben retirarse a temprana edad de los colegios para trabajar y contribuir a los gastos del hogar. Esta asignación favorecerá en mayor grado a los hijos de las familias pudientes, de aquellas que tienen más holgada situación, en perjuicio directo de los obreros en especial, de los obreros agrícolas.

Los diputados comunistas rechazaremos este artículo; y hemos formulado indicación para aumentar en 2 escudos la asignación familiar de los obreros.

Pero, si la ley es profundamente injusta en la fijación de los porcentajes de reajuste que han de percibir los sectores asalariados, en la parte que corresponde al financiamiento de este mayor gasto acrecienta en forma increíble la discriminación entre los sectores que deben concurrir con sus aportes.

El Gobierno, y especialmente el Presidente, señor Alessandri, no pierden oportunidad de culpar al Congreso y en forma especial a los partidos de Oposición, de entregar leyes desfinanciadas. El proyecto que nos ocupa es la más rotunda demostración de la incapacidad del Ejecutivo en el car el financiamiento

presupuestos anteriores, y comprometidos los futuros, están permitiendo, entre otras cosas, la construcción del nuevo puerto artificial, con una inversión total de 12 millones de escudos; la construcción de una Central Hidroeléctrica, en Chapiquiña, que producirá 25 mil kilo-watt de energía, obra que cuesta a la Junta 8 millones de escudos; la realización de un plan de urbanización de poblaciones para dotarlas de agua y alcantarillado, con un gasto que sobrepasa el millón 200 mil escudos; un plan de construcciones habitacionales, con un total de 1 mil viviendas, con un costo superior a los 6 millones de escudos; planes educacionales que contemplan la construcción de escuelas, no sólo en la ciudad de Arica, sino que en las zonas fronterizas de Perú y Bolivia, y la suscripción de convenios culturales con la Universidad de Chile y la Universidad del Norte con un costo cercano a los 800 mil escudos.

Además se contemplan construcciones deportivas por un total de 500 mil escudos, más o menos; estudios geológicos, prospección minera y exploración marítima, con el objeto de incorporar a la explotación económica las riquezas naturales del departamento, invirtiendo en ello 500 mil escudos; una red caminera para unir las zonas precordilleradas fronterizas y los centros de producción con el puerto, que incluye una ruta internacional hasta la frontera con Bolivia. Estas obras significan una inversión cercana a los 500 mil escudos. Además la electrificación del Ferrocarril de Arica a La Paz, con 4 millones 500 mil escudos.

Debo señalar, señor Presidente, que el Tratado de 1904 firmado por nuestro país con las Repúblicas hermanas de Perú y Bolivia, obliga a Chile a construir, sin costo alguno para esos países, un puerto por el cual puedan transitar libremente los productos y las mercaderías que importen o exporten ambas naciones vecinas. Desde 1904 hasta ahora ningún Gobierno ha cumplido esta obligación y es Arica la que con sus recursos propios está cumpliendo por Chile este compromiso internacional.

Este Gobierno, más que ninguno otro, debe estarle agradecido a Arica, porque gracias al funcionamiento del puerto libre, a las obras que allí se están realizando, ha sido posible absorber la enorme cesantía producida en la pampa salitrera por la paralización de las oficinas productoras del salitre. Más de 6.000 obreros, que con sus familias suman 25.000 personas, están hoy radicadas en Arica, trabajando en Arica, libres del drama que significa no tener un trabajo y un hogar estable.

Mientras el Gobierno cierra las fuentes de trabajo, paralizando industrias, Arica abre a los nortinos las posibilidades de ocupación.

Mientras el Gobierno intenta terminar con Arica, como ciudad progresista, valiéndose de todos los recursos para ahogar su naciente autonomía económica, el Gobierno del Perú otorga a la vecina ciudad de Tacna un trato preferencial para su desarrollo económico.

En efecto, el pasado 29 de agosto, fecha aniversario de la entrega de Tacna al Perú, fue promulgada en Tacna, por el Ministro de Gobierno del Perú, señor Pedro Beltrán, una ley de fomento y desarrollo económico, que entrega a esa ciudad limítrofe recursos anuales por US. 24.000.000, los que se han obtenido con la destinación del 25 por ciento de los impuestos percibidos por el Gobierno peruano por la explotación cuprífera del mineral de Toquepala, ubicado en el Departamento de Tacna.

Señalo estos hechos, señor Presidente, para demostrar cuán delicado e inconveniente es terminar con nuestro puerto libre, imponiendo este gravamen del 15 por ciento, que significa la liquidación definitiva de Arica, como zona liberada, ya que la disminución de las importaciones, de las ventas, de la instalación de nuevas industrias, posesionaría el presupuesto de la Junta de Adelanto y, en consecuencia paralizarían todas las obras en ejecución. Los cinco mil o más trabajadores cesantes no tendrían otro recurso, para subsistir, que emigrar al Perú, donde en definitiva se radicarían constituyendo allí sus hogares. Tenemos antecedentes absolutamente verídicos que el Gobierno del Perú está ofreciendo todas las facilidades económicas y crediticias a aquellos industriales establecidos en la provincia de Tarapacá, que deseen trasladar sus industrias a la zona sureña peruana, concretamente al puerto de Ilo, dentro del Departamento de Tacna, que goza de franquicias aduaneras y tributarias similares a las que rigen en la zona franca industrial de Pisagua e Iquique.

Por eso reclamamos del Gobierno del señor Alessandri, de los señores Ministros de Estado, de los Honorables Diputados y del pueblo de Chile, un tratamiento preferencial para Arica, para Iquique y para otras zonas liberadas, en la seguridad de que estas peticiones significan salvaguardar los intereses de esas zonas y del país y asegurar la tranquilidad de miles de trabajadores que hoy viven la inquietud de la desocupación inminente.

Esto no quiere decir, en ningún caso, que estemos en desacuerdo con el reajuste a que tienen derecho los asalariados del país. Ya lo dijo nuestro Secretario General del Partido Comunista, Senador Luis Corvalán Lepez, en el Pleno de agosto recién pasado:

"Se puede y se debe mejorar el nivel de vida del pueblo. El señor Alessandri dice que no hay recursos para financiar el aumento del sector público y que la empresa privada no puede reajustar los sueldos de sus trabajadores, sin alzar los precios, sin que se vuelva a una inflación galopante.

Si nosotros estuviéramos en el Gobierno, si hubiera un gobierno popular y verdaderamente nacional, sacaríamos la plata de donde está. Sin ir más lejos el año pasado, a raíz de los sismos del sur, le propusimos al señor Alessandri y al país, una serie de medidas que, de haberse aplicado, habrían permitido reunir más de 700 mil millones de pesos. Aún es tiempo de aplicar muchas de esas medidas y de acoger otras proposiciones. Por ejemplo, se podría ir a la suspensión del pago de la deuda externa, al retorno total de las divisas provenientes del cobre en carácter de préstamo forzoso por 20 años, a la disminución de los gastos del presupuesto de guerra, a la aplicación de impuestos directos y progresivos a los que ganan más, al reavalúo de los grandes predios agrícolas, de acuerdo con su valor comercial. También se podría aplicar un impuesto al hierro, un impuesto extraordinario a las utilidades de las Sociedades Anónimas y a los sueldos y participaciones que distribuyen estas mismas sociedades, un impuesto a las utilidades de las Compañías de Seguros, un impuesto a los grandes terratenientes y la reposición de los impuestos que pagaban las grandes compañías del cobre antes del Nuevo Trato y de las tasas del global complementario para las altas rentas."

Señor Presidente, he señalado las razones que tenemos los comunistas para rechazar el miserable aumento que el Gobierno pretende dar al sector público y privado, porque estimamos que intentar compensar la pérdida del poder adquisitivo de los sueldos y salarios, con un monto tope de $ 10.900 mensuales, constituye un franco desafío a las justas demandas de los trabajadores chilenos.

Rechazamos, asimismo, el financiamiento de este proyecto, en la parte inflacionista que hemos señalado y en la intención de terminar con las zonas liberadas, mediante la cómoda solución de buscar recursos a costa de la cesantía de los trabajadores del extremo norte y del extremo sur.

Reclamamos para los trabajadores del país, sueldos y salarios compatibles con las necesidades reales de los obreros y empleados; apoyamos la plataforma de lucha de la CUT; apoyamos la escala de remuneraciones que exige el Magisterio Nacional; estamos con los compañeros ferroviarios en sus justas aspiraciones económicas; respaldamos a los funcionarios públicos, a los empleados particulares, a los jubilados, pensionados y montepiadas, y a los campesinos chilenos, en su lucha resuelta y decidida contra la injusticia que pretende imponer un Gobierno al servicio de una odiada minoría, la que se expresa en estos instantes en una gran protesta popular en las calles de todo Chile.

La lucha indesmayable de los trabajadores, las gloriosas huelgas de los obreros del cobre, de Huachipato, de Corral, Quemado, de los ferroviarios, maestros, gremios de la Salud, estudiantes, etcétera, es lo que ha quebrado la mano del Ejecutivo, en su intransigencia y oposición cerrada para conceder aumentos de sueldos y salarios. Este proyecto no satisface en absoluto las necesidades del pueblo; pero, por la misma vía de la lucha permanente y de los paros nacionales, los trabajadores podrán lograr mejores condiciones de vida y de trabajo.

Con ellos estamos nosotros y estaremos respaldando sus justas luchas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El tiempo del Comité Comunista termina a las 19 horas y 16 minutos.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por lo que resta del tiempo a su Comité.

El señor MONTES.— Señor Presidente, habiendo expresado el Honorable colega señor Luis Valente la opinión del Partido Comunista acerca del proyecto de ley en discusión, en los breves minutos que restan deseo sólo reforzar la observación que en la interrupción de esta mañana yo formulara en relación a un problema que incide en el proyecto. Este se refiere a la situación que viene planteando el magisterio en movimento huelguístico que ya dura varios días, con el fin de obtener algún pronunciamiento del Ejecutivo en orden a un aumento de sus remuneraciones. Lo que ellos desean, naturalmente, es que éstas sean compatibles con sus más mínimas exigencias económicas, como igualmente desde el punto de vista educacional.

Señalaba, señor Presidente, que el aumento de once escudos que se va a otorgar a los empleados fiscales —dentro de los cuales está incluído el profesorado— se va a aplicar igualitariamente para todos los grados.

Ello va a significar, señor Presidente, un verdadero trastorno en el régimen de trienios, logrado a través de todo un proceso reivindicatorio y que constituye la única garantía o posibilidad de obtener aumentos periódicos. La posibilidad de obtener aumentos en sus remuneraciones, a base del escalafón a que ellos pertenecen, no es posible realizarlo, debido a las propias singulares características de la función que realizan.

Por ello, señor Presidente, se da al caso de que la escala actual de trienios del Magisterio Nacional comienza aumentando el sueldo base de los profesores en un cuarenta por ciento a los tres años; en un cincuenta por ciento a los seis años; en un sesenta por ciento a los nueve años; en un setenta y cinco por ciento a los doce años; en un noventa por ciento a los quince años; en un ciento cinco por ciento a los dieciocho años, en un ciento quince por ciento a los veintiún años, en un ciento treinta por ciento a los veinticuatro años, para terminar en un ciento cuarenta por ciento sobre el sueldo base una vez completados los veintisiete años de servicios.

Si esta bonificación de once mil pesos que se concede por el proyecto que discutimos, se aplica por igual a todos los sueldos indiscriminadamente, al relacionársela con la escala de trienios, va a producir, señor Presidente, una disminución en el pago de los porcentajes de los trienios respectivos, en sentido descendente.

Esta situación, matemáticamente demostrada, ha hecho evidente la necesidad de que se formule esta observación a los señores Ministros, con el objeto de que sea considerada y se establezca, por lo menos, la posibilidad de que estos once escudos de aumento se apliquen sobre los sueldos base, independientemente de la escala de trienios. Como todos sabemos, el Ejecutivo es el único Poder del Estado que en estos instantes tiene la facultad constitucional de proponer modificaciones en materia de gastos públicos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor MONTES.— He terminado también, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Minería y subrogante de Hacienda, señor Serrano.

El señor SERRANO (Ministro de Hacienda Subrogante).—Señor Presidente, no deseo en esta oportunidad ocupar la atención de los Honorables Diputados, repitiendo las medidas que el Gobierno ha tomado en distintos campos de la actividad económica y financiera. Ellas han sido expuestas en detalle en diferentes exposiciones de Su Excelencia el Presidente de la República y de los señores Ministros de Hacienda y Economía. Sin embargo, creo que es importante señalar los logros que se han alcanzado en la estabilización y desarrollo económico.

Es necesario que el país conozca la realidad, para que no se deje impresionar por frases generales, desprovistas de un respaldo científico serio.

El índice de precios al consumidor ha aumentado en los dieciocho meses comprendidos entre diciembre de 1959 y junio de 1961, en 10,2 por ciento.

El reajuste que se propicia en el presente proyecto de ley aumenta el sueldo vital y el salario mínimo en un 16,6 por ciento, o sea, para las rentas bajas representa un mejoramiento real en el poder adquisitivo de sus salarios y protege de la desvalorización monetaria a la gran masa de asalariados, para los cuales el reajuste representa alrededor de un 10 por ciento de sus sueldos y salarios.

Todos los que están sobre el nivel medio de remuneraciones deben sacrificarse, la población entera debe pagar su tributo para proteger a los más débiles económicamente en los momentos de emergencia, como los que actualmente vive el país.

Hay quienes critican al Gobierno, sosteniendo el hecho falso de que el país está paralizado. Es bueno que en esta materia la Honorable Cámara y el país entero conozcan la verdad.

Si se hace igual a 100 el promedio del índice de producción física industrial en el año 1960, se tiene que, en el primer semestre del año 1961, el índice de producción física llegó a 111,8, o sea, se produjo un aumento de 11,8 por ciento.

Las ventas industriales, tomando como base 100 el promedio del año 1960, suben a 124,1 en junio del presente año, o sea, hubo un aumento de 24,1 por ciento.

Por otra parte, la ocupación industrial también acusó, en el período señalado, un aumento de 3,6 por ciento.

Otro índice significativo lo constituyen las ventas dentro del país de la Compañía de Acero del Pacífico.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? El Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor SERRANO (Ministro de Hacienda subrogante).— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de ella, Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, yo deseaba preguntar al señor Ministro por qué el Gobierno usa las estadísticas de la Sociedad de Fomento Fabril y no las elaboradas por la Dirección de Estadística y Censos que es una institución estatal. El ha dado las cifras proporcionadas por la Sociedad de Fomento Fabril y no las provenientes del organismo del Estado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SERRANO (Ministro de Hacienda subrogante).— La razón es muy sencilla: las cifras de la Sociedad de Fomento Fabril están más al día; y, en segundo lugar, la primera víctima de una paralización de la actividad industrial sería la misma Sociedad de Fomento Fabril, así que el hecho de que los propios interesados estén reconociendo este aumento de índices es, evidentemente, una prueba que no admite discusión.

Como decía, otro índice significativo lo constituyen las ventas dentro del país de la Compañía de Acero del Pacífico. El promedio anual de las ventas en Chile de dicha Compañía fluctuó entre 1955 y 1960 de 180 a 190 mil toneladas.

En cambio, para el año 1961, y de acuerdo con las órdenes colocadas por los clientes de la Compañía de Acero del Pacífico, se estima que este promedio anual subirá a cerca de 240 mil toneladas, o sea, se produjo un aumento de más del 20 por ciento.

¿Puede hablarse de estancamiento? ¿Puede decirse que el país está paralizado? ¿Puede afirmarse que la estabilización ha achicado al país?

Las cifras anteriores niegan rotundamente estas afirmaciones.

Otro hecho que necesariamente molesta a los que predican el caos y la miseria es el abismante crecimiento de los depósitos de ahorro del Banco del Estado y de las cuotas de ahorro para la vivienda también depositadas en el mismo Banco.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Señor Ministro, los Honorables señores García y Altamirano le solicitan una interrupción.

El señor SERRANO (Ministro de Hacienda subrogante).— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, yo quiero solamente hacerle una pregunta al señor Ministro: ¿El obrero que actualmente gana más de un sueldo vital, o sea, el que obtiene 1.250 pesos diarios, por ejemplo, no va a tener en este caso ningún aumento, según podría desprenderse de las expresiones que le he escuchado en este momento? Esa es la pregunta que quería formular.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Hacienda subrogante).— Señor Presidente, contestando la pregunta que se me formula, quiero informar al Honorable Diputado lo siguiente: debemos distinguir dos tipos de obreros: uno es el de los trabajadores sujetos a regímenes de convenio, que han tenido mejoramientos muy superiores al mínimo que aquí se señala, y el otro es el sujeto a salarios mínimos, que efectivamente van a recibir las alzas que propone el proyecto de ley.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción, el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas no estamos de acuerdo con la contestación dada por el señor Ministro Subrogante de Hacienda. A nuestro juicio, no es serio que el Gobierno traiga al Congreso la opinión de una organización privada, a la cual le interesa demostrar que él ha triunfado en su política. Lo serio es que haga uso de las cifras oficiales de un organismo del Estado como es la Dirección de Estadística y Censos.

Por lo demás, las cifras a las cuales ha estado aludiendo el señor Ministro habría que observarlas y estudiarlas, porque en el propio boletín que él tiene en su poder se habla de que los índices de ponderación de la Sociedad de Fomento Fabril han cambiado. Yo no sé si las cifras que está dando se han logrado a base de los nuevos índices.

Por último, señor Presidente, no es posible estar comparando el año 1960 con el primer semestre del año 1961 ya que el propio Gobierno ha reconocido que dicho año fue pésimo, como consecuencia de los terremotos. De manera que no tiene ninguna ventaja venir a comparar el primer semestre del año 1961 con el año 1960, en que la producción industrial disminuyó.

Por estas razones, concluímos que no puede un señor Ministro de Estado venir a dar cifras de los propios partidarios del Gobierno, aduciendo que las de la Dirección de Estadística y Censos no sirven o que están atrasadas. Esto no es cierto. Lo que pasa es que las cifras de la Dirección de Estadística y Censos son muy inferiores a los porcentajes que está señalando el señor Ministro.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SERRANO (Ministro de Hacienda Subrogante). — Señor Presidente, frente a las observaciones del Honorable señor Altamirano, debo manifestar que me extrañan sus palabras, porque en repetidas oportunidades he visto a los señores parlamentarios de esas bancas citar las cifras de la Sociedad de Fomento Fabril, con el fin de probar lo contrario de lo sostenido por Su Señoría en esta ocasión. Sin embargo, hoy día considera que esto no puede hacerse y se dice que tales estadísticas no tienen valor.

Continúo, señor Presidente, con el punto relacionado con el aumento de los depósitos de ahorro.

El aumento de los depósitos de ahorro en los primeros 7 meses de 1960 fue de 9,2 millones de escudos.

El aumento de los mismos en idéntico período de 1961 fue de 17,9 millones de escudos.

O sea, el aumento del año 1961 sobre el año 1960 ha sido de 94,6 por ciento.

El aumento de las cuotas de ahorro para la vivienda en los primeros 7 meses de 1960 fue de E° 2,1 millones.

El aumento en el mismo período para 1961 fue de E° 8,8 millones. Si se toma el valor promedio de cada cuota en el período señalado para 1960 y se aplica a los primeros 7 meses de 1961 se llega, de todas maneras a un aumento de E° 5,6 millones. O sea, 266,6 o|o.

Estos antecedentes demuestran en forma incontrovertible la clara y rápida recuperación de la economía nacional. El Gobierno no está dispuesto a dejar que se pierda el esfuerzo realizado para obtener la estabilidad y, en base a ella, lograr un rápido y sostenido crecimiento.

Pero, señor Presidente, no sólo son las razones económicas las que animan al Gobierno para mantener con absoluta firmeza su política de estabilización, sino que, muy principalmente, porque está convencido que la inflación es el peor enemigo de los obreros y empleados y provoca la redistribución más regresiva del ingreso.

Nuevamente, me permitiré probar con cifras esta afirmación.

Si se compara el sueldo vital de cada año con el índice medio del costo de la vida del mismo año, se puede llegar a determinar la pérdida o aumento del poder adquisivo del sueldo vital en cada año.

Se ha tomado como base el año 1953 en donde se supone que no ha habido ni aumento ni pérdida en el poder adquisitivo del sueldo vital.

En el año 1954, 1955 y 1956 el poder adquisitivo del sueldo vital bajó en 10,8 o|o, 9,4 o|o y 6,1 o|o, respectivamente. Se han tomado esos años porque corresponden a un período de inflación acelerada y de reajuste masivo de remuneraciones en relación al alza del costo de la vida.

En cambio, tomando las mismas bases en los años 1959, 1960 y 1961, el poder adquisitivo del sueldo vital en 1959 baja en 1,5 o|o y en 1960 y 1961 sube en 3,0 o|o y 0,5 o|o, respectivamente.

Son estos los hechos que dan al Gobierno la certeza de que su política beneficia efectivamente a los más pobres y ésa es la razón por la cual mantendrá invariable su decisión de no romper por ningún motivo sus política de estabilización...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? Varios señores Diputados le solicitan una interrupción.

El señor SERRANO (Ministro de Hacienda Subrogante). — Yo rogaría a los señores Diputados que, así como he escuchado atentamente exponer sus observaciones, me dejaran expresar en forma completa las mías.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar.

El señor SERRANO (Ministro de Hacienda Subrogante). — Alcanzada la estabilización y puesto en marcha el Programa Nacional de Desarrollo Económico y Social, que ya ha sido revisado y comentado en forma elogiosa por una misión especial del Banco Internacional, el Gobierno emprenderá una firme política de cambios en la estructura económica y administrativa. Es así como en breve plazo se someterá a la consideración del Honorable Congreso la legislación relacionada con la reforma tributaria, la reforma agraria y los cambios en la estructura administrativa de los Servicios que intervienen en los aspectos mencionados, o que juegan un papel de trascendencia en el desarrollo económico y social del país.

Se está realizando también la revisión de los programas de educación y salud pública, con miras a integrarlos en el Programa Nacional de Desarrollo otorgándoles la debida prioridad en el desarrollo económico y social de la nación. Asimismo se está impulsando un programa ambicioso y orgánico en la minería nacional.

Los ciudadanos deben sacudir el escepticismo que en forma intencionada ha venido inculcándose por aquellos que pretenden obtener ventajas del desconcierto. Pero la realidad superará las palabras demagógicas, y estamos ciertos de que la gran masa de los chilenos acompañará al Gobierno en esta segunda etapa de su política económica y social, que abre nuevas perspectivas de tranquilidad y bienestar.

Pasaré, a continuación, a ocuparme de la parte del proyecto que se refiere al aumento de remuneraciones del sector público y a su financiamiento.

Tal como lo dijera en las Comisiones de Gobierno y Hacienda, se propone otorgar una bonificación a los empleados del sector público, a partir del 1.o de julio de 1961, igual a la suma que resulte de aplicar el 16,6 por ciento sobre el sueldo vital. Esta bonificación pasará a formar parte del sueldo a partir del 1.o de enero de 1962. Asimismo, se establece un reajuste de los jornales equivalente a la suma que resulte de aplicar un 16,6 por ciento sobre el salario mínimo por horas que actualmente perciben los obreros.

Por otra parte, se propone aumentar las pensiones de jubilación en la suma de 4 escudos mensuales, y las de montepío, en la proporción que les corresponda.

Además, en el artículo 21.o del proyecto en discusión se establece un Fondo de Asignación Escolar, que será administrado por el Servicio de Seguro Social, y al cual el Fisco deberá concurrir con un 2,5 por ciento sobre los sueldos y salarios que paguen los organismos del Estado.

El mayor gasto que significaría otorgar durante 1961 la bonificación ya mencionada a los empleados de la Administración Pública alcanzaría a 9 millones 317 mil 500 escudos; a los empleados de las instituciones descentralizadas, tales como Ferrocarriles, Servicio Nacional de Salud, Empresa de Transportes Colectivos, etcétera, 4 millones 163 mil 500 escudos. El mayor gasto de la bonificación para los obreros de ambos grupos alcanzaría a 1 millón 607 mil 200 escudos; el reajuste de las pensiones representaría, durante el año en curso, un mayor gasto de 2 millones 640 mil escudos.

En consecuencia, el mayor gasto fiscal por la aplicación de la presente ley, para 1961, sería de 17 millones 728 mil 200 escudos.

El señor DUEÑAS.— ¡Pero si eso ya lo sabemos todos!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Dueñas, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Está con la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor SERRANO (Ministro subrogante de Hacienda). — A su vez, en el año 1962, la aplicación de este proyecto de ley representaría un mayor gasto de cargo fiscal de 47 millones 468 mil 900 escudos.

En esta suma se contempla la cantidad de 9 millones 412 mil 500 escudos, que corresponde al aporte fiscal al Fondo de Asignación Escolar.

El financiamiento para el año 1961, propuesto en el proyecto en discusión, es el siguiente:

1.o.— Recargo de un 20 por ciento en el pago de la tercera cuota de los impuestos a la renta de la 3a., 4a., y 6a. categorías, global complementario y adicional. Su rendimiento se estima en 5 millones 132 mil escudos.

2.o.— Recargo de un 20 por ciento en la segunda cuota del impuesto de bienes raíces. El rendimiento de esta disposición se estima en 5 millones de escudos.

3.o.— Recargo de un veinte por ciento sobre un tercio del impuesto anual que corresponda pagar a las empresas de la gran minería del cobre, cuyo rendimiento alcanza a cinco millones doscientos mil escudos.

4.o.— Se propone establecer un impuesto de un escudo mensual de cargo del patrón por empleado u obrero ocupado, cuya remuneración sea inferior a un sueldo vital y no está afecta al impuesto de quinta categoría. Se estima por este concepto un rendimiento de cinco millones de escudos.

Esto significa un rendimiento total en 1961 de dieciocho millones trescientos treinta y dos mil escudos, equivalente al gasto para el año 1961.

Los recargos que se proponen en este proyecto de ley para el impuesto a la Renta, a los bienes raíces y al cobre sólo regirán por el año 1961.

El financiamiento que se propone para cubrir el mayor gasto que se origine por la aplicación del presente proyecto de ley en el año 1962 y posteriores es el siguiente:

1.o.— El rendimiento anual del impuesto que se señala en el punto cuarto del párrafo anterior sería de seis millones de escudos.

2.o.— Se establece un impuesto o tasa de hasta un quince por ciento sobre los derechos e impuestos que se dejan percibir por las importaciones actualmente liberadas. Se estima por este concepto un rendimiento de veintitrés millones de escudos.

3.o.— El traspaso a recargos aduaneros de los actuales depósitos previos para importación producirá un rendimiento anual de dieciocho millones quinientos mil escudos.

En resumen, el total del rendimiento para el financiamiento del gasto contemplado desde 1962 adelante, o sea, el gasto permanente, de cuarenta y cinco millones quinientos mil escudos.

Es cuanto quería informar a la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, levanto mi voz emocionada en defensa de mi tierra nativa. Magallanes ha sido siempre una tierra que ha sacrificado a sus hijos. Les ha exigido una vigilancia permanente, desde la misma cuna hasta la hora postrera de la muerte. Tierra fría, aislada, desafiando a la naturaleza, se ha impuesto por el esfuerzo y la sangre de sus hijos. Y así, como amamos a Magallanes, amamos a Chile, la patria que une, de un confín a otro, a todos los hermanos, en su afán de defender con vigor y pasión su prosperidad.

En estos momentos de angustia y pesadumbre para Magallanes, invoco el sentimiento fraternal de todos los chilenos y especialmente de Sus Señorías, en defensa de mi tierra querida, que en el extremo austral de la República levanta el pabellón nacional como emblema de hermandad y de civismo.

Los Poderes Públicos, comprendiendo el sacrificio de los esforzados forjadores de la fortaleza moral que representa Magallanes para Chile han concedido a sus habitantes, por segunda vez en la historia de nuestra República, una compensación en forma de liberalidad arancelaria. En este mismo sagrado recinto de esta Honorable Cámara donde levanto mi voz, fue aprobada una ley que retornó a Magallanes la posibilidad de subsistir. Esa ley llamada "de Puerto Libre", ha hecho renacer en el corazón de todos los chilenos que viven en ese medio glacial la esperanza de una estabilización de un régimen compensatorio de la lejanía y el aislamiento.

Desafortunadamente, espíritus pocos solidarios con la realidad magallánica, han hecho resurgir de nuevo la angustia y el temor, la privación y el retroceso, la pesadumbre y la congoja. Esta triste expectativa consiste en la iniciativa que aquí, en este proyecto del Ejecutivo sobre los reajustes, aparece como una hipotética solución de financiamiento dudoso.

Descontando el reprochable procedimiento que sólo serviría como precedente para futuros ataques a la Ley del Puerto Libre, en el hecho puedo garantizar que esta tributación no rendirá lo que se supone en el estudio de dicho proyecto. Al contrario, la tributación del 15 por ciento hará disminuir las importaciones. Creará escasez. Surgirá nuevamente el encarecimiento por falta de la libre competencia. Bajará considerablemente el rendimiento del impuesto a las compraventas, y consecuentemente de todas las tasas. Disminuirá el turismo. Provocará la cesantía. Y de nuevo resurgirá el pavoroso fantasma del éxodo de los hijos de Chile hacia tierras extrañas, abandonando su patria en busca de un destino.

Creo cumplir con mi deber ciudadano al levantar aquí mi voz en estos instantes, para defender a mi infortunada provincia, víctima de la incomprensión y, muchas veces, del abandono de los Poderes Públicos.

Sin tiempo para hacer un esquema detallado de los recursos que ha proporcionado al Erario Nacional la Ley del Puerto Libre, me limitaré a dar estas escuetas cifras:

En 1956, el impuesto de 3a. Categoría produjo E° 353.926, y en 1960, llegó a E° 764.565.

El impuesto a las compraventas produjo, en 1956 E° 249.216, y en 1960, un millón seiscientos cinco mil escudos.

En nuevas construcciones, la cifra para 1956 fue de 60.985 escudos, que en 1960 ascendió a 828.234 escudos. El porcentaje de aumento es de 473 por ciento.

Estas cifras demuestran el beneficio social y económico que Magallanes ha aportado al país.

En esta breve exposición, Sus Señorías podrán formarse conciencia acerca de la necesidad de preservar el actual ritmo de progreso que ha adquirido la provincia de Magallanes, fruto de la visión patriótica de los miembros del Honorable Congreso Nacional.

Si en días no lejanos el Congreso comprendió la necesidad patriótica de dar a Magallanes un régimen de excepción, no veo por qué, en este momento crucial, este mismo Congreso podría contribuir para asestarle un golpe de muerte.

Por lo tanto, apelando al corazón de los chilenos que tienen la obligación de mantener la unidad nacional, y especialmente a Vuestras Señorías, invoco la necesidad de no perturbar la marcha hacia el progreso de una región tan desamparada por la naturaleza.

Allí no hay sol. Allí no hay tibias playas acogedoras. Allí no hay frutas, no hay legumbres. Allí hay sólo frío, ventarrones y nieve. Estas condiciones climáticas obligan a favorecer a los habitantes de Magallanes con franquicias excepcionales y no son un rigor tributario, que los desalienta y los desespera.

Una verdadera inquietud aflige a la población de Magallanes, frente al gravamen que se le pretende imponer, habiendo llegado hasta esta capital una comisión presidida por el Alcalde, don Emilio Salles Thurler, y personas representativas de la zona, con la misión de lograr ser oídos en las esferas gubernativas y parlamentarias.

Magallanes se ha levantado firmemente en los actuales instantes, reclamando justicia y comprensión y confiando en que su parlamentario sabrá representarles dignamente, defendiendo su existencia y su destino.

En mi calidad de Diputado por Magallanes, nacido en esa zona, e intérprete de sus anhelos y de sus esperanzas, no podría yo en estos momentos dejar pasar desapercibido este grave peligro que para mi zona este gravamen significa.

No podría yo, Sus Señorías, como hijo de esa región austral, traicionar a la tierra que me vio nacer. Siguiendo mi norma de conducta, defenderé a Magallanes con honradez y lealtad, porque es mi obligación y es mi deber.

Es por ello que, frente a este proyecto de reajuste, en la discusión particular, cumpliendo con un mandato de la provincia que represento, solicito que sea suprimida la letra d) del artículo 26.o, que grava la zona libre...

El señor KLEIN.— Yo también, señor Presidente.

El señor CVITANIC.— ...respondiendo así a mi querida ciudad natal, que me distinguiera confiándome la defensa de sus problemas y de sus intereses, cuando ellos sean amenazados, como en el caso actual.

Y ahora, señor Presidente, debo destacar la gestión de la directiva del Partido Radical y de su Presidente, señor Raúl Retig, que ha logrado, precisamente, la supresión total de este gravamen para la zona libre, para así asegurarle su subsistencia y progreso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor LEIGH.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, durante el debate, que ya se prolonga por todo lo que va corrido de este día, pocas han sido las ideas, ligadas al proyecto, con que la Oposición ha pretendido impugnarlo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Dónde estaba Su Señoría?

El señor LEIGH.— He anotado algunos vacíos e inconsecuencias del proyecto, muy notorios, en cuya existencia la Oposición, en su afán de criticar toda la política y gestión gubernativa, no reparó. Como los propósitos de los partidos que respaldan al Gobierno son honestos, constructivos, leales efectivos y conscientes y tienden a solucionar las necesidades económicas del pueblo, que nosotros estamos tratando de paliar con este proyecto...

El señor FIERRO.— ¡De apalear!

El señor LEIGH.— ...es que la gestión realizada por las mesas directivas de los tres partidos de Gobierno ha permitido a nuestro Comité presentar tres indicaciones, que están en poder de la Mesa, por las cuales se propugna: en primer término, impedir o aminoral la desnivelación de las rentas de los jubilados y montepiados, mediante el alza de cuatro a ocho escudos de la bonificación que establece el proyecto; en segundo lugar, suprimir la letra d) del artículo 27, que establece un gravamen del 13 por ciento sobre la internación de artículos a través de las aduanas de los puertos libres, finalmente, suprimir el inciso tercero del artículo 14 del proyecto, para que pueda pagarse de inmediato la bonificación que establece el artículo 14 del proyecto para los empleados de las Empresas del Estado, Municipalidades, Instituciones Semifiscales y Autónomas. Esto se ha logrado en un terreno de comprensión entre el Ejecutivo y los partidos que lo respaldan.

Dentro de este mismo espíritu, se ha podido establecer en este proyecto un reajuste real —porque lo contrario, los aumentos indiscriminados, como se ha pretendido por algunos Honorables colegas en esta Honorable Cámara, serían perjudiciales— que va aparejado con una completa política de cambios estructurales fundamentales y modificaciones de orden tributario y del régimen de tenencia de la tierra, como delineó el señor Ministro de Minería y subrogante de Hacienda; demora que con esta iniciativa permitiremos —y ése es nuestro propósito— un perfecto saneamiento de las finanzas de los sectores más desvalidos de asalariados del país.

¿Por qué no vamos a dar nuestro apoyo a alguno de los planteamientos que aquí se han hecho en términos generales y que espero que alguna vez se concreten?

Porque no tememos a nada de lo que nos ha mostrado el Honorable señor Altamirano como grandes males de la economía nacional y deficiencias de este régimen.

¿Quién puede negar a Su Señoría que los monopolios constituyen un cáncer económico que perjudica la distribución de la renta nacional y altera incluso todo el sistema económico de una nación, especialmente en un país como el nuestro? Pero, ¿es qué no se ha hecho nada a este respecto? ¿Estamos en pañales? Podemos exhibir una ley que los parlamentarios radicales votamos favorablemente, la N.o 13.305, que en su artículo 175 creó la Comisión Antimonopolios, que está funcionando.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Si la Compañía de Cervecerías Unidas es un monopolio, ¿por qué no recurre el Honorable señor Altamirano ante dicha Comisión, puesto que los particulares tienen facultad para hacerlo? ¿Por qué no se hacen las denuncias pertinentes ante esta Comisión, integrada por magistrados de los Tribunales de Justicia y se formulan allí, en forma seria y positiva las observaciones que digan relación con este problema?

Por otra parte, si acusa de que estamos restableciendo, en virtud de este proyecto de ley, el régimen del reajuste automático de la ley N.o 7295, nosotros debemos decir que si se reactiva la economía nacional y si intenta seriamente crear nuevas fuentes de trabajo, no es de temer la ley en referencia. Por eso el sistema creado por ella se restablece en este proyecto de ley.

Esta ley resultó nociva cuando paralelamente a los reajustes de sueldos, no hubo iniciativa alguna de desarrollo económico. Así ocurrió duran-

te el régimen pasado, que el país debió soportar, en el cual no se tomó medida alguna para ampliar y crear fuentes de trabajo, para imprimir una política, para orientar a la nacionalidad.

Se clamó y se trajo a la Misión Klein-Saks, pero cuando ya se habían abierto todas las llaves y todas las válvulas de la inflación en este país. Y por eso fueron tan dolorosos sus efectos; por eso fue tan dramático el impacto en la economía nacional y resultó tan brutal la restricción de sueldos y salarios que la Administración anterior impuso en virtud de los consejos de la Misión en referencia. Hoy día otras son las circunstancias. Con lealtad para con el pueblo, podemos patrocinar este proyecto de ley, que aparentemente puede ser magro, porque paralelamente a él se está desarrollando una política cuyo propósito, como lo ha señalado aquí el Ejecutivo a través de sus personeros, es buscar la solución del mal en sus raíces mismas, y que no auspiciará reajustes como aquéllos que fueron la morfina para una enfermedad que corroía sin remedio e implacablemente el cuerpo económico de esta nación.

Por eso el Partido Radical, con su frente muy en alto, en compañía de las otras colectividades políticas —los Partidos Liberal y Conservador— que respaldan al actual Gobierno, ha propiciado este proyecto de ley. Y hasta ahora no hemos escuchado una sola observación seria de parte de la Oposición.

Se ha impugnado nada más que el sistema de financiamiento. Y él es uno de los más sanos que Gobierno alguno haya presentado al Congreso Nacional. Porque muy equivocado estaba el Honorable señor Valente cuando sostenía que los impuestos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor LEIGH.— ...o gravámenes sobre las categorías eran de aquéllos que se podían cargar a los costos. Yo quiero sacarlo de su error.

El señor VALENTE.— ¡El que está en un error es Su Señoría!

El señor LEIGH.— Debo manifestarle que los recargos a las categorías que gravan a la minería, a la industria, al comercio y a las profesiones liberales, son tributos sobre las utilidades, de modo que son intraspasables. Estos no son como los impuestos establecidos en los otros proyectos a que estábamos acostumbrados: un peso sobre la caja de fósforos, cinco pesos sobre las cajetillas de cigarrillos, tanto sobre el kilo de azúcar, etcétera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Esos sí que eran proyectos engañosos e injustos y cuyo financiamiento se trasladaba instantáneamente del productor a los hombros del consumidor.

El señor VALENTE.— ¡Este es un impuesto disfrazado!

El señor LEIGH.— Confiamos en que la cultura cívica del país, la reciedumbre moral de nuestro pueblo harán comprender a la opinión pública que las viejas panaceas de antaño, que los reajustes "masivos", en que incluso nosotros, como Gobierno, incurrimos, no son la solución definitiva del problema. Cuando hablamos de este tipo de reajustes, estamos ciertos de que favorecerán, radical y definitivamente, a los sectores más desposeídos y que no beneficiarán en casi nada a los grupos de altas rentas...

El señor VALENTE.— ¡Eso es un engaño!

El señor LEIGH.— ...porque, aunque no lo digamos, este proyecto sí que efectivamente pretenden que "paguen los poderosos", "slogan" desacreditado en el país y del que antes hicieron uso los Honorables Diputados de esas bancas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, solicito una interrupción.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Leigh, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor LEIGH.— No puedo concedérsela, señor Presidente, porque quiero dar oportunidad a que hablen otros miembros de mi Partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Osorio!

El señor LEIGH.— Quiero levantar un cargo que, como todos los que se han hecho esta tarde, se ha lanzado "al boleo" y sin seriedad alguna.

El señor FIERRO.— ¡Claro: el único serio es Su Señoría!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro!

El señor LEIGH.— Se nos ha enrostrado que no financiamos este proyecto con mayores tributos al cobre. Pero yo les digo a los Honorables Diputados de la Oposición y, especialmente a mis Honorables colegas de las bancas del Frente de Acción Popular, que si hay una colectividad en este país que tenga su conciencia completamente tranquila en lo que respecta a la legislación del cobre, esa es el Partido Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Quiero citar algunas palabras pronunciadas en el Honorable Senado, durante la discusión de la Ley N.o 11.828, por el Honorable Senador señor Faivovich.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor LEIGH.— ¡Con sus gritos no acallarán la voz de un partido con mucho más prestigio y más años de valiosos y positivos servicios al país, porque actúa en favor del pueblo y de su libertad, palabra que no figura en el diccionario de Sus Señorías!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa!

El señor LEIGH.— Dijo el Honorable Senador señor Faivovich:

"Hasta 1939 este país vivió al margen de la riqueza cuprera, sin percibir, prácticamente, beneficio alguno. Las Leyes 5.107 y 5.185, anteriores a esa fecha, establecieron un verdadero trato de privilegio, pues restringieron al llamado "costo legal de producción" el volumen de los retornos y determinaron que las empresas sólo estarían gravadas por un impuesto único a la venta, cuyo destino se vinculó al servicio de la deuda externa."

"La nueva era del cobre, para las finalidades nacionales, surge con la instalación del primer gobierno radical y popular...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ...porque únicamente desde entonces comenzó a recibir el Estado una participación real en la riqueza producida por la industria cuprera establecida en el país."

Y pruebas "al canto", Honorable Cámara: primero, mediante las Leyes 6.334, 6.457 y 6.640, y, después, por las Leyes 7.046 y 7.106 fueron aumentadas las tasas de impuesto a la renta y extraordinario sobre la renta de las compañías productoras de cobre, haciéndose posible con esos recursos las tareas de las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción. La Ley 7.046 destinó los ingresos del cobre al servicio de los préstamos contratados por la Corporación de Fomento de la Producción. Esos ingresos dieron al Estado una participación de 317 millones de dólares por concepto tributario, a lo menos, ...

El señor DUEÑAS.— ¡Qué después se la entregaron a las sociedades anónimas!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Dueñas, llamo al orden a Su Señoría!

El señor LEIGH.— "... y más de 67 millones de dólares por utilidad fiscal, sin considerar las diferencias de precio a favor del Estado."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor LEIGH.— "Esa participación en las rentas del cobre comprende el período de 1940 a 1952. Sólo en 1952 los impuestos obtenidos fueron de 49 millones de dólares, con una producción de trescientos ochenta y tres mil toneladas, mientras lo percibido en 1941, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, me voy a ver en la necesidad de llamar al orden a Su Señoría! ¡Su señoría no puede hacer interrupciones!

El señor LEIGH.— ... fue nada más que de 10,9 millones, con una producción de cuatrocientas cincuenta y tres mil toneladas.

La Ley N.o 11.828, que en cualquier momento puede modificarla soberanamente el Congreso Nacional, fue indispensable en la época en que se promulgó, y si está superada por la realidad, no seremos los radicales quienes nos opondremos a su racional modificación. Pero creemos que no debe olvidarse que el cobre es una industria básica de la nación, y que respecto a ella deberíamos proceder con cautela para no llegar al extremo de liquidarla. Porque ésta sería una manifestación de miopía e incapacidad para proteger las riquezas que la naturaleza ha puesto en nuestra mano y que nos legaron nuestros mayores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Quiero terminar, señor Presidente, haciendo presente a los Honorables colegas de los bancos de la Oposición, que la actitud de nuestro partido frente al Gobierno es la de una colectividad democrática, que tiene como deber fundamental, en esta hora, mantener y cautelar las libertades públicas, que, como todos los bienes que puede incorporar el hombre a su patrimonio, tienen un precio. Es posible que el precio que nosotros estemos pagando en este momento nos permita mirar el porvenir sin pavor. Lo que estamos haciendo es justamente lo que todo partido democrático y consciente, como son los que respaldan al Gobierno, debe hacer en una hora como la presente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— ...Paralelamente a nuestra acción parlamentaria, las mesas directivas de estos tres partidos están permanentemente en contacto con el Ejecutivo. De esta manera se lograrán solucionar a corto plazo los actuales conflictos gremiales, como los del Magisterio, de los ferroviarios y de los trabajadores del cobre. Y estas soluciones serán avaladas por estas tres colectividades políticas, que se están jugando su destino en esta hora de fe y de confianza en la democracia y la libertad.

He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Clavel.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— Solamente, señor Presidente, para anunciar que renunciamos al resto de nuestro tiempo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, estamos abocados al estudio de un proyecto que se denomina de "reajustes" y que, como incide en la política económica general del Gobierno, ha dado motivo a intervenciones muy amplias de los diferentes sectores de esta Honorable Cámara.

Quiero dejar constancia que este proyecto de reajuste, que la opinión pública y los diarios han denominado "reajuste radical" porque proviene de cálculos y estudios acuciosos —quiero entender— de técnicos de este partido, que fueron debatidos y analizados con el Presidente de la República y el Gobierno, es de origen exclusivamente radical. Tanto es así, que la Comisión de Hacienda, en homenaje a sus autores, nombró Diputado Informante a un destacado miembro del Partido Radical, el Honorable señor Rioseco, quien explicó las ideas centrales de esta iniciativa al comienzo de la sesión de la mañana.

Este proyecto ha sido bautizado, a pesar de ser radical, con el nombre de "proyecto de reajuste del 16,6 por ciento..."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Sí, Honorables colegas, esta iniciativa, a pesar de ser radical, fue bautizada, en esa forma. Creo que ella pudo haberse llamado, pomposamente, con un nombre más radical; por ejemplo, con el de "porcentaje del treinta y tres por ciento", a secas. Porque, si se toman como base los once escudos mensuales sobre los sueldos y salarios vitales, sin duda que podríamos llegar a un porcentaje del treinta y tres a secas, cifra bastante más de acuerdo con el origen político-filosófico de este proyecto.

Señor Presidente, pero la verdad de las cosas es que este proyecto de reajuste es apenas de un cuatro por ciento de aumento en 1961 para el sector que trabaja, y de un dos por ciento de aumento, en el mismo año, para el sector jubilado. Y para afirmar esto, me baso en las propias cifras que nos ha dado a conocer aquí el señor Ministro de Hacienda subrogante, el que nos ha dicho que el costo de los artículos 2.o, 13, 14, 18 y 19 es, en total, de cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos escudos. Estos mismos sectores de empleados fiscales y jubilados que recibirán como reajuste estos cuarenta y cuatro millones de escudos, perciben actualmente, como remuneración total durante el año la suma de quinientos siete millones cuatrocientos noventa mil ciento seis escudos, más la asignación familiar que también calculo —porque aquí se nos está dando una asignación subsidiaria bajo el nombre de asignación escolar—, y que asciende a cincuenta y un millones, haciendo, entonces, que las remuneraciones que este sector recibe anualmente, sean un total de quinientos cincuenta y ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil treinta y siete escudos. Sobre esta cifra de quinientos cincuenta y ocho millones de escudos, el reajuste que alcanza, como hemos visto, a sólo cuarenta y cuatro millones de escudos, significa únicamente un 8 por ciento anual y semestralmente, por ende, un exiguo 4 por ciento.

Por esta razón, creo que habría sido mucho más justo, claro y veraz haber dicho que este reajuste era de un cuatro por ciento para 1961 y de un ocho por ciento para 1962.

Pero veamos ahora el aumento correspondiente a los jubilados. El sector jubilado fiscal va a percibir, por medio de este reajuste, la suma anual de cinco millones doscientos veinte mil escudos. Como ellos en la actualidad reciben 126.470.000 escudos, como renta anual global, quiere decir que su reajuste es de sólo 4 por ciento al año. Es decir, durante los seis meses del presente año, como una reposición de lo que ha perdido por el alza del costo de la vida durante lo que va del año 1961, tendrá un reajuste de un dos por ciento.

Señor Presidente, lo que pasa es que los partidos que apoyan este reajuste, esto es, los Partidos Radical, Liberal y Conservador, para cohonestar su apoyo a este proyecto, nos han dicho que ellos están haciendo una nueva redistribución de la renta nacional al otorgar este aumento únicamente sobre la base de un sueldo vital y sobre un salario mínimo. De ahí que las personas que ganen más de un sueldo vital, o salario mínimo, prácticamente no reciben reajuste alguno por la diferencia.

Yo digo, señor Presidente, si se trata de una redistribución de la renta y se habla de un reajuste del dieciséis por ciento, entonces deberíamos haber calculado ese dieciséis por ciento sobre los quinientos cincuenta y ocho millones de escudos, o sea, haber repartido, de la manera que los Honorables Diputados o el propio Gobierno hubieran deseado, los noventa y tres millones ochenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis escudos, que es lo que, efectiva y matemáticamente, resulta del dieciséis por ciento sobre el total de las rentas anuales del sector de la Administración Fiscal.

Pero, señor Presidente, si esto se hubiera redistribuido en un mayor porcentaje para las menores rentas, y se hubiera redistribuido el total de los noventa y tres millones de escudos, entonces tendrían derecho los Honorables Diputados de Gobierno y el propio Gobierno a llamar este reajuste del dieciséis por ciento.

Además, Honorable Cámara, habría sido necesario que se hubiera hecho recaer esta redistribución y el costo de ella sobre el capital; y no hubiera ocurrido lo que actualmente pasa, en que, con una mano los trabajadores recibirán este reajuste, y con la otra mano lo van a pagar ellos mismos.

En el fondo, esto va a significar un gran y colosal movimiento de dinero, que no es más que una "cortina de humo" para disimular lo exiguo de este reajuste, que, en realidad, no es casi absolutamente nada, ni siquiera de un cuatro por ciento, puesto que será del orden de un uno por ciento, debido a que el otro tres por ciento deben pagarlo en tributos los mismos trabajadores que lo van a percibir.

En definitiva, señor Presidente, es necesario dejar en claro, para que la opinión pública lo sepa, que este reajuste es de un cuatro por ciento para 1961 y de un ocho por ciento para el año 1962.

Yo creo que es ofensivo, para la fama de inteligente que tiene el pueblo chileno, el que se le haya querido, pomposamente, "meter el dedo en la boca", diciéndole que se le está dando un reajuste de un dieciséis por ciento, cuando, por los datos que estoy dando a la Honorable Cámara, se ve que este reajuste no alcanza ni a un cuatro por ciento para los empleados en actividad, y de un dos por ciento para el sector de jubilados y montepiadas.

Señor Presidente, este malabarismo es igual que si vinieran prestidigitadores, nos sacaran del sombrero una lauchita de un cuatro por ciento, y nos quisieran convencer a todos que se trata de un enorme conejo de un dieciséis por ciento.

Es ofensivo para el pueblo chileno que se le quiera tratar de poco inteligente y de incapaz de comprender que se le está engañando...

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DE LA PRESA.— Sus Señorías no ocuparon todo su tiempo y renunciaron a una parte de él.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor De la Presa no desea ser interrumpido.

El señor CLAVEL.— Deseo hacerle una pregunta, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Su Excelencia el Presidente de la República, cuya política ha sido terminante, ha negado, rotundamente, durante meses, la concesión de cualquiera cantidad o porcentaje de reajuste. Lo ha dicho por la prensa y por la radio, y solamente ahora, en última instancia, ha otorgado un reajuste.

Nosotros, por el propio prestigio de Su Excelencia el Presidente de la República, no podemos creer que él, después de haber dicho que no se podía otorgar ninguna clase de reajuste, haya aceptado que este reajuste fuera del 16,6 por ciento, porque, entonces, querría decir que Su Excelencia el Presidente de la República era un hombre insensible y enemigo del pueblo que, pudiendo dar un 16,6 por ciento, negaba anteriormente toda posibilidad de reajuste.

Yo creo que Su Excelencia el Presidente de la República no ha claudicado en absoluto al otorgar este exiguo reajuste del 4 por ciento. La claudicación ha venido de aquel sector que, en una convención pública, sostuvo que había que dar un reajuste igual al alza total del costo de la vida y que, sus técnicos de minoría, decían que debía ser del 30 por ciento, y que sus técnicos de mayoría decían que debía ser del 16,6 por ciento, pero establecido ese 16,6 por ciento, el Partido Radical debió haberse afirmado en esta solución y no haber aceptado que la benevolencia de Su Excelencia el Presidente de la República les haya permitido presentar, mediante subterfugios, ante la opinión pública, un reajuste del 4 por ciento como si fuera efectivamente un reajuste del 16 por ciento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, yo dejo constancia de que gran parte del reajuste, lo van a pagar los propios asalariados.

Durante algunos minutos de esta larga sesión he estado conversando con algunos funcionarios de esta Honorable Cámara, que sacaban cuentas acerca de lo que iban a percibir, y la mayoría de ellos van a pagar más por concepto de los impuestos que aquí se establecen que lo que van a recibir por el capítulo de reajuste. Esto mismo va a pasar, en gran proporción, con todos los asalariados del país; de manera que no debemos tolerarlo...

El señor DIEZ.— Pero Su Señoría...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, como presidente de un Comité que se ha formado entre Diputados de todos los Partidos para defender los intereses de los jubilados, digo que no es posible que la gran diferencia que existe en la actualidad entre las remuneraciones que perciben los jubilados y la que disfrutan los sectores en actividad se acreciente mediante este proyecto de ley; porque mientras al sector en actividad se le va a dar once escudos mensuales, al de jubilados se le otorgará sólo cuatro escudos mensuales.

Varios señores DIPUTADOS. — Ocho escudos.

El señor DE LA PRESA.— Ahora tendrán ocho escudos debido a la indicación presentada. O sea, el aumento es producto de la protesta nuestra y de la Directiva de la Confederación de Jubilados y Montepiadas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Yo quiero hacer expresa mención de que en la Comisión de Gobierno Interior se encontraban presentes los señores Ministros de Hacienda Subrogante y del Trabajo y Previsión Social; y que el señor Gálvez, principalmente, que está preocupado del problema de los jubilados, dejó constancia —a petición del Diputado que habla— de que intervendría ante el Presidente de la República a fin de no seguir desmejorando al sector de jubilados y montepiadas. Y si acaso es efectivo, como se nos ha anunciado, que se permitirá a los pensionados y montepiadas aumentar su reajuste de cuatro a ocho escudos mensuales, quiere decir que la intervención de todos nosotros —Diputados de Gobierno y de Oposición— ante el señor Ministro y el Ejecutivo, haciendo presente la protesta de este gran núcleo de ex servidores, ha tenido un resultado y un éxito que yo me alegro mucho de poder reconocer.

He concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, la falta de seriedad para gobernar del Presidente de la República y de la Derecha llega a límites increíbles.

Todos los parlamentarios de Gobierno han sostenido aquí que era imposible otorgar un beneficio mayor al contemplado en el Mensaje. ¡Imposible! Lo han expresado todos los Honorables Diputados oficialistas que han hecho uso de la palabra. ¡Y ahora resulta que es posible dar un reajuste mayor! Todos los argumentos son iguales, los van cambiando por el camino, a medida que los necesitan.

Como he manifestado hace un momento, se está entregando ahora a los pensionados algo que nosotros solicitamos al Gobierno: una mayor jubilación. Pero los Diputados de Derecha han expresado —entre otros el Honorable señor Correa Larraín— que no se podía dar un peso más. Ahora, se pueden dar más pesos. ¡Esa es la seriedad de este Gobierno!

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, yo me alegro mucho de que a los sectores de jubilados y montepiadas se les haya arreglado este problema y que no se siga ahondando la diferencia entre los sueldos de actividad y las pensiones.

Pero quiero dejar constancia de que, según los estudios efectuados por don Jorge Prat, que está tratando de reformar la previsión en Chile, los ex servidores han visto menoscabadas sus rentas en un 15 por ciento, los acogidos a retiro en el último año, y hasta en un 90 por ciento, los jubilados hace 18 años. O sea, la pérdida va desde un 15 por ciento a un 90 por ciento.

Por este motivo, quiero hacer presente que el señor Ministro del Trabajo nos ha ofrecido terminar con esta tremenda injusticia que se comete con los jubilados. El tratará de dar preferencia a fin de que llegue a ser ley de la República, a ese proyecto de nivelación de pensiones, de iniciativa del Comité Parlamentario pro Defensa de Jubilados y Montepiadas que tengo el honor de presidir, o de "revalorización de pensiones", como lo quiere llamar el Gobierno.

Señor Presidente, esta política general del Gobierno, que ha consistido en ir rebajando indirectamente los sueldos y salarios mediante la baja de su poder adquisitivo, es una política que se ha llevado conscientemente adelante, a fin de nivelar el Presupuesto Nacional, por una parte, y rebajar los costos de producción para el sector privado, por la otra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Este método, señor Presidente, fue usado de una manera directa el año 1931 por el señor Blanquier, ingeniero también que tuvo igualmente fama de "mago de las finanzas". Y así, con el prestigio y el respeto de la opinión pública, como gran conocedor de las finanzas y de la economía, y que había tenido, al igual que el señor Alessandri, un gran éxito en la administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el señor Blanquier creyó que para resolver la crisis de 1931, había que tomar medidas drásticas directas, como era la de rebajar los sueldos y salarios.

Auspició esto en el Congreso y lo ganó, pero el resultado fue la sublevación de la marinería, que terminó con este ensayo y con este sistema.

¿Y qué pasaba en otros países del mundo? En la misma época, los Estados Unidos hacían frente a la crisis mundial. Los técnicos economistas tenían la misma receta que el señor Blanquier, pero se levantó un hombre, Franklin Délano Roosevelt, un "demagogo" para la Derecha y para el Partido Radical, que se paseó por todo su país y triunfó con la teoría del "New Deal". ¿Qué significaba esto? En vez de disminuir los sueldos y salarios, propiciaba todo lo contrario: pagar más a los empleados y obreros, a fin de aumentar su poder adquisitivo, rompiendo de este modo la crisis que se cernía sobre la economía de Estados Unidos y del mundo entero. Yo creo que una receta parecida es la que debe aplicar el actual Gobierno, y no estar constantemente, a través de subterfugios, frenando las alzas de los sueldos y salarios, y permitiendo, en cambio, el alza incontrolable de los precios, que va deteriorando el poder adquisitivo de las masas asalariadas.

Sin embargo, el Presidente de la República, que se autoproclama como la primera autoridad financiera y económica del país, y que, en el último discurso radial que le escuchó la opinión pública, se ha proclamado a sí mismo como el político de mayor experiencia, en vez de usar recetas propias, está usando recetas internacionales para resolver la crisis chilena.

Señor Presidente, yo creo que todos los chilenos, durante el primer año y medio del Gobierno del señor Alessandri, estimábamos que tenía la capacidad económica suficiente para poder resolver los problemas, pero, a medida que ha transcurrido el tiempo y de que su política económica ha fracasado, nos hemos ido convenciendo de algo que ya un destacado político radical había dejado en evidencia. Me refiero al señor Gabriel González Videla, quien no tuvo ningún empacho en alejar del Ministerio de Hacienda a este "monumento" de sabiduría económica y financiera que era el señor Alessandri, reemplazándolo por don Carlos Vial Espantoso.

Yo me pregunto con qué sonrisa volteriana y maquiavélica al par —no olvidemos que es presidente del Banco Francés e Italiano—, don Gabriel González Videla, habrá acogido esta afirmación tan rotunda del señor Alessandri, en orden a que es el político de más experiencia y de más sabiduría de Chile.

El señor LEIGH.— Su Señoría ....

—Los puntos suspensivos corresponden a expresiones suprimidas en conformidad con el artículo 12.o del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Leigh, ruego a Su Señoría se sirva retirar las expresiones antiparlamentarias que ha usado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Las expresiones antiparlamentarias serán borradas de la versión.

Puede continuar el Honorable señor De la Presa.

El señor DE LA PRESA.— Los hilos del tinglado del oficialismo, que tenía en sus manos, hasta hace pocos días, el Presidente de la República, ahora han ido pasando, inevitable y sutilmente, a manos del señor Gabriel González Videla, llamado padre y creador de la "Concentración Nacional", cuya nueva edición estamos viendo en el Gobierno. Creo que este Gobierno terminará manejado totalmente por este caballero, cuya vasta experiencia política todos reconocemos.

Señor Presidente, quiero leer una intervención de un destacado Diputado radical, cuando se discutía y debatía, en el año 1956, la política económica sobre un proyecto de reajustes. Después que el Honorable señor Enríquez dio una larga disertación, tratando de probar por qué los reajustes debían ser exactamente de un ciento por ciento del índice del alza del costo de la vida, intervino nuestro Honorable colega señor Schaulsohn, que ahora preside la Honorable Cámara, y reafirmó estos conceptos. Voy a leer un párrafo que se refiere a este reajuste discriminado solamente sobre un sueldo vital. El Honorable señor Schaulsohn dijo: "Asimismo sostenemos la necesidad de que el reajuste sea adecuado y no como viene contemplado en el proyecto, en que, reproduciendo una disposición que a la vista deja en evidencia su injusticia, hace que el reajuste opere sólo en relación con un sueldo vital. Se excluye de este reajuste a las remuneraciones que puedan alcanzar o exceder a cuatro sueldos vitales, como si el costo de la vida no subiera también para los empleados que gozan de una remuneración equivalente a ese monto".

Señor Presidente, yo creo que la diferencia de opiniones que hoy día hemos escuchado al Honorable señor Leigh, del Partido Radical...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— ... se basa en una cosa perfectamente lógica y clara. Hace pocos días, el Partido Radical ha ingresado al Gobierno a colaborar en la recepción y administración de las sumas que se nos envíen por la "Alianza para el Progreso". Yo creo que esa es una fecha histórica, y lo digo con el respeto que me merece el Partido Radical, dado el papel que ha desempeñado en la historia política de Chile, porque es un partido que ha servido a la clase media y al pueblo durante muchos años. Esto no lo desconoce ningún sector de la Honorable Cámara. Pero creo que el ingreso del Partido Radical al Gobierno marca la fecha definitiva de su incorporación histórica oficial y para siempre a la derecha del país...

El señor KLEIN.— O al revés.

El señor DE LA PRESA.— Y no creo, como el Honorable señor Morales Adriasola, que sea por uno, dos o tres años...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— ...sino que, usando una expresión no muy grata a los laicos oídos radicales, será "per saecula saeculorum". De ahora en adelante, y para siempre el Partido Radical será un partido más de derecha.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor De la Presa, el Honorable señor Morales Adriasola le solicita una interrupción.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, no tengo tiempo para conceder interrupciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor De la Presa no desea ser interrumpido.

El señor DE LA PRESA.— Este es el corolario histórico y lógico del encumbramiento económico y social de la clase dirigente del Partido Radical, y ahora cobrará realidad lo que dice muchas veces festivamente la revista "Topaze", que para ser miembro del Partido Radical hay que ser "de Bezanilla para arriba"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, esta política de los reajustes ha encontrado la violenta oposición de los gremios. Con toda razón los gremios han protestado en una forma lógica y contundente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Y esta protesta se ha hecho mucho más activa en los últimos tiempos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— ...porque hay un hecho muy claro en todo ello: estas huelgas que se han producido últimamente no son de origen político...

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— ¿Y la de "El Teniente"?

El señor DE LA PRESA.— A pesar de que la "CUT" no tiene Presidente, a pesar de las dificultades que ha habido dentro de la "CUT", las huelgas siguen. Y continúan en huelga los ferroviarios, gremio cuyos dirigentes son, en su mayor parte, radicales, y continúan en huelga los profesores, cuyos dirigentes son también, en su mayor parte, radicales.

Para que en un momento dado hubiera cientos de miles de trabajadores en huelga, fue necesario que las iniciadas meses atrás, como las de Huachipato, Palo Quemado y otras, se mantuvieran por meses y así pudieran coincidir con las más recientes, o sea, las del cobre, del Magisterio Nacional y de los Ferrocarriles del Estado. No hubo acuerdos iniciales, sino que la prolongación desmedida, por culpa del Gobierno, de esos conflictos, los hizo coincidir con los iniciados muy posteriormente.

Finalmente, quiero dejar constancia de que nosotros nos oponemos a este reajuste exiguo de sueldos y salarios, y pedimos que se apruebe otro mucho mayor que satisfaga las aspiraciones de los asalariados, y les devuelva el perdido poder adquisitivo de sus ingresos.

El señor URZUA.— Entonces, ¿lo van a votar en contra?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Foncea, quien también hará uso de la palabra en nombre de nuestro partido.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, repetir los argumentos que ya se han dado, a través del debate, para probar, no la insuficiencia de los reajustes consultados en el proyecto, sino la verdadera burla que la derecha de este país comete, una vez más, con los sectores asalariados, sería, sin duda alguna, abundar en consideraciones ya brillantemente expuestas por los parlamentarios de oposición y caer en una imperdonable redundancia. Por este motivo, queremos circunscribir nuestras observaciones a responder a ciertos argumentos invocados por los sectores oficialistas, en su vano propósito de probar la bondad del proyecto.

Deseamos también referirnos, de paso, a algunas materias y a ciertos aspectos relacionados con el problema de los sueldos y salarios, que no han sido abordados en esta oportunidad.

El argumento aparentemente valedero invocado por los señores Diputados liberales, conservadores y radicales, que actualmente "están cantando un solo himno", es el de que el alza de los sueldos y salarios es el factor determinante y único en el proceso inflacionista. El Honorable señor Leigh fue especialmente categórico para sostener esta especiosa tesis, la que, por lo demás, ya está bastante trillada, pues ha sido la empleada por la oligarquía criolla para mantener hambreado al pueblo chileno y para mantener su inhumana explotación.

El señor FIERRO.— ¿Cuándo no lo ha sido?

El señor FONCEA.— Ella ha sido repetida por todos los economistas de la reacción, los que, lejos de salvar al país, cada día lo han postrado más en la desesperación y en la miseria.

Quiero responder al Honorable señor Leigh con lo sostenido sobre esta materia, no por un parlamentario de oposición y de izquierda, sino por un correligionario suyo. Me refiero al Honorable Senador Roberto Wachholtz, quien, en un discurso pronunciado en abril de 1960, en que analizó con lujo de datos estadísticos la gestión económica del Gobierno, sostuvo, textualmente, lo siguiente:

"En forma enfática se acusa de demagogos e ignorantes a quienes insinúan o sostienen la tesis de que los sueldos y salarios no es determinante en el proceso inflacionista."

Es, como se ve, el mismo lenguaje empleado aquí: somos ignorantes, demagogos y antipatriotas los que hemos sostenido esta misma tesis.

A continuación dice: "La apreciación de la gestión económica por sus graves repercusiones en la estabilidad social del país y en su futuro desarrollo económico exige, más que nunca, una investigación honesta y serena de él. Cualquiera que examine los incrementos inflacionarios anuales de los últimos tiempos, llega a la desconcertante conclusión de que éstos han estado totalmente desconectados del porcentaje del reajuste de los sueldos vitales. En efecto, en el año 1938 los sueldos vitales no fueron aumentados y se produjo un incremento del 4,4 por ciento anual del costo de la vida; en 1939, primer año de los gobiernos radicales, los sueldos vitales aumentaron en un 6 por ciento, y el incremento del costo de la vida bajó a 1,3 por ciento anual; en 1945, subieron los sueldos vitales en 11,4 por ciento, y la inflación, en 8,3 por ciento; al año siguiente, el sueldo vital subió también en 11,4 por ciento, y la inflación subió en 15,9 por ciento. Esta falta de relación puede comprobarse en cualquier año que se observe."

Con estos antecedentes, que emanan de estadísticas serias y que no han sido desvirtuados, se puede apreciar cómo no existe una relación tan directa y tan determinante entre el aumento de sueldos y salarios y el incremento del costo de la vida. Por lo tanto, la argumentación que vuelvo a repetir, ha sido la piedra angular de toda la alegación que se ha hecho en favor del proyecto de reajustes miserables, desaparece frente a tales guarismos. Es falso que la inflación se produce por la sola causa de mejorar las condiciones de vida del asalariado.

Se ha sostenido también la necesidad de llegar a la estabilización económica como un remedio para todos nuestros males. Y fue el Honorable Diputado señor Correa Larraín, quien citó el año 1955 como la época en la cual se produjo la mayor inflación habida en Chile, pues el índice acusó un alza del 83 por ciento. Pero resulta que, precisamente, en ese año, como también lo anota en su discurso, el Honorable Senador señor Wachholtz, el país tuvo la mayor producción física de su historia. Jamás nuestro país tuvo una mayor actividad económica que en el año 1955, señalado por el Honorable señor Correa Larraín como el de mayor escándalo económico.

Además, en 1955, la ocupación en los sectores de trabajadores fue plena; no hubo cesantía de ninguna especie y el aprovechamiento de la capacidad instalada de nuestros bienes de capital, también fue absoluta.

Por consiguiente, la argumentación esgrimida en orden a que la estabilización es el remedio para todos lo[illegible] brantos y la solución [illegible] dos los males económi[illegible] be ser considerada, no [illegible] ma absoluta, sino co[illegible] meta a la cual debe [illegible] sin provocar la par[illegible] de las fuerzas vitales [illegible] Una estabilización con [illegible] to porcentaje de cesan[illegible] es ninguna solución a[illegible] como tampoco lo es u[illegible] bilización en base a [illegible]

Cuando el Honorable [illegible] Correa Larraín citaba [illegible] dices del alza del costo [illegible] vida de los últimos a[illegible] Diputado que habla [illegible] una consulta, que el [illegible] ble colega no quiso [illegible] tal vez por haber [illegible] que era una broma de [illegible] gusto.

Decía el Honorable [illegible] que el alza del costo [illegible] vida había sido de [illegible] por ciento el año 1960, [illegible] los últimos meses, del [illegible] sente año, no llegaba [illegible] allá del 1,8 ó del 1,6 por [illegible] to.

Frente a tan risueñ[illegible] fras, los asalariados de [illegible] se preguntan por qué [illegible] supuestos familiares [illegible] ido achicando y, han [illegible] plenamente superados por [illegible] necesidades más pr[illegible] del hogar.

La verdad de las co[illegible] que cuando en estos [illegible] tiempos se lee en la [illegible] oficialista noticias tan [illegible] jeras como que el alza [illegible] costo de la vida en el [illegible] de julio, por ejemplo, fue [illegible] orden del 0,6 por ciento, [illegible] chas dueñas de casas [illegible] preguntarse si es la [illegible] da doméstica la que [illegible] tuando incorrectamente, y [illegible] está quedando con parte [illegible] los dineros que se le entre[illegible] para ir al mercado. Y [illegible] propios maridos —porque [illegible] día las dificultades con[illegible] les no son por celos [illegible] otras causales similares, [illegible] por razones económicas— [illegible] están preguntando frente a [illegible] datos oficiales del Gobi[illegible] si la mujer está ac[illegible] honradamente en la adm[illegible] tración del presupuesto [illegible] liar. Porque a todo esto [illegible] margen este engaño, re[illegible] aquí en el Congreso, el [illegible] del 0,6 por ciento y del [illegible] por ciento, cuando la [illegible] es muy diferente, y con [illegible] todos los presupuestos [illegible] cen insuficientes.

Tengo aquí a la mano al[illegible] gunos antecedentes sobre [illegible] que ha ocurrido en materia [illegible] precios, con los artículos [illegible] primera necesidad en los [illegible] años de gobierno del Pre[illegible] dente señor Alessandri, e[illegible] gobierno tan extraña[illegible] constituido. Como hemos [illegible] cho en otras oportuni[illegible] hubo un partido, el Radi[illegible] que no llegó último en la e[illegible] ción presidencial, porque [illegible] presentó una candidatura [illegible] dependiente, la del señor [illegible] morano. El Partido Radi[illegible] fue cuarto, a larga dis[illegible] del tercero. Y hoy día [illegible] mos compartiendo no [illegible] responsabilidades de gobi[illegible] sino que prebendas del [illegible] bierno, en igualdad de co[illegible] ciones, aunque según los [illegible] berales y conservadores, [illegible] que igualdad de condici[illegible] son los verdaderos triun[illegible] res. ¡Y estos son los p[illegible] dos que pregonan la de[illegible] cracia! En todos los pa[illegible] del mundo, los partidos [illegible] diados en una elección p[illegible] dencial por la opinión p[illegible] ca pasan a formar parte [illegible] la Oposición.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡Somos la prim[illegible] mayoría, la más impor[illegible] fuerza política del país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Morales Adriasola, ru[illegible] a Su Señoría no interrumpir.

El señor FONCEA.— N[illegible] ha oído decir que un par[illegible] que llega último...

El señor MORALES ADRIASOLA.— A Sus Señorías [illegible] opinión pública...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Morales Adriasola, lla[illegible] al orden a Su Señoría.

Honorable señor Pareto, [illegible] mo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— C[illegible] decía hace un instante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Morales Adriasola, am[illegible] nesto a Su Señoría!

Ruego a los señores Di[illegible] tados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto amonesto a Su Señoría!

El señor FONCEA.— Señor Presidente, como decía hace algunos instantes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Morales Adriasola, amonesto nuevamente a Su Señoría!

El señor FONCEA.— Señor Presidente, voy a citar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto!

El señor PARETO.— [illegible] que no le llama la atención [illegible] Honorable señor Morales Adriasola, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto, amonesto a Su Señoría!

Ruego a los señores Diputados mantener la serenidad para que pueda continuar el Honorable señor Foncea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Morales Adriasola, [illegible] a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, le ruego que [illegible] respetar mi derecho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, como decía hace un instante, voy a dar lectura a los precios vigentes en [illegible] bre del año 1958, o sea, a la fecha de ascensión al Poder del señor Alessandri, y los de [illegible] ro de este año. Artículos [illegible]

Carlos Valenzuela asume hoy Subsecretaría de Relaciones

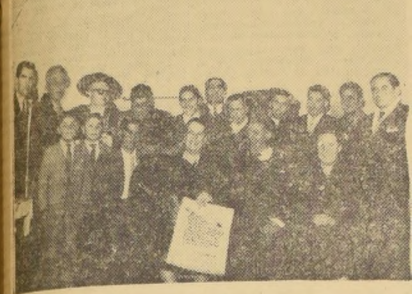
Hoy, a las 10.30 horas asumirá la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en carácter de suplente, el Jefe Económico de la Cancillería, Carlos Valenzuela Montenegro. El titular, Fernando Donoso, viajará a Nueva York como delegado a la XVI Asamblea General de las Naciones Unidas.

Carlos Valenzuela, 44 años, casado con Eliana Coh, un hijo, se tituló de abogado en 1943. Es además, periodista. Ingresó al Servicio Exterior en 1947 con el cargo de Consejero de la Embajada de Chile en Rusia. Ha prestado servicios en las misiones diplomáticas chilenas en Suecia, Naciones Unidas, Washington, Venezuela y Canadá. En el Ministerio, en Santiago, ha sido jefe de la Sección Naciones Unidas, subdirector del Departamento Diplomático, jefe del Gabinete del Ministro Germán Vergara, y jefe del Departamento Económico.

Además desempeña los siguientes cargos: consejero de la CORFO, director de la Empresa Nacional de Petróleo, delegado de la CORFO en la Compañía Carbonífera Schwager y miembro del Comité de Telecomunicaciones.

Ha publicado "Crónicas económicas entre dos guerras", "Cinco años de labor", resumen económico de las actividades de la CORFO y "Legislación económica y financiera de Chile", publicada en inglés por la OEA.

Manifestación a regidora



UNA MANIFESTACION en honor de la regidora de la Municipalidad de Santiago, señorita Margarita del Solar, ofreció un grupo de obreros de esta Corporación. Fue organizada por la "Unión Gremial de Obreros Municipales", que agrupa a los personales que integran la Planta Técnica de esta Municipalidad. La manifestación tuvo lugar en el Restaurante "Chez Julien". Hicieron uso de la palabra para exteriorizar el agradecimiento por la labor que le ha correspondido ejecutar a esta edil en beneficio de los trabajadores, Juan Prado Salinas y Juan Valdivia, dirigentes del gremio. EN EL GRABADO, un aspecto de dicha manifestación donde aparecen los obreros rodeando a la homenajeada.

OBRAS PUBLICAS

Tránsito interrumpido.— La Dirección de Vialidad efectúa urgentes reparaciones para habilitar el longitudinal sur, en el sector Victoria — Púa. La vía fue destruída por el exceso de carga que transportaba un vehículo.

Fondos de Arquitectura.— E° 52.000 destinó la Direc. de Arquitectura para la construcción del Gimnasio de Angol y centros deportivos de Antofagasta.

Presupuesto para CORVI.— El Presidente de la República firmó ayer un decreto que autoriza la transferencia de 147 mil escudos para obras de la CORVI.

Puente Aisén.— La firma Yaconi Hnos. se adjudicó la propuesta para la terminación del puente colgante Aisén y construcción del puente El Salto, con un presupuesto de 720 mil escudos. El plazo de entrega para ambas obras vence en marzo de 1963.

Profesores y obreros de la Salud libres ayer en procesos por huelgas

Tres profesores fueron detenidos en la tarde de ayer, por la policía civil, y puestos de inmediato a disposición del Ministro sumariante, Remigio Maturana. Después de prestar declaración, los profesores Lucindo Saavedra Sánchez, Eduardo Child Quiroga y Guillermo Ovalle Sánchez, quedaron en libertad, por falta de méritos.

En el proceso que se sigue en contra de los panificadores, por huelga ilegal y actos de sabotaje, el Ministro sumariante, Julio Aparicio Pons, declaró reo al detenido Héctor Uribe Martínez, quien continuó preso en la Cárcel Pública, pero en libre plática.

Por haberse desistido de las querellas el Gobierno, el Ministro en Visita, Eduardo Ortiz Sandoval, dispuso la libertad de todos los detenidos, a raíz de la huelga del gremio de la Salud, y archivó los antecedentes.

Noticiario Gremial

GRAFICOS. — En fecha reciente han presentado pliegos, solicitando la renovación del tarifado gráfico de la Obra, los sindicatos de los personales que laboran en imprentas de la capital. Las diligencias encaminadas a resolver este conflicto están asesoradas por dirigentes de la Central de Trabajadores Gráficos de la Obra, que comanda Humberto Soto Arancibia.

TELEFONICOS— El Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile está elaborando las conclusiones a que arribó en su reciente conferencia, para presentarlas a consideración de la gerencia de esta empresa. En el torneo en cuestión, que se clausuró el domingo pasado, se analizaron asuntos relacionados con la situación económica de estos personales y otras materias.

JUBILACION. — El Comando de Empleadas Particulares, Pro-jubilación de la Mujer, a los 20 años de servicios, y a los 50 de edad, continúa reuniéndose diariamente para analizar el proyecto que sobre estas materias está tratando el Congreso Nacional. Este organismo lo preside doña Julia Krugg de Poblete.

REUNION.— La Asociación Provincial de Pensionados del Servicio de Seguro Social reunirá a sus socios mañana, a las 15 horas en Arturo Prat 1490. La reunión tendrá el objeto de considerar el reajuste de sus pensiones que se estudia en el Congreso, y que está contemplado en proyecto de mejoramiento económico elaborado por el Gobierno.

POBLADORES. — La Unión Intercomunal de las Poblaciones San Ramón tratará durante la próxima semana una posible entrevista con el Alcalde La Cisterna, para buscarle solución al problema que atañe a la ordenanza económica de la construcción de esa Corporación. Según Pedro A. Martín, la actual ordenanza no cuadra con la situación económica de los habitantes de dichas poblaciones.

BAILE. — La Junta de Vecinos de la Población "Rebeca Matte" celebrará un baile social, a las 21 horas de mañana. El objeto que se persigue es aunar fondos para los beneficios que la institución está otorgando a sus socios. El baile se efectuará en Vitacura 2993, sede social de la institución.

Veinte años sirviendo al transporte



El operario Adán Aguirre Pacheco, recibiendo el premio por 20 años de servicios en INSA, de manos del Gerente General, señor Howard Swires.

En el casino del personal de la Fábrica "GENERAL-INSA", de Maipú, se llevó a efecto ayer a mediodía una emotiva ceremonia, durante la cual la Superioridad de dicha Industria hizo entrega de insignias y premios por años de servicios a los empleados y operarios más antiguos.

Después de dicha ceremonia se realizó un almuerzo de celebración de los veinte años de labores de INSA, brindándose cordialmente por el futuro de la industria, que tan unida se encuentra a la prosperidad nacional, ya que sirviendo al transporte se crea bienestar colectivo.

La planta de la General INSA cuenta con un personal compuesto por centenares de empleados y obreros, todos los cuales perciben remuneraciones que pueden compararse favorablemente con las de cualquier otra industria manufacturera, gozando, además, de otras regalías, tales como: una población construída en terrenos inmediatos a la planta, servicios médicos y dentales en todas sus gamas, etc.

La General INSA, al igual que las grandes industrias similares de Europa y Norteamérica, vende sus productos garantidos contra fallas de fabricación, estando ampliamente prestigiados en todo Chile.

CAMARA... (DEL FRENTE)

cuales como el arroz, que tenía un valor de 142 pesos el kilogramo, ha llegado a 273 pesos; el pan, de 130 pesos ha subido a 194 pesos el kilogramo; los porotos, este artículo esencial, han subido de 120 pesos a 376 pesos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Foncea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Barra! ¡Honorable señor Pareto!

El señor FONCEA.— Señor Presidente, yo no sé por qué los Diputados de Oposición le dan tanta importancia.......

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Serán eliminadas de la versión las expresiones antiparlamentarias vertidas por el Honorable señor Foncea!

Un señor DIPUTADO.— ¡Amoneste al Honorable señor Morales Adriasola!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Morales Adriasola ha sido censurado, Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Como ya he perdido cerca de diez minutos del tiempo de mi Comité, pediría a la Mesa que recabara el asentimiento unánime de la Sala para incluir en la versión oficial los documentos a los cuales iba a dar lectura.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Foncea.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FONCEA.— Entonces, señor Presidente, voy a tener necesidad de continuar leyendo los precios que tenían varios productos de consumo habitual en el año 1958, cuando asumió el Mando el Excelentísimo señor Alessandri, y los que tienen ahora, cuando han transcurrido justamente tres años de su lamentable gestión.

El precio de los tallarines en septiembre de 1958 era de 139 pesos el kilogramo; en enero de este año, 380 pesos. El asiento de picana, de 761 pesos el kilogramo subió a 1 mil 259 pesos. La cazuela de vaca....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— ...de 461 pesos subió a 720 pesos. La cazuela de cordero, de 665 pesos a 915 pesos. El lomo, de 791 a 1 mil 319 pesos. La manteca, de 492 pesos a 726 pesos. Los huevos, de 31 pesos a 44 pesos cada uno. El aceite, de 455 pesos a 622 pesos el litro. La leche fresca, de 72 pesos a 100 pesos. La leche condensada de 159 pesos a 197 pesos el tarro. La mantequilla, de 1 mil 4 pesos a 1 mil 969 pesos el kilogramo. Las papas, de 48 pesos a 94 pesos el kilogramo. El repollo, de 74 pesos la unidad a 197 pesos. El azúcar granulado, de 167 pesos a 217 pesos el kilogramo. El té, de 1 mil 644 pesos a 2 mil 861 pesos. El vino, de 176 pesos el litro a 316 pesos. Los cigarrillos, de 100 pesos a 156 pesos. Los fósforos, de 7 pesos a 15 pesos la caja. El carbón, de 43 pesos a 97 el kilogramo. El gas, de 69 pesos el metro cúbico a 97 pesos. El agua potable de 28 pesos a 39 pesos. La electricidad, de 26 pesos el kilovatio a 49 pesos. La parafina, de 49 pesos a 64 pesos el litro.

Los zapatos de hombre, de 8.234 pesos a 13.904 pesos....

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Señor Diputado, Su Señoría debe retirar las expresiones que acaba de emplear!

El señor FONCEA. — Muy bien, señor Presidente...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dan por retiradas.

El señor FONCEA.— Los zapatos de niño, de 4.880 pesos a 7.797 pesos; los zapatos de mujer, de 4.216 a 6.999 pesos; las consultas médicas, de 3.115 a 5.292 pesos; las entradas al cine, de 165 a 378 pesos.

Frente a todos estos guarismos, cabe preguntarse cómo el Gobierno, cómo el oficialismo puede llegar a cálculos tan alegres como aquellos que se han dado esta tarde, en orden a que el índice de los precios al consumidor de los artículos esenciales, han tenido, en el año 1960, un alza del 5,4 por ciento. Esto se debe principalmente a que desde 1958, se ha cambiado substancialmente el sistema, el método que regía desde hacía treinta años, para calcular los precios al consumidor. El nuevo método puede ser mejor que el anterior, pero por el momento, en esta etapa de experimentación no refleja con exactitud las fluctuaciones de los precios de artículos esenciales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor Foncea.— Hoy día el índice de los precios al consumidor se determina de acuerdo con un sistema que es muy particular. Se han hecho algunas encuestas en que no se ha considerado para nada el grupo familiar. Es decir, para la Dirección General de Estadística y Censos, ha sido indiferente que la familia tenga prole o no la tenga. Además, el nuevo sistema permite agregar periódicamente una serie de artículos. El índice se inició con 111 artículos, que se consideraron de primera necesidad; hoy día contempla 132 artículos. Además, los productos tienen una ponderación de acuerdo con su importancia que queda entregada a la voluntad de los funcionarios a cargo del servicio. Así, a voluntad del Gobierno, se pueden agregar aquellos artículos cuyo precio es posible mantenerlo o rebajarlo, con el objeto de que el índice no suba. Los funcionarios a cargo de estas estadísticas son, sin duda, capaces y honorables, pero ellos no pueden impedir la presión que pueda querer ejercitar el Gobierno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor FONCEA.— Es decir, no he podido hablar nada. Pido prórroga, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para prorrogarle el tiempo al Honorable señor Foncea.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto, en votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor PARETO. — ¡No hay acuerdo!

Varios señores DIPUTADOS. ¡No hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 117 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión, a las 21 horas y 6 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

Se comunica a los señores imponentes de la institución, que la Comisión de Elecciones de la Caja, luego de calificar los antecedentes presentados por los candidatos a Consejero, ha autorizado para postular, en definitiva, a las personas que se indican:

1.— Doña Digna Canobra Vásquez.
2.— Don Gustavo Cuevas Becerra.
3.— Don Tomás Franzetti Padlina.
4.— Don Gastón Gacitúa Guillén.
5.— Don Pelayo Gajardo Sandoval.
6.— Don Raúl Medina Matte de Luna.
7.— Don Elías Sabat Gubnitzky; y
8.— Don Sergio Segovia González.

La votación personal, se recibirá en el local de la Caja, Avenida Bulnes 176, desde el día 11, y hasta el día 16 de septiembre en curso, entre las 15 y 19 horas, salvo el día 16, en que se recibirá entre las 10 y las 12 horas.

La votación por correspondencia, se recibirá en el mismo local, desde el día 11 y hasta el día 23 de septiembre en curso.

La votación se hará por medio de cédulas que proporcionará la Caja a los candidatos señalados, y a los imponentes, desde el día 11 de septiembre en curso; en los dos sistemas de votación, se usará de un "sobre" proporcionado por la Caja, que deberá completarse con la individualización del elector, su firma y certificado expedido por el habilitado o Jefe del Servicio respectivo, del sueldo o pensión anual de que hubiere disfrutado durante los años 1959 y 1960.

Si no se usa el sobre proporcionado por la Caja, el voto será nulo.

Cada imponente podrá votar por un candidato, marcándole preferencia, mediante una cruz hecha con tinta, y antepuesta al nombre de alguna de las personas que figuren en la lista de candidatos que se publica. Si se marcare un número mayor de preferencias, el voto será nulo.

Las personas que resultaren electas como Consejero, serán instaladas por la Comisión de Elecciones, el día 16 de septiembre del año en curso.

COMISION DE ELECCIONES

ORGANIZACION KAPPES
BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS
"LA ZONA SUR" S. A.
Al 30 de junio de 1961

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:				
Bienes Raíces:				
Propiedad en Osorno, calle Eleuterio Ramírez N.os 1089 93		E°	50.110,23	
Acciones			50.691,56	
Bancos:				
Depósitos a la vista:				
Banco Osorno y La Unión, Santiago, Cta. Cte. m/c.	E° 1.168,42			
Banco Londres, Santiago, Cta. Cte m/c	330,34			
Banco del Estado de Chile, Osorno Cta. Cte. m/c.	100,14			
Banco Osorno y La Unión, Osorno, Cta Cte. m/c.	315,99			
Banco Osorno y La Unión, Osorno, Cta N.o 2, Cta. Cte. m/c.	117,36			
Retención en el Extranjero	466,99			
Caja	1.832,57		4.331,81	E° 105.133,60
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL:				
Proporción del costo imputado a la Compañía, menos Castigos:				
Muebles y Utiles		E°	4.909,13	
Instalaciones en oficinas			296,06	5.205,19
DEUDORES DIVERSOS:				
Intermediarios		E°	16.091,39	
Primas por Cobrar			193,96	
Deudores por Siniestros			2.352,58	
Letras y Documentos			49.666,47	
Cuentas del Personal			2.134,66	
Cuentas Varias			12.846,37	83.285,43
				E° 193.624,22

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:			
De Riesgos en Curso	E°	23.555,25	
Contrato de Participación		466,99	E° 24.022,24
PASIVO DE INVERSIONES:			
Inversión D. F. L. N.o 2			545,—
ACREEDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres	E°	14.066,14	
Caja Reaseguradora de Chile		20.531,75	
Intermediarios		5.086,10	
Acreedores por Siniestros		3.833,44	
Cuentas del Personal		2.046,53	
Cuentas Varias		853,55	46.417,51
PROVISIONES:			
Para impuestos			8.895,05
TOTAL DEL PASIVO			E° 79.879,80
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:			
Capital: 2.160.000 acciones de E° 0,03 c/u.	E°	64.800,—	
Reservas:			
Legal		5.974,78	
Fondo Diferencia Precio en Venta de Bienes		612,85	
Fondo Acciones Recibidas Provenientes de Revalorizaciones		2.125,76	
Revalorización Ley 13.305		15.237,07	
Otras Reservas		7.926,22	96.676,68
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
SALDO, Utilidad			17.067,74
			E° 193.624,22

CUENTAS DE ORDEN

Inversión D. F. L. N.o 2	E°	650,04
Valores en Garantía		108,—
Valores Ley 7.747		89,72
	E°	847,76

Obligación D. F. L. N.o 2	E°	650,04
Garantía otorgada por Directores		108,—
Obligación Ley 7.747		89,72
	E°	847,76

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al período desde el 1.o de julio de 1960 al 30 de junio de 1961

DEBE

Reseguros	E°	117.934,09
Reservas de Riesgos en Curso Ejercicio actual		23.555,25
Siniestros		16.045,68
Comisiones, impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en operaciones de seguros		26.825,94
Remuneración Consejo Directivo		1.801,32
Castigos Varios		534,30
Provisión para Gratificaciones		3.173,43
Provisión para Impuesto 3a. Categoría		2.850,21
Deducción autorizada por Ley 13.305		1.444,54
	E°	194.164,76
SALDO, Utilidad		17.067,74
	E°	211.232,50

HABER

Primas de Seguros y Reseguros	E°	182.991,38
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio anterior		20.257,51
Contrato Participación		46,55
PRODUCTO DE INVERSIONES:		
Entradas por arriendos, menos gastos y contribuciones		3.561,48
Dividendos, intereses percibidos, devengados y pagado, menos Impuesto a la Renta y gastos		4.324,95
Recupero Castigo Letras		2,21
Bonificación Caja Reaseguradora de Chile		48,42
	E°	211.232,50

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA,
Contador
C. de C. N.o 2029 — Lic. N.o 4364

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES,
Gerente General

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:
Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

TELESMAR ROSAS
Inspector de Cuentas

CARLOS STUCKRATH
Inspector de Cuentas

SITUACION DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1961.

ACCIONES:			
13.010	Banco Osorno y La Unión	E° 1,35	E° 17.563,50
21.172	Compañía Fábrica de Paños Concepción	0,0175	370,51
21	Cervecerías Unidas	0,660	13,86
35.044	Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales	0,100	3.504,40
159.738	Compañía Molinera San Cristóbal	0,040	6.389,52
639	Sociedad Periodística del Sur	0,800	511,20
12.800	Philco Chile	0,030	384,00
19.583	Sociedad de Renta Urbana Pasaje Matte	0,200	3.916,60
10	Sociedad El Tattersall	0,700	7,00
40	Termas de Puyehue	10,00	400,00
6.000	A la Ville de Nice S. A.	0,060	360,00
11.112	Compañía Acero del Pacífico	0,480	5.333,76
50	Compañía Nacional de Teléfonos (Valdivia)	0,300	15,00
35.533	Sociedad Austral de Electricidad	0,060	2.131,98
4.584	Caja Reaseguradora Serie "B"	1,65953	7.607,29
13.749	S. A. Heiremans de Construcciones Metálicas Socometal	0,060	824,94
2	Inmobiliaria Osorno	10,00	20,00
422	Compañía Nacional de Rentas	0,250	105,50
1.425	Organización Kappes S. A. C.	0,100	142,50
109	Sociedad Constructora de Viviendas Sud Americana	10,00	1.090,00
			E° 50.691,56

Duelo de baterías en un concierto de jazz

Lucho Córdova y Arturo Giolito estrellas del Tercer Concierto de Jazz de Músicos Profesionales

Un ruidoso duelo de baterías, entre el director de la orquesta "Ritmo y Juventud", Arturo Giolito y el ex baterista de la "Huambaly", Lucho Córdova, consulta el programa del Tercer Concierto de Jazz de músicos profesionales que se realizará el próximo domingo, en función matiné, en el teatro Opera.

Dicho concierto organizado por el contrabajista Arturo Ravello, contará con la entusiasta participación de los mejores solistas profesionales, entre los que se cuenta a los trompetistas Luis Aránguiz y Esteban Moya, el pianista Valentín Trujillo, los saxofonistas Mickey Mardones, Kiko Aldana y Gonzalo Gómez y el trombonista de la Sinfónica, Gustavo Vidal.

El promotor de la "jazz session" manifestó que de contar con el apoyo de los amantes del jazz, este concierto marcará la iniciación de un ciclo de seis semanas, al que se invitará a los mejores instrumentistas extranjeros que visiten nuestra capital.

GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437-85912).— A las 18.30 y 21.40: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.

CARPA BICOLOR, Alameda 1451 (60778).— A las 18.40 y 21.40: Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1961.

TEATROS

AN[illegible] VARGAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro: V.: "Bernardo OHiggins", de Fernando Debesa.

MA[illegible], Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V., N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).—Compañía de los cuatro.— V. y N.: "Piel de tigre", de María Asunción Requena.

TALIA, San Diego 242 (89350).— Conjunto ICTUS V.: "El cuidador" de Harold Pinter.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Con Pepe no siento na". Los Quipus. Mary Durán. Ferrán Alabert. Susan Lee. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa. Orquesta de Fulvio Salamanca.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Show de Radio Minería: N.: "El comensal[illegible] González". Los TNT. Nené Donoso. Ana María Román. Romilio Romo. Rolando Caicedo. Guillermo Bruce. Orquesta de Alfredo de Angelis.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Nouvelle vague 1961". Xenia Monty. Rafael García y su Ballet de Coléricas Argentinas. Gambino, fonomímico. Coco Martínez, imitador.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: "Dos marcianos cogoteros". Los Jai-Jai. Ballet argentino "Buenos Aires de noche". Lina More. Videla. Carvallo. Eduardo Aránguiz. Coke Torres. Genny Montes.

CINES

HORARIO FIJO

ART[illegible], Avenida Bernardo O'Higgins 2879.— MVN.: Recordando. Noticiarios y agregados.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Honorables delincuentes. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Recordando.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: Recordando. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Tres vidas errantes.

DANTE, J. Washington 26 (494359). MVN.: El farsante. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN.: Las pícaras doncellas. Noticiarios.

EGAÑA, Lo Guindos 3368 (471026). V. y N.: Las conspiradoras.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480016).— MVN.: Las pícaras doncellas. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Marilí. Noticiarios y agregados.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MVN.: Cartas de una novicia.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: South Pacific.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Dos mujeres.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: Pasión inmortal.

LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— V. y N.: Guerra entre planetas. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Asesinato a 45 revoluciones por minuto.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: La verdad. Agregados.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— MVN.: Marilí. Agregados.

METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Asesinato a 45 revoluciones por minuto. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879 (392038).— MVN.: Las piedras del camino.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Tres vidas errantes.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— MSVN.: El príncipe vagabundo.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. y N.: Psicosis.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Las ninfas.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Guerra entre planetas. Noticiarios y agregados.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). MVN.: El mundo de Suzie Wong.

SANTA LUCIA, Avda. Bernardo O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: La casa de las geishas. Noticiarios.

[illegible]ATIVOS

A[illegible], Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Cimarrón. La sombra de su pasado.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Los diez mandamientos. Agregados.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.

AMERICA, Nuble 398 (52443).— El último viaje. La máquina del tiempo. Cuando mueren los malvados.

A[illegible]ES, Irarrázaval 435 (43811).— El manto rojo. Compromiso en Zurich. Eramos tan felices.

ALCAZAR, Brasil 323 (80122).— El caso del verdugo Eichmann. Mi meta son las estrellas.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Almirante Canaris. Agregados.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El motín de los condenados. El general enemigo. El desafío de Rintintín.

BALMACEDA, Balmaceda 841 (373779).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— M., T. y N.: Festival de Chito Faró.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Siete hombres y un destino. Los señores de la selva. Motín de los condenados.

CAUPOLICAN, Independencia 224 — (372406).— Cuando mueren los malvados. Calibre 44. Entre rejas.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Angustia de un pasado. La indiscreta.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— El gran impostor. [illegible]

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Risas y sensaciones de antaño.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Café Europa. Saint Louis Blue.

CITY, Agustinas 1022 (6668[illegible]).— La ley del más fuerte. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Traición en el alto mando. Sansón y Dalila. Ojos tapatíos.

CONTINENTAL, Plaza Sulnes 41 — (60735).— Pancho Villa y la Valentina. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El que con niños se acuesta. Las tres pelonas.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Mujeres en el infierno. Amores de un canalla. Confesión de culpa. Los bárbaros invaden la tierra. El enmascarado de plata. (Ultimo capítulo).

ESMERALDA, San Diego 1635 (64303).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Aníbal. Agregados.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Los siete jinetes de la victoria. Los inconquistables.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2906 (42389).— Desnuda por el mundo. Se necesitan dos para amar.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Triunfo de juventud. Desde la terraza. Bagdad.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El hijo del proscrito. Compulsión. Zapatillas rojas. Agregados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Siempre estaré contigo. Cuatro copas. Sube y baja.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627).— Verano violento. El tercer sexo.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657).—Pollyanna. Norman diplomático. Salomón y la reina de Saba.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Tanques demoledores. Konga. El coloso increíble.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— El oasis maldito. Su más fiel amigo. El perro humano.

MAYO, Monjitas 879 (39120[illegible]).— El cuarenta y uno. Agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Los cuatrocientos golpes. El gorila al asalto.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— El gorila al asalto. Los cuatrocientos golpes.

MODERNO, Gran Avenida 6541 (253 La Cisterna).— Maridos engañados. Parto sin dolor. Los inútiles.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).—Pollyanna. Norman diplomático. Salomón y la reina de Saba.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Furia en las montañas. Las 3 pelonas. Ojos tapatíos.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Vida y música de Benny Goodman. Las cinco monedas. Música y lágrimas.

NOR[illegible]MANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Dos gallos en palenque. La posada de la sexta felicidad.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Furias en Alaska. El sabueso de los Baskerville. Los señores de la selva.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Las novias de drácula. Maldición diabólica.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Siempre estaré contigo. Sube y baja. Cuatro copas.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 — (34816).— Me gustan valentones. Dos muchachas y una fantasma.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Vida y música de Benny Goodman. Las cinco monedas. Música y lágrimas.

[illegible], Recoleta 597 (378133).—Conspiración en Hong-Kong. Ojos tapatíos. Sed de matar. sinopsis.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 — (36097).— El caso del verdugo Eichmann. Mi meta son las estrellas.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Los maleantes. Cuentos de verano. Salomón y la reina de Saba.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Infierno en la sangre.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Deshojando la margarita. Cargamento de blancas.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Pollyanna. Norman diplomático.

ROMA, San Diego 236 (67258).— El gran impostor. Sudán.

R[illegible], Huérfanos [illegible] ([illegible]809).— Muerte para un pistolero.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Pecado en el paraíso. Noticiarios.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Tanques demoledores. Tonka. El coloso increíble.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Tormenta bajo el sol. El jefe. Al Capone.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Ha llegado un ángel. Noticiarios.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Siete hombres y un destino. Gesta heroica. El hijo del proscrito.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (509[illegible]5).— Lo que no se perdona. El cariñoso. Bajo el cielo de México. Sinopsis.

[illegible], Merced 829 (32888) — La cigüeña dijo sí.

SAO [illegible], Merced [illegible]72 (397046) — Dallas.

SELECTA, Chacabuco 1178.— Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.

[illegible] (94321).— Dinero, mujeres y sueños. El gran impostor.

S[illegible] — Cimarrón. La sombra de su pasado.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Freddy bajo estrellas extrañas. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).—Disparen sobre el pianista.

VALENCIA, Independencia 2199 (37028[illegible]).— Conspiración en Hong Kong. Sed de matar. Ojos tapatíos. La máscara de plata.

V[illegible]CIA, Castro 130 (803[illegible]).— Tarzan en peligro. Duelo sangriento. Viaje al centro de la Tierra.

VERDI, Pedro de Valdivia 5[illegible] (499704).— El pequeño ruiseñor. Dos locos tras un fantasma.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30[illegible]).— La balada del soldado.

YORK, Ahumada 166 (6668[illegible]).— Un ángel sobre la tierra. Noticiarios.

Películas del Momento

"EL PRINCIPE VAGABUNDO" (Inagrico). Alemana. Gerhard Riedman, Waltraud Haas, Elma Karlowa. En Superscope. Mayores y menores. (Pacífico, Lo Castillo.)

"LAS NINFAS" (M. G. M.). Francesa. Christian Pezey, Colette Descombes, Jacques Perrin. Mayores de 21 años. (Plaza.)

"LA AVENTURA" (Grandes Películas). Italiana. Gabriela Ferzetti, Mónica Vitti, Lea Massari. Dirigida por Michelángelo Antonioni. Mayores de 21 años. (Huelén).

"HONORABLES DELINCUENTES" (Rank). Inglesa. Jack Hawkins, Nigel Patrik, Roger Livesey, Richard Attenborough. Mayores de 18 años. (Astor).

Examen de Películas

"Honorables delincuentes". MAS QUE REGULAR.
"Dos mujeres". BUENA.
"La verdad". BUENA.

EXAMINADOR

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— El conde de Montecristo. Gorila. Noticiarios.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33. (53066, anexo [illegible]).— V. y N.: Tormenta en el Pacífico. (Beneficio Rotary Club de La Cisterna.)

MUNICIPAL (San Bernardo).— La pícara Sofía. Legión extranjera.

NACIONAL (Puente Alto).— El secreto de la esmeralda. Me llamaron asesino. Del infierno a la eternidad.

PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados. domingos y festivos.

SANTIAGO (San Bernardo).— Goliat contra el dragón. Lo amargo y lo dulce.

PLAZA (Talagante).— El mar azul y tú. En la red de una mentira.

RITA HAYWORTH SE DIVORCIO AYER DE SU QUINTO MARIDO

"Ya no tiene interés en estar casado — alegó la actriz ante el Juez.— Se encierra en su pieza y está toda la tarde sin salir. Esto es en extremo cruel. No le gusta la manera como se maneja la casa ni la comida que se sirve en la mesa"

SANTA MONICA, California, 7. (UPI).— La actriz Rita Hayworth se divorció hoy de su quinto marido, el productor James Hill, luego de declarar que éste ya no tenía interés en estar casado.

La Hayworth tiene 41 años de edad, Hill 44.

El juez superior Orlando H. Rhodes hizo un dictamen interlocutorio fundado en cargos de extrema crueldad mental, después que la cuñada de la actriz dijo en su testimonio que Hill solía regresar a su hogar de Beverly Hills y encerrarse en su habitación "toda la tarde sin salir".

La cuñada, señora Susan Cancino, declaró: "Había disputas. A él no le gustaba la manera en que se manejaba la casa, no le gustaba la comida que se servía en la mesa".

Un acuerdo sobre bienes aprobado por el tribunal establece la división por partes iguales de los bienes comunes adquiridos por la Hayworth y Hill desde la fecha de su casamiento, el dos de febrero de 1958, y especifica que la actriz no deberá en ningún momento reclamar a Hill pensión por alimentos.

La Hayworth, que antes estuvo casada con el petrolero Ed Judson, el cantante Dick Haymes, el actor y director Orson Welles y el ahora desaparecido Ali Khan, expresó que su matrimonio con Hill terminó en discordia el 31 de mayo último.

Con un vestido ajustado de color canela y un collar de perlas de tres vueltas, la voz grave y tensa, la actriz parecía sumamente nerviosa cuando prestó declaración. El juez Rhodes trató en repetidas ocasiones de que relatase algún incidente específico que hubiera llevado al rompimiento, pero en cada oportunidad ella no mencionó más que generalidades.

Finalmente, el apoderado de la Hayworth le preguntó: "¿Dijo su marido que ya no tenía interés en estar casado?" Ella respondió: "Sí", y el juez expresó que esta declaración era suficiente.



RITA HAYWORTH, fresca como una lechuga. Ayer se divorció de su quinto marido.

Amazona Eileen White, hoy, Circo Norteamericano

Recibe entusiastas aplausos la actuación de Miss Eileen White, hábil amazona con los seis caballos árabes en el circo norteamericano "Buffalo Bill" 1961.

Hoy actúa en vermut 6,40 tarde y noche 9,40 presentándose también Jack King con los feroces leones africanos, Mr. Barclay Show y su Compañía de Marionetas, ciclistas cómicos Johnny and Teddy, cowboys Tex Bross, lanzadores de hachas y cuchillos y los "futball Bull-Dogs", los perros futbolistas.

Trapecistas voladores. HOY. T. Caupolicán

El Circo Las Aguilas Humanas 1961 destaca el más tradicional de los números: los trapecistas voladores, con Aurora Atayde y sus "charros trapecistas".

Hoy, en ambas funciones del "Caupolicán", además, actúan Miss Patrice Hooper y la Escuela de Chimpancés; Dieter Tasso, equilibrista; Trío "Los Guzmanes", payasos musicales; Sorelles Canestrellis, estrellas del ballet aéreo; "Los Siete Hermanos Alcaráz", en el trampolín elástico, y Vicente Barragán, con "La Hamaca Indiana", a 20 metros de altura.

Sólo 15 días le quedan en cartelera: "O'HIGGINS"



El 24 de septiembre finaliza su temporada en el Teatro Antonio Varas la crónica dramática de Fernando Debesa, titulada: **"BDO. O'HIGGINS"**. La producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile se presenta hoy, a las 19 horas.

Nuevas exhibiciones de "Ben-Hur"

Para todos aquellos que no han tenido la oportunidad de verla o desean nuevamente admirarla, será de interés y agrado la noticia, que BEN-HUR, la película más premiada de todos los tiempos se exhibirá nuevamente en Santiago esta vez tanto en el Teatro Metro, como también en el Teatro California.

Las nuevas exhibiciones de la maravillosa película que es BEN-HUR, se iniciarán en los Teatros Metro y California el jueves 14 de septiembre. Mayores y menores.

En el Continental "El Siete Machos"

Indudablemente, todas las películas protagonizadas por el notable bufo mexicano Mario Moreno, Cantinflas, constituyen un éxito indiscutible. Cantinflas supera sus actuaciones en "El Siete Machos", en un relato argumental pleno de situaciones graciosísimas, que se presta admirablemente para el lucimiento del aplaudido cómico.

SHOW DE NOTICIAS

(||) HOY, estreno en el Cousiño. La Compañía Humoresque ofrecerá la revista original de Percy, el conocido dibujante chileno, titulada "Un 18 Pa'caerse de la Risa", con la intervención en los scketches del cómico Orlando Castillo, que vuelve a ese teatro después de algunos años de ausencia. Como un homenaje al mes de la Patria, la empresa contrató a Los Cuatro Provincianos, con Maruja Ravanal, los que animarán varios cuadros alusivos al 18 de Septiembre. Aparte de las atracciones internacionales, como Mary Durán, Los Daroff y otros, el elenco se verá reforzado mañana por la orquesta de Alfredo de Angelis.

(||) RADIO CHILENA alarga sus pantalones. Acaba de adquirir un equipo de 50 kilowatios, con el cual se pondrá a la altura de las emisoras más potentes de Chile. Junto con esto, anuncia la mantención de sus programas selectos y culturales y la creación de otros en el campo de la música popular, variedades, magazine e informaciones.

Noticias Cinematográficas

LA AVENTURA, de Michelangelo Antonioni, continúa en el Teatro HUELEN. Es interpretada por Mónica Vitti, Lía Massari, Gabriele Ferzetti y Dominique Blanchar. Mayores de 21 años.

El Teatro CENTRAL exhibe TRES VIDAS ERRANTES, un drama emotivo, en technicolor, a cargo de Deborah Kerr, Robert Mitchum y Peter Ustinov. Censura: sólo para mayores de 14 años. También la exhibe el Teatro ORIENTE.

RISAS Y SENSACIONES DE ANTAÑO, una evocación de las mejores películas cómicas de los más afamados bufos de la pantalla: CHARLIE CHAPLIN, STAN LAUREL, OLIVER HARDY y escenas de famosos films de Douglas Fairbanks, Perla White etc. Teatro CERVANTES, todos los días, en funciones rotativas, por MGM, para mayores y menores.

SOUTH PACIFIC, la renombrada opereta de Rodgers y Hammerstein, lleva diariamente una nutrida concurrencia al T. HUERFANOS. SOUTH PACIFIC es interpretada por Rossano Brazi, John Kerr, y Mitzi Gaynor.

El FLORIDA, rotativo de la calle Estado, exhibe en Segunda Semana, ANIBAL, Edición Warner Bros, en technicolor, con la interpretación de Víctor Mature, Rita Gam, Gabriel Ferzetti, Rick Battaglia y otros. Censura: sólo para mayores de 14 años.

La CCN está preparando el estreno de una producción sobresaliente: LOS PRISIONEROS DEL VOLGA, en colores, por Elsa Martinelli, Dawn Addams, Ingmar Zeisberg, Charles Vanel, John Derek. Será estrenada en breve en los Teatros Central y Oriente, para mayores de 14 años. Acción, romance y aventuras adornan esta evocación de una época de la Rusia Imperialista.

TEATRO MUNICIPAL

OPERA 1961

BAJO LOS AUSPICIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO Y EMBAJADA DE ITALIA, LA ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE Y LA COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

SEGUNDA FUNCION ABONO

SABADO 9 DE SEPTIEMBRE — 19 HORAS

''BOHEME''

INTERPRETES:
HELGA ENGDAHL, ANA RUBILAR, TITO BRUNO, UMBERTO BORGHI, JUAN CHARLES, MARIANO DE LA MAZA Y RUBENS DE LORENA.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE

Maestro Director y Concertador: **JUAN MATTEUCCI**
Dirección Artística: **CARLOS SANTELICES**

SOBRANTE DE ABONO EN VENTA EN BOLETERIAS DEL TEATRO, DE 10 A 13 Y DE 16 A 18 HORAS. — FONO 31407.

PRECIOS:

Sillón Orquesta	E° 3,50
Platea	3.—
Palcos de Primera	2,50
Palcos de Segunda	2,50
Balcón	2,30
Anfiteatro Preferencia	2.—
Anfiteatro General	1,20
Galería	0,60

Por disposición alcaldicia no se admitirá el acceso a la sala una vez iniciado el espectáculo.

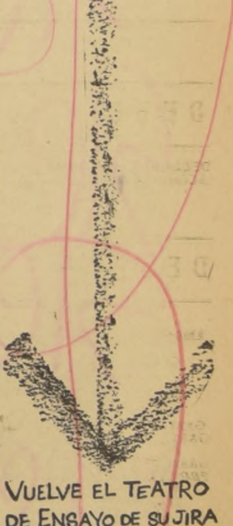
Próxima función fuera de Abono: 11 de Septiembre, a las 19 horas.

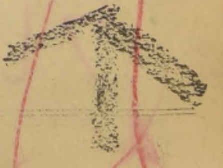
''TOSCA''

con

Rena Canachi, Febo Villani, Umberto Borghi, Gabriel Silva, Rubens de Lorena, Gino Fanni, Armando Vargas, Italia Tenoni.

Maestro Director: **ANGELO COSTAGUTA**





GOBERNARA HASTA 1966:

Goulart asumió Presidencia del Brasil

REITERO QUE SE EFECTUARA PLEBISCITO PARA DEFENDER LAS PRERROGATIVAS DE SU CARGO

BRASILIA, 7. (UPI). — Joao Goulart juró respetar y defender la Constitución ante las dos Cámaras Legislativas reunidas en sesión conjunta, dando así el primer paso de su toma de posesión de la Presidencia de la República, con lo que se pone término a la crisis política que durante 15 días agitó a Brasil.

Goulart juró en la Cámara de Diputados que para la ocasión había sido engalanada con banderas y flores. El juramento se hizo a las 18.20 GMT.

Goulart llegó al edificio del Congreso a las 18.00 GMT entre grandes aplausos del público congregado en la calle. Fue conducido hasta una sala interior para entrar luego en la Cámara de Diputados.

Una Comisión Especial condujo más tarde a Goulart al despacho privado del Vicepresidente del Senado, Auro Moura Andrade.

Luego Andrade designó otra comisión para que acompañase a Goulart hasta la Cámara de Diputados.

Cuando entró Goulart fue recibido con aplausos por los legisladores reunidos en sesión conjunta. Los ocupantes de las galerías para el público atronaron el espacio con sus aplausos cuando Goulart se dirigió a la tribuna para prestar juramento. La policía calculó que en el edificio del Congreso, donde están el Senado y la Cámara de Diputados y oficinas legislativas, había unas 10.000 personas.

La voz de barítono de Goulart fue escuchada por las personas que se apretujaban en las galerías y pasillos.

Una banda militar ejecutó el Himno Nacional, mientras los legisladores y el público se ponían de pie.

La oficina de Protocolo de la Presidencia dispuso que no se usara el traje de gala —chaqué—, en vista del calor y de la situación política, de modo que los legisladores se presentaron vistiendo trajes comunes. No obstante eso, se observó que muchas damas tenían pieles y alhajas.

Goulart, vestido con un traje de verano de color azul obscuro, sonreía y agradecía los aplausos y vítores y después de prestar juramento fue abrazado por muchos admiradores.

EL JURAMENTO

El juramento prestado por Goulart, como lo prescribe la Constitución, fue el siguiente: "Prometo mantener, defender, y cumplir la Constitución de la República; observar sus leyes, promover el bienestar general del Brasil, sostener su unión, su integridad y su independencia".

La ceremonia fue transmitida por radio a todo el país.

Goulart es el vigésimo segundo Presidente que presta el juramento del cargo. En ese número están incluidos Mazzilli y otros Presidentes Provisionales.

PRIMERAS PALABRAS

Tras prestar juramento Goulart dijo: "Asumo la Presidencia en un acto que consagra el respeto y la obediencia al orden nacional. Estoy aquí por la voluntad popular que me eligió dos veces Vicepresidente de la República, y que ahora, en esta impresionante demostración que me ha dado poder por intermedio de la fuerza del pueblo, decisión soberana del pueblo que tenía que ser respetada.

"Es mi deber preservar esta fuerza popular para la realización de los elevados y gloriosos destinos del pueblo brasileño.

VOLUNTAD POPULAR

"No se puede ser pesimista ante un pueblo que supo cómo mantener su voluntad, venciendo toda resistencia para que su decisión no fuese suprimida.

"La voluntad de este pueblo que supo cómo defender el derecho y el orden y la democracia. En este magnífico movimiento de opinión pública tenemos que mantenernos en unión nacional.

"Permitidme hacer una observación que no es sólo mía sino también de los señores miembros del Congreso: vosotros supistéis cómo proteger con bravura y energía el mandato que os dio la nación.

"En la Presidencia quiero devolver al pueblo el régimen popular porque el poder emana de él.

"La voluntad popular es la que nos ordena y juzga. Ella debe emanar del pueblo brasileño.

"Ella debe dar el supremo referéndum que nos mantiene en el poder.

"Fui sorprendido en el extranjero en una misión oficial de mi país por la crisis político-militar que estalló aquí. No podía, sin embargo, vacilar en completar mi destino, evitando, sin embargo, hasta donde la ley lo permitía, toda lucha entre los hermanos brasileños.

"Hice todo lo posible para evitar manchar con la sangre de brasileños el camino que me trajo a esta nueva capital brasileña, el camino a Brasilia.

"Los partidos políticos, los políticos, saben que yo me inclino más a unir que a dividir. Promoveremos la paz interna para que nuestras instituciones surjan victoriosas y la unión nacional inviolada.

NUEVAS ACLAMACIONES

Goulart, siempre sonriendo y agitando las manos en saludo, recibió los vítores de millares de personas que se congregaron en las grandes avenidas de acceso al palacio del Congreso para verlo ir a prestar juramento, paso previo a la toma de posesión, que seguramente ocurrirá mañana.

Unos 5.000 goularistas que aguardaron tres horas bajo el ardiente sol, rompieron los cordones policiales y se precipitaron por los jardines hasta el automóvil del nuevo Presidente, cuando éste se dirigía a pasar revista a guardias de los tres cuerpos armados.

El intenso entusiasmo popular de las calles también se halló dentdo del salón de sesiones plenarias de la Cámara de Diputados, donde aplausos delirantes acogieron la llegada, el juramento, el discurso y la salida de Goulart hacia la Plaza de los Poderes, donde están las sedes del Congreso, el Ejecutivo y el Tribunal Supremo, en medio de especial entusiasmo.

SALUDOS A DIPLOMATICOS

En medio del tumulto y del calor que no lograban dominar los aparatos de refrigeración dentro del edificio congresal, Goulart saludó a todos los miembros del Cuerpo Diplomático, que vinieron por vía aérea desde Río de Janeiro para la ocasión. El más largo cambio de palabras lo tuvo con el Embajador uruguayo Salvador M. Ferrer Serra.

Al terminarse la ceremonia, el público se concentró ante el Palacio de Planalto, sede del Poder Ejecutivo, en la esperanza de que Goulart tomara posesión, pero se anunció que ésto no sucedería hasta mañana por lo menos, en espera de la aprobación parlamentaria del Gabinete.

Huracán "Carla" alcanza 160 kmts. por hora

MIAMI 7 (UPI). — El huracán "Carla" —tercero de la temporada— descargó hoy ráfagas de 160 kilómetros por hora en la región sudoriental del Golfo de México, siguiendo una trayectoria más septentrional.

Se previno a la costa meridional del estado de La Florida contra fuertes olas y mareas "algo anormales, pero sin graves inundaciones".

Además, se colocaron avisos para las embarcaciones pequeñas en la costa de La Florida en el golfo, desde Los Cayos hasta Apalachicola.

El vértice de la tormenta pasó cerca del extremo de la península de Yucatán y en un boletín de las once de la mañana de hoy la oficina meteorológica de Miami dijo que "Carla" se hallaba entonces a corta distancia al oeste del centro del canal de Yucatán, que separa a Cuba y México, en un punto situado en los 21,6 grados de latitud norte y 86,2 grados de longitud oeste.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora

AMELIA MENESES VIUDA DE GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General.
El cortejo partirá desde la Parroquia San Pablo, a las 16.30 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, abuelita y cuñada, señora

ANA QUITERIA REYES DE MARIN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana sábado 9 en el Cementerio General.
El cortejo partirá desde su casa-habitación, Presidente Alessandri 1342, Población Roosevelt, a las 10 horas.

La familia.

† Ha fallecido la señora

DOLORES LOPEZ VIUDA DE CUADRADO

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, en la Capilla del Cementerio General. El cortejo partirá, a las 10 horas, desde la calle Pasaje Juan Moya 320 (Parque Santa Julia, altura 4110, de Dublé Almeyda).

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano, tío, primo y nieto, don

PATRICIO OYARZUN MARIONI
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy viernes, a las 9 horas, en la Iglesia "Santos Angeles Custodios", Seminario N.o 18, y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha Iglesia, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y tía, doña

MARGARITA ZAVALA RAMIREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana sábado 9 en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, 1a. Transversal 6261 (Paradero 17, Gran Avenida), a las 15 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE AGUSTIN MORENO MORENO
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma mañana sábado, a las 10 horas, en la Parroquia San Antonio de Padua, y sus restos serán sepultados en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, Lira N.o 1839, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

MARCELINO BECERRA VENEGAS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Santo Tomás de Aquino, a las 8 horas, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, doña

MARTA RUBIO RUBIO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio Católico. El cortejo partirá, a las 16 horas, desde la Parroquia San Isidro.

La familia.

Neves sería el Primer Ministro de Joao Goulart

BRASILIA, 7 (UPI). — Tancredo Neves, banquero y aliado íntimo de Juscelino Kubitschek, de 51 años de edad, parece ser ahora el hombre con mayores probabilidade de ser nombrado Primer Ministro del Brasil.

En una reunión del bloque de diputados del Partido Social Demócrata, de Kubitschek, se aprobó por votación recomendar al Presidente Joao Goulart el nombramiento de Neves. El mismo bloque se pronunció en contra de la designación para el alto cargo de Auro Moura Andrade, Vicepresidente del Senado, y de Gustavo Campanema, diputado social demócrata. Ambos eran mencionados como posibles candidatos a Primer Ministro.

MAS FIRMEZA PIDE KENNEDY A FANFANI

ROMA, 7.— (UPI).— La política exterior del Primer Ministro Amintore Fanfani, fue atacada hoy por sectores políticos de la derecha y la izquierda, mientras circulan informaciones de que el Presidente de Estados Unidos, John Kennedy, aconsejó a aquel italiano que adopte una posición más firme con respecto al problema de Berlín.

Se informó que el consejo de Kennedy está contenido en una carta que dirigió al Primer Ministro. Sobre el particular, ni la Embajada norteamericana ni el Ministro de Relaciones Exteriores quisieron formular declaraciones.

(Fuentes diplomáticas en Washington dijeron hoy que en su carta, Kennedy subrayó la necesidad de que haya solidaridad de los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con respecto a Berlín.)

Los ataques políticos a Fanfani —así como el anunciado consejo del Presidente Kennedy— son resultado de su supuesta recomendación a la OTAN de seguir con respecto a Berlín una política "blanda".

La supuesta recomendación fue formulada por Fanfani poco después de la visita que hizo al Primer Ministro soviético Khrushchev.

JEFE SOVIETICO LA ACEPTA EN PRINCIPIO:

Moscú anuncia probable reunión Nikita-Kennedy

Buscarían alejar al mundo del peligro de una guerra nuclear

MOSCU, 7.— (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, ha convenido, por lo menos en principio, según se cree, en sostener una conferencia "en la cumbre" con el Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, para alejar al mundo del borde de la tercera guerra mundial, según dijeron hoy aquí observadores diplomáticos.

Esta posibilidad se vio después de haber conferenciado hoy durante dos horas y media Khrushchev y el Primer Ministro hindú, Nehru, ocupándose exclusivamente de la corriente crisis internacional.

A su llegada ayer, Nehru transmitió a su colega ruso un llamamiento dirigido por la conferencia de Belgrado de 25 naciones no adheridas a ningún bloque mundial a las grandes potencias para que negocien prontamente con el fin de evitar una guerra nuclear.

Nehru salió hoy de la entrevista del Kremlin con un semblante solemne y pensativo, como de costumbre. Fuentes hindúes, en actitud reservada, dijeron que el ambiente de las conversaciones de hoy fue "algo menos tenso" que el de ayer.

El técnico económico soviético Alexei Kosygin y el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, asistieron a la conferencia de hoy, pero los dos Primeros Ministros fueron los únicos que hablaron, según los informantes.

Se sabe que ambos están en buenas relaciones y se entiende que Khrushchev escuchó a Nehru con respeto. Según fuentes diplomáticas, la propuesta de Nehru de la superconferencia y la necesidad que expresó de que haya algo que contenga el constante deterioro de las relaciones Este-Oeste, pueden haber hallado eco en Khrushchev.

En un almuerzo en el Kremlin, el jefe del Gobierno ruso dijo hoy a su visitante que el pueblo soviético "no quiere la guerra", pero que no puede contemplar impasiblemente el histerismo y los preparativos de guerra del Occidente. Además repitió sus anteriores seguridades de que la Unión Soviética "nunca será la primera en hacer uso de las armas ni emprenderá el camino del desencadenamiento de una guerra".

"SORPRESA" RUSA

BELGRADO, 7.— (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khruschev, tiene reservados para los aliados occidentales "más sobresaltos", según informaron hoy fuentes fidedignas en esta capital.

En conversaciones privadas afirmaron que Khrushchev está resuelto a provocar una definición con Occidente a cualquier precio, menos una guerra.

CON LAGRIMAS EN LOS OJOS VIAJO DENYS

RIO DE JANEIRO 7 (U.P.I.)— El Ministro de la Guerra, general Odylio Denys, llegó hoy de Brasilia, con lágrimas en los ojos cinco horas después que el Congreso tomó juramento como nuevo Presidente de la República a Joao Goulart, el hombre que Denys considera amigo de los comunistas.

En el aeropuerto un grupo de generales lo recibió con roncos vítores. Cuando los reporteros le preguntaron si dimitiría, sólo apretó los labios en la misma línea fina y dura que apareció en su rostro casi todo el tiempo que duró la crisis nacional motivada por la renuncia del Presidente Janio Quadros hace trece días.

El obrero cesante busca refugio en nuestra Hospedería, ayúdenos a proporcionarle ropa para encontrar trabajo. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

Habla el Mariscal Tito

BELGRADO, Yugoslavia.— El Presidente de Yugoslavia, Mariscal Tito, hace uso de la palabra ante los delegados a la Conferencia de las 24 Naciones Neutralistas, que acaba de finalizar en esta capital con una exhortación a Kennedy y Krushchev para que eviten un nuevo conflicto de carácter internacional. Tito manifestó que la situación internacional estaba a punto de estallar y pidió que se llegara a una rápida solución del problema de Berlín. (Radiofoto UPI).

Sofocan sangriento complot en Honduras

Tropas oficiales dieron muerte a 12 rebeldes

TEGUCIGALPA, 7.— (UPI).— Fue descubierto anoche otro complot para derrocar al Gobierno de Ramón Villeda Morales.

Patrullas de la guardia civil y del ejército sorprendieron a varios de los confederados, iniciándose una sangrienta lucha en las proximidades del primer batallón de infantería. 12 personas, todas ellas pertenecientes al grupo rebelde, resultaron muertas.

Entre los muertos figura el "licenciado Alberto Sierra Lagos, miembro del Consejo Nacional de Elecciones y el mayor Francisco Coello, uno de los lugartenientes más cercanos del coronel Armando Velásquez Cerrato.

Se informó que ha sido restablecida la calma y que impera tranquilidad en todo el país.

AYER SONO LA CAMPANA EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7 (UPI) — Las campanas de las escuelas de todo el país han vuelto a doblar hoy, al regresar los maestros después de diez días de huelga.

Las demandas de aumentos de salarios para los docentes aún no han sido satisfechas.

Aviones de U... pasan muy c... de barcos ru...

MOSCU 7 (UPI) — ... viéticos repitieron hoy ... sación de que los avion... teamericanos pasaron ... samente cerca de bar... sos en todos los mares.

El diario "Vodny ... port" cita lo que afirm... ron más de una docena ... sos de tal "piratería" ... Mar de Bering, el ... el Mediterráneo y ... entre el 25 de agosto ... de septiembre.

Afirma luego que el ... no norteamericano ... ve la piratería al ... de política oficial".

El 25 de agosto, dice ... riódico la base norte... na de Guantánamo ... avión a hélice, uno a ... cuatro helicópteros y ... cuadrilla de cazas ... para hostigar al ... "Vakulenchuk" frente ... costas cubanas.

QUADROS EL... A PERIODIST...

LAS PALMAS, Islas ... narias, 7 (UPI).— ... Quadros, ex Presidente ... Brasil, partió a las ... GMT a bordo del ... "Uruguay Star", con ... no a Madeira y Lis...

Quadros, que había ... gado por la tarde, ... neció a bordo de la ... en un esfuerzo por eludir ... cronistas y fotógrafos ... poco antes de que ... el buque, el ex Presi... brasileño salió de su ... rote para comer en ... medor principal.

Algunos de los pe... tas y fotógrafos que ... permanecido a bordo ... la esperanza de ver a ... dros, se encaminaron ... medor.

Como uno de los fo... fos tomase una vista ... flash de Quadros ... éste se puso de pie ... zando las manos, ... "Déjenme comer en ...

Poco después, Q... abandonó el comedor ... regresar a su ca... siempre para eludir ... periodistas y fotógrafos ... se habían reunido alre... de él en el comedor.

SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

SEGUNDA SECCION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

Antonio Bullezú: un Crack por Año

● EL ENTRENADOR DEL STUD "ANITA" HA TRIUNFADO EN CHILE. ¿TESEO ES EL MEJOR DE 1961?

ANTONIO Bullezú es un caso que ya es común en nuestro medio. Es un argentino de nacimiento que un día atraviesa el macizo andino y como si éste fuera un gran obstáculo, no lo cruza de regreso y arraiga, para siempre, en estos lares. Muchos son los que vinieron, y pocos los que regresaron.

Bullezú, de ello hemos sido testigos en el mismo Buenos Aires y últimamente en Perú, al referirse a los chilenos, dice con la mayor naturalidad... NOSOTROS. Es que él, si bien es cierto no nació en esta larga y angosta faja, su corazón, al menos desde el año 1950, palpita al compás de una cueca. Vino a la hípica, y en ella, como estudioso y responsable que es, supo triunfar en menor tiempo que muchos. Bullezú ha sido diferente. De ello mos debemos sentir orgullosos, pues sus pupilos siempre —aquí y más allá— han sabido responder.

—"He tenido mucha suerte ya que siempre he dispuesto de buenos caballos y la gran cooperación de los hermanos Nazar —nos dice, cuando charlamos con él— que son grandes hípicos. Me inicié con una partida de caballos donde estaban El Cóndor, Empire, En Jaque, Riete y Corcovado. Con ellos hice mi aprendizaje, y vaya si tuve suerte. Empire, posteriormente, fue el crack de su generación y el que sirvió para que naciera el Haras "Los Cóndores"...

—¿Es Empire el mejor caballo que ha tenido...?

—Difícil es responder esa pregunta, pues también tuve la suerte de tener bajo mis cuidados a Maritain, a quien estimo, de no haberse malogrado, habría sido quizás mejor que Empire...

El nombre de Antonio Bullezú ya ingresó a la lista de grandes ganadores de nuestro calendario. Eso es, única y exclusivamente, por su constante esfuerzo por atender mejor, cada día, los elementos que llegan hasta su corral...

—He tenido suerte y, entre mis triunfos, puedo exhibir victorias en "El Ensayo" con Maritain, "El Derby" con Fascinado, la "Polla de Potrillos", en dos oportunidades, con Marcos Paz y Teseo, y el premio "Hipódromo Chile", en 4 ocasiones, como son: Taía, Guitarrero, Maritain y Marcos Paz.

—¿Es verdad que su campaña en el exterior se limitaba a sólo quintos lugares...?

—¡Es cierto...! (sonríe) En Brasil, cuando viajé por primera vez, fui 5.o con Taía; en Buenos Aires, con Ben Shak, fui 5.o; en el "Pellegrini" y en Lima, cuando se quebró la lista, fue cuando Mayorengo escoltó a El Loco para después adueñarme de otro 5.o con Palmerín...

—La campaña que realizó Ben Shak bajo sus cuidados ¿le dejó satisfecho...?

—Mucho. Rindió lo que esperaba. Lo recibí en 5a. serie y llegué a ganarme el "Príncipe de Gales", en empate, y el Clásico "Club Hípico" con gran tiempo..

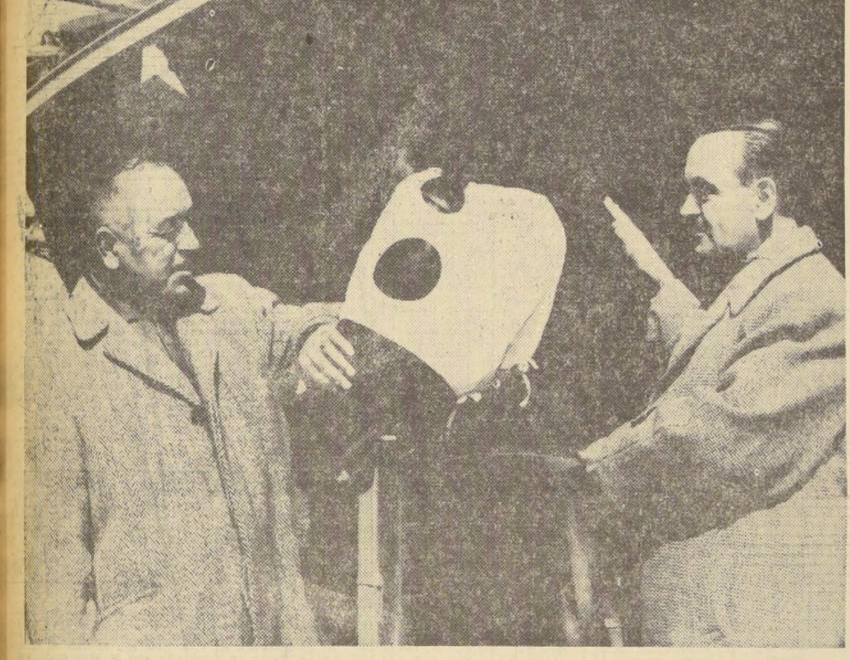
El oficio de entrenador es duro. Las labores comienzan de madrugada y terminan tarde, si algún enfermo ha "caído" por ahí. Hablando de su oficio, Bullezú dice:

—Estoy feliz en él, más aún cuando la suerte ha sido benévola conmigo. Considero que los entrenadores chilenos nada debemos envidiar a los extranjeros; por el contrario, son ellos los que deben envidiarnos a nosotros. Creo que siendo constante, correcto, cuidadoso y observador, no se puede fracasar. Por ese motivo, esos cuatro puntos no los olvido jamás...

—¿Volvería como entrenador a la Argentina...?

—No me moveré —creo— nunca de Chile, pero de irme, me gustaría viajar al Perú. Es un país muy agradable...

Ese es Antonio Bullezú, otro "chileno" nacido en Buenos Aires. Un gran amigo de la prensa. En su corral jamás faltan las noticias y tampoco los cracks, ayer fue Empire, Maritain y Marcos Paz. Hoy es Teseo y Thor... ¿Mañana...? Bueno, mañana, seguramente, tendrá otro nombre, pero siempre el entrenador de un crack tendrá el mismo apellido... ¡Bullezú...!



GALARDON ha dado una fortuna a sus dueños. Primero, fue en las manos de Carlos Castro, luego en las de Juan Suárez y ahora en las de Jorge Inda, cuando el animal empezó, siguió y continuó mostrando condiciones, El hijo de Roi' D'Atout es todo un crack, sobre todo en distancias hasta 2.000 metros. En el grabado es acariciado por sus dueños, que lo regalonean como a un perro faldero...



"A ver si se me pega" nos dijo Enrique Araya tocándole la espalda al líder de la estadística José M. Aravena, que sigue en racha. Araya ha estado con evidente mala suerte en los últimos meses, pero estamos seguros que no tardará en demostrar —una vez más— que es el mejor jinete chileno.

LILY PONS CORRERA EL CLASICO "ESPAÑA"

Lily Pons, que fracasó sin atenuantes en la presentación que cumplió en la pista del Hipódromo Chile, reaparecerá el 12 de octubre en el Clásico "España", sobre la distancia de 3.000 metros.

Juan Cavieres cree que la hija de Licencioso se desempeña mal en esa clase de pista que encontró en La Palma y tiene absoluta fe en que se rehabilitará ampliamente en una distancia mayor. Lily Pons no ha sido forzada y se lleva con singular tino. Sin embargo, estamos seguros que "El Mago" no la regaloneará en el futuro y que sus aprontes serán todo lo fuerte a que ya se le acostumbró para lograr su mejor forma.

En el Clásico "España" deben intervenir los mejores fondistas nacionales y de esta manera se tendrá oportunidad de asistir a un nuevo "duelo" entre la campeona y sus eternos rivales.

Eduardo Jara, enyesado en B. Aires

NO PODRA CORRER DURANTE ALGUNOS MESES: EN REPOSO

BUENOS AIRES, (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Monfaldi, de "El Mundo").— En La Plata y Palermo ganaron jinetes chilenos este fin de semana. S. Arriagada, por ejemplo, ganó en Palermo conduciendo a Revistero y fue segundo con Beef. Omar Chaparro también ganó en Palermo por media cabeza con Profesor. En La Plata, los locales, vieron triunfar a O. Alvera, látigo chileno que lleva muchos años por estos lados.

SUSPENDIDO OMAR CHAMORRO.— El látigo "mapochino", Omar Chamarro, será suspendido de sus funciones por cuatro reuniones. Se comprobó en la última reunión que, en la novena carrera, había molestado con Fantasiosa a De Chiripa.

ENYESADO EDUARDO JARA.— Tres meses alejado de las pistas estará el chileno Eduardo Jara, frecuente ganador tanto en Palermo como en San Isidro. Jara, que padece de una lesión a la columna vertebral, deberá ser enyesado para guardar un estricto reposo.

MURIO NOGARO II.— En el Haras "La Quebrada", acaba de morir el padrillo Nogaro II, de origen alemán, descendiente de Ticino, uno de los más grandes reproductores de ese país, y Nanne, esta por Nuvolari.

SE ARMO LA DE "SAN QUINTIN".— Por dos años se suspendió al entrenador Félix C. Villafañe, después que se comprobó que su pupilo, el ejemplar llamado "SAN QUINTIN", ganó la primera carrera del día 17 de agosto estimulado por substancias alcaloides. El caballo pierde toda opción al premio y no puede correr dentro de tres meses.

Por su parte, en La Plata, la Comisión de Carreras de ese Hipódromo, descalificó al entrenador Emilio Acevedo, por comprobarse que su pensionista Terralba, tambien ganó ayudado por substancias prohibidas.

IMBROGLIO SE MEJORA. —Un herraje patológico para sanar una partidura de su mano derecha, se le puso al campeón Imbroglio que se encontraba delicado de ese "remo". Se ha visto muy recuperado y comenzará a trabajar para su participación del próximo 29 de octubre en el premio "Simón Bolívar", que se disputará en Caracas.

ENEA A LOS EE. UU.— Enea, la excelente hija de Nigromante, que se impuso en Kilómetro Internacional disputado en Lima en el mes de junio, viajará, en breve plazo, a los Estados Unidos, país desde donde fue adquirida en una buena cantidad de dólares. Bajo los cuidados de Julio F. Penna, Enea ganó 9 carreras, sobre un total de 13 actuaciones.

LLEGA UN HIJO DE NEARCO.— Al Haras "Valentín" llegó una pieza que pertenece a la última generación del gran Nearco. Es un zaino llamado Belafonte, de madre en Solar Rythm, que actuó en pistas británicas y que acumuló en premios 1.804 libras esterlinas. Tres veces ocupó la primera colocación, y en una de ellas ganó en Zetland Stakes, el Brighton Handicap y el Saint Leger Trial en Ripon. En 1959 lo llevaron a los Estados Unidos, donde no pudo actuar por haberse lesionado de un remo.

VIENE OTRA HERMANA DEL CRACK MARCOS PAZ

Un número de trece ejemplares traerá, dentro de algunos días a su Stud, el Haras "Los Cóndores". Entre ellos vienen dos valores de muy buenos pergaminos como es MISS HOLMBUSH, una hembra nacida el 12 de septiembre, hija de Holmbush y Miss Coe, ésta por Flinty's Folly, es decir, propia hermana del insigne millero Marcos Paz, ejemplar que en nuestro medio fue una figura en su época.

En el conjunto viene también una potranca llamada TAMESIS, nacida el 26 de septiembre, que por sus venas tiene sangre de Le Tellier y Taía, ésta una gran hembra en su generación.



:: REBOZO, pupilo de Fernando Jacial que estuvo seriamente lesionado de los tendones, volverá al training después de múltiples atenciones de su entrenador que ya lo tiene galopando. No anunció Jacial cuándo correra oficialmente.

:: **RICKY BAR, elemento que está en poder del joven trainer Oscar Silva, fue pisado en su última presentación y ello explica su baja actuación. Correrá el próximo 18.**

:: OTRO ejemplar que reaparecerá en las Fiestas Patrias es Foggia. La pupila de Valentín Ramírez se ha visto muy recuperada.

:: **EN LA MAÑANA de ayer fue purgada la tres años Peñaflor. Estará en descanso algunos días.**

:: HAMURABI, veloz pupilo de José Maldonado, estaba preparándose para el premio "Roberto Vial Souper" y es muy posible que se presente a pesos altos en cualquier handicap, ya que esa prueba fue suspendida.

:: **DORALISA fue "chocada" en la mañana de ayer, por otro ejemplar cuando galopaba suavemente. Felizmente no sufrió consecuencias graves. Quedó —eso si— en descanso.**



Roberto Maggi se ha convertido en la figura de la semana con el caso de su caballo Conde Hugo, que llegó en 9.o lugar y con 3 kilos 300 gramos de más. Su jinete Alnino Salas no pudo dar una explicación satisfactoria y el trainer se limitó a decir que no había habido mala intención. ¿Qué pasará?

Arriba y Abajo

Roberto Maggi fue bien sincero cuando enfrentó al tribunal. Con hombría, expresó que en el caso de Conde Hugo él es el único responsable, pues al parecer tomó mal los aperos. Sus preocupaciones familiares lo tenían un poco "fuera de órbita". Caso humano que debe medirse en toda su dimensión antes de aplicársele una sanción. ● Después de descubierto el caso de Conde Hugo se han tomado medidas especiales para que ello no vuelva a repetirse. Los "copuchentos" —y en la hípica abundan— dijeron que ..."una vez corrió un caballo que llevaba 45 kilos con 60 y que la montura que llevaba parecía una montura chilena..." ¿No será demasiado? ● Los alumnos del 5.o año de la Escuela de Medicina Veterinaria rifarán un hermoso potrillo, hijo de Biriatou, llamado "Quinto Año", pero que ya había sido bautizado como Bourguiva. Por hechuras y antecedentes no debe quedarse atrás. Y, además, nadie espera un crack con un boleto de 500 pesos en el bolsillo. De lo que estamos seguros es que será bueno. Por lo menos lo aseguran los mejores técnicos veterinarios que lo eligieron entre muchos otros.

● Hay curiosos casos entre los grandes precios de cada año. Un ejemplo concreto: Lido, un hijo de Hooligan llegó 2.o en una 7a. serie. Angelo, otro gran precio, todavía no sale de perdedores. Es nada más que mala suerte y sucede en todas partes del mundo. ● Las cartas de lectores siempre son un estímulo o un motivo de superación para un periodista. Una de ellas pedía a las autoridades mayores facilidades para jugar a la "Triple". Creemos que cuando se pueda jugar en las sucursales, el buen éxito será aún mayor. Podían estudiarlo. ● Los tres productos animales que Chile colocó en la lista de exportación para el Mercado Común Latinoamericano son: lana, miel y.. caballos de carreras. Eso revela la macicez que ha adquirido en nuestro país la crianza del F. S. Tal como lo dijo don Carlos Nazar Sellan, tenemos que estar preparados para hacer frente a este gran honor que es para nuestro turf el que se le considere como importante fuente de divisas. Y con esta grata noticia sobre la miel, la lana y los hermosos F. S. chilenos, les decimos ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



ARTEMIO GONZALEZ se ha convertido en uno de los jinetes livianos más cotizados en la pista del Hipódromo Chile. Muchos preparadores han solicitado sus servicios, porque ven en él a un elemento de ponderables condiciones. Es una figura nueva, pero con vasta experiencia en la hípica ya que ha trabajado en ella desde hace varios años.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 10 de septiembre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

J. Amestelly	1	Boxeadora	54	4	A. Gutiérrez	6 7 7 3 7 7	1477	7a. de Negrezza con 52 kls. en 1.000 metros condicional.
J. Sandoval	2	Cadoré	54	12	D. Miranda	0 Pu 9	1305	9a. de Somalía con 52 kls. en 1.400 metros condicional.
J. Adasme	3	Cambusa	54	16	T. Bustos	U U 0 0 8	1372	8a. de Brujas con 50,1 kls. en 1.200 metros condicional.
E. Soto	4	Didé	54	15	J. Vial	—	—	Es una hija de Bual II y Domita, que entrena Jorge Vial.
V. Espinoza	5	Gliquería	54	2	H. González	U 0 0	1372	14.o de Brujas en 1.200 metros condicional con 50 kls.
Hugo Pilar	6	Intuición	54	13	J. Quinteros	0 3 5 4 2	1374	2a. de Rectory Girl en 1.200 metros condicional con 50 kls.
F. Toro	7	Jalapa	54	14	H. Citerna	4 3 7 2	1430	2a. de Miss England en 1.500 metros condicional con 54 kls.
J. Baeza	8	Jalousie	54	8	R. Celpa	7 5 0	1430	10a. con 50 kls. de Miss England en 1.500 metros condicional.
M. Díaz	9	Lavanda	54	10	H. Yáñez	0 6 0 7 7	1374	7a. de Rectory Girl en 1.200 metros con 52,1 kls.
C. Pezoa	10	Llocasty	54	17	C. Santos	0 7 0 0 U	1408	Ultima de La Sin Envidia en 1.300 metros con 48,8 kls.
J. Martínez	11	Nacarada	54	6	E. Castillo	0 9 3 0 3	1478	8a. con 50 kls. de Sabina en 1.000 metros. Club Hípico.
E. Saavedra	12	Only You	54	7	F. Jacial	7 5 0 0 0	1478	15a. de Sabina en 1.000 metros condicional con 52 kls.
J. Toro	13	Payada	54	1	F. Castro	Pu 5 9	1430	9a. con 50,1 kls. de Miss England en 1.500 metros condicional.
R. Neira	14	Proeza	54	11	M. Valenzuela	0 Pu 8 0	1167	No figuró en la ganada por Pampa Mía, 1.400, con 50,3 kls.
R. Jaque	15	Quality	54	5	P. Valderrama	—	—	La entrena Pedro Valderrama y es una hija de Liberty.
L. Muñoz	16	Speedy Gal	54	3	R. Albornoz	8 9 0 0	1430	16a. de Miss England en 1.500 metros condicional. 53,3 kls.
G. Jorquera	17	Trotinette	54	18	C. Tapia	0 0 0 3 6	1430	6a. de Miss England en 1.500 metros condicional con 54,2 kls.
L. Camus	18	Valeska	54	9	A. Ramírez	0 0 0 6 0	1430	14a. de Miss England en 1.500 metros, 50,4 kls., condicional.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

J. Escobar	1	Acendrada	54	15	A. Castro	0 2 8 2 5	1476	5a. de Chacona en 1.000 metros condicional con 50 kls.
L. Muñoz	2	Azucarada	54	10	A. Valenzuela	U 0 4 0 3	1110	3a. de Nanmarú en 1.200 metros con 53,1 kls. condicional.
V. Espinoza	3	Cecilia Ida	54	11	L. Guajardo	0 U 8 0 0	1477	11a. de Negrezza en 1.000 metros condicional con 48,2 kls.
M. Valdivieso	4	Colorada	54	16	E. Sepúlveda	0 0	1168	No figuró de Señorita Trini, 1.400 metros con 50,6 kls.
J. Riquelme	5	Ione	54	1	C. Sepúlveda	U 0 0 0 U	1478	Ultima de Sabina en 1.000 metros condicional con 50,4 kls.
H. Pilar	6	Iris	54	7	A. Breque	0 2 7 4 0	978	Reaparece. No figuró en su última, 1.200, de L. Grace, 54 kls.
C. Paredes	7	Isabel	54	5	C. Castro	—	—	La entrena Carlos Castro y es una hija de Blue Fox II.
C. Sepúlveda	8	Johanna	54	18	G. Urquidi	0 3 5 6 2	1408	2a. de La Sin Envidia, Club H., 1.300 metros, con 52,8 kls.
H. Ponce	9	Moorea	54	13	P. Bagú	0 Pu 0 0 0	1408	11a. de La Sin Envidia en 1.300 metros condicional con 49 kls.
L. Marchant	10	Morenilla	54	14	T. Herrera	Pu Pu 0 0 9	1477	9a. de Negrezza en 1.000 metros condicional con 48,2 kls.
C. Pezoa	11	Nitela	54	8	A. Petit	4 0 9 0 2	1476	2a. de Chacona en 1.000 metros con 49 kls. Club Hípico.
H. Basay	12	Onerosa	54	3	A. López	—	—	La entrena Alvaro López y es una hija de Licencioso. Se ve bien
M. Díaz	13	Pili Pili	54	6	H. Yáñez	—	—	Debuta bajo los cuidados de H. Yáñez. Ha trabajado regular.
E. Soto	14	Provisora	54	17	R. Rabello	5 0 0 0 0	1305	10a. de Somalía en 1.400 metros condicional con 53 kls.
R. Neira	15	P. Casta	54	9	O. Becerra	0 3 4 4 8	1283	8a. de Lady Chatterley en 1.100 metros con 51 kls. Club H.
J. Toro	16	Royal Brian	54	2	F. Castro	6 0 4 3 0	1304	No tabla de Joe's Love en 1.400 metros con 50,1 kls.
J. Sandoval	17	Sheba	54	4	F. Gazmurí	4 8 3 0 0	1305	12a. de Somalía en 1.400 metros condicional con 53 kls.
J. Barrios	18	Smile	54	12	C. Santos	0 0 8 6 7	1410	7a. de Mascareña en 1.300 metros con 48,4 kls. Club H.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

J. Adasme	1	Aguila Real	54	2	C. Santos	0 0	1409	14a. de La Pepita, C. Hípico, en 1.300 metros, con 48,8 kls.
R. Neira	2	Big Moon	54	1	G. Herrera	9 5 4 6 7	1430	7a. de Miss England en 1.500 metros condicional con 54 kls.
C. Sepúlveda	3	Buena Pinta	54	5	G. Urquidi	2 5 6 2 5	1374	5a. de Rectory Girl en 1.200 metros condicional con 54 kls.
J. Martínez	4	Certosa	54	8	D. Miranda	—	—	Hija de Arenales que está al cuidado de Daniel Miranda.
J. Baeza	5	Chalada	54	11	P. Bagú	6 3 0 0 0	1374	16a. de Rectory Girl en 1.200 metros condicional con 53 kls.
C. Pezoa	6	Espadista	54	10	A. Petit	0 4	1477	4a. de Negrezza en 1.000 metros con 49,2 kls. condicional.
Hugo Pilar	7	Fauna	54	14	J. Posadas	—	—	Debuta. Es una hija de Light Craft que adiestra J. Posadas.
L. Camus	8	Fechita	54	3	A. Ramírez	0 0 0 0	1304	No tabla de Joe's Love en 1.400 metros con 54,2, condicional.
M. Carú	9	La Misteriosa	54	15	C. Sepúlveda	U 0 Pu 0 0	1372	11a. de Brujas en 1.200 metros condicional con 52,1 kls.
M. Díaz	10	Lucille	54	9	E. Rodríguez	—	—	Es hija de Welsh Honey que está atendida por Edo. Rodríguez.
G. Jorquera	11	Maruja	54	7	L. A. García	0 4 0 3	1477	5a. de Negrezza en 1.000 metros condicional con 52,2 kls.
L. Muñoz	12	Odile	54	13	A. Sepúlveda	9 4 9 8 8	814	8a. de Esquire en 1.000 metros con 51,2 kls. condicional.
J. Sandoval	13	Osadía	54	4	E. Cáceres	—	—	Esta la creen buena. Es hija de Filibustero y la cuida E. Cáceres
B. Parra	14	Politesse	54	6	E. Inda G.	0 Pu 5 0 5	1478	5a. de Sabina en 1.000 metros con 49 kls. condicional.
F. Toro	15	Salihita	54	16	C. Castro	4 0	1430	15a. de Miss England en 1.500 metros condicional con 50 kls.
J. Amestelly	16	Temucana	54	12	F. Castro	5 U U 0 9	1374	9a. de Rectory Girl en 1.300 metros condicional con 50,2 kls.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros — A las 9.30 horas.— Séptima Serie.

J. Pérez	1	Paicaví	54	13	S. Olivares	4 2 2 5 1	1376	Ganó a Asimina 1.300 con 50 kilos en 8a. Serie.
D. Cerda	2	Asimina	53	17	J. Herane	U U 0 2 3	1434	3a. de Laúd en 1.200 7a. serie con 53 kilos. H. Chile.
J. Baeza	3	Baldón	53	15	P. Bagú	5 4 4 3 1	1432	Ganó a Momentito en 1.200 9a. serie con 53 kilos.
M. Valdivieso	4	La Gaucha	53	11	E. Sepúlveda	0 U U U	1172	Ultima de I. Eagle 1.200 7a. serie con 54 kilos.
M. Lazzús	5	Frágil	52	7	H. Cisternas	0 6 8 3 4	1434	4.o de Laúd, H. Chile en 1.200 con 52,5 kilos 7a. serie.
J. Barrios	6	Stock	52	8	A. Henríquez	0 5 0 7 0	1435	12.o de Marcianita en 1.200 en 6a. serie con 49 kilos.
J. Sandoval	7	Malagón	52	3	J. Suárez	6 0 0 8 7	981	7.o de F. Negras en 8a. serie con 53,1 kilos, 1.200 mts.
R. Neira	8	Drama	51	1	O. Becerra	7 8 Pu Pu 13	1434	13.o de Laúd en 1.200 7a. seri econ 53 kilos. H. Chile.
A. Farías	9	Sun Glory	51	12	E. Núñez	0 0 0 0 0	1401	14.o de Abedul en 1.400 en 6a. serie con 49,6 kilos.
F. Meneses	10	Lady Fau	50	2	A. Luna Q.	0 6 0 4 0	1434	14.o de Laúd en 1.200, H. Chile con 52 kilos 7a. serie.
J. Toro	11	Universo	50	5	M. Valenzuela	0 6 2 6 2	1433	2.o de Influenza en 1.200, 8a. serie cargando 51 kilos.
L. Muñoz	12	Cascarilla	50	4	A. Valenzuela	8 U 7 0 0	1377	14.o de Calpe en 1.300 en 7a. serie con 52,5 kilos.
L. Camus	13	Chapeada	50	14	O. López	0 8 7 0 0	1434	11a. de Laúd. H. Chile, 1.200 con 51,5 kilos en 7a. serie.
L. A. García	14	Espargelina	49	16	N. Peralta	7 0 8 7 8	1434	8.o de Laúd en 1.200 en 7a. serie con 51,2 kilos.
J. Martínez	15	Guay	49	18	N. Peralta	0 0 0 0 0	1423	Ganó a Categórica en 1.300 en 7a. serie con 49,2 kilos.
J. Adasme	16	Biblioteca	49	9	V. Contreras	0 Pu 0 0 3	1433	3a. de Influenza en 1.200 en 8a. serie con 52,5 kilos.
S. Meneses	17	Modelista	49	6	J. Troya	0 0 0 8 6	1434	6a. de Laúd en 1.200 con 50,7 kilos en 7a. serie.
E. Vásquez	18	Pepina	49	10	F. Castro	0 0 U U 8	1387	8a. de Medina en 1.200 con 52 kilos en sexta serie

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 9.55 horas.— Primera Serie.

R. Castillo	1	Torpedero	58	2	R. Villa	1 1 1 Pu 5	1436	5o de Hillman en 1.200 en 1a. serie, cargando 62 kilos.
E. Saavedra	2	Gran Amigo	54	4	A. Sepúlveda	Pu Pu Pu 2 4	1472	4.o de Quino en 1.400 mts. cargando 56,6 kilos en 1a. ser
F. Toro	3	Estirón	50	3	H. Cisternas	5 1 1 4 2	1472	2.o de Quino en 1.400 en 1a. serie, cargando 49 kilos
J. Adasme	4	Jabugo	49	1	O. López	U 0 U Pu 6	1436	6.o de Hillman en 1.200 con 52,6 kilos en primera serie.
H. Pilar	5	Dollinco	48	5	J. Castro R.	4 0 6 2 Pu	1436	8.o de Hillman con 51,5 kilos en 1.200 mts. 1a. serie

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 10.25 horas.— Condicional.

M. Díaz	1	Aloe	56	4	A. Henríquez	7 1 0 7 4	1431	4.o de Parisién en 1.300 con 56,1 kilos, condicional
H. Pilar	2	Ambo	56	12	F. Jacial	4 5 4 6 1	1465	Ganó a Erkko en 1.200 mts. condicional con 56 kilos.
E. Saavedra	3	R. de Reyes	56	2	F. Jacial	4 3 5 1 5	1431	5.o de Parisién en 1.300 mts. condicional con 52 kilos.
L. Muñoz	4	Beligerante	56	6	A. Valenzuela	0 7 3 3 6	1481	6.o de Nipón en 1.500 mts. condicional con 53 kilos C. H
F. Toro	5	Chahuilco	56	9	J. Suárez	1 U	1431	Ultimo de Parisién en 1.300 mts. condicional con 56 kilos
C. Pezoa	6	El Huinca	56	1	A. Vodanovic	5 1 0 0 U	1173	Ultimo de Shabatoko en 1.200 mts. condicional con 56 kls
R. Madariaga	7	Harpal	56	3	A. Vodanovic	1 5 8 5 2	1379	2.o de Mauco en 1.400 mts especial condic. con 53 kilos
J. Sandoval	8	Enfiestado	56	5	E. Cáceres	6 5 0 0 8	1153	8.o de Pillete en 1.200 mts. condicional con 55 kilos.
M. Lazzús	9	Fandanguil.	56	7	J. Castro R.	0 0 0 Pu 0	1480	13.o de P. Verde 1.000 mts. en 5a. serie con 55,2 kilos.
R. Neira	10	Hereje	56	11	G. de la C.	4 5 0 8 7	1379	7.o de Mauco en 1.400 mts. especial condic. con 53,1 kilos
O. Cerda	11	Micheláng.	56	8	L. Orellana	5 2 1 4 2	1173	2.o de Shabatoko en 1.200 mts. con 55 kls condicional.
G. Jorquera	12	Minero	56	10	L. A. García	1 2 0 Pu 0	1431	10.o de Parisién en 1.300 mts. con 56,1 kilos, condicional.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 11 horas.

E. Soto	1	Alighieri	54	12	O. Becerra	7	924	7.o de Lana Turner en 7a. serie con 54 kilos en 1.300 metros
M. Díaz	2	Pelagonte	54	4	E. Rodríguez	U 0 0 0 0	1435	10.o de Marcianita en 1.200 metros con 54,1 kilos; 6a. serie
C. Ojeda	3	Monigote	54	13	F. Castro	0 8 0 0 7	1435	7.o de Marcianita en 6a. serie con 53,7 kilos en 1.200 metros
H. Ponce	4	Ruralina	54	2	G. Herrera	9 0 0 U 5	1435	5a. de Marcianita en 6a. serie con 53,1 kilos en 1.200 m.
E. Prieto	5	Wagram	54	14	A. Vodanovic	0 U U	1405	Ultimo de Stefan en 1.400 metros, 5a. serie, cargando 54,4 k.
P. Bravo	6	Gran Visir	53	18	M. Viballos	9 0 7 0 0	1435	14.o de Marcianita en 1.200 metros, cargando 53 k.; 6a. serie
G. Farfán	7	Monteagudo	53	7	A. Valenzuela	8 8 0 1 2	1434	2.o de Laúd en 1.200 m. con 53 kilos en 7a. serie. H. Chile
J. Toro	8	Pericles	53	17	F. Castro	7 7 7 1 6	1435	6.o de Marcianita en 1.200 metros en 6a. serie con 53 kilos
H. Pilar	9	Talvox	53	5	M. Araneda	2 0 0 8 3	1401	3.o de Abedul en 1.400 metros, cargando 52 kilos en 6a. serie
M. Carú	10	Balumba	53	8	C. Sepúlveda	Pu 0 8 0 Pu	1405	15a. de Stefan en 1.400 metros con 50 kilos en 5a. serie
A. González	11	Bordón	53	6	P. Bagú	6 4 1 5 7	1367	7.o de Norcemo en 1.700 metros con 5 2kilos, 4a. s. V. Mar
L. A. García	12	Kuban	52	15	J. Salfate	0 8 3 0 8	1378	8.o de Chambeco en 1.300 metros con 53 kilos en 6a. serie
C. Sepúlveda	13	Lady Ellen	52	1	H. Gazmurí	0 0 6 5 3	1435	3a. de Marcianita en 1.200 metros con 50 kilos en 6a. serie
F. Toro	14	Pigal	52	11	G. Avela	2 2 8 0 0	1300	11.o de Querendón en 1.400 metros con 52 kilos, 5a. s. Viña
J. Aravena	15	Purapinta	52	9	R. Villa	0 3 7 9 Pu	1117	Ultimo de La Lolito en 1.300 m. con 50 kilos en 7a. serie
M. Alquinta	16	K. Pashá	52	3	M. Valenzuela	—	—	Reaparece después de un largo descanso. Más vale esperar
J. Barrios	17	Gagarin	51	10	J. Troya	8 0 7 7 0	1320	11.o de Asten en 1.100 metros, con 53,6 kilos, en 6a. serie
F. Meneses	18	Calpe	50	16	M. Martínez	0 8 Pu 1 8	1435	8.o de Marcianita en 1.200 metros, 6a. serie, con 50 kilos

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 11.35 horas.

R. Madariaga	1	El Favorito	56	1	R. Allen	8 1 4 8 0	1358	14.o de Nanavati en 1.600 metros con 53 kilos. Clásico. C. H.
J. Escobar	2	Licurgo	56	9	F. Castro	1 3 7 1 0	1434	10.o de Teseo en la Polla sobre 1.700 metros, cargando 56 k.
P. Ulloa	3	Marchamar	56	2	L. García	5 1 3 0 6	1411	Ultimo de Bull Finch en 1.600 m. Condicional, con 50 kilos
G. Jorquera	4	Mauco	56	6	V. Ramírez	1 0 2 3 1	1379	Ganó a Harpal en 1.400 m. por 5 cuerpos con 53 k. H. Chile
J. Sandoval	5	Nanavati	56	12	P. Briones	6 U 3 1 0	1484	13.o de Teseo en los 1.700 m. de la "Polla", con 56 kilos
O. Olivares	6	Palumbario	56	8	L. García	3 0 2 2 1	1396	Ganó a Huiscapi en 1.500 metros por 1|2 cuerpo. 56,1 k. Chile
R. Parodi	7	Parisién	56	5	G. Sarmiento	2 4 6 7 1	1431	Ganó a Taguapire en 1.300 metros por 5 cpos. con 56,1 kilos
H. Salas	8	Red Kidney	56	11	J. Zúñiga	1 3 1 4 0	1358	16.o de Nanavatti en clásico C. Hípico, 1.600 m., con 55 k.
J. M. Aravena	9	Shabatoko	56	3	A. Bullezú	1 3 3 3 1	1173	Ganó a Michelángelo en 1.200 m. condicional con 56 kilos
F. Toro	10	Ana Frank	53	10	J. Suárez	3 1 3 1 3	1450	3a. de Lombardía en la "Polla" sobre 1.700 metros, 53 kilos
C. Sepúlveda	11	Anita	53	7	R. Allen	4 4 3 5 0	1324	14.o de Azorella, Clásico C. Hípico, 1.600 metros, 53 kilos
E. Araya	12	Brujas	53	4	C. Castro	0 0 2 1 1	1466	Ganó a Candorosa en 1.500 metros por 1 1|2 cuerpo con 54 k.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 12.10 horas.

J. Pérez	1	Silabario	57	1	A. Luna	0 7 7 2	1438	2.o de Sinaí en 1.200 metros con 53 k. en 2a. serie. H. Chile
C. Pezoa	2	Sinaí	56	5	A. Vodanovic	8 6 5 0 1	1438	Ganó a Silabario en 1.200 metros, cargando 50,7 k., 2a. serie
L. E. Toledo	3	Mequtrefe	55	3	A. Sepúlveda	0 U 3 Pu 6	1438	6.o de Sinaí en 1.200 m., cargando 56,5 kilos en 2a. serie
G. Jorquera	4	Finalidad	51	6	L. García	U Pu 0 8 0	1382	10a. de Broche de Oro en 1.300 metros con 55 kilos en 2a. s.
R. Madariaga	5	Popular	51	4	J. Melero	4	1469	4.o de Curicó en 1.400 metros en 2a. serie, cargando 55 kilos
R. Neira	6	Querétaro	48	8	L. Guajardo	Pu U 0 9 U	1447	Ultimo de Alerón en 1.200 m., 50 kilos, 3a. serie. C. Hípico
C. Sepúlveda	7	Mequetrefe	56	3	J. Herane	9 6 7 3 8	1438	8.o de Sinaí en 1.200 metros en 2a. serie con 49,5 k. H. Chile
C. Paredes	8	Miriantú	46	7	P. Briones	Pu 0 Pu 8 7	1402	7.o de Rigoletto en 1.400 metros, cargando 50,1 k. 2a. serie
H. Pilar	9	Respetable	46	9	S. Miceli	2 5 6 3 2	1469	2.o de Curicó en 1.400 m., cargando 48,5 kilos en 2a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.50 horas.— Quinta Serie.

M. Valdivieso	1	B. Admiral	59	15	A. Ramírez	—	—	Debuta este hijo de A. Terek a los 4 años, peso de reglam.
R. Silva	2	Don Vale	55	8	P. Cavieres	0 0 0 U U	1241	Ult. de Castañar en 1.300 con 54 kilos en 6a. ser. T. 1.21 4|5.
A. Jaque	3	Vierol	54	11	E. Rodríguez	0 6 3 4 U	961	Ultimo de Respetable 1.400 en 6a. serie con 52 kilos. H. Ch
R. Castillo	4	Rigor	53	13	R. Villa	5 3 0 9 6	1439	6.o de Gramour 1.200 con 53,5 kilos en 5a. serie. T. 1.15.
J. Adasme	5	Savage	53	18	A. Vodanovic	U 0	1439	15.o de Gramour en 1.200 en 5a. serie con 54,2 kls. H. Ch.
J. Toro	6	Alabanciosa	53	17	F. Castro	0 6 0 2 3	1439	3a. de Gramour en 1.200 en 5a. serie con 51 kilos, arena.
L. Camus	7	Mardita	52	7	A. Valenzuela	2 0 5 8 0	1439	12a. en 1.200 de Gramour en 5a. serie con 53,1 kilos.
J. Sandoval	8	G. Future	52	1	E. Cáceres	Pu U	1439	Ultimo de Gramour en 1.200 en 5a. serie con 54,1 kilos.
O. Cerda	9	Romancero	51	14	P. Briones	5 3 0 0 U	1453	Ultimo de Regreso en 1.200 en 6a. serie con 54 kilos, Club
R. Neira	10	Texaco	51	2	A. Proschle	3 4 8 0 2	1435	2.o de Marcianita en 1.200 en 6a. serie con 52,6 kilos.
F. Toro	11	Cataviento	50	10	O. Jara	6 6 0 9 U	1277	Ultimo de Sparrow en 1.400 en 4a. serie con 46,5 kilos.
F. Meneses	12	W. Cross	50	5	L. Navarro	0 0 7 0 0	1439	13.o de Gramour en 1.200 en 5a. serie con 50,7 kilos.
J. Baeza	13	Africander	49	6	P. Bagú	5 6 8 6 5	1418	5.o de Arbaces en 1.500 en 5a. serie con 51 kilos, Club.
J. Martínez	14	Celaje	48	9	E. Becar	1 2 0 0 4	1435	14.o de Marcianita en 1.200 en 6a. serie con 53,6 kilos.
C. Paredes	15	Hincapié	48	16	R. Albornoz	5 2 3 6 0	1405	11.o de Stefan en 1.400 en 5a. serie con 51 kilos, arena.
A. González	16	Idealista	48	12	A. García	6 9 8 3 0	1439	10.o de Gramour en 1.200 en 5a. serie con 48,5 kilos.
C. Sepúlveda	17	Influenza	48	4	A. Petit	6 6 7 6 1	1433	Ganó a Universo en 1.200 en 8a. serie con 53,5 kilos.
J. Amestelly	18	Jambalaya	47	3	P. Fuentes	Pu 0 0 0 8	1453	8a. de Regreso en 1.200 en 6a. serie con 53,2 kilos. Club.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 13.35 horas.— Tercera Serie.

E. Soto	1	Coherencia	56	11	A. Bullezú	7 0 6 1 5	1441	5a. de Norfolk en 1.200 en 3a. serie con 57,5 kilos.
J. Barrios	2	Matisse	56	8	F. Gazmurí	1 0 0 3 3	1441	3.o de Norfolk en 1.200 en 3a. serie con 54,6 kilos.
R. Silva	3	P. Fleur	56	12	F. Castro	1 5 2 1 Pu	1469	8a. de Curicó en 1.400 en 2a. serie con 48,4 kilos.
J. Pérez	4	Melala	55	2	J. Suárez	8 4 4 U Pu	1381	9a. de Coherencia en 1.300 en 3a. serie con 55,6 kilos.
H. Pilar	5	La Porota	53	5	E. Cáceres	4 1 2 3 0	1450	10a. de Lombardía en 1.700 mts. Polla con 53 kilos.
F. Toro	6	Castañar	52	4	O. Becerra	0 1 1 2 9	1441	9.o de Norfolk en 1.200 en 3a. serie con 54 kilos.
J. Toro	7	Baredra	52	1	V. Cepeda	1 2 6 5 7	1441	7a. de Norfolk en 1.200 en 3a. serie con 53,6 kilos.
L. Camus	8	Amigable	50	3	C. Santos	6 U 3 0 6	1441	6.o de Norfolk en 1.200 en 3a. serie con 51,6 kilos.
J. Martínez	9	Sigilo	48	6	D. Santos	1 3 1 1 0	1441	12.o de Norfolk en 1.200 en 3a. serie con 51,1 kilos.
Hugo Pilar	10	Tío Gallo	45	10	D. Torres	0 0 9 0 0	1493	Corrió el domingo en V. del Mar. Vuelve a sus canchas.
H. Basay	11	Turbio	47	9	H. Yáñez	5 4 2 5 4	1474	4.o de Bataglia en 1.400 en 3a. serie con 49,3 kilos.
A. González	12	Amortizado	47	7	M. Viballos	0 5 0 U 0	1441	13.o de Norfolk en 1.200 en 3a serie con 49,2 kilos.
J. Baeza	13	Huarello	47	14	A. Petit	9 6 0 4 8	1487	8.o de Chief en 1.000 en 4a. serie con 50 kilos, C. Hípico.
F. Meneses	14	Tasajo	47	13	H. González	9 5 4 7 5	1474	5.o de Bataglia en 1.400 en 3a. serie con 50 kilos.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 14.10 horas.— Cuarta Serie.

L. A. García	1	Gramour	55	5	O. Becerra	8 0 0 4 1	1439	Ganó a Passapartout en 1.200 en 5a. serie con 56,5 kilos.
J. Barrios	2	Lomaso	54	9	V. Contreras	1 5 9 2 3	1475	3.o de Copetona 1.400 en 4a. serie con 52,1 kilos.
J. Sandoval	3	Fletamar	53	10	A. Muñoz	0 U 0 U 0	1440	11.o de Mi Viejo en 1.200 en 4a. serie con 55 kilos.
L. Camus	4	Tartarín	53	5	L. Orellana	5 6 U 6 4	1383	4.o de Amallada en 1.300 con 54 kilos en 4a. serie.
M. Lazzús	5	Montalbán	52		C. Santos	U 8 7 0 U	1440	Ultimo de Mi Viejo en 1.200 en 4a. serie con 52,5 kilos
M. Carú	6	B. Fresca	52	2	E. Becar	U 0 7 2 0	1383	10a de Amallada en 1.300 mts. 4a. serie con 55,5 kilos.
A. González	7	I. Eagle	51	1	A. Vodanovic	1 3 0 0 9	1440	9.o de Mi Viejo en 1.200 con 53 kilos en 4a. serie, arena.
H. Ponce	8	Nazra	51	14	T. Herrera	0 0 0 0 4	1475	4.o de Copetona con 51 kilos en 4a. serie en 1.400 mts.
V. Barra	9	Piduco	51	7	O. Silva	4 9 4 8 0	1440	13.o de Mi Viejo 1.200 mts. 4a. serie con 53 kilos
F. Toro	10	Pueyrredón	51	10	A. Ramírez	Pu 0 0 3 Pu	1347	7.o de Cizaña en 1.400 mts con 55,2 kilos en 4a. serie.
E. Soto	11	Fraguador	51	13	J. Herane	4 7 7 0 0	1440	12.o de Mi Viejo en 1.200 mts. 4a. serie con 52,7 kilos
F. Meneses	12	Lázaro	49	4	A. Luna	3 2 1 2 4	1440	4.o de Mi Viejo en 1.200 mts. con 49,5 kilos en 4a serie.
H. Pilar	13	Chambeco	49	3	D. Torres	1 5 1 9 1	1452	Ganó a Rifia en 1.200 mts. con 53 kilos en 5a. serie, Club.
J. Baeza	14	Hardness	49	12	C. Tapia	Pu 7 8 0 8	1449	8a. de Carrou en 1.200 mts. con 51,8 kilos en 4a. ser. Club.

Arturo A rechaza invitaciones

BUENOS AIRES.— (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Montaldi, de "El Mundo").— En carácter de exclusivo podemos adelantar, para los lectores de LA NACION, de Santiago de Chile, que nuestro campeón, ARTURO A, descartó, por intermedio de sus dueños, las invitaciones para presentarse en el "GRAND PRIX DE L'ARC DE TRIOMPH", que se corre a principios de octubre en Longchamps, como también la invitación que tenía desde los Estados Unidos para que actuara en el "WASHINGTON D. C. INTERNATIONAL", tradicional competencia que se debe disputar el 11 de noviembre en Laurel Park.

Su entrenador, Juan Ramón de la Cruz, nada pudo declarar sobre el particular ya que debió viajar a Río de Janeiro, donde tiene aún requisado su automóvil, pues no se le permitió entrar con él, a esa ciudad, cuando se disputó el "Grande Premio".

Arturo A, por su parte, parece que correrá el premio "Carlos Casey", sobre 3.500 metros, trabajó en la mañana del lunes y pasó 3.000 metros en 3 minutos, 18 segundos 2|5. Se vio muy cómodo en la mayor parte del recorrido. En la última milla dio tres cuerpos de ventaja a Mariquita, ganándola al final por uno. Estos fueron sus tiempos parciales: Primeros 500 metros, en 35"; 1.000, en 1.9 2|5; 1.500, en 1.42 2|5; 2.000, en 2.14; 2.500, en 2.46 4|5; 2.800, en 3.3 3|5. ULTIMOS 2.500, en 2.43 2|5; últimos 2.000, en 2.9; últimos 1.500, en 1.36; últimos 1.000, en 1.4 2|5; últimos 500, en 32; final de 12 4|5 para los últimos 200 metros.

CLUB HIPICO. - Domingo 10 de septiembre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "A".— Condicional.— A las 13 horas.

E. Contreras	1	Beltrame	55	4	A. Breque	5—5—6—0	506	12.o de Abeluk en 1.200 metros condicional con 55 kls. H. Ch.
P. Ulloa	2	Big Ben	55	5	L. A. García	5—4—7	1442	7.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 55 kls.
H. Salas	3	Bing	55	18	J. M. Baeza	0—5	1464	5.o de O. de Aguila en 1.200 metros condicional con 56. H. Ch.
R. Jaque	4	Bolsbol	55	13	E. Rodríguez	0—0—0—0—0	1442	14.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 51 kls.
L. A. Rojas	4-A	Panameño	55	3	A. Muscatt	—	—	Debuta. Hijo de Serpenyoe al cuidado de Raúl Allen.
J. Escobar	5	Catrala	55	6	R. Allen	0—0—9—0—4	1444	4.o de T. León en 1.200 metros condicional con 51 kls.
R. Parodi	6	Cimbrón	55	17	J. Cavieres	0—9—7—0—2	1444	2.o de T. León en 1.200 metros condicional con 55 kls.
L. A. Marchant	7	Corococó	55	1	J. Salas	8	990	8.o de Paleteado en 1.100 metros condicional con 55 kls.
V. Bravo	8	Gran Clarín	55	12	P. Medina	4—0—0—6—5	1442	5.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 55 kls.
B. Parra	9	Halcón	55	1	E. Inda	0—0—7	990	7.o de Paleteado en 1.100 metros condicional con 52 kls.
R. Montoya	10	Institutano	55	16	A. Castro	0—0	1442	16.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 55 kls.
H. Ponce	11	Lombroso	55	11	E. Inda S.	—	—	Debuta. Hijo de B. Fox II entrenado por Ernesto Inda S.
L. Muñoz	11-A	Rey Claro	55	20	C. Castro	0—0	1464	Penúlt. de O. de Aguila en 1.200 mts condicional, 52. H. Ch.
J. Castro	12	Lord Afghan	55	19	A. Marchesini	4—3—0—0—0	1443	18.o de Quel Fou en 1.200 metros condicional con 52 kls.
A. Jaque	12-A	Sibi	55	8	R. San Martín	0—0—0—0	1465	Penúlt. de Ambo en 1.200 metros condicional con 52. H. Chile
N. N.	13	Manchego	55	2	J. Inda	—	—	Debuta. Hijo de Ad. Terek adiestrado por Jorge Inda.
S. Véliz	14	Metal Rojo	55	15	A. López	6—5—0—6	1465	6.o de Ambo en 1.200 metros condicional con 56. H. Chile
O. Muñoz	15	Míster Magoo	55	21	P. Bagú	0—6—3—0—0	1316	2.o de Tolondrón en 1.100 metros condicional con 55 kls.
R. Madariaga	16	Platino	55	10	H. Gazmuri	8—7—0—9—3	1442	3.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 55 kls.
F. Meneses	17	Tío Mono	55	9	G. Urquidi	—	—	Debuta. Hijo de Parsi adiestrado por Guillermo Urquidi.
E. Araya	18	Viento Negro	55	7	H. Inda	0—7—7—3	1443	8.o de Quel Fou en 1.200 metros condicional con 55 kls.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "B".— Condicional.— A las 13.25 horas.

P. Ulloa	1	Absalón	55	4	J. Inda	—	—	Debuta. Hijo de Mádara adiestrado por Jorge Inda G.
N. N.	2	A. Mundos	55	5	R. Bernal G.	0—0—5—6—0	1339	14.o de Edmund en 1.200 mts. condicional con 52. H. Ch.
O. Olivares	3	Berseo	55	3	A. Valdés	9—4—0—0	861	11.o de Bramante en 1.000 metros condicional con 55 kls.
A. Jaque	4	Bercy	56	12	P. Bagú	4—0—7—0—4	1318	4.o de Hombrazo en 1.100 mts. con 54 kls., condicional.
R. Medel	5	Contrabando	55	11	P. Inda	7—8—0—8	1444	7.o de T. León en 1.200 metros condicional con 55 kls.
D. Basoalto	6	Cucurucú	55	18	J. M. Baeza	0—0	1442	15.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 51 kls.
J. Gómez	6-A	Príncipe N.	55	14	M. Valenzuela	0—0—0—0—0	1443	19.o de Quel Fou en 1.200 metros condicional con 54 kls.
E. Salas	7	Dark Astro	55	19	S. Fuentes	9—0—0—0—0	1443	14.o de Quel Fou en 1.200 metros condicional con 52 kls.
L. A. Rojas	8	El Darico	55	1	L. Santos	8—0—7—0	1075	No figuró en 1.200 metros condicional con 56 kls. H. Ch.
E. Contreras	9	Gjik	55	2	A. Breque	—	—	Debuta. Hijo de Souepi en poder de Augusto Breque.
B. Parra	10	Granjero	55	6	E. Inda	4	1181	4.o de Fulgor en 1.100 metros condicional con 53 kls.
V. Bravo	11	Jarder	55	20	P. Medina	0—0—0—0—9	1443	9.o de Quel Fou en 1.200 metros condicional con 52 kls.
R. Parodi	12	J. Fernández	55	16	J. Cavieres	0—0	1445	15.o de Quel Fou en 1.200 metros condicional con 55 kls.
O. Muñoz	12-A	Surcouf	55	10	J. Cavieres	—	—	Debuta. Hijo de Ad. Terek adiestrado por Juan Cavieres.
H. Ponce	13	Mandato	55	7	G. Urquidi	0	863	10.o de R. Bar en 1.000 metros con 55 kls. Condicional.
S. Meneses	13-A	Mandingo	55	21	G. Urquidi	0—5—5—6—8	1318	8.o de Hombrazo en 1.100 metros condicional con 55 kls.
G. Jorquera	14	Mayor	55	13	J. F. González	6—6—8—0—6	1442	6.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 55 kls.
M. Yáñez	15	Meissen	55	22	O. Jara	0—0—0—0—8	1465	8.o de Ambo en 1.200 metros condicional con 55 kls.
F. Zúñiga	16	Modigliani	55	8	L. Espinoza	0—0—0	1464	Penúlt. de O. de Aguila en 1.200 metros condicional, 52. H. Ch.
P. Muñoz	16-A	Tenorio	55	1	M. Reyes	0—0—0—0	1444	16.o de T. León en 1.200 metros condicional con 54. H. Ch.
C. Galdames	17	Spartan Hero	55	9	J. Zúñiga	0—3—6—0—0	1465	15.o de Ambo en 1.200 metros condicional con 53. H. Ch.
L. A. Marchant	18	Tartagal	55	15	J. Melero	7—9—7—0—0	1180	15.o de Tavorí en 1.000 metros condicional con 55 kls.

TERCERA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.000 metros.— Serie "C".— Condicional.

G. Jorquera	1	Airolo	55	2	L. A. García	2—2—0—0—2	1179	2.o de Canadian en 1.000 m. condicional con 55 kilos
B. Parra	2	Almahue	55	6	A. Muscatt	9—5—4—2—2	1442	2.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 51 kilos
P. Ulloa	3	Baman	55	11	J. Salas	8—0	1442	10.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 55 kilos
R. Jaque	4	Belalcázar	55	16	J. Zúñiga	0—7—7—0—0	1443	16.o de Quel Fou, 1.200 m. condicional con 51 kilos
V. Bravo	4a	Linógrafo	55	5	P. Medina	0—0—0	1444	12.o de T. León, 1.200 metros condicional con 52 kilos
S. Meneses	5	Comet	55	9	G. Urquidi	4—0—4—9	1442	9.o de G. Slam en 1.200 metros condicional con 55 kilos
L. Marchant	6	Chiflón	55	20	J. Melero	7—0—0—5—9	1444	9.o de T. León en 1.200 metros condicional con 51 kilos
F. Zúñiga	6a	Mic Mac	55	4	J. Chamorro	0	1443	20.o de Quel Fou, 1.200 metros condicional con 51 kilos
P. Muñoz	7	Impasable	55	19	O. López	0—0	1464	13.o de O. de Aguila, 1.200 metros condic. con 56 k. H. Ch.
O. Olivares	7a	Tiberio	55	3	D. Sotomayor	8—8—4—0—0	1318	Ultimo de Hombrazo, 1.100 m. Condicional, con 55 kilos
D. Reyes	8	Indulto	55	10	V. A. Polanco	0—0—0—0	1444	10.o de T. León en 1.200 metros. Condicional con 55 kilos
L. A. Rojas	8a	Viento Sur	55	12	C. Muñoz G.	0—6—9—0—0	1442	Ultimo de G. Slam en 1.200 metros condicional con 53 kilos
J. Escobar	9	Luzón	55	1	J. Inda	2—3—3—5—2	1316	2.o de Tolondrón en 1.100 metros, condicional, con 53 kilos
J. Araya	10	Monday	55	8	A. Valdés	5—0—0	1316	14.o de Tolondrón, 1.100 metros, condicional con 56 kilos
R. Neira	11	Monopolio	55	15	O. Becerra	9—0—0—0—4	1269	4.o de Nipón, 1.400 m., condicional, con 55 kilos. H. Ch.
C. Sepúlveda	12	Nizam	55	13	H. Cisternas	3—6—0—6—5	1465	5.o de Ambo en 1.200 metros condic., con 52 kilos. H. Ch.
J. M. Aravena	13	Pizzicato	55	21	T. Herrera	0	1317	14.o de Pelagio en 1.100 metros. Condicional 51 kilos
R. Parodi	14	Pluto	55	17	J. Cavieres	0—5—6	1350	6.o de Rial en 1.500 metros, condicional, con 55 kilos
R. Medel	15	Polar Prince	55	7	F. León R.	0—0—0—0—8	1444	8.o de T. León en 1.200 metros condicional con 53 kilos
C. Pezoa	16	Recanto	55	22	E. Inda S.	0	1075	No figuró en la de Chalons, 1.200 m. condicional, 55 k. Ch.
E. Araya	17	Río Apure	55	18	H. Inda	3—4—3—2—2	1464	2.o de O. de Aguila, 1.200 m. Condic. 56 kilos. H. Chile
E. Contreras	18	Timbao	55	14	E. Cáceres	0—0—0—3	1443	3.o de Quel Fou en 1.200 metros condicional, con 55 kilos

CUARTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 2.000 metros.— Condicional.

F. Toro	1	Snow Boy	53	8	H. Cisternas	5—6—0—8—9	1451	Penúlt. de Yungay en 1.600 metros con 56 kilos, 3a. serie
G. Farfán	2	Italo Romano	52	7	R. Bernal G.	1—1—7—3—3	1446	3.o de Acreedor en 2.200 metros con 55 kilos. Handicap
J. M. Aravena	3	Don Gero	51	2	J. Melero	4—9—5—1—3	1321	3.o de Aristodemo en 2.400 metros con 51 kilos. Handicap
E. Soto	4	Don Sata	51	3	C. Santos	2—1—8—2—7	1475	7.o de Copetona, 1.400 metros con 49,5 k. 4a. serie. H. Ch.
R. Madriaga	5	Kong	51	1	A. Breque V.	2—8—2—4—5	1215	5.o de Don Gero en 1.800 metros. Condicional con 51 kilos
N. N.	6	Maserati	51	4	F. León R.	0—1—1—1—4	1446	4.o de Acreedor en 2.200 metros con 52 kilos. Handicap
C. Galdames	7	Cambalache	50	9	J. F. González	0—0	1485	Ultimo de P. Sur en 1.900 metros con 46 kilos. 3a. serie
R. Montoya	8	Don Tolo	50	5	L. G. Alvarez	8—2—1—7—0	1486	10.o de Poicaré en 1.500 metros con 54 kilos, 4a. serie
R. Valenzuela	9	Marusiña	50	6	H. Inda	5—0—7—1—6	1483	6a. de Yungay en 1.500 metros con 50 kilos en 3a. serie

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14,45 horas.— Sexta Serie.— Handicap.

O. Olivares	1	Bayao	57	1	A. Valdés	1—0—4—7—5	1392	5.o de Pebetero en 1.200 con 56 kilos en 5a. serie.
E. Araya	2	Coral	57	6	L. Gajardo	8—4—9—2—6	1453	6.o de Regreso en 1.200 con 57 kilos en 6a. serie.
L. A Rojas	3	Orcas	54	15	M. Amaya	2—7—9—0—0	1453	13a. de Regreso en 1.200 con 54 kilos en 6a. serie.
P. Ulloa	4	Piñacha	54	10	S. Fuentes	2—0—4—4—0	1453	10a. de Regreso en 1.200 con 54 kilos en 6a. serie.
J. Escobar	5	Last Dream	53	19	L. Espinoza	0—0—2—4—0	1416	10a. de T. Verde en 1.100 con 56 kilos en 6a. serie
G. Farfán	6	F. Negras	52	3	J. Bernal	0—1—0—0—0	1435	15a. de Marcianita en 1.200 con 50 kilos en 6a. ser. H. Ch.
R. Montoya	7	Judea	52	14	A. Castro	7—0—4—0—0	1416	11a. de T. Verde en 1.100 con 55 kilos en 6a. serie
R. Valenzuela	8	Panhandle	52	5	J. Maldonado	0—0—0—0—0	1392	13.o de Pebetero en 1.200 con 52 kilos en 5a. serie
E. Soto	9	Pebetero	52	9	O. Jara	8—6—1—7—7	1453	7.o de Regreso en 1.200 con 52 kilos en 6a. serie
R. Madariaga	10	Boadicea	51	16	A. Breque V.	4—0—0—0—0	1416	17a. de T. Verde en 1.100 con 54 kilos en 6a. serie
R. Neira	11	Maranguapé	51	11	O. Becerra	0—7—0—0—0	1435	Penúlt. de Marcianita en 1.200 con 53 kilos en 6a. ser. H. Ch.
C. Sepúlveda	12	Olimpic	50	7	A. H. García	2—7—4—5—3	1470	3.o de A. Sí en 1.400 con 51,5 kilos en 6a. serie. H. Chile
A. González	12a	Niké	49	20	A. H. García	7—8—9—6—0	1274	11a. de Gettysburg 1.400 con 53 kilos en 5a. serie. H. Ch.
C. Pezoa	13	T. Verde	50	17	C. Tapia	0—7—0—0—1	1416	Ganó a Pinturero en 1.100 con 48 kilos en 6a. serie
B. Parra	14	T. B Lady	50	18	A. Muscatt	1—8—5—8—0	1287	10a. de Maserati en 1.600 con 47 kilos en 6a. serie
M. Cofré	15	Vino Dulce	50	8	A. Lab	0—0—0—0—0	1380	14.o de Gifford en 1.300 con 49,5 kilos en 5a. ser. H. Ch.
N. N.	15a	Portugalete	46	4	J. Zúñiga	0—0—4—6—9	1435	9.o de Marcianita en 1.200 con 51 kilos en 6a. ser. H. Chile
C. Galdames	16	Bricketazo	47	2	P. Valderrama	3—3—0—0—4	1453	4.o de Regreso en 1.200 con 46 kilos en 6a. serie.
J. M. Aravena	17	Lenca	47	12	P. Inda	2—6—2—4—1	834	Ganó a Bajita en 1.500 con 51 kilos condicional.
S. Escudero	18	Oreado	47	13	J. González H.	3—3—9—2—5	1416	5.o de T. Verde en 1.100 con 50 kilos en 6a. serie

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15.20 horas.— Primera Serie.— Handicap.

C. Pezoa	1	El Escorial	55	4	J. Inda	3—0—8—7—1	1412	Ganó a Alcaparra en 1.100 con 49,6 kilos en 2a. serie
E. Araya	2	Alcaparra	54	1	R. Allen	4—4—6—2—3	1445	3a. de Disparejo en 1.200 con 54 kilos en 1a. serie
E. Salas	3	Vergonzoso	54	9	S. Fuentes	6—4—0—2—8	1062	8.o de Invasor en 1.000 con 54 kilos Carrera Especial
R. Madariaga	4	Fantástico	53	7	J. Melero	7—6—6—2—8	1472	8.o de Quino en 1.400 con 51 kilos en 1a. serie. H. Ch.
E. Contreras	5	Queltehue	53	8	A. Breque	1—7—7—0—2	1445	2.o de Disparejo en 1.200 con 51 kilos en 1a. serie
J. M. Aravena	6	Harbín	51	6	A. Bullezú	0—8—1—0—3	1436	3.o de Hillmam en 1.200 con 49,6 kilos en 1a. serie. H. Ch.
C. Sepúlveda	7	Mesurada	51	2	J. Cavieres	1—5—1—5—6	1391	6a. de Don Villa en 1.000 mts. Clásico con 52 kilos
S. Escudero	8	R. Afghan	47	5	A. Breque	6—7—0—3—6	1390	5a. de Fiestero en 1.200 mts. con 50 kilos en 2a. serie
S. Meneses	9	Cusilelfu	46	3	H. Inda	9—4—5—1—4	1445	4.o de Disparejo en 1.200 mts. con 48 kilos en 1a. serie

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15.45 horas.— Tercera Serie.— Handicap.

J. Escobar	1	Kundalini	58	1	R. Allen	1—9—7—1—1	1419	Ganó a Sibila en 1.100 mts. con 59 kilos en 5a. serie
E. Salas	2	Alerón	57	5	V. Ramírez	6—3—0—3—1	1447	Ganó a B. Dandy en 1.200 mts. con 54 kilos en 3a. serie
J. Araya	3	Epigrama	55	9	D. Sandoval	6—0—1—1—5	1445	5a. de Disparejo en 1.300 mts. con 46 kilos en 1a. serie
R. Parodi	3a	El Amanecer	53	4	D. Sandoval	5—5—8—7—6	1447	6.o de Alerón en 1.200 mts. con 56 kilos en 3a. serie
F. Toro	4	Inquisidor	54	6	H. Cisternas	2—3—0—2—4	1447	4.o de Alerón en 1.200 mts. con 56 kilos en 3a. serie
R. Madariaga	5	Tabalí	51	7	A. Breque	7—5—6—6—9	1447	9.o de Alerón en 1.200 mts. con 54 kilos en 3a. serie
R. Montoya	6	Maciza	49	10	A. Castro	4—5—0—1—3	1447	3a. de Alerón en 1.200 mts. con 50 kilos en 3a. serie
N. N.	7	Peiping	48	2	S. González	0—9—9—0—9	1050	9.o de Vilcura en 1.200 mts. con 47 kilos en 2a. serie. H. Ch.
J. M. Aravena	8	Humberto	47	8	J. Melero	0—0—0—4—0	1348	13.o de P. Fleur en 1.400 mts. con 52,5 kilos en 3a. ser. H. Ch.
S. Escudero	9	Moscada	45	2	J. Cavieres	1—6—2—4—4	1414	4a. de G. Peck en 1.100 mts. con 48 kilos en 3a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.700 metros.— 3a. serie.— Handicap.— A las 16.10 horas.

P. Ulloa	1	Aristodemo	57	1	J. Melero	5—5—3—3—1	1321	Ganó a Nino en 2.400 metros handicap con 46 kls.
C. Pezoa	2	Jasodito	55	5	A. Petit	1—7—9—2—1	1388	Ganó a Bule en 2.000 metros con 57 kls. en 4a. serie
H. Salas	3	Heraclio	52	6	R. Allen	2—3—6—1—6	1446	6.o de Acreedor en 2.200 metros con 58 kls. handicap
F. Toro	4	El Exilado	50	8	J. M. Baeza	1—2—0—4—8	1481	8.o de Nipón en 1.500 metros condicional con 53 kls.
R. Madariaga	5	Hormiguera	50	7	P. Inda	4—9—1—9—0	1322	10a. de Idéntico en 1.500 metros con 53,4 kls. 3a. serie
J. M. Aravena	6	Rubirosa	50	3	J. Fuentes	4—3—6—2—4	1483	4a. de Yunag en 1.500 metros con 47 kls. en 3a. serie
S. Meneses	7	Bule	49	4	S. Fuentes	9—4—2—1—6	1485	6.o de P. Sur en 1.900 metros con 55 kls. en 3a. serie
C. Sepúlveda	8	Zibarzán	48	9	O. Silva	5—9—6—7—3	1485	3.o de P. Sur en 1.900 metros con 52 kls. en 3a. serie
N. N.	9	Darius	45	2	F. Chamorro	0—0—6—0—0	1290	Penúlt. de Snipe en 1.200 metros con 48 kls. en 3a. serie

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— Handicap.— A las 16.40 horas.

P. Ulloa	1	Blackbushes	57	7	G. Urquidi	4—4—3—5—1	1404	Ganó a G. Muchacho en 1.500 metros clásico, 54,5. H. Ch.
R. Parodi	2	Picarquín	57	12	J. Cavieres	4—2—1—1—5	1415	5.o de P. Médicis en 1.600 metros clásico con 59 kls.
J. M. Aravena	3	Satélite	55	8	A. Bullezú	5—6—4—2—3	1415	3.o de P. Médicis en 1.600 metros con 59 kls. Clásico
E. Araya	4	Caleuche	54	11	J. Cavieres	3—1—7—7—1	1479	Ganó a Afinada en 1.500 metros con 51 kls. en 1a. serie
G. Jorquera	5	Don Villa	54	6	C. Tapia	9—0—3—1—4	1479	Ultimo de Caleuche en 1.500 metros con 58 kls., 1a. serie
E. Contreras	6	Fenicio	54	9	A. Breque V.	2—7—1—0—0	1140	Penúlt. de Le Bourget en 1.300 metros clásico, 57 kls. H. Ch.
J. Escobar	7	Miss Suzy	54	16	C. Covarrubias	5—4—3	807	Ultima de L. Pons en 2.200 metros clásico con 54 kls.
R. Madariaga	8	Recital	53	2	S. Fuentes	2—2—0—4—8	1391	Penúlt. de Don Villa en 1.000 metros clásico con 58 kls.
C. Pezoa	9	Afinada	51	10	J. Zúñiga	5—8—7—3—2	1479	2a. de Caleuche en 1.500 metros con 53 kls., en 1a. serie
F. Toro	10	El Gitanillo	50	1	R. Allen	2—5—2—1—3	1479	3.o de Caleuche en 1.500 metros con 53 kls. en 1a. serie
C. Sepúlveda	11	Rescatado	50	13	P. Valderrama	5—0—3—1	401	Ganó a Recital en 1.900 metros, C. especial, con 59 kls.
H. Pilar	12	Good Luck	48	4	A. Breque	5—1—0—0—6	1345	6.o de Joselito en 1.200 metros, C. especial, 53 kls. H. Ch.
S. Meneses	13	Huamachuco	48	15	E. Inda	2—2—3—1—0	1404	Ultimo de Blackbushes en 1.500 metros clásico, 52 kls. H. Ch.
J. M. Baeza	14	El Cometa	47	3	C. Tapia	1—1—2—1—8	1345	Ultimo de Joselito en 1.200 metros, C. especial, 51 kls. H. Ch.
R. Gatica	15	Queen Bess	47	14	J. M. Baeza	1—2—2—5—6	1284	6a. de Millonario en 1.600 metros con 53 kls., 2a. serie
S. Allende	16	Stravinsky	46	5	S. Miceli	2—5—0—5—2	1437	2.o de Mayorengo en 2.000 metros clásico, 46,5 kls. H. Ch.
S. Escudero	17	Gifford	45	17	R. Celpa	4—2—1—5—1	1380	Ganó en 1.300 metros a Alabanciosa con 51 kls., 5a. serie H. Ch.

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— A las 17.10 horas.

J. M. Aravena	1	Big Luck	52	5	J. Melero	6—0—8—2—6
R. Valenzuela	2	Busca	52	3	A. Valdés	8—4—9—9—0
S. Meneses	3	Matalinda	52	4	H. Inda	8—1—5—4—6
R. Madariaga	4	Pharashima	52	1	A. Breque	1—6—4—0—6
S. Escudero	5	S. Montiel	52	2	L. Gajardo	0—0—0—0—0

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.15 horas.

J. Gómez	1	El Moro	55	1	P. Briones	8—4—4—3—6	1400	6.o de P. Todos, 1.800 metros, handicap, 60,5 kilos. H. Ch.
O. Muñoz	2	Again	55	5	J. Melero	4—5—1—2—8	1358	8.o de Nanavati en 1.600, clásico, condicional, 53 kilos
F. Toro	3	C. Gitana	54	7	J. Suárez	3—9—0—6—2	1326	2a. de Canadian en 1.500 metros con 51 kilos, 4a. serie
H. Salas	4	El Trebuaco	53	9	J. M. Baeza	0—5—4—6—5	1417	5.o de Manojo-Ahuyentada, 1.500 metros, 4a. serie
R. Parodi	5	Quirquincho	53	6	R. Allen	6—3—2—1—0	1358	13.o de Nanavati, 1.600 metros, clásico, condicional
C. Pezoa	6	Gavia	52	4	A. Petit	0—9—3—2—5	1486	5a. de Poincaré en 1.500 metros con 52 kilos, 4a. serie
R. Montoya	7	Johannesburg	51	10	V. Ramírez	5—1—1—6—7	1448	7.o de Bule en 1.600 metros con 53,6 kilos, 4a. serie
B. Parra	8	Aladín	49	8	E. Inda	2—2—9—9—8	1486	8.o de Poincaré en 1.500 metros con 49 kilos, 4a. serie
C. Sepúlveda	9	La Buly	49	2	J. Medina	0—0—4—3—5	1485	5a. de P. Sur en 1.900 metros con 45 kilos, 3a. serie
L. A. Marchant	10	Merry Lord	46	3	E. Rodríguez	5—0—8—4—6	1418	6a. de Arbaces en 1.500 metros con 56 kilos, 5a. serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— Handicap.—

E. Contreras	1	G. Bravo	57	8	J. Fuentes	0—7—5—6—2	1393	2.o de Kundalini en 1.200 metros con 52 kilos, 5a. serie
J. Pérez	2	Tolondrón	57	2	L. A. Orellana	0—9—9—1—9	1379	9.o de Mauco, 1.400, C. Especial, condic., 53 kilos. H. Ch.
O. Olivares	3	Binding	56	11	A. Valdés	7—6—0—8—9	1487	9a. de Chief en 1.000 metros, 4a. serie con 49 kilos.
J. García	4	Edmund	56	10	M. Rendic	5—0—5—1—0	1431	12.o de Parisién, 1.300 metros, coidicional, con 52 kilos. H. Ch.
G. Jorquera	5	Xochil	56	15	L. A. García	0—0—0—9—0	1325	13.o de Giguela en 1.100 metros con 55 kilos, 5a. serie
D. Reyes	5a	Telaraña	51	13	P. Valderrama	1—0—0—0—0	1452	Penúltimo de Chambeco, 1.200 metros, 5a. serie
L. E. Toledo	6	Dorman	55	9	C. Santos	8—0—2—0—6	1407	6.o de Cizaña, 1.400 metros, 54,5 kilos, 4a. serie, H. Ch.
P. A. Salas	6a	Nortina	46	19	A. López	0—0—9—0—7	1320	7a. de Asten en 1.100 metros con 54 kilos, 6a. serie
P. Ulloa	7	Parisette	55	14	J. Zúñiga	8—6—0	1314	Penúltimo de Castañar, 1.200 metros, 51 kilos, 4a. serie
R. Valenzuela	8	Don Manuel	53	22	J. Inda	4—5—0—0—0	1257	12.o de Reviens, 1.200 metros, con 53 kilos, 5a. serie
R. Montoya	8a	Aldebarán	48	5	E. Rodríguez	0—0—0—7—0	1480	17.o de P. Verde en 1.000 metros con 50 kilos, 5a. serie
F. Toro	9	Spartanera	53	3	A. Castro	5—1—9	1130	9a. de Lombardía en 1.500 metros, condic., con 51 kilos
J. M. Aravena	10	Nebreda	52	12	P. Inda	2—3—1—0—8	1452	8a. de Chambeco con 51 kilos, 1.200 metros, 5a. serie
D. Cerda	11	R. Girl	52	20	P. Briones	7—8—1—0—0	1480	15a. de P. Verde en 1.000 metros con 53 kilos, 5a. serie
C. Sepúlveda	11a	Don Max	47	7	F. Chamorro	4—1—3—7—4	1439	4.o de Gramour, 1.200 metros, con 49,4 kilos, 5a. serie
B. Parra	12	Avanzada	50	1	R. San Martín	6—3—7—1—9	1397	9a. de S. Trini, 1.300 metros, condicional con 53 kilos
H. Salas	13	Cantaniña	50	4	P. Bagú	8—6—0—3—5	1452	5a. de Chambeco en 1.200 metros con 49 kilos, 5a. serie
S. Meneses	14	S. de Oro	50	6	O. Silva	0—5—0—2—0	1480	19.o de P. Verde en 1.000 metros con 51 kilos, 5a. serie
S. Escudero	15	G. Blanco	49	16	L. Gajardo	8—0—0—3—0	1405	13.o de Stefan, 1.400 metros con 54 kilos, 5a. serie
P. Muñoz	16	Foulard	48	17	A. Proschle	9—0—0—0—4	1452	4.o de Chambeco en 1.200 metro scon 47 kilos, 5a. serie
A. González	17	Siniscola	46	21	O. López	0—0—1—4—8	1439	8.o de Gramour, 1.200 metros, con 48,5 kilos, 5a. serie
J. Amestelly	18	Trilaleo	45	18	A. Ramírez	0—3—2—0—0	1292	14.o de B. Basque, 1.200 metros, con 46 kilos, 5a. serie

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.

R. Parodi	1	Escarito	55	3	R. Celpa	0—0—0—7—0	1487	16.o de Chief en 1.000 metros, con 56 kilos, 4a. serie
J. Martínez	2	Marullo	55	4	A. Sepúlveda	1—5—1—0—0	1487	15.o de Chief en 1.000 metros con 56 kilos, 4a. serie
C. Pezoa	3	Americanista	53	2	J. Argagnon	3—1—1—5—8	1447	8a. de Alerón en 1.200 metros, 3a. serie con 47 kilos
O. Muñoz	4	Pisco Sour	53	13	F. Chamorro	7—7—6—0—0	1487	14.o de Chief en 1.000 metros con 54 kilos, 4a. serie
J. M. Aravena	5	Angurriento	52	9	J. Melero	1—0—3—2—3	1419	3.o de Kundalini, 1.100 metros, 5a. serie, con 55 kilos
R. Madariaga	6	Fru Fru	52	1	A. Breque V.	9—1—0—1—3	1452	3a. de Chambeco en 1.200 metros con 56 kilos, 5a. serie
R. Montoya	7	Grandiosa	52	8	A. Castro	7—5—4—0—9	1266	Un pequeño descanso le dieron a la hija de G. Stral.
N. N.	8	Libertita	52	12	P. Inda	8—0—0—0—4	1449	3a. de Carrousel, 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie
R. Valenzuela	9	Alusión	51	14	A. Valdés	8—3—3—6—0	1449	Penúlt. de Carrousel, 1.200 metros con 54 kilos, 4a. serie
F. Toro	10	Cara Linda	50	10	A. Proschle	2—0—6—5—3	1449	3a. de Carrousel, 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie
G. Farfán	11	El Cachorro	50	15	L. Orellana	3—3—2—3—0	1132	Penúlt. de Casalis en 1.300 metros con 50,6 kilos, 4a. serie
G. Jorquera	12	Sardiniere	50	11	J. Fuentes	6—5—0—0—0	1449	10a. de Carrousel en 1.200 metros con 53 kilos, 4a. serie
S. Meneses	13	Mainland	49	6	G. Urquidi	3—0—0—0—5	1487	5a. de Chief en 1.000 metros con 50 kilos, 4a. serie
C. Sepúlveda	14	Sacarino	49	7	J. Inda	8—5—0—0—7	1449	7.o de Carrousel en 1.200 metros, 4a. serie, 52 kilos
S. Escudero	15	Cucalón	47	5	F. Jacial	0—0—0—8—6	1449	6.o de Carrousel en 1.200 metros, 50,4 kilos, 4a. serie

VALPARAISO Sporting CLUB
— VIÑA del MAR —

DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio KARAGAN.— 1. serie.— A las 12.45 horas.

M. Carrasco	1 Ayriway	56	1	E. Spirea	S. Sh	Aixa	— — —0—0
R. Núñez	2 Glen	56	7	O. Saavedra	Ghirlndaio	Antioquía	—6—4—5—0
E. Frías	3 Nilo	56	9	H. Jara	Nilad	Huaica	—0—0—0—4
F. Guzmán	4 Canterbury	55	12	E. Barticevic	Sycomore II	Calingasta	— — — —
H. Rozas	5 El Peuco	55	13	M. Maira	Polo ur	Tía Eulalia	—5—0—1—0
M. Toro	6 La Caracolina	55	3	L. E. Vásquez	Z. Ail	Hipólita	— — — —0
A. Orellana	7 Pista	55	11	V. Contreras	P. Sr	Alforja	— — — —0
J. Manríquez	8 Zelandia	55	14	D. Bernal	Murmullo	Zybila	—0—0—3—0
S. Benavides	9 Dunkerque	5?	5	O. Aliaga	Bronzo	Fulcot	—2—0—0—5
E. San Pedro	10 Mentor	48	6	O. Manríquez	Sosio	Priétola	—0—0—0—0
F. Añiñir	11 Calumet	46	10	J. Arenas	Star	Carlotana	— — — —0
L. López	12 Espinuda	46	8	G. Pérez	Teodito	Espinaca	—4—0—0—0
S. Azócar	13 Rígida	46	2	O. Urbina	Undaworld	Ría	—0—0—0—0
L. Arquero	14 Frederica	45	4	U. Bravo	P. Sr	Jalea	—0—0—0—0

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio KARDANO.— Condicional.— A las 13.15 horas.

Soto	1 Rectángulo	55	11	U. Bravo	M. Bowman	La Línea	— — — —0
Astorga	2 Castel Nuovo	53	6	J. González	Castiglione	L. Rossa	— —0—0—0
Pérez	3 Novedosa	53	9	A. Breque	Souel	C. Gold	— — — —
Muñoz	4 Pendenciero	53	14	H. Navarro	Panclero	Kiwi	— —0—0—0
Gutiérrez	5 Tenonolaka	53	2	L. E. Vásquez	Tenrson	Morelle	— — — —
González	6 Chacarera	52	12	G. Sarmiento	Chimador	Chepa	— — — —0
Durán	7 Mencionada	48	5	G. Sarmiento	Meye	Coblenza	—4—2—0—4
Quijada	8 Zampanó	52	3	D. Bernal	Zanzar	Yesca	—0—6—0—0
Arellano	9 Pilaruca	51	1	L. Alvarez	Big lirn	M. Pamela	— — —0—6
Toro	10 Barriguita	50	4	F. Parisi	Basilio	Antártida	— —0—0—0
Azócar	11 Labieno	48	7	R. Bernal	L. Tlier	Lady Rose	—3—5—3—2
Orellana	12 Porcia	47	8	H. Garretón	LExil	Pinta	—2—3—0—0
López	13 Chafalonada	45	13	A. Martínez	L. Cft	Chapil's pink	—4—0—0—6
Miranda	14 Lady Chum	45	10	O. Urbina	My Aum	Luminaria	—5—5—5—2

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio KARDANO.— Condicional.— A las 13.45 horas.

G. Saavedra	1 Mundo Raro	54	7	F. Parisi	G. Sategy	Balandra	— — —6—5
I. Saavedra	2 Canela	53	18	R. Saavedra	C. Le	Koqueta	— — — —
C. Astorga	3 Fleeting	53	6	H. Navarro	W. Honey	F. Encounter	— — — —
J. Farías	4 Ponti du Roi	53	2	A. Breque	Amas	Fruta	— —6—0—0
N. Bravo	5 Welfare	53	14	G. Sarmiento	Flore	B. Faitrice	— — — —
S. Benavides	6 Grimpola	52	13	G. Sarmiento	Rodiat	Síntesis	— — — —0
J. Manríquez	7 Reparación	52	4	A. Padovani	Shewater	Recatada	— — — —0
M. Toro	8 Barbaroja	51	9	H. Garretón	Lafitaine II	Revolta	—0—0—0—0
J. Miranda	9 Vagabundo	51	10	L. E. Vásquez	Ant	Bourgogne	—0—2—4—4
S. Pérez	10 Queenwood	49	3	G. Pérez	Anr	Keswick	—0—0—0—0
S. Azócar	11 Hortalicero	48	11	R. Bernal	Boo	Hortícola	—4—6—3—3
L. Arquero	12 Casta Diva	46	1	U. Bravo	Arriano	Soberanía	—0—6—0—4
R. Durán	13 Siña	46	5	O. Urbina	Abquero	Flojera	—0—0—0—0
J. Parra	14 Siempre Bien	45	8	L. Alvarez	Lantaine II	Stillness	—6—2—2—3

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio KANDY.— 7 serie.— A las 14.15 horas.

M. Carrasco	1 Janitor	55	10	H. Garretón	Cicete	Janitza	— — —3—0
S. Pérez	2 Férid	53	8	G. Pérez	R. d'Atout	F. Cloud	— — — —0
C. Astorga	3 Camelot	52	2	O. Leiva	S. Guard	Camagüey	—5—6—1—0
D. Santibáñez	4 Lo Acerté	52	5	O. Leiva	Gywood	P. Tinca	— — — —
N. Bravo	5 Melisande	52	13	U. Bravo	C. Iquén	Marless	—0—0—2—0
A. Orellana	6 Sinalca	52	6	L. Alvarez	Todolito	Cifra	—6—4—1—2
E. Muñoz	7 Rosinella	51	4	O. Silva	Taranto	Batea	—3—2—0—0
J. Parra	8 Signorella	50	12	O. Silva	. Cross	S. Elisa	— —0—0—0
A. Hughes	9 Sanscrito	51	3	J. Posadas	Lafontaine II	S. Tracia	— — — —
H. Obregón	10 Baladora	50	3	L. Romero	Ali	Ballerine	—0—2—0—6
M. Toro	11 Tensión	50	9	H. Alcántara	Tennyson	Rucalhue	— — —0—0
G. Núñez	12 Chasquido	49	14	E. Spirea	Sterling	Chiquitita	—1—5—5—0
L. Gutiérrez	13 Transacción	48	1	E. Spirea	Sterling	Medianera	—0—0—4—0
R. Durán	14 Magreb	48	7	J. Romero	M. Bowman	Respetuosa	— — —0—0

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 14.45 horas— Premio KURILEO.— Sexta Serie.

R. Arredondo	1 Totoral	55	7	F. Parisi	Amasis	Cuera	— — — —
G. Saavedra	2 Cruñona	54	3	H. Garretón	G. Strategy	Rapa Nui	—0—0—0—0
J. Manríquez	3 Sircam	53	9	O. Manríquez	Cambronne II	Signorinetta	—0—1—4—2
E. Muñoz	4 Tempestiva	53	8	O. Silva	Meyerling	Tenacidad	—1—0—0—6
G. Cortés	5 Floretista	51	4	F. Galleguillos	Florete	Dichosa	—2—0—6—1
S. Benavides	6 Rozi	51	14	E. Spirea	Atophan	Serenísima II	— —2—6—0
J. Pacheco	7 Entusiasmo	50	12	D. Alvarez	Richer	Entusiasta	— —0—2—0
S. Arellano	8 Revery	50	5	L. Alvarez	Lafontaine II	Reverential	—3—6—0—1
C. Astorga	9 Tumaniman	50	2	J. González	S. Shell	S. Lassie	— —0—0—0
M. Toro	10 Bersalino	49	10	H. Alcántara	My Chum	Brookville	— — — —
R. Durán	11 Pachacha	49	1	G. Sarmiento	El Gaucho	Solitaria	—3—0—0—5
L. López	12 Pretor	49	6	G. Pérez	Pandillero	La Morena	— — — —
N. N.	13 Calendal	46	11	E. González	Licencioso	Cantinela	— — — —0
H. Obregón	14 El Espino	46	13	U. Bravo	Teodolito	Espinaca	—6—4—2—0

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 15.20 horas.— Premio: KOINA.— Quinta Serie.

N. Bravo	1 Bamboo	55	1	U. Bravo	B. Burn	Camagüy	—0—0—0—0
H. Soto	2 Tburona	55	9	U. Bravo	Licencioso	Titánica	—2—0— —0
R. Arredondo	3 Epejuelo	55	12	G. Pérez	Florete	Bienfaitrice	—0—1—0—6
S. Pérez	4 M. Reina	53	2	G. Pérez	Bufón	Vibrante	— — —3—0
E. Romero	5 Pawnee	55	7	H. Garretón	Tennyson	Odilia	—0—0—0—2
J. Pacheco	6 Queto	55	14	F. Galleguill	T. Moulins	Queca	—1—0—0—0
C. Astorga	7 Brunela	53	10	J. González	S. Brother	Nagoya	—0—4—1—3
E. Muñoz	8 Plácida	53	11	O. Silva	Pandillero	Vie	— — — —
S. Benavides	9 Auity	52	5	I. Saavedra	Terek	Austriaca	—5—0—6—0
S. Azócar	10 Liverno	52	4	D. Bernal	S. Fare	Kadine	—0—0—0—1
J. Manríquez	11 Maliciosa	51	8	O. Manríquez	Bufón	Maricastaña	—0—4—2—0
J. Parra	12 Soberbio	50	13	L. Romero	Bundodger	Enfurecida	— — —0—0
M. Toro	13 M. California	49	3	H. Alcántara	Franqueo	California	—1—0—0—0
H. Obregón	14 Eterelf	47	6	A. Martínez	Florete	Rosana	—0—4—3—3

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 15. horas.— Premio: SOC. DE CRIADORES.— Clásico.

R. Arredondo	1 Albany	56	1	A. Martín	W. Honey	Arley	—1—4—0—4
J. Pacheco	2 Arquería	56	6	D. Bernal	T. of Two C.	A la Moda	—0—4—0—1
G. Núñez	3 Gabela	56	8	D. Bernal	Sandwood	Gid	—0—0—0—5
M. Carrasco	4 Bujara	56	3	M. Maira	Biriatou	Tanganyika	—5—0—0—0
G. Saavedra	5 Elegida	56	2	G. Sarmiento	G. Green	Electa	—4—5—1—0
J. Manríquez	6 Hazaña	56	5	L. Valle	Murmullo	Hecuba	—0—0—0—0
C. Astorga	7 Lavándula	56	11	H. Navarro	Le Tellier	Panameña	—1—3—2—3
I. Saavedra	8 Quemadora	56	9	I. Saavedra	Manipour	Quena	—2—1—3—2
E. Romero	9 Taiwan	56	10	A. Breque	W. Honey	Titbit	—3—1—3—1
S. Benavides	10 Trigonia	56	4	D. Alvarez	A. Court	Trucera	—3—0—3—3
O. Saavedra	11 Tunisie	56	7	D. Araya	Amasis	Pontresina	—0—0—3—1

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— A las .30 horas.— Premio: KOST.— Primera Serie.

G. Saavedra	1 Retucano	60	1	L. Alvez	Bufón	Revolta	—2—1—0—1
O. Saavedra	2 Kolchak	56	3	J. Gonzáles	El Gaucho	Quintana II	—3—6—1—0
C. Astorga	3 Lao Tse	54	6	I. Saavedra	B. Boy	Sensitiva	— — —0—1
S. Arellano	4 Countryman	52	10	N. Ramírez	C. Life	Ballerina	—0—3—5—2
M. Toro	5 Melania	52	2	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita	—1—2—3—6
G. Cortés	6 Estrato	50	4	F. Parisi	Hooligan	Emborne	—2—1—0—0
S. Pérez	7 Rajadiablo	49	5	A. Breque	F. Row	G. Samaritain	—1—0—0—4
H. Obregón	8 Asonada	48	8	O. Castillo	Apolo	Vilucana	—1—1—1—0
J. Miranda	9 Náutico	48	9	L. Vásquez	N. ed Din	R. Statute	—3—2—0—0
R. Durán	10 Cábula	47	7	G. Sarmiento	Madara	Cantimpla II	—3—5—0—2
S. Azócar	11 Sto. Amaro	45	11	O. Leiva	Iturbide	Recortada	—0—6—4—1

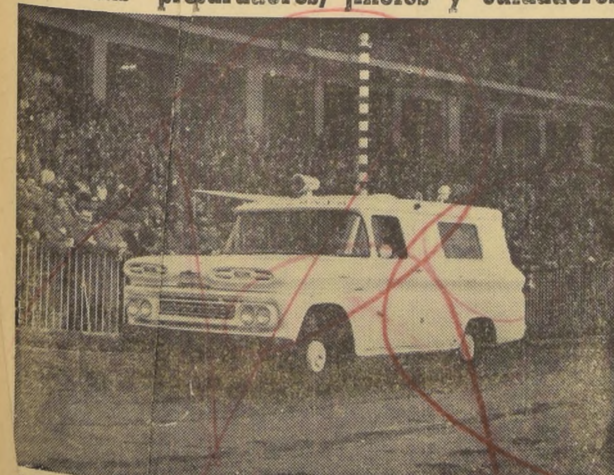
NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 17.05 horas.— Premio: KEMPIS.— Cuarta Serie.

O. Saavedra	1 Ch. d'If	57	5	L. Alvarez	Ch. Iquén	Iruecha	—4—0—0—1
J. Parra	2 Remezón	47	14	L. Alvarez	Cimarrón II	Pialada	— — — —
J. Manríquez	3 Paraíso	54	6	L. Valle	W. Prince	Pasionaria	—0—0—0—0
G. Saavedra	4 Calimba	53	12	R. Saavedra	Barranco	Calindra	—5—5—1—0
H. Soto	5 Cobrador	53	13	J. González	Frenético	Cobra	—0—0—0—0
N. Bravo	6 Confusión	53	10	A. Marchesini	Ladino	Cortesía	—4—5—2—0
J. Cornejo	7 Rotary	53	11	E. Spirea	S. Fare	Roxana	—1—0—0—0
R. Arredondo	8 Altier	52	2	D. Sandoval	Huemul II	Alondra	—6—4—4—0
G. Cortés	9 Guerlain	51	9	O. Silva	Atophan	Mámpara	—0—0—0—0
L. Arquero	10 Charivari	48	7	C. Silva	Sandwood	Madrileña	—0—0—0—0
S. Benavides	11 Jim	51	1	A. Padovani	My Chum	Luminaria	—4—4—4—0
G. Núñez	12 Basilea	48	4	M. Maira	Biriatou	Petrouska	—0—3—1—2
J. Miranda	13 F. Dorada	48	8	C. Mancilla	Atophan	La Flecha	—0—0—0—2
S. Azócar	14 Agradable	46	3	I. Saavedra	Terek	Athara	—0—5—0—0

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 17.45 horas.— Premio: KUROKI.— Tercera Serie.

R. Arredondo	1 Tonifare	54	11	O. Leiva	S. Fare	Tónica	—0—0—0—1
H. Quijada	2 Fangal	53	6	L. Castillo	Bayard III	Facetta	—0—0—2—1
S. Arellano	3 Giróscopo	53	5	J. González	G. Strategy	Medalla	—0—0—4—2
N. Bravo	4 Campanil	52	3	U. Bravo	Angelillo	Campanada	—0—0—0—0
A. Orellana	5 Halo	52	12	A. Breque	M. Bowman	Ala	—0—0—2—3
J. Farías	6 Miria	52	9	L. Romero	Monty II	Mironaza	—0—0—0—0
J. Manríquez	7 Quiqui	52	2	O. Manríquez	Flauss	Jiji	—0—0—1—1
R. Durán	8 Pelequén	50	10	D. Sandoval	S. Meridian	Atizas	—0—3—2—3
J. Pacheco	9 Quinsala	50	8	L. E. Vásquez	Sahib	Quinina	— — —4—3
G. Cortés	10 B. Barón	49	1	F. Parisi	B. Boy	Miss Michigan	—6—0—0—5
R. Núñez	11 Canadá	49	4	N. Ramírez	My Chum	Carcajada	—0—0—4—1
H. Obregón	12 R. Victory	48	1	A. Martínez	Liberty	La Tribu	—5—1—0—3
L. López	13 Buque	47	1	A. Marchesini	Bufón	Crisantheme	—0—0—4—0
J. Miranda	14 La Salvaora	47		R. Saavedra	G. Triumph	Gala	—0—1—4—1

Nueva ambulancia entregó Hipódromo Chile para sus preparadores, jinetes y cuidadores



Hipódromo Chile importó desde los Estados Unidos una moderna ambulancia marca Chevrolet, con dos camillas (una fija y otra portátil), y provista de todos los adelantos esenciales modernos. Este vehículo fue entregado al Departamento de Bienestar Social de Preparadores, Jinetes y Cuidadores y será destinado al servicio de estos gremios hípicos, que disponen, además, en el Hipódromo Chile, de una Clínica Médica, Hogar Social, etc.

COMO APOSTAR A LOS CABALLOS

Jinete Ted Atkinson da consejos a los aficionados de todo el mundo

LA GENTILEZA de nuestro corresponsal en Colombia, Eduardo Llanos nos permite brindar a nuestros lectores un artículo aparecido en el "Saturday Evening Post" y traducido para la revista "La Hípica Colombiana", en que el jinete Ted Atkinson da consejos sobre la manera de apostar a los caballos.

Es interesante que muchas de las observaciones que hace el ex jinete Atkinson, pueden aplicarse a todas las pistas del mundo.

Dice el artículo:

"A cada jinete prominente, me supongo, se le bombardea a preguntas sobre cómo elegir ganadores. Tal me sucedía a mí, y me sigue sucediendo ahora que me he tornado en comisario. Pues bien, he aquí cuanto yo sé al respecto.

MODOS DE APOSTAR

Soy firme partidario de las dupletas —y de cualesquiera otras combinaciones que hagan más divertido el deporte—. Imagínense ustedes la emoción —obtenida sin un gasto crecido— de elegir toda una serie de ganadores con una sola boleta, como puede hacerse en el "Pic Six' en New Hampshire (o el 5 y 6 en Colombia). Aún cuando usted no logre un éxito total, existe la posibilidad de apostar con sus compañeros el costo de los refrescos posteriores al que logre un mayor número de aciertos. Y a cada cual asiste el derecho a relatar sus respectivos triunfos...

El premio para un "Seis" único asciende a veces a proporciones fabulosas. Y, al cobijar con una sola boleta seis carreras en una reunión, el apostador logra interesarse en ellas, al tiempo que concentra sus apuestas mutuas a ganador y a placé, sobre unos pocos ejemplares preferidos. Y ésto es, precisamente, lo que yo haría si no fuese oficial del hipódromo, individuo que —como la mujer del César— debe estar fuera de toda sospecha. Llevaría veinte dólares —dos para cada una de las nueve carreras— por si me gustara apostar a cada una de ellas, y dos para la dupleta. Pero cuando un ejemplar me gusta especialmente, acumularía sobre él el dinero correspondiente a las carreras anteriores.

Es ésta una de las tácticas esenciales que le permitirán a usted AHORRAR DINERO mientras se divierte en la hípica. (Y, al fin y al cabo, siendo la hípica más económica que el automovilismo, el golf, los viajes o las libaciones, debe recordarse que la diversión es prácticamente un artículo de primera necesidad... N. del T.)

No apueste, pues, más de lo que usted pueda perder cómodamente, y no apueste por apostar. Cuando los expertos declaren que casi todos los caballos de una carrera tienen buena opción, omita tal carrera para sus apuestas a ganador o a placé, y guárdese el dinero respectivo para una o dos carreras más tarde. Diviértase examinando las peripecias de caballos y jinetes en la llegada, que seguramente será bastante apretada.

¿LOS FAVORITOS, O LOS DEMAS?

No adquiera boletas a ganador a más de un caballo en determinada carrera, puesto que tal caso equivaldría a apostar contra usted mismo, es decir, contra su propio dinero. (Especialmente en Estados Unidos, donde los favoritos suelen tener mayor éxito). Pero puede ser razonable acompañar boletas a ganador con boletas a placé a uno o dos caballos distintos, siempre y cuando corran diez o más caballos en la carrera en que se va a apostar.

Si usted cree que el favorito podría ganar con facilidad, pero pagando un dividendo muy bajo, respalde más bien sus principales rivales a placé. Sin embargo, en días de concurrencia no muy numerosa, la mayoría de los apostadores puede estar siguiendo tal política, y conviene revertir a los favoritos en especial si sus propietarios no son los grandes studs apostadores, pues los dividendos bien pueden ser inesperadamente altos. Por el contrario, en los días de gran concurrencia de personas no muy conocedoras (cuando se corren los grandes clásicos, por ejemplo), suele ser más remunerativo respaldar a los "semifavoritos" o los "semipalos" a placé, pues el público no enterado es partidario de los favoritos.

Una cosa sí puede asegurarse: en las "Pollas", en los grandes clásicos, en las carreras a peso fijo o reglamentario, los favoritos logran un mayor porcentaje de victorias que en las carreras de handicap automático o de handicap libre, puesto que en éstas últimas se varían los pesos para producir una menor desigualdad en las opciones. Recuerde usted esto: reservando su mayor audacia para las carreras de handicap automático y de handicap libre.

LOS DATOS "SUPERSECRETOS"

Otro asunto importante, pero que en ocasiones requiere buenas dosis de autodisciplina —como tantas otras cosas importantes— consiste en NO ACEPTAR DATOS "supersecretos" (hot tips), provenientes de un corral, sobre sus propios caballos. Claro está que esta clase de información estaría muy bien guardada... sobre eso sí puede usted apostar.

Toda la información de que dispone el vulgar datero que ronda frente a las ventanillas de apuestas, está accesible para usted en los cuadros, comentarios y retrospectos de las publicaciones especializadas.

A pesar de que el principiante raso puede confundirse cuando mira los cuadros y retrospectos por primera vez, un examen atento demuestra que ningún otro deporte suministra a sus aficionados tantos datos verídicos y útiles como las actuaciones pasadas de sus atletas. Y hasta se obtiene una información más completa que la que sobre acciones y papeles industriales proveen las revistas financieras, inclusive sobre los respectivos pedigrees...

(El estudio de los cuadros estadísticos y de los retrospectos suele ser, además, motivo de interés y diversión, ya que, en ellos está reflejado, en forma metódicamente comprimida, el pasado hípico con sus múltiples peripecias y emociones como guía para el presente.

Otro tanto, sucede con las cifras de los retrospectos. Por ejemplo, al examinar, para las últimas diez carreras, los puestos de llegada y los kilos que portó el ejemplar del caso, se puede fácilmente saber si tal caballo prefiere soportar 55 kilos contra lotes superiores. Es éste el "sistema horizontal" de comparación. El "sistema vertical" consiste en relacionar los kilos, por ejemplo, con las distancias, y con los kilos de los principales rivales indicados en el retrospecto. Y el "sistema completo" consiste en hacer todas las comparaciones posibles, tanto horizontales como verticales. Según este último sistema, y haciendo caso omiso de los conceptos de la prensa, Numancia en reciente carrera aparecía ahora portando 58 kilos contra 50 kilos en cada una de sus últimas dos carreras. Pero lo hacía ahora contra contendores de categoría un poco menor que los de entonces, ya que en su última carrera del retrospecto había corrido contra Arabesque y Val-U-Din (ambos con 52 kilos) y en su penúltima contra Caracol y Parranda (ambos con 53 kilos). Es decir, contra los dos campeones nacionales, y contra dos de los mejores elementos importados a un kilaje apreciablemente igual. Este "dato" sí constituye un "dato" aprovechable y genuino, y además accesible con un solo vistazo de usted amigo lector. Otro "dato" interesante y decisivo es que la reputación que tenía Numancia de ser sólo apta para pista de arena era injusta y equivocada, pues en su novena carrera, contando desde la última hacia atrás, había llegado a seis cuerpos de la formidable Parranda, portando seis kilos más que ésta. Y en su décima carrera anterior había ganado en pista de grama, logrando la hazaña de superar a Juanita por cinco cuerpos y portando tres kilos más que ésta. Y en el caso citado no carecían de importancia, ya que Numancia pagó casi sesenta pesos, el "Cinco" 350 pesos y el "Seis" 27.500 pesos. Basta este ejemplo reciente para demostrar el INTERES y la UTILIDAD que tiene un examen —por somero que éste sea— del retrospecto y demás cuadros estadísticos, en que han quedado condensados muchos "datos" y experiencias hípicas. (N. del T.)

LOS JINETES

Hay quienes apuestan a los jinetes más bien que a los caballos, respaldando sistemáticamente a aquellos que están atravesando una serie ganadora y que por ello están como se dice "de moda". Pero el caballo y no el jinete, es por mucho lo más importante. NO APUESTE AL JINETE, a menos que usted tenga buenos motivos para creer que el caballo puede ganar. El mejor jinete del mundo no puede hacer ganar a un caballo malo, mientras que un jinete no sobresaliente puede ser llevado a la victoria por un caballo que quiere correr y tiene suerte y potencialidad. (En el caso ya citado el jinete no sólo había ganado una carrera de cada doce, en promedio, y figuraba en el puesto número quince entre los veinticuatro jinetes de las carreras válidas. (N. del T.) El propietario que amenaza con retirar a su ejemplar porque no puede obtener los servicios de su jinete preferido está subestimando a su caballo. Esto tiene especial aplicación en el caso de caballos para carreras especiales. Probablemente cualquiera de los doce mejores jinetes ganaría con él. Sólo para desempatar entre dos caballos con opción sensiblemente igual se justifica apostar al mejor jinete. (Tal opinión coincide exactamente con la expresada por Eddie Arcaro, el presidente de la Asociación Estadounidense de Jinetes y uno de los jockeys de mayor éxito en la historia hípica mundial). Y ya que estamos tratando del tema de los jinetes, me parece curioso que se tolere tan escaso conocimiento del reglamento de carreras de parte de los jinetes aprendices, a quienes no se suministra un ejemplar de dicho reglamento. Con todo, la actitud del jinete corriente ha mejorado en los últimos tiempos. Anteriormente no sólo dejaba mucho que desear la moralidad hípica, y hasta se presentaban a correr en estado de embriaguez. Respecto a la parte técnica puede asegurarse que todo jinete comete errores de vez en cuando; pero mientras mejor sea el jinete, menor es la probabilidad de que los cometa; estropeándole la opción a un ejemplar apto para ganar.

LOS BAJADOS O SUBIDOS DE LOTE

No conviene por lo general apostar a caballos subidos de lote, a menos que sean ejemplares jóvenes en evolución manifiesta. Los bajados de lote bien pueden tener una opción aceptable, siempre que el kilaje que tengan que portar no sea abrumador, con relación a la distancia. Pero, antes de apostar a ellos, conviene cerciorarse de su buen estado, mediante los traqueos y el atento examen durante el paseo previo en el paddock. (Vease, a este respecto, lo expuesto por Atkinson en sección posterior). Si el ejemplar ha corrido pocas veces en los últimos meses, tanto mejor.

LOS TIEMPOS EN RECORD

No creo aconsejable apostar a un ejemplar inmediatamente después de que haya puesto o igualado un record. Casi siempre lo ha efectuado echando mano a reservas físicas de las cuales no dispone en su próxima carrera, si ésta es inmediata. Y si no lo es, es casi seguro que el dividendo respectivo será injustamente bajo. La única excepción: los "super cracks", ejemplares que están por encima de las normas corrientes y que se producen de vez en cuando.

DISTANCIA PREFERIDA

No creo aconsejable descartar de plano a un "sprinter" que debuta en distancias de semifondo. Podría talvez tomar la delantera a un tren más lento que el usual para él, sobre todo, si no hay más punteros, "sprinter", en la carrera, y mantenerla durante toda la distancia. Un semifondista o fondista, por el contrario, tiene opción casi nula en distancias cortas, ya que cuando logra obtener vía libre ya la carrera ha terminado. (Val-U-Din e Isleña son ejemplos recientes en Hipotecno del primero de los dos casos considerados por Atkinson(N. del T.)

PUESTOS DE PARTIDA Y MODALIDAD CORREDORA

Para cualquier carrera no resulta aconsejable guiarse únicamente por los puestos de partida, aun cuando generalmente se les considera de importancia para las carreras de corta distancia. El ejemplar que ocupa uno de los puestos de adentro (número 1 a 6) usualmente tiene ventaja respecto al que ocupa uno de los de afuera, siempre que sea bueno para la partida y posea buena velocidad de pique o inicial. Si no posee estos dos atributos, puede gastar el resto del día en obtener vía libre. Los caballos atropelladores o de medio lote, por el contrario, quedan favorecidos por los puestos de partida exteriores (números 7 a 12), ya que así es menor el riesgo de quedar encajonados detrás de una cortina de punteros incapaces de atropellar en la recta final. De las dos situaciones adversas (punteros en los puestos 7 a 12, atropelladores en los puestos 1 a 6), es por mucho preferible la situación de los punteros, aunque tengan que desgastarse más que si partiesen por dentro.

JULIO CASTRO RUIZ cree que hará una "atropellada" en la estadística. Se ha quedado atrás en las últimas reuniones, pero, ahora tiene varios animales con primera opción en la pista del Hipódromo Chile.

Toro correrá a Rey del Bosque

JUAN MELERO es hombre que ha tenido mucho que estudiar los programas de sus pupilos de tres años. Son tantos que para todos tiene que ver la oportunidad de que ganen. Una de estas mañanas lo encontramos en la pista del Club Hípico y entablamos la siguiente conversación:

—¿Y qué tal don Juan... Se mejoró Rey del Bosque...?

—¡Sí! Felizmente no era nada grave. Ya volverá a reiniciar sus entrenamientos para presentarse en el Nacional Ricardo Lyon...

—¿Quién lo correrá en esa prueba...?

—Fernando Toro. Ya se comprometió a ello...

—"Y Reynald con Lord Claro que harán en el futuro...

—"Reynald, por el momento, irá a un Handicap el próximo 19. Ese mismo día en unos 1.800 metros condicionales, correrá Lord Claro...".

—¿Y Pomelo...?

—"Este será guardado hasta el "Nacional Ricardo Lyon".

—¿Y el resto de los caballos que dice...?

—Longines ya está galopando bien y se ve ganoso. Veremos cuando reaparecerá...'

FIGURAS DEL TURF:

Humberto Cisternas

HUMBERTO CISTERNAS tiene una vida dedicada al turf, jamás se ha salido de su marco de modestia y de singular eficiencia. En el ámbito del Hipódromo Chile se ha impuesto por sus conocimientos, por su reposado criterio, por la sobriedad con que expresa sus opiniones y por una dedicación continua a su difícil profesión.

Cisternas ha sabido responder con generosa contribución de esfuerzos al Stud "Lealtad", que le ha encomendado la preparación de sus muchos y destacados fina sangre. Y siempre ha sabido salir adelante, sin cambiar. Hace poco sufrió un serio accidente, pero no abandonó jamás el trabajo. Montado en un caballo —no podía andar— dirigió con igual brillo los entrenamientos de sus pupilos y brindó una lección hermosa a los jóvenes que empiezan en una profesión digna, cuyos buenos éxitos solamente están reservados a quienes tienen capacidad y espíritu de sacrificio. Como es el caso, precisamente de Humberto Cisternas.

(Por MISTER LONDON.)

HIPICA AL DIA



No aceptaron los entrenadores de La Palma algunas de las innovaciones que se le quisieron hacer al Handicap Automático. ¡Era lógico!... Era lo lógico, porque quién a quiénes hicieron esas innovaciones no tiene que saber nada de "Handicap Automático. Hacen dos años y medio que nos dedicamos al estudio del Handicap Automático. Lo conocemos. Lo comprendemos, pero no nos atreveríamos a dar el título de técnicos, y más aún: capacitados para hacer innovaciones. La reacción del gremio fue la lógica, porque el "celebro mágico", de una plumada, botaba más de 150 caballos a la calle, no importándole los gastos que ellos habían originado ni la cesantía que podía producir entre los entrenadores que, en muchos casos, perdían más del 50 por ciento de sus pupilos. Debe recordar la "eminencia gris" que en Chile, siempre, hay más caballos malos que buenos. Ello se lo puedo probar con que sólo lea la lista de anotados en la primera serie que se debe disputar el domingo en la pista palmeña. Sólo cinco participantes. Ni uno más ni uno menos. En menos palabras, son más los malos. En el Club Hípico, también como dato, el domingo pasado hubo primera serie y corrieron sólo cuatro. En menos palabras, estimada "eminencia gris", son más los malos.

Pero sigamos en el Handicap Automático: Las nuevas modalidades también tendrán favorecidos. Por ejemplo: antes, el que llegaba en el QUINTO lugar, recibía premio y descargaba solamente un kilo, mientras que los de más atrás un kilo y medio. Hoy, después de "profundos estudios", se ha hecho una "revolucionaria" transformación y el QUINTO, al igual que los demás, bajará un kilo, y también recibirá premio. Es decir, que el QUINTO, en relación con el último, ganará escudos e igual descargo. ¡Genial!...



Donde aplaudo los nuevos acuerdos del Handicap Automático es allí donde han retirado el recargo extraordinario que le hacían a los ganadores seguidos. Ello, como era lógico, constituía un castigo para aquéllas divisas que tienen por norma ser honradas. No habrá más recargos, y vaya nuestro aplauso que, por esta vez, será sonoro.

Pero aún queda algo que no creemos sea necesario. Se nombrará una **Comisión Técnica** para supervigilar errores y otras cosas derivadas de la aplicación de pesos. Creemos que está demás. Tenemos enorme fe en los handicapers del Hipódromo Chile. Son dos personas honorabilísimas y respetables. Su trabajo es claro: **APLICAR EL REGLAMENTO.** Jamás se salen de él. Nunca le escabullen, por ello, estimamos, nadie puede supervigilarlos, porque son los **VERDADEROS TECNICOS** en este asunto. Los demás, bueno, ya están en otra categoría...

MIQUEL BLACK

Por Galardón, muchas gracias

Jorge Inda está emocionado con el público palmeño. Está, a su vez, agradecido porque siempre tuvo miedo de llevar al hijo de Roi d'Atout hasta esa pista, pues creía que el público, por haber sido de aquellos lados, lo iba a "pifiar". Todo fue diferente después de su victoria del domingo, ya que ese aplauso, ese sonoro aplauso que le brindó la afición al colorado, pocas veces se oye en nuestros hipódromos. Hablando de ello, Inda nos dice:

—Estaré eternamente agradecido del público que aplaudió a Galardón. No creo que el caballo mereciera menos, ya que donde ha ido siempre ha respondido. Digan que lo agradezco, y difícil será olvidar aquel momento.

—Y ahora, ¿qué hará Galardón? —preguntamos.

—Por el momento, se preparará para correr el Premio "Club Hípico de Santiago". Después iremos a Buenos Aires, con toda seguridad.

—¿Y Venezuela?

—Creo que no. El viaje es muy largo, y tengo entendido que sus dueños quieren volver a Buenos Aires.

—¿No le gustaría correr en el "Internacional" de Washington?

—Me encantaría, y ya nos han hablado algo de ello. Creo que allá sí que iríamos a tentar suerte.

Bomberos

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Deber y Abnegación". De orden del director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 8 del presente, a las 20 horas. Tabla: Renuncia del teniente 2.o, elecciones a que hubiere lugar y otros asuntos.— El secretario.—
(24) 8-9-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Sexta Compañía. "Lealtad y Abnegación". Bomba Alberto Ried Silva.— Por orden del señor Capitán, cito a ejercicio para el sábado 9 del presente, a las 15 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 9-IX-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía. "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicios para hoy miércoles 6 del presente, a las 21.30 horas; viernes 8, a las 21.30 horas, y domingo 10 del presente, a las 10 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.
(24) 10-IX-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a Ejercicio para el día 9 del presente, a las 15 horas. Punto de reunión, el Cuartel, tenida, uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 9—IX—61 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". Bomba Mapocho. Cito a la Compañía a Ejercicio para el viernes 8, a las 19,45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.
(24) 8—IX—61 O.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia". Por orden del señor Capitán cito a la Compañía a Ejercicio el día viernes 8 del presente, a las 22 horas, y el día domingo 10 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel, en Uniforme de Trabajo.—El Ayudante.
(24) 10—IX—61 O.

DECIMA COMPAÑIA BOMBA España "Patria y Trabajo". De orden del señor Director, cito a la Compañía a romería al Cementerio General para rendir homenaje al voluntario señor Jorge Cueto Sepúlveda (Q.E.P.D.), para el domingo 10 del presente, a las 10.30 horas. Punto de reunión Plazuela del Cementerio General. Uniforme de Parada.-El Secretario.
(24) 10—IX—61 O.

DECIMA COMPAÑIA. BOMBA España. "Patria y Trabajo". De orden del señor capitán cito a la Compañía a Ejercicio para el viernes 8 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo.— El Ayudante.
(24) 8—IX—61 O.

12a. CIA. DE BOMBEROS. "CHILE Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy viernes 8 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 8—IX—61 O.

Citaciones

COOPERATIVA DE AHORRO "PA-tronato San Ramón Ltda". Cita a asamblea general para el próximo domingo 10 de septiembre en el local de Avenida El Salto 1502, a las 17.30 horas. Se elegirá a los miembros del Consejo de Administración, Comité de Crédito y Junta de Vigilancia.— El secretario.
(25) 9-9-61 P.

Compraventas Varias

COMPRO SALONES, BERGERES antiguos, alfombras, cuadros, etc. Fono 30606.
(28) 14-IX-61 P.

PROYECTORA de 8 MM. marca Keystone, vendo, ver y tratar en Bandera 84, oficina 305.
(28) 3-9 P.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rá-pidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos: San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO título 2015, por 60 acciones del Banco O'Higgins, a nombre de Pablo Ugarte, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 8-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHE-que F. 6293833, del Banco O'Higgins, por E° 62, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 8-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LE-tra por E° 95,04, con vencimiento al 31 de octubre de 1961, girada por Textil Industrial Limitada y aceptada por Saturio León Leria, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
(32) 8, 9, 10-IX-61 P.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTA PUBLICA

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción del Sector I, de la Población "Exequiel González Cortés", para el Servicio de Seguro Social, ubicada en la Comuna de Ñuñoa y compuesta de 520 viviendas en colectivos y 452 viviendas unifamiliares de 2 pisos cada una, además de las obras de urbanización.

Podrán presentar ofertas a la presente propuesta pública, las firmas inscritas en el Registro Especial de Contratistas de la institución que hayan sido invitados a participar en ella.

Las propuestas se abrirán el día 26 de septiembre de 1961, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Obras, del Servicio de Seguro Social del Departamento de Construcción de esta Corporación, Arturo Prat N.o 48, Oficina 48, a contar desde hoy día, previa presentación de Carta Declaración de saldo de obras contratadas.

Se hace presente a los señores Contratistas, que podrán retirar antecedentes y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 20 de septiembre de 1961.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O.

RIAZ-GASCOGNE, ESCUELAS PO-litécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 15-IX-61 P.

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 30—9—61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUE-ría. Catedral 1257. Secciones: caballeros, damas.
(40) 15-9-61 P.

E° 11 PAGO UNICO CURSO COM-pleto Dactilogría. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 15-9-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE: Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería.
(40) 15-9-61 P.

Empleos Buscan

OFICIOS DIVERSOS

JOVEN de 20 años, se ofrece para trabajar de mozo en casa particular, puertas adentro, sureño. Contestar a: Larraín Gandarillas 346, fono 41470. Preguntar por la señora Alicia. 9-9-61. Z.

JOVEN de 20 años, decente, óptimos informes, estudiante 5.o año de humanidades, nocturno, con dominio del francés y conocimiento de inglés. Busca cualquier trabajo. Escribir a' R. U. S. Río de Janeiro 516. 9-9-61. Z

JOVEN de 21 años 4.o de humanidades, servicio militar cumplido se ofrece para cualquier trabajo de preferencia oficinas. Llamar al fono 461886. 9-9-61. Z.

SEÑORITAS para oficina se ofrecen, conocimientos en liquidación de sueldos y salarios, leyes sociasociales, y tributarias, prácticas, en cta. ctes., kardex, facturación y trabajos generales de oficina. Llamar a los fonos 371908 y 371720 a la señorita Rosa Caro Díaz.
11-9-61 Z.

MATRIMONIO español se ofrece; ella para la cocina o cuidar niños; él mozo comedor y aseo; cuidadores casa fundo o Santiago con muy buenas recomendaciones. Calle Plaza 2552. El Salto.
11-9-61 Z.

DOS JOVENES se ofrecen para mozo en casa particular o negocio puertas adentro, sureños. Contestar a Salvador Lizama. Casilla 81-D.
11-9-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
H|O O

Máquinas de Escribir

REPARACIONES MAQUINAS ESCRI-bir, sumadoras, calculadoras. Talleres Continentales. Bandera 517 Teléfono 85479.
(60) 25-IX-61 P.

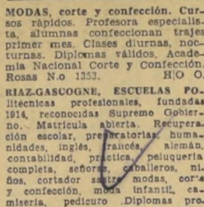
COMPRO MAQUINAS DE ESCRI-bir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
85479. 5-10-61 P.

Remates

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, rematarase dos octubre próximo, quince horas, sitio N.o 12 del plano de loteo ubicado Lastenia Valdivieso, inscrito fs. 3.180, N.o 4.263, Registro Propiedad año 1959, Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimum E° 1.000, pagadero contado si fuere igual mínimo posturas; si fuere superior, con E° 1.000 al contado y saldo seis y doce meses plazo, contados fecha remate. Boleta garantía diez por ciento valor tasación. Demás datos y antecedentes juicio Pérez, José, con Alvarez, Gustavo.— Secretario.
(90) 8-IX-61 P.

REMATE JUDICIAL.— POR OR-den del Sexto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Hijos de Ibarra (Chile)" S. A. Rol N.o 33732, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el doce de septiembre próximo, a las 16 horas en Nueva York 53, oficina 84, octavo piso: mesa mostrador, kardex, tres escritorios, máquina escribir Underwood, sumadora Remington, sillas, sillones, caja fondos Bash, lámpara, estante, lote útiles escritorio, escritorios, mesa ratona. El Secretario.—
(90) 8-9-61.

CICUTA









GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80818. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones Huérfanos N.o 1294, oficina 42. teléfono 64559.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales Ahumada 312. Teléfono 84932.
30—9—61 GP.

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979 Of 119 Fono 30466 4-9-61 GP.

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales. 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31. Of. 707.
GP 25-X-61 P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. teléfono 88387.
10 9 G. P

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003, 10 a 13, 6 a 8,30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. (30) 30—9—61 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. 30-IX-61 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños Consultas 2 a 4 Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601 Martes, jueves y sábado Pedir hora al fono N.o 496745 H|O-C

Dra LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177 Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General.
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza. Huérfanos 1044. Depto. N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio, teléfono 67915 Sábado atención permanente en consultorio, de 15.30 a 17.30 horas.
26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333 Fono 382268 4-12-61 G.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084.
11-9 G. P.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica Prenatales Sistema del parto sin dolor Clínicas de Niños Santa Rosa 1503 Teléfono 52229 16-IX-61 GP

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30—IX—61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30—IX—61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 30-IX-61-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-IX-61-GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311 Fono 60828

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247 teléfono 91754. GP 9—9-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 113.
H|O. C. G. P.

PROFESORES

¡ ¡ H E N R Y ! !
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡ ¡ C A R M E N ! !
Profesora. Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de Peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan el primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP.

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809. 3er. piso.
28-10-61 GP.

Remates

REMATE.— TERCER JUZGADO CI-vil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veintidós actual, quince horas, remate propiedad calle Porvenir 552, inscrita fojas 11308, número 17462, Conservador Santiago 1955. Mínimum E° 3.000. Pago contado, dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Lermanda, Elsa, con Reyes, Mario".— Fernández.— Secretario.
(90) 8-IX-61 P.

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de la señora Sara Phillips de Figueroa y consignantes, A. Weck, C. Rozas, E. Campos, E. Spencer, B. de Correa, G. Rosse, P. V. Arthens, J. Pwrshig, J. Morales, E. Montero, R. Barros, H. Garcés, E. Muñoz, C. Phillips, M. Wormald, P. y Wormald, M. Carmona, M. I. de Riveros, H. Garcés. Mañana viernes, a las 10.30 y 15.30 horas, en Darío Urzúa 2083. A la vista hoy, de 16 a 20 horas.— Roberto Rivas Ossa, Martillero Público.
(90) 8-IX-61 C.

MAÑANA VIERNES 8 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores León Vilarin Marín, Juan Payol, Platinor Ltda., Hugo Gárate, Ricardo Tamargo, Germán Carrillo, Orlando Soto, Alberto Sanez, Pedro Plos, Julio Finger, Héctor Varela, Ricardo Schulz, Lisandro Tornería, Marín Hnos., Jaime Melrovich, Juan Castillo, Domingo Gates, Hortensia de Bascuñán, Rodolfo Vargas, Mario Rojas, Juan Arancibia, Gladys Moyle, Guillermo Riddle, Roberto Ordoñez, Rafael Fuster, José Bernal, Makuc Hnos. Ltda., Vilco Steimbach, Raquel Ruz, Jaime Reitich.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
(90) 8—IX—61 C.

REMATE.— SEGUNDO JUZGA-do Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 30 presente, diez horas, propiedad ubicada en calle Avenida Suecia N.o 0141, inscrita a fs. 4063, N.o 7398, del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1949. Mínimum: E° 14.198, pagaderos al contado; boleta garantía 5 o|o del avalúo. Demás datos y antecedentes juicio Sociedad Mauricio Hochschild y Cía. con Larraín, Joaquín. Secretario.
(90) 8, 9, 10, 11-IX-61 P.

REMATE SEMANAL DE MENA-jes de Casa, viernes 8 de septiembre, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de: Ana Martínez, Margarita Díaz, Luis Bass, familia Maturana Ossa, Francisco Valderrama, Hernán Sepúlveda, Julia Lynch, Patricia Nevdatchine, Zoila Mazzini, Enrique Gallardo, Irene Stange, Erna Pavicic, Silvia Torres, Gastón Giordano, Andrés Correa, Alfonso Salinas, Andrés Orpinas, Lily Mavicic, María Hanng, Manuel Silva, Raquel Navarro, Francisco Molina, Roberto John, Teodoro Swer, Luis Morales, Raimundo Arredondo, Julio Concha, José Riquelme, Alicia Goyenechea, Guillermo González, Lucía Servant, Agustín Díaz, Luis Sangroniz, Marcos Pantoja, Enrique Neuschvander, Guillermo Sola, Olga Villanueva, Francisco Steeger, Eliana Elizalde, Heriberto Salazar, Santiago Agliatti, Raquel Araya, Lucio Aulestia, Julio Finger, Liosetti Brunch, Ana Fuentes, Guillermo Contreras, Alicia Azócar, Berta Guerrero, Serafina Afracoba, Inés Vial, Olga Saavedra, Jorge Castro, Marta Muñoz, Julio Morán, Guillermo Farías, Enrique Vásquez, Enrique Granegra, Olga Herman, Adolfo Fuentes, María Quiñones, Carlos Cortés, Miguel Jarkin, Mario Vargas, Hernán Hernández, Ester Izquierdo, Mario Vargas, Rubén Philips, Enrique Ceardi, Luis Arato, Lorenzo Reyes, Elba Ferrada, Rosamel Herrera, Julio Vergara, José Quintanilla, Gastón Giordano, Eugenio Barahona, Donatila Castro, Norberto Rojas, Carlos Flersch, Marta Burgos, Elisabeth Sheucher, Fernando Lazo, Enrique González, Francisco López, Roberto Ossandón, Osvaldo Lillo, Carlos Melej, María Larrazával, Oscar Moraga, Jorge Vásquez, Irene Krerlinoff, Silvio Paredes, Siegried Bloch, Eugenio Salcedo, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
(90) 8-IX-61 C.

REMATE DE MENAJE DE CASA. Sábado 9 de septiembre, a las 3.30 de la tarde, Calle Ramón Carvallo 62, por orden del señor René Ramírez, Manuel Silva, Héctor Francisco Rivera, Francisco Tokos, Alfredo Pérez, Casa Ricardi, Juan Casas, E. Satlov, Carlos Moya, P. Martínez Sancho, Olga Saavedra, Andrés Orpinas, Santiago Agliatti, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Shmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
(90) 8, 9-IX-61 C.

REMATE DE MENAJE DE CASA. Sábado 9 de septiembre, a las 3.30 de la tarde, Calle Copiapó 718, por orden de la señora Inés Gajardo de Rodríguez, Manuel Silva, Francisco Tokos, Héctor Francisco Rivera, J. Rojas, Elena Henríquez, R. Ortiz, R. García, A. Pérez, Olga Saavedra Carlos Fuentes, Jamil Mussall, Raúl Raggio, Juan Casas, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recar Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
(90) 8, 9—IX—61 C.

EL SABADO 9 SEPTIEMBRE 1961, a las 15 horas, en calle Unión Americana N.o 623, remataré especies consignadas por los señores Francisco Tokos, Jorge Tapia, Manuel Silva, León Herman, A. Vieira, Luis Muñoz, Orlando Valdebenito, Nicanor Marticorena, Martillero Público.
(90) 8, 9-IX-61 C.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 30 septiembre 1961, diez horas, propiedad calle Almirante Barroso N.os 871 al 875, Santiago. Mínimo, E° 4.982. Precio pagarase contado. Gastos, impuestos, cargo subastador. Postores acompañarán 10 o|o mínimo, dinero o boleta. Más bases autos 82689, González con Hernández, ejecutivo.— Secretario.
(90) 9-IX-61 P.

Judiciales y legales

JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía San Miguel. Resolución de 4 de agosto de 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Clara Rosa Morales de la Fuente, a sus hijos legítimos: Ana Ides y Carlos Alfonso Bustos Morales, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, don Eusebio Bustos Sepúlveda.— Secretario. (102) 9-IX-61 P.

QUIEBRA: MARTA GERBIER. — Cuarto Juzgado. Resolución 26 noviembre 1960, tuvo por rendida cuenta general de administración será aprobada si no se formulare oposición dentro de quince días.— Secretario.
(102) 6-7 y 8-9 C.

QUIEBRA: EDGARDO VON Schroeders L.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 agosto 1961, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores: Créditos Valistas Reconocidos: Banco de Londres y América del Sud Ltda., E° 36,28; Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo. Créditos preferentes reconocidos: No hubo.— Secretario.
(102) 6-7 y 8-9 C

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Erasmo Henríquez Encina, industrial, Aguilucho 3294, por intermedio mandatario Diego Barros Aldunate; solicitando principal, cítese comuneros inmueble calle Eleuterio Ramírez 2547 antes N.o 590 de San Javier, fin proceder liquidación esa comunidad formada por: Erasmo Henríquez Encina, como cesionario derechos Eduardo Henríquez Encina y como comunero; como cesionario derechos quedados fallecimiento J. Esperidión Henríquez Encina y como apoderado de Teresina Isabel Henríquez Campos; a Efraín, Julio Hernán y Luis Alberto Henríquez Campos, a Julia Ester Henríquez Campos, representada por Manuel Belmar, cuyo segundo apellido ignora, y a doña Regina Eufemia Henríquez Campos, representada por Andrés Baeza Gamboa. Solicita cítese comparendo a anteriormente nombrados, fin proceder liquidador de comunidad de hermanos Henríquez Encina y herencias Domingo Henríquez Encina y Efraín Henríquez Cerpa. Primer otrosí, notificación avisos; segundo, téngase presente poder-patrocinio. Juzgado, proveyó: Santiago, veintiocho julio 1961. Proveyendo demanda, principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después de última notificación quince horas, o diez si fuere sábado; primer otrosí, como se pide y publíquese tres veces en diarios "Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del del de "Diario Oficial"; segundo, téngase presente. Papel cincuenta pesos. N.o 49460.— Elia Osorio. Manuel Puga.— Lo que notifico a comuneros anteriormente nombrados. — Secretario.
(102) 8-9-61 P.

PRIMER JUZADO CIVIL. RESO-lución veintitrés agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ceferina Neira Herrera a Adriana Ahumada Neira y Augusto René Ahumada Neira.— El Secretario.
(102) 9-9-61 P.

QUIEBRA: RAUL CHERNIAVSKY. Quinto Juzgado. Resolución 28 agosto 1961, tuvo por ampliada nómina reconocidos con siguientes créditos valistas: Mercedes Labbé vda. de Francione, E° 700; Humberto Montero, E° 1.200, y Nahum Nudman, E° 750.— Secretario.
(102) 6-7 y 8-9 O.

Judiciales y legales

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Vicente Querol Cabrera, en representación Susana Donoso Guajardo, empleada, Quito 32, demandando nulidad matrimonio contra José Vásquez Acevedo, electricista, ignórase domicilio, celebrado diecisiete diciembre 1949. Circunscripción Villa Alemana, inscripción 99, fundado incompetencia Oficial Civil. Primer otrosí: Documentos.— Segundo: Notificación por avisos.— Tercero: Fijación domicilio.— Cuarto: Patrocinio.— Juzgado proveyó.— Santiago, junio veintiuno 1961 A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, por acompañados documentos con citación; segundo, previamente oficiese a Carabineros, Investigaciones, Registro Civil, Correos, Telégrafos, fin informen sobre actual domicilio demandado; tercero, estése a lo dispuesto en artículo 53 Código Procedimiento Civil; cuarto, téngase presente.— Rol: 6023. Papel cincuenta pesos.— Briones.— Contreras.—— Cumplidas diligencias Juzgado ordenó notificar por tres avisos en diarios "El Mercurio". "La Nación", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a José Vásquez Acevedo, demanda y providencias insertas.— Secretario.
(102) 9-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL amplió posesión efectiva herencia Pelayo Real y Vianna, concediéndola a Silvia Elena, Julio Helvecio y Blanca Augusta, Real Schiattino.— Secretario.
(102) 8-IX-61 P.

CUARTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Francisco González Jaque a Juan René, Nicolás Osvaldo, Olga, Elena, Francisco Javier y Hernán Luis González Bascuñán, sin perjuicio de derechos cónyuge Ema Velásquez Ramírez — El secretario. (102) 6-7 y 8-9 S|O

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO-lución cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Vergara Quiroz a Margarita Sylvia, Carlos Manuel, Judith de las Mercedes, Liliana del Carmen, Jaime del Tránsito, Verónica Inés, Mariam Oriana, Jeannette Agustina y George William Vergara Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Agustina Morales viuda Vergara. Practicaré inventario solemne 13 septiembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
(102) 9-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia Prosperina Bruce González a María del Carmen Ena, Mario Humberto y Marta Eugenia Bravo Bruce. Secretario.
(102) 8, 9, 11-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectos herencia Primitivo Paredes Contreras a Primitivo Hernán, Héctor Rolando, Dagoberto Rancagua e Ismael Adrián Paredes Quijada, sin perjuicio derechos cnyuge María Amelia Quijada Leyton. Secretario.
(102) 8, 9, 11-IX-61 P.

QUIEBRA ANSELMO SERMINI. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. En solicitud apoderado fallido pidiendo la aprobación del convenio, proveyóse: Santiago, septiembre 7 de 1961. Atendido el mérito de los antecedentes, se declara aprobado el convenio. Abraham Poblete. Elia Osorio.
(102) 8, 9, 11-IX-61 P.

31 AGOSTO 1961. CON ESTA FE-cha se llevó a efecto la elección de la directiva del Sindicato Profesional Operarios Secc. Cerdos 1961-1962, ante el señor Inspector del Trabajo Jorge Cavada, quedando constituída de la siguiente manera: Presidente, Víctor Cáceres S.; secretario, Raúl Quinteros Q.; tesorero, Jorge Segovia V.; directores, Jorge Barros V. y Manuel Zúñiga F. Se hace la siguiente publicación por Decreto 378. El Secretario.
(102) 8, 9 10-IX-61 P.

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada Augusto Valenzuela Moraga, concedió, beneficio inventario, Primer Juzgado Civil, a Eduardo, Hernán, Inés, Gonzalo, Adriana y Graciela Valenzuela Mateluna y a Ana Mateluna Arnold, sin perjuicio sus derechos conyugales. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, 15 septiembre, 16 horas.— Secretario.
(102) 8, 9 y 11-9-61 P.

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, rematárse 9 de septiembre próximo, a las 10 horas, propiedad ubicada calle Girardi N.o 1415, sector Providencia. Mínimo, E° 1.313,34. Precio pagarase al contado. Postores acompañarán E° 131,33. Más antecedentes autos. N.o 45760, caratulados "Díaz con Cerda y otros".— El secretario.
(90) 8-9-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. AU-diencia martes 12 del presente, doce horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes de don Julián Valiente Lozano, autos sobre posesión efectiva.— Retamal, secretario subrogante.
(102) 8, 9 y 11-9-61 P.

EL 5 DEL PRESENTE ANTE EL Inspector, señor Jaime Henríquez, se efectuó la elección de directiva del Sindicato Profesional Gráfico, quedando compuesta de esta manera: Presidente, Luis Opazo Martínez; secretario, Santiago Rojas Basulto; tesorero, Héctor Meneses Chávez; directores, Sergio Troncoso Rojas y Luis Lagos Mardones. Se hace la presente publicación conforme a la ley.— El Secretario.
(102) 9-9-61 P.

EN LO PPAL: SOLICITA LA MER-ced de agua para regadío que indica; otro sí: acompaña documentos. Señor Intendente de la Provincia de Malleco, William Uslar Lablee, agricultor, domiciliado en Renaico, comuna del mismo nombre, Departamento de Angol, a US. digo: Vengo en solicitar de S. E. el Presidente de la República por el digno intermedio de SS., una merced de agua para regadío. de 70 lts|seg., a extraerse del Estero Colhueco que beneficiará alrededor de 80 hectáreas del Fundo "La Victoria", de propiedad exclusiva del solicitante e inscrito a su nombre a fs. 162 vta. N.o 241 del Registro de Propiedades de 1960, del Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Angol. De acuerdo a la ley, vengo en proporcionar a US. los siguientes antecedentes: 1) Las aguas se extraerán de estero Colhueco, afluente del río Vergara; son corrientes superficiales. Este estero nace y muere dentro del departamento Angol; 2) Se extraerán setenta litros por segundos, 3) Se pide para el regadío de aproximadamente 80 hectáreas del predio La Victoria, ubicado en la comuna de Renaico, departamento de Angol; 4) Las aguas se conducirán, desde su punto de captación, por un canal a tajo abierto que tendrá una extensión de dos kilómetros, no siendo necesario emplear cauces de uso público; 5) Las obras de captación se ubicarán en la ribera derecha del estero Colhueco en un punto situado a unos dos kilómetros aguas arriba del predio que se regará. El agua se extraerá por medio de una bocatoma construída con piedras del mismo estero. Esta bocatoma estará ubicada, como se dijo, alrededor de 2 kilómetros aguas arriba del predio que se regará, en la hijuela de Ruperto Araya de la Colonia Tolpán; 6) Será necesario imponer las siguientes servidumbres de acueducto: a) sobre la hijuela de Ruperto Araya, en 300 metros aproximadamente; b) sobre la hijuela de Alberto Araya, en 700 metros, aproximadamente; c) sobre la hijuela de Javier Araya en 600 metros aproximadamente; d) sobre la hijuela de Germán Urra, en 150 metros aproximadamente; e) sobre la hijuela de Adrián Millares, en 60 metros aproximadamente; f) sobre la hijuela de Julio Jara, en 300 metros aproximadamente; 7) El caudal mínimo normal de las aguas en el punto que se extraerán es de 80 litros por segundo; 8) Aguas abajo no existen canales o aprovechamientos; 9) La merced solicitada es de ejercicio permanente y continuo. Por tanto, al señor Intendente ruego que, de acuerdo con lo expuesto, arts. 23 y 257 y siguientes del Código de Aguas y demás disposiciones pertinentes, se sirva tener por interpuesta esta solicitud de merced de agua, enviar copia a la respectiva Junta de Vigilancia y ordenar su publicación por mi cuenta en la forma legal que corresponda, elevando estos antecedentes a la Dirección de Riego en Santiago. Otrosí: Acompaño los siguientes documentos: 1) Croquis de situación de las obras; 2) Memoria explicativa de ellas; 3) Presupuesto del costo aproximado a que alcanzan los gastos de construcción; y 4) Copia autorizada de la inscripción de fs. 162 vts. N.o 241 del Registro de Propiedades de 1960, del Conservador de Bienes Raíces de Angol, que acredita mi dominio sobre el fundo que en parte se regará, con el agua cuya solicitud es materia de este libelo, y 5) Comprobante de ingreso de Tesorería, respectivo. Ruego a US. para los efectos del art. 260 del C. de Aguas, tener por acompañados dichos documentos. W. Uslar L., Angol, 13 de julio de 1961. Certifico que la solicitud de merced de agua para regadío de don William Uslar Lablée fue presentada en la Secretaría de la Intendencia de Malleco, a las 10 horas del día 13 de julio de 1961. Valeriano Godoy Castro, secretario asesor de la Intendencia de Malleco. Angol, 9 de agosto de 1961. Providencia N.o 324. Por interpuesta la solicitud. Extiéndanse copias autorizadas de la solicitud, certificación y proveídos y remítase una a la correspondiente Junta de Vigilancia y publíquese la segunda, dentro del plazo de sesenta días contados desde el ingreso de la solicitud, en el número de tres veces, en un diario o periódico de esta ciudad y en uno de Santiago, a elección del interesado. Notifíquese y anótese. Por el Intendente, Manuel Manson Terrazas. Secretario Abogado de la Intendencia de Malleco.
(102) 8-9-61 P.

VICTOR MATELUNA: Comparte sus actividades de alto dirigente el tiro al blanco nacional con las de elemento activo en este deporte, siendo uno de los mejores especialistas chilenos en Carabina Calibre 22.

El domingo empieza torneo de Chile de carabina calibre 22

Actuarán 17 tiradores seleccionados

Organizada por la Federación Nacional de Tiro al Blanco, el domingo se cumplirá en las nuevas canchas del Polígono de Recoleta, la primera fecha oficial del Campeonato de Chile de Carabina Calibre 22 correspondiente a este año.

Han sido seleccionados para tomar parte en este torneo 17 tiradores, 15 de Escalafón Nacional y 2 más que han subido recientemente a la Categoría Campeones, después de haber participado exitosamente en las dos selecciones anteriores. El grupo de 15 tiradores está encabezado por el actual campeón de Chile y recordman nacional de esta especialidad, Juan Bizama, y lo completan, Humberto Utreras, Víctor Lira, Roberto Font, Víctor Mateluna, Guillermo Ibáñez, Ramón Martínez, Víctor Rodríguez, Pedro Arias, Alfredo Pécori y Carlos Hochfarber, de Santiago; Vicente Herrera, Gustavo Rojas y Alfredo Cabello, de Valparaíso, y Juan de Dios Muñoz, de Antofagasta. El grupo de 2 ascendidos lo forman Juan Garibaldi y Ernesto Borgoño, ambos de Santiago.

La prueba se definirá al estilo olímpico sobre la distancia de 50 metros y 40 tiros en cada posición: tendido, rodilla y de pie, con 10 tiros de prueba para reglar el arma en cada una de esas tres posiciones y sobre blancos de 16 milímetros y 10 anillos. Mantiene el record de Chile para esta modalidad desde 1952, Juan Bizama, con 1.107 puntos.

La prueba Carabina Calibre 22 tiene gran importancia para el futuro de nuestro tiro al blanco, ya que es uno de los eventos oficiales de las Olimpíadas y Campeonatos Mundiales o Internacionales.

Pesista de cuatro clubes compiten en Gimnasio "Apolo"

En el gimnasio del Club Apolo se realizará mañana, a las 17 horas un campeonato de levantamiento de pesas inter clubes, en que contará con la participación de los pesistas del club organizador, además de: Olímpico, Fuerza y Salud y American Gym. El torneo tiene por finalidad inmediata, seleccionar a los levantadores que intervendrán próximamente en la ciudad de Mendoza, frente a una selección local.

Los pesistas inscritos son: Categoría gallo, Gustavo Cavalquirto y Rubén Zúñiga; categoría pluma, Nelson Palma, Fernando Gaidara y Mario Araneda; categoría liviano, Eduardo Pérez, Patricio Ramírez y Maximiliano Farías; categoría mediano, Sergio Gutiérrez, Agustín Baeza e Italo Noly; categoría pesado ligero, René González y Gustavo González; categoría pesado, Werner Vol y Germán Bermudez.

Básquetbol juegan alumnos del Liceo Manuel Bulnes Nº 2

Mañana prosigue el torneo interno de básquetbol del Liceo Manuel Bulnes N.o 1, con un interesante programa que incluye el partido 2.o Hdes. con 1.o, a las 15 horas, en la cancha de la 3.a avenida 1188, paradero 18 de la Gran Avenida.

Los azules actuarán con: Ruston, Espejo, Rigordi, Montoya, Castro, Ramírez, Araya, Caicés, Morales y Tobar.

Juego brusco frenan en el fútbol italiano

Suspenden por dos partidos al británico Baker, de Torino, y al argentino Francisco Loiácono, de Roma.— Programas de los torneos oficiales de Argentina e Italia.—



(||) MILAN, 7 (UPI).— La Liga Italiana de Fútbol aplicó hoy sanciones a seis jugadores, entre ellos un as argentino, por juego brusco en la segunda fecha del campeonato.

Las penalidades más severas fueron impuestas al británico Joe Baker, del Torino, y el argentino Francisco Ramón Loiácono, del Roma. Ambos fueron suspendidos por dos fechas, por haber agredido a otros jugadores, el tres de septiembre.

Loiácono fue expulsado del campo durante el encuentro del domingo entre Roma e Internazionale, por pelearse con Bruno Bolchi.

(||) El programa de la segunda fecha de la rueda final del campeonato argentino de fútbol, a cumplirse el domingo próximo, agrupa los siguientes encuentros:

Lanús con Independiente, River Plate con Chacarita Juniors, Atlanta con Estudiantes de La Plata, Vélez Sarsfield con Huracán, San Lorenzo con Ferrocarril Oeste, Gimnasia y Esgrima con Argentinos Juniors, Racing con Boca Juniors y Rosario Central con Los Andes.

(||) El campeonato italiano de fútbol entra el domingo a su tercera fecha oficial, cuyo programa consulta los siguientes partidos:

Bologna con Florentina, Internazionale con Torino, Juventus con Lecco, Lanerossi con Catania, Palermo con Milán, Sampdoria con Roma, Spal con Atalanta, Udinese con Padova y Venecia con Mantova.

(||) LONDRES, BIPPA. — (Por avión). — Johnny Haynes, destacado delantero interior izquierdo del Club de Fulham, de la primera división de Inglaterra, ha jugado fútbol de primera clase en todos los países y contra tales como jugadores, Di Stéfano, de España; Puskas, de Hungría; Didí, del Brasil, y Walter, de Alemania, y nunca ha hecho mal papel .Sin embargo, el partido que Haynes recuerda con más placer, fue entre equipos de colegiales.

Fue un match entre Inglaterra y Escocia, jugado en el Estadio de Wembley, en 1950. Este es un acontecimiento deportivo anual que ha llegado a ser considerado como una de las mejores exhibiciones de talento deportivo en Gran Bretaña. En aquel partido, precisamente, el colegial Haynes actuaba como un hombre entre niños. Desde su posición de delantero interior izquierdo dominó todo el partido, e Inglaterra ganó por 8 a cero.

Los representantes de los clubes veteranos, mientras presenciaban el partido, demostraban creciente interés. Saltaba a la vista que Haynes era jugador de excepcional promesa, con raro talento para el fútbol y dominio extraordinario sobre la pelota.

Era inevitable que algunos de los más conocidos clubes de Inglaterra ofreciera a Haynes un puesto en sus equipos. Pero él se decidió por el club londinense de Fulham, que en ese entonces era de segunda división, y que no era de los que se llaman clubes de lujo. ¿Por qué elegir tal club? Pues, simplemente, porque la cancha de Fulham se encontraba relativamente cerca de su casa. Pasó dos años trabajando en su empleo de oficina en Fulham antes de firmar su contrato como jugador profesional. Muy pronto pasó al primer equipo de su club, en el cual ha seguido jugando con regularidad desde entonces.

(||) MOSCU, 7.— (UPI). — El presidente de la Federación Rusa de Fútbol, Valentín Granatkin, denunció hoy a las autoridades de Holanda por negarse a entregar visas a un equipo de Alemania oriental que había de venir a Holanda para jugar un partido de eliminación del torneo por la Copa Mundial.

"He conocido indignado los despachos de que los futbolistas de la República Democrática Alemana no pudieron obtener visas para entrar en Holanda", dijo Granatkin.

"Esto me recuerda el incidente del partido de fútbol entre Rusia y España, cuando la discriminación de las autoridades españolas perjudicó al fútbol mundial", agregó.

Dijo luego: "Creo que la Federación Internacional de Fútbol debe expresar su actitud de rechazo ante las medidas adoptadas por los directores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda. En todo caso, una decisión del tipo de la tomada contra los atletas de la República Democrática Alemana, no puede en forma alguna fomentar la amistad entre los deportistas de los distintos países."

La Cancillería holandesa dijo que su decisión se ajusta a la política aliada sobre el tránsito de civiles procedentes de Alemania oriental.



DOS "GRANDES" del fútbol mundial: Pelé (Club Santos) y Suárez (Internazionale). ¿Cuál es mejor N.o 10?

Polla del Futbol
LA NACION REG. PROP. INT. Nº 16.522
CAMPEONATO PROFESIONAL 1961
SEGUNDA RUEDA

PRIMERA FECHA
(Partido Clave)

U. de Ch. . . .	Palestino . . . . .
Everton	U. Española . . . . .
Rangers	Wanderers . . . . .
O'Higgins	Colo Colo . . . . .
G. Cross	San Luis . . . . .
Ferro	S. Morning . . . . .
A. Italiano	U. Católica . . . . .

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet

BASES EN LA PAG. 22



PROMESA DEL ALTO.— Mónica Wunsch, la excelente atleta del Colegio Alemán, de Santiago, que será una de las defensoras de más calidad de su equipo, en saltos, en el torneo escolar que se inicia mañana en el Estadio Nacional.

EN ESTE FIN DE SEMANA:

Intensa actividad en el atletismo

Se harán los torneos escolares, femenino y secundario, y de 3a. categoría

Gran actividad tendrá el atletismo esta semana y el domingo. Atlético Santiago tiene ya preparado, y como siempre, el XV Campeonato Escolar Femenino de Colegios Particulares, para las que ha recibido las inscripciones de 402 futuras estrellas. Son de siete equipos, siendo los más numerosos los de San Gabriel, que ha anotado a 80, igual que Universitario Salvador y el Colegio Alemán de Santiago, que será defendido por 73.

La lucha será, pues, intensa por el título de campeón, que se disputa con simpático afán, y que este año Colegio Alemán quiere mantener, aunque las porteñas del mismo establecimiento vuelvan a competir a la capital, bien preparadas y como en competencias anteriores. Ya se conoce la capacidad de las compañeras de Marisol Masot, que será otra vez la animadora de jerarquía de ellas.

BARRAS.— Otro factor de éxito del torneo será la actuación de las bien organizadas "barras" de 5 colegios, que lucharán en tribunas por estimular bulliciosamente a sus atletas. Se habla de números especiales que darán especial realce a este número aparte del programa atlético.

NACIONAL ESCOLAR SECUNDARIO.— Por su parte, la Federación de Deportes Secundaria ha organizado en el Estadio de Universidad Técnica, mañana y el domingo, el campeonato nacional con la intervención de equipos de Valparaíso, Chillán, La Serena, Viña del Mar, Santiago y Copiapó. Todos integrados por atletas que han debido cumplir en sus selecciones con las marcas mínimas exigidas para venir a la capital.

Técnicamente, entonces, puede asegurarse la calidad de los resultados y apreciar el progreso de varias promesas que han estado destacando en dichas ciudades, especialmente en Santiago y Valparaíso.

PRESELECCION.— La competencia secundaria tiene además el estímulo de servir de selección del equipo chileno que participará en el torneo sudamericano que se efectuará en Santiago desde el 7 al 14 de octubre próximo.

TERCERA CATEGORIA.— Finalmente, en la Asociación Santiago, la que ha programado un torneo para tercera categoría, en el Estadio de la UC de Independencia. Tiene el interés de ser el último de esta categoría, y servirá entonces para clasificar el campeón de Santiago de ella en 1961.

Cabe señalar que encabezan la tabla Universidad Católica, Atlético Royal, Colo Colo, Atlético Santiago y Siuox, con 40,689, 40,437, 30,598, 24,847 y 24,842 puntos, respectivamente. Más abajo figuran las Universidad Técnica y Chile, y Maccabi, seguidos por Green Cross, Suplementeros, Stade Francais, Manquehue y Atlético Tranviario. Atlántida no acusa puntaje.

PRIMERA ETAPA.— El programa de mañana, desde las 15 horas, se inicia con 110 metros vallas, tercera y juvenil, contra el tiempo; garrocha; jabalina, damas, y bala, varones. Finaliza a las 18.15 horas, con la posta de 4x100 metros, tercera y juvenil.

BASQUETBOL:

EN GIMNASIO DE U. CATOLICA JUEGAN ECONOMIA-TECNOLOGIA

Intendente-Alcalde recibe hoy a las campeonas nacionales. Perú quiere la sede del Mundial Femenino

■ Esta noche prosigue la disputa del Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Universidad Católica, con el partido que a las 19.45 horas apurarán los quintetos de Economía y Tecnología en el gimnasio universitario. Los estudiantes económicos marchan en el primer lugar de la tabla, con 4 puntos, en empate con Ingeniería, luego de cinco partidos jugados. Ambos perdieron un partido.

■ Los equipos de este match, salvo modificaciones de último momento, formarán así: ECONOMIA: Etcheberrigaray, Iroumé, Cabezas, Skoknik y Dulanto. Entrenador, Humberto Ahumada. TECNOLOGIA: Moreno, Reed, Histchfeldt, Smitmans y Vivalda. Entrenador, Gustavo A. Ortlieb.

■ No fueron recibidas ayer por el Intendente-Alcalde las integrantes de la selección Santiago de básquetbol, que recientemente obtuvo el título de campeón nacional. A la hora de la entrevista, 17.30, el señor Alvarez Goldsack entraba al Palacio de Gobierno, citado urgentemente por el Presidente de la República.

■ Muy bien se vio el seleccionado juvenil de Santiago, que derrotó a Universidad Católica, en el match de clasificación para el IV Campeonato Nacional que se realizará del 15 al 23 de este mes, en Osorno. El equipo metropolitano venció por 47 a 35 en un cometido sin fallas, a partir de los cinco minutos del segundo tiempo. Mario López y Francisco Rozas fueron las figuras más destacadas del ganador. En la UC los mejores fueron Eduardo Cevo y Eugenio Ramírez

■ El partido que se había pactado entre las selecciones femeninas de Santiago y Valparaíso para este fin de semana, fue definitivamente cancelado, debido a las lesiones de varias jugadoras porteñas, que no podrían ser incluidas en el cuadro.

■ La última jornada de la octava fecha del Campeonato Oficial de la Asociación Masculina de Santiago, se cumplirá este domingo, en el Gimnasio Nataniel, jugando a primera hora los equipos de Internacional — Palestino, y a las 11 horas, Ferroviario con Luis Marambio. Ambos partidos son de interés, especialmente el de fondo. Tanto Ferroviario como Luis Marambio poseen figuras de calidad y buen juego de conjunto, lo que hace esperar un lucido partido.

■ Ya está entrenando la selección de la Universidad de Chile, que participará en el Campeonato Nacional Universitario que se realizará a fines de este mes, en Valparaíso y Santiago. Los jugadores llamados son: Bernardi, Célis y Lamperein, de Farmacia; Herrera, de Veterinaria; Díaz, Solimano, Ljubetic y Brofman, de Medicina; Gallardo, Urzúa, Medina, Cabrera y Soto, del Físico; Danús, de Ingeniería; Alcayaga, del Pedagógico; Navarrete, Del Río, Alvarez y Katz, de Leyes.

■ Activas gestiones realiza la Federación Peruana para obtener la sede del Campeonato Mundial Femenino, certamen que también quiere realizar Checoslovaquia. La selección peruana está entrenando desde hace algún tiempo bajo la dirección de un técnico norteamericano.



DIFICIL COMPROMISO tendrá este domingo el quinteto de Ferroviario, cuando enfrente por la Octava Fecha del Campeonato Oficial a Luis Marambio. En la nota gráfica, están de izquierda a derecha: Castro, Quezada, Lichnovsky, Guzmán y Ribba, acompañados del enternador Eduardo Danovaro.

NACIONAL DE FUTBOL:

Clásico nortino: Iquique con Pedro de Valdivia

Otra jornada del torneo de la ANFA

No obstante el general mal tiempo reinante estos dos últimos domingos, en que debían jugarse los primeros partidos del 29.o Campeonato Nacional de Fútbol Amateur, se ha cumplido ya una buena parte de los fijados para la fecha inicial. En la primera zona, como era de esperarlo, se han jugado los cuatro partidos de las primeras dos fechas, los que han arrojado los siguientes resultados:

Oficina Victoria — Iquique, 0 — 1 y 2 — 0; Mejillones — Tocopilla, 0 — 3 y 0 — 1; Antofagasta — Taltal, 2 - 1 y 5-3; Pedro de Valdivia — María Elena, 7-4 y 4-2. Estos resultados clasificaron para la segunda rueda a los siguientes equipos: Iquique, Pedro de Valdivia, Antofagasta y Tocopilla. Los dos primeros jugarán el domingo en Iquique; los otros dos, lo harán en Antofagasta. El otro conjunto que se ha clasificado para la segunda rueda es el de Loncoche, que eliminó a Lanco, 0-0 y 4-1. Los demás resultados de los equipos que han jugado un solo encuentro, son los siguientes: Vallenar — Domeyko, 2-0; Vicuña — La Serena, 1-3; Andacollo — Coquimbo, 1-0; Combarbalá — Illapel, 0-2; Casablanca — Alejo Barrios, 3-1; Concón — Santa Inés, 3-0; Quillota—La Cruz, 2-0; Villa Alemana—La Calera, 3-1; Panquehue — Putaendo, 1-0; San Felipe—Los Andes, 3-1; Catemu — Llay-Llay, 1-4; Providencia — Ñuñoa, 2-4; Recoleta — Universitaria, 1-0; San Miguel—General Velásquez, 6-2; La Cisterna — Santiago, 2-2; San Bernardo — Buin, 3-2; Talagante — Isla de Maipo, 4-1; Til-Til — Colina, 5-3; Puente Alto — Maipú, 0-1; Melipilla—El Monte, 4-1; El Bosque—Peñaflor, 3-4; San Eugenio—Parque Consiño, 6-0; ;La Granja — Conchalí, 3-2; Graneros — Rancagua, 3-1; Molina—Curicó, 2-2; Chillán — San Carlos, 4-2; San Javier — Villa Alegre, 3-3; Mulchén—Los Angeles, 3-0; Angol — Traiguén, 0-1; Curacautín — Lautaro, 0-1; Collipulli — Victoria, 1-1; Nueva Imperial—Carahue, 1-0; Gorbea — Temuco, 0-4; Puerto Montt—Puerto Varas, 2-4. También en la décima zona se clasificó para la segunda rueda el equipo de la Asociación Ancud, que eliminó al de Castro, 1-1 y 4-2.

Bon Sucesso, de Río, próximo rival de la Selección "B"

Antes, el miércoles 13, en Santa Laura, actuará frente a Cerro, de Montevideo.— No hay caso: Rial debe volver a España.— Llegó Renato Panay, "coach" de la selección boliviana.— Cambios en el ataque de S. Morning







INVITADO POR LA FIFA viajó a Londres el dirigente del Comité Ejecutivo del Mundial de Fútbol, Ernesto Alveal, quien aparece en el grabado acompañado de los señores: Luis Meza (izquierda), Carlos Dittborn y Nicolás Abumohor, quienes lo despidieron en Los Cerrillos.

:: Por no poder ocupar el Estadio Nacional en día de trabajo, se ha dispuesto que el partido de la selección B con Cerro, de Montevideo, tenga como escenario el Estadio Santa Laura, el miércoles 13. El conjunto uruguayo, que arribará el martes 12, será el primer rival del cuadro de la tricota roja, que comienza así su preparación para el Mundial del 62. Los detalles serán llenados hoy en reunión conjunta del directorio de la Asociación Central, la Comisión Técnica y el entrenador Fernando Riera.

:: Es posible que Bon Sucesso, equipo que participa en el torneo oficial de Río de Janeiro, siga a la presentación de Cerro. Se proyecta invitarlo para el miércoles 4 ó jueves 5 de octubre próximo. Igualmente, se harán gestiones para traer a Sao Cristovao, de Río. Su presentación se dispondría para fines de octubre.



RIAL: Vuelve a España a jugar por Español de Barcelona.

:: 25 mil pesos cada uno, recibieron los jugadores de Magallanes por el partido que ganaron a San Bernardo Central. El premio les fue entregado a los muchachos albicelestes en el mismo camarín una vez finalizado el cotejo.

:: Llegó a Santiago, donde permanecerá hasta fines de año, el coach chileno Renato Panay, quien estuvo a cargo de la selección boliviana en las eliminatorias del Mundial, jugadas con Uruguay. A pesar de haber quedado el fútbol boliviano eliminado del Campeonato, quedaron satisfechos con la labor de Panay al extremo que ya tiene asegurado un nuevo contrato con el club que dirige, Wisterman, y también con la Federación del Fútbol del altiplano.

:: Mario Moreno está en condiciones de reaparecer muy pronto en la delantera de Colo Colo. No así Jorge Toro, a quien el médico le señaló que debía permanecer en reposo unos 10 días más. Bernardo Bello, al igual que Moreno, ya está listo para volver a integrar el quinteto de ataque del club albo, del cual estuvo ausente a raíz de la muerte de su padre.

(||) Como máximo hasta la la tercera fecha de la segunda rueda del actual torneo permanecerá en Santiago Héctor Rial defendiendo la casaca de Unión Española. Las gestiones tendientes a dejarlo más tiempo en nuestro país se entienden fracasadas, ya que la entidad roja no desea perjudicar al jugador desde el punto de vista económico. Retenerlo podría significar hacerle perder la oferta que por él hizo Deportivo Español, de Barcelona, que en cifras representa muchos miles de pesetas.

(||) Francisco Villegas no piensa hacer cambios en su equipo para el partido próximo con Everton. Jugará el mismo cuadro que enfrentó al Audax Italiano. Los lesionados Gili, Miranda y Bodi no están todavía en condiciones de entrenar. A Gili, que es el que está mejor le sacarán el yeso la próxima semana.

(||) Rodríguez, actuará como volante en Santiago Morning en reemplazo de Poretti, lesionado y de Cubillos enfermo. La plaza de Rodríguez la ocupará Lezcano, y la de éste en la punta izquierda, Manuel Contreras.

(||) Hace dos días viajó a Londres, Ernesto Alveal, miembro del Comité Ejecutivo del Mundial de Fútbol y presidente de la Comisión Prensa, quien asistirá en la capital inglesa al próximo Congreso de la FIFA.

(||) Gonzalo Carrasco medio volante de Green Cross está recuperado de la lesión que tuvo y es posible que reaparezca en el partido con San Luis, de Quillota. Este parece ser el único cambio que hará el cuadro albiverde esta semana.

(||) Se resintió de nuevo Eladio Rojas y es muy improbable que actúe ante Unión Española. En caso similar está Betta, que no se ha recuperado físicamente. De este modo es posible que entre al equipo el argentino Giarrizo.

(||) Sergio Cruzat, al hacerse cargo de la dirección técnica de Magallanes exigió previamente se aclarara la situación del ex entrenador del cuadro, José Santos Arias. La directiva albiceleste con el fin de borrar cualquier rumor mal intencionado aceptó la petición de Cruzat y fue el propio José Santos Arias, quien entregó oficialmente el equipo a su sucesor. No hay entonces nada que pueda interferir las relaciones de amistad que siempre han existido entre ambos técnicos.

(||) Reunido anoche el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central, dictó las siguientes resoluciones respecto de los jugadores citados: José Valdés, Francisco Pizarro y Mario Ojeda, de Magallanes, absueltos. Ramón Estay, de San Bernardo, 10 escudos, y Collado, del mismo club, dos partidos de suspensión.



RENATO PANAY: Triunfó como entrenador en Bolivia. Está actualmente en Santiago.



CRUZ: Jugará por el seleccionado "B" el próximo miércoles.

Boxeo al DIA

LOAYZA-TAPIA PELEAN POR EL CETRO DE LOS MEDIANOS

El combate se efectuará en Arica el próximo miércoles 13.— Andrés Osorio expone ante David Ossandón su corona de los mediomedianos. La pelea es en Antofagasta, el sábado 16. Rueda de selección para el torneo de San Juan se efectuará la semana venidera en Valparaíso

(||) La Comisión de Boxeo Profesional autorizó la disputa de dos títulos nacionales para lo cual ya se acordaron las fechas y las ciudades donde se realizarán los combates.

(||) El primero en disputarse será el de los medianos: el 13 en Arica. El titular Humberto Loayza lo expondrá ante Ramón Tapia. Luego el 16 en Antofagasta, Andrés Osorio pondrá en juego su cetro de los mediomedianos ante David Ossandón.

(||) Es posible también que en Copiapó, Humberto Marín, campeón de los gallos acepte el reto de Elías Vargas, que hace tiempo lo viene persiguiendo. La fecha de este combate aún no se ha fijado en definitiva, pero ya existe cierta seguridad que se realizará en Copiapó en los últimos días de este mes.

(||) Ha sido aplazado para el miércoles 13 el festival que organiza la Asociación Santiago, con el fin de hacer entrega de los premios a los participantes en el torneo "Próceres de América". La reunión se efectuará el día indicado en el ring del México B. Club, calle San Pablo 1617.

(||) En Valparaíso se efectuará la próxima semana la primera rueda de selección, ordenada por la Comisión de Boxeo Amateur con el objeto de constituir el equipo que intervendra en el torneo extraordinario de San Juan (Argentina).

(||) Han sido llamados a esta preselección los siguientes peleadores: Raúl Salinas (Militar); Eduardo Bustos (Ferroviario); Luis Acevedo (Santiago); Luis Mejías (Santiago); Humberto Aguilera (Santiago); Nelson Carrasco (Militar); Bernardo López (Militar); Ramiro García (Militar); Carlos Azócar (Militar); José Flores (Valdivia); Sergio Robles (Concepción); Humberto Riffo (Temuco); Evaristo Ojeda (Ferroviario); Sergio Rojas (Santiago); Luis Zúñiga (Santiago) y Eduardo Bello (Ferroviario).

(||) Todos estos pugilistas por encargo de la Comisión de Aficionados deben encontrarse esta tarde, a las 17 horas, en el local de la Federación, con el fin de darles a conocer algunas recomendaciones relativas a exámenes físicos, (médico y dental), bases de la competencia, detalles de la jira a San Juan, etc.

(||) El propósito de la Comisión al realizar esta rueda de selección y otra que se cumplirá en el sur del país —posiblemente en Temuco o Concepción— es formar un equipo que realmente represente la capacidad del pugilismo nuestro.

Las notas que siguen han sido escritas por Juan Mora y Araujo, corresponsal en Buenos Aires de "LA NACION".

() Abel Laudonio, la nueva figura que surge en el boxeo argentino, ex campeón panamericano de peso liviano, que se mantiene invicto en el profesionalismo, con todas las peleas resueltas hasta ahora por la vía rápida, volvió a ganar y esta vez también en forma expeditiva. Se impuso el miércoles de la semana pasada, a Osvaldo Amburi. Al sonar el gong llamando al sexto round, desde el rincón de este arrojaron la toalla.

Laudonio lució menos que en su anterior presentación frente a Amicuzzi. Mostró menos soltura, menos prestancia boxística. Es cierto que Amburi no le dio oportunidad alguna de exponer sus posibilidades, con una defensiva continua, que no tuvo solución de continuidad, realizada a base de piernas y cerrado bloqueo. Por lo mismo que tenía completamente allanado el camino al triunfo, Laudonio se veía perjudicado en cuanto a la calidad de su exhibición. Poco a poco, a pesar de esa evasión permanente del adversario, consiguió no obstante ir alcanzándolo y minándole las fuerzas, amén de "escribirle" en el rostro su superioridad. En el descanso del 5.o al 6.o round subió el médico a revisar al perdedor, y al sonar el gong para esta última vuelta, con buen criterio los segundos de Amburi tomaron la decisión ya expuesta.

() Hace algunas semanas, Oscar "Cachín" Díaz, pluma de la provincia de Catamarca, enfrentó a Aldo Gamboa, (correntino) por el título de campeón argentino de peso pluma, que poseía este último. Los jurados dijeron que había ganado Díaz, sentencia con la que no estuvimos de acuerdo. El sábado último hicieron la revancha, de acuerdo a lo estipulado en ocasión de concertarse el primer combate. Esta vez, Gamboa rompió claramente la paridad que los jurados en la anterior ocasión interpretaron como ligera superioridad de "Cachín" y logró incuestionable victoria por puntos. Los tres jurados así lo reconocieron. Y creemos que no podía ocurrir de otra manera, porque la superioridad del vencedor fue manifiesta. Impuso Gamboa su más nítida línea combativa, su mayor variedad de recursos y anuló el desordenado accionar de su rival que en varias alternativas se convirtió en acción antirreglamentaria.

A Gamboa lo perjudicó una herida en el extremo exterior del arco superciliar derecho, provocada por la cabeza de Díaz, pero esa herida, aunque le dificultó algo, no alcanzó a restarle eficiencia a su labor. Lo que la resintió a esta, que pudo haber sido de otra manera más rotunda y terminante, fue la persistencia de Gamboa en no trabajar a la línea baja y su falta de continuidad en varios pasajes favorables. Pero ganó y reconquistó el título.



EN EL DECIMO SALTO, "Cachín" Díaz, cae en parte por un empujón de Gamboa y en parte, también, porque las piernas no le daban más. Muy agotado terminó el perdedor.

INQUIETUD EN EL CICLISMO DE VALPARAISO

¿Desaparecerá el velódromo?

(||) Con una "Doble Rungüe", para todo competidor; una "Doble El Paico", para cuarta categoría, y una "Doble Cuesta El Manzano", para novicios, proseguirá el domingo próximo sus actividades oficiales de calendario el ciclismo metropolitano.

Este interesante evento en ruta será organizado por la rama pedalera del Club Walter Müller y promete alcanzar el más señalado de los éxitos.

(||) **El lunes 11 del presente, a las 21 horas, en primera citación, y a las 21.15, en segunda, celebrará reunión de Consejo Superior de Delegados, la Federación Ciclista de Chile.**

Puntos salientes de la tabla serán, la cuenta que dará el presidente de la entidad de su último viaje a Brasil, con el equipo pedalero a la "9 de Julio", de Sao Paulo; el pronunciamiento de la asamblea respecto a la renuncia presentada en el carácter de indeclinable por el dirigente señor René Pafeifer a su cargo de tesorero, y calendario anual de actividades.

(||) **Reina alarma en el ambiente pedalero porteño por el rumor dado a circular en el sentido de que sufriría una transformación de importancia que haría desaparecer la pista de ciclismo, el Estadio de Playa Ancha.**

De este rumor se ha hecho eco el presidente del Consejo Local de Deportes de Valparaíso, almirante (R), Fernando Bascuñán A., quien ha ordenado una formal investigación del caso.

(||) La I. Municipalidad de Santiago ha prestado su aprobación para el cumplimiento, el lunes 18, del Segundo Circuito Ciclístico "Gran Santiago", evento que una vez más organizará la Asociación Ciclista de Santiago, bajo el patrocinio de la primera autoridad comunal metropolitana.

BOCA NO LOGRA LEVANTAR CABEZA

Continúa la defección del cuadro popular bonaerense.— Está actualmente a 7 puntos del líder, Racing.— Su ataque no anda.— San Lorenzo ganó destruyendo el juego del adversario.— Racing, tranquilo, en la punta.— Una nota, desde Buenos Aires, de Juan Mora y Araujo

:—: BUENOS AIRES, 4 de septiembre de 1961. (Cortesía de Aerolíneas Argentinas).— ¿Qué pasa con Boca Juniors? ¿Dónde reside el insoluble problema del conjunto boquense? Tales las preguntas que se formulan, no ya los partidarios del popular equipo, sino todos los aficionados de este país en general.

Boca no logra levantar cabeza, se va rezagando en la tabla (está ahora a 7 puntos del líder) y salvo una pronta reacción, no tardará en quedar definitivamente desplazado de la pugna vanguardista por el título de campeón, para el cual, desde ya, su chance se ha resentido considerablemente.

¿A qué se debe esta defección de un conjunto cuyo plantel abunda en figuras mundialmente consagradas? Tres de los triunfadores de Suecia militan en sus filas: Orlando, Dino y Almir y el centrodelantero de la selección brasileña que intervino en el último torneo por la copa América: Paulo Valentim. En su equipo está también el peruano Benítez, el mejor half derecho de los que actúan en este momento en la AFA; Rattín, uno de los tres o cuatro mejores centrohalves argentinos del momento actual; Roma y Marzolini, aquel arquero del seleccionado argentino, el segundo, zaguero del que hizo recientemente la jira por Europa. Y no hemos nombrado a Maurinho, otro "as" brasileño, y a Grillo, reconquistado al fútbol italiano a fuerza de millones. Y con todo esos valores, Boca pierde, gana y empata, como un cuadro vulgar. Salvo una que otra actuación, en las restantes no ha estado, ni con mucho, a la altura que era dable esperar de tal conjunción de valores individuales.

¿Es que, pese a la valía personal de cada uno de sus jugadores, falla entre ellos la complementación necesaria para que los quilates de cada uno se amalgamen en un poderío colectivo?

Sabido, sin cuestión posible alguna, que se encuentran los players boquenses en excelente estado de preparación física, ¿será que falla la dirección técnica? Es difícil creer esto, porque el director técnico es Vicente Feola, a quien no se le podrán pedir milagros, pero de cuyos conocimientos e idoneidad no se pueden dudar.

Pero lo cierto es que Boca no anda.

No estamos en condiciones de señalar en dónde radica el problema y la solución posible de Boca Juniors. Creemos, sí, que ese problema está radicado fundamentalmente en su línea de ataque. Ahí es donde flaquea fundamentalmente la escuadra boquense.

Ayer volvió a perder. Cayó frente a Gimnasia y Esgrima por 2 a 0. Cimentado en su línea media, que cumplió una extraordinaria actuación, Boca ejerció un dominio sistemático y que tuvo intensidad creciente, a partir del segundo gol gimnasta, convertido a los 15 minutos del primer tiempo, hasta la terminación del encuentro. Fue inútil. Sus delanteros no consiguieron hallar el rumbo a los piolines.

En el primer tiempo, daba la impresión de que ninguno de ellos se animaba a tirar al arco por temor a errar. Muchas veces, cuando no había ninguna razón para dilatar más el disparo, hacían un pase más. Sus tres centrales, Dino, Valentim y Almir, no acertaban en las combinaciones. Especialmente Almir y Valentim. O les faltaba intención o ésta quedaba lejos de concretarse. Y por si ello no bastara, la suerte les dio la espalda rotundamente. Por lo menos a cinco de sus remates, los palos les dijeron que no; en numerosas ocasiones sus tiros salieron desviados por centímetros; en otras muchas, sobre la misma raya del gol, surgía una cabeza o un pie, que impedía providencialmente la conversión. Y de tal manera, al cabo de 75 minutos de dominio, el cero de Boca permaneció inconmovible. Pero, desde luego, el de la mala fortuna puede ser sólo un factor y puramente circunstancial. Ahí no puede radicar el mal fundamental.

¿Conseguirá encontrarlo Feola? Y en tal caso, ¿conseguirá hallarle el remedio? Porque se trata de las dos cosas: de acertar con el diagnóstico y luego dar con la medicación apropiada o disponer de ella.



GIMNASIA Y ESGRIMA COMENZO JUGANDO de igual a igual con Boca y sacó los 2 goles de su triunfo. En el grabado, Ayala, meta del team popular, intercepta un centro frente a tres rivales.

Ojalá que así ocurra. Porque no se trata solamente de Boca. Se trata de que su presencia en la contienda por el título le da vibración emocional al campeonato, por la gravitación que ejerce la divisa boquense en el espíritu popular.

(||) Los demás del campeonato de la AFA están como era entonces. Ganaron casi todos los equipos del pelotón de vanguardia.

Racing, que derrotó a Los Andes, cuya situación se va tornando cada vez más grave. River Plate, segundo, a dos puntos de Racing que se impuso a Estudiantes de la Plata, pero sin convencer, ni mucho menos, a pesar de lo categórico de las cifras: 4 a 1. Atlanta, que igualó con Huracán uno a uno. Independiente, vencedor de Rosario Central por 3 a 2. Y San Lorenzo, que batió a Argentinos Juniors por 3 a 0.

San Lorenzo venció destruyendo. Lo confesó su mismo director técnico, en un diálogo radiotelefónico por la noche. Dijo que sabía que Ramacciotti y Pando constituyen el eje de Argentinos Juniors. Había, pues, que impedirles accionar. Un hombre para cada uno de ellos, dedicados a no dejarlos jugar. Ramacciotti no fue de la partida. Había, pues, que dedicarse solamente a Pando. Y así se hizo. Y según Lorenzo, la consecuencia tenía que ser: o un empate sin goles o el triunfo. Así ocurrió.

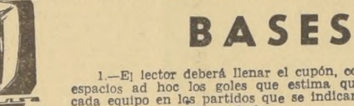
Juan Mora y Araujo





PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA Victor.
1 Refrigerador Royal Fiss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adox", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio Nº 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.



BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

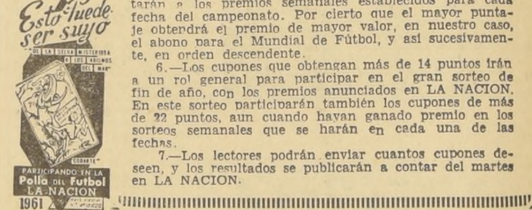
2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.



6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para 1a. fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso e Hijos", Alameda 2815.
Vinos La Ermita, de Rovirosa y Cía. Ltda., casilla 1760, 20 garrafas de 5 litros.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".



SE RECIBEN CUPONES EN SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81—D, hasta el día sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA "DANDY" de Jaime Cogan, San Diego 673—677, hasta el día sábado, a las 13 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.
NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

VALPARAISO: CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.
RANCAGUA: GASLISUR, Independencia N.o 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
RENGO: LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
SAN FERNANDO: AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.
CURICO: CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.





CUPONES EN PAGINAS 20 Y 21

MAÑANA SE ENTREGAN LOS PREMIOS, A LAS 13 HORAS:

Ganadores de la 13a. fecha de la "Polla del Fútbol": 76

Los puntajes más altos, con 25, correspondieron a James Stewart y P. Juan Sánchez W.— Numerosos premios para la 14a. fecha que se disputa esta semana, a base del Partido Clave, Palestino-Universidad de Chile.— Mañana, a las 14 horas, expira el plazo de recepción de cupones

Setenta y seis concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION alcanzaron con sus pronósticos al mínimo de 18 puntos establecido, por esta única vez, para la 13a. y última fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional, en atención a que constaba de sólo seis partidos.

La verdad es que no fue muy alto el puntaje alcanzado, como que hubo nada más que dos concursantes con 25 puntos y que, por tanto, se hacen acreedores a abonos para el Mundial del 62. Fueron los señores James Stewart V., El Coihue 4092, carnet 1788786, Santiago, y P. Juan Sánchez W. sin dirección, carnet 3309465, también de Santiago. En el resto de los concursantes, cuya nómina oficial publicaremos mañana, hay uno con 24 puntos, 3 con 22, 5 con 21, 3 con 20, 35 con 19 y 27 con 18 puntos.

MAÑANA ENTREGAMOS LOS PREMIOS

De acuerdo con las bases de la Polla del Fútbol, mañana procederemos a la entrega de los premios correspondientes a la 13a. fecha del campeonato, en un acto público que tendrá lugar a las 13 horas, en el hall central de nuestro diario.

Los premios disponibles para esta semana son los que indicamos a continuación. Dos abonos para los diez partidos del Campeonato Mundial de 1962; Un reloj pulsera de Casa Gabor, Estado 91; Una máquina proyectora de diapositivas "minolta Mini 44", de Alfred Reifschneider y Cía., de Agustinas 1151; Una batería de cocina Fantuzzi; un despertador Jaz, importado por Enrique Corral Pacheco; Números enteros de la Polla Chilena de Beneficencia; Dos máquinas jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049; Una camisa fina de Almacenes Nelber, de Alameda 3083; Cinco Juegos Gol King, el "juego de moda"; una pelota de fútbol de Alonso e Hijos, de Alameda 2815; Un disco a elección, de Casa Ordina, de Alameda 2981; Tres delantales a elección fabricados por Julín Serra, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684; Entradas para un cine de centro, para cualquier día de la semana. Cada entrada es válida para dos personas; Dos frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

UNA CITACION A LOS GANADORES

Para los efectos de la ratificación de su identidad, como asimismo para la distribución de los premios, la Polla del Fútbol ruega a los concursantes ganadores presentarse a las 12 horas en nuestras oficinas.

PARA LA 14a. FECHA

Mañana a las 14 horas expira el plazo de recepción de cupones correspondientes a la 14a. fecha del campeonato, o primera de la Segunda Rueda, y cuyo partido clave es el de Universidad de Chile con Palestino.

Esta fecha dispone de más premios que ninguna otra. Coincide que su repartición se realizará el sábado 16, o sea, en vísperas de las Fiestas Patrias, cuando todo el público anda "en clima".

A los acostumbrados premios semanales se han agregado seis banderas nacionales de la mejor calidad y de medidas oficiales, en los Almacenes París; entradas para los circos Aguilas Humanas y Buffalo Bill, actualmente, los de mayor renombre de los que funcionan en la capital, una guitarra; 20 garrafas de 5 litros de vino La Ermita, de Rovirosa y Cía. Ltda, Franklin 318, y otros.

FIESTA DE LA POLLA

Con motivo de Fiestas Patrias, la Polla del Fútbol, en su entrega de premios de la 14a. fecha ofrecerá al público números artísticos de nuestro folklore, en el hall del primer piso de LA NACION. Además, nuestro diario repartirá a todos los asistentes, banderas chilenas y otros obsequios.

PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial de la 14a. fecha y los puntos de cada equipo: **SABADO**, Estadio Santa Laura, Santiago Morning (14 pts.) con Ferrobadminton (10 puntos) y Unión Española (17 puntos) con Everton (14 puntos. **DOMINGO**, Estadio Independencia, Audax Italiano (9 puntos) con Universidad Católica (18 puntos). Estadio Nacional: Palestino (17 puntos) con Universidad de Chile (19 puntos) y Colo Colo (18 puntos) con O'Higgins (15 puntos). Estadio Playa Ancha: Wanderers (11 puntos) con Rangers (9 puntos). Estadio Municipal de Quillota: San Luis (4 puntos) con Green Cross (7 puntos).

Correo de la "Polla"

De Juan Cortés A., calle Barros Arana, San Bernardo.— "Reciban ustedes mis felicitaciones más sinceras por la gran idea de LA NACION, de la Polla del Fútbol. Cada vez está mejor, y ya creo que no hay casa en donde no se hable de ella. Una confesión: no he apuntado una con los cupones que les he mandado. Y una pregunta: ¿no podrían ustedes aumentar los premios de consuelo para los que no nos sacamos nada? Perdonen. Espero que no se enojen. Los saluda atentamente. (Firmado): Juan Cortés A."

RESPUESTA: Bueno, todo es cuestión de que usted concurra a los actos de entrega de premios que hacemos todos los sábados. En dicha oportunidad a todos los asistentes se les ha obsequiado con productos Verkos, del Laboratorio Servek, y con Albumes De la Selva Misteriosa a los Abismos del Mar, de Coda y Cía. Ahora, para el sábado 16, obsequiaremos al público con banderas chilenas y ofreceremos un programa artístico. Nos parece que, como premios de consuelo, no está mal. Muchas gracias por sus conceptos, que nos sirven de valioso estímulo.

De Ana María Gutiérrez, Quinta Normal.— "Entre los premios que ustedes entregan todas las semanas, siempre figuran dos abonos para el famoso Mundial de Fútbol de 1962. Si yo me llego a sacar uno, y como no puedo ver ni entiendo de fútbol, ¿lo podría cambiar por otro premio de los que ustedes reparten? Si no se puede, no importa. Los saluda. (Firmado): Ana María Gutiérrez A."

RESPUESTA: Es el primer caso que se nos presenta. Se nos ocurre que si a usted no le gusta el fútbol, bien podía regalar su abono —si es que se lo gana— a un pariente, o un amigo. Ahora, si insiste en cambiarlo por alguno de los otros premios, nos parece que sería cuestión de consultar a los otros ganadores.

De Raúl Díaz Parada, Hurtado Rodríguez 378.— "He leído que ahora el puntaje mínimo para ganarse uno de los premios de la Polla del Fútbol es nada más que de 18 puntos. ¿No creen ustedes que así van a ser muchos los concursantes con derecho a esos premios y que éstos no van a alcanzar para todos? Claro que con 18 puntos nos resulta más fácil; pero, ¿tienen premios para todos? Se despide atentamente de ustedes. (Firmado): Raúl Díaz Parada, Santiago".

RESPUESTA: Lamentamos que no haya entendido bien, no obstante que lo explicamos reiteradas veces. Lo de los 18 puntos fue una excepción, y que se hizo por una sola vez, en razón de que la 13a. fecha contemplaba nada más que 6 partidos, y no 7, como es lo habitual. Recuerde que el "clásico" de las Universidades se disputó antes, exactamente el 15 de agosto. Pero de ahí en adelante se vuelve a lo establecido en las bases de la Polla del Fútbol, o sea, se necesitan 14 puntos para figurar entre los que optan a los premios del Gran Sorteo Final, y 22 puntos para los con derecho a los premios que se entregan semana a semana.



Una bicicleta "BH", española, y una máquina de coser "Sylvania", figuran entre los premios para el Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol. Estos artículos, como también un disco de moda a elección, que se entrega todas las semanas, son de Casa Ordina, Alameda 2981.



MIGUEL OLVERA (a la izquierda), joven tenista ecuatoriano, batió al chileno Radoslav Herceg, en la primera rueda del singles de Forest Hills. Ganador y vencido aparecen en el grabado de UPI, antes de comenzar su encuentro.

TENIS:

DARLENE HARD SE IMPUSO A YOLA RAMIREZ

Siguió el torneo de Forest Hills

FOREST HILLS, 7. (UPI).— La campeona Darlene Hard, única norteamericana no eliminada, pasó hoy a la semifinal del Torneo de Tenis de Estados Unidos al derrotar a la mexicana Yola Ramírez, octava en el seeding, por 6|3 y 6|1.

La señorita Hard, que trata de reconquistar sus laureles después de padecer un ataque de hepatitis infecciosa, tuvo dificultad tanto con sus servicios como con sus devoluciones de reveses, pero sus tiros largos y juego junto a la red resultaron insuperables para la joven y diminuta mexicana.

Darlene se mantuvo en la parte posterior de la cancha durante la mayor parte del primer set, tras tomar ventaja de tres a cero, aparentemente para perfeccionar su boleo después de seis semanas de inactividad.

La mexicana sólo rompió el servicio una vez, a mitad del primer set, cuando Darlene cometió doble falta tres veces.

AUTOMOVILISMO:

CON 100 TROFEOS CUENTA EL GRAN PREMIO ROTARY CLUB DE PARRAL

Prueba a efectuarse el 17 y 18 del presente en dos fases: la carrera Nos-Termas de Catillo y el Circuito Copihue de Parral.— Los inscritos

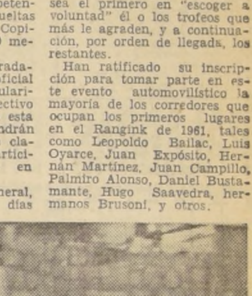
Ha sido aprobado por la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, el reglamento de la prueba de regularidad "Gran Premio Rotary Club de Parral", a efectuarse en dos jornadas, el domingo 17 y el lunes 18 del mes en curso, bajo la asesoría técnica del Auto Club de Regularidad de Santiago.

De acuerdo con las estipulaciones de dicho reglamento, el día 17, con largada a las 8.00 horas, desde el Cruce Nos, en el Camino Longitudinal Sur, se correrá la prueba Santiago-Talca-Parral-Termas de Catillo, con un recorrido total de 348 kilómetros 800 metros, y el día 18 se llevará a efecto el Circuito Copihue, con largada desde las 15.00 horas. Esta última competencia se definirá en tres vueltas al mencionado Circuito Copihue, de 38 kilómetros 300 metros de extensión.

Ambas pruebas, separadamente, darán puntaje oficial para el Ranking de Regularidad de 1961 y respectivo Campeonato de Chile en esta especialidad. Sólo tendrán opción a los premios de clasificación general, los participantes que intervengan en ambas pruebas.

La competencia en general, tanto por efectuarse en días de Fiestas Patrias como por la novedad que constituye un evento de esta naturaleza en Parral, ha despertado inusitado entusiasmo en la zona, al extremo que todas las municipalidades de la provincia han donado premios al Rotary Club para la prueba. Estos, hasta ayer, según comunicación telefónica del presidente del Círculo Colonias Veraniegas Escolares de Parral, señor Alfonso Baladrón, llegaban al centenar, con lo que, desde ya, habría opción para otorgar premios a los 20 mejores clasificados en ambas carreras. A la vez, según esta misma información, en esta oportunidad se pondrá en vigencia un nuevo sistema para la adjudicación de premios, cual es el de que el ganador sea el primero en "escoger a voluntad" él o los trofeos que más le agraden, y a continuación, por orden de llegada, los restantes.

Han ratificado su inscripción para tomar parte en este evento automovilístico la mayoría de los corredores que ocupan los primeros lugares en el Rangink de 1961, tales como Leopoldo Bailac, Luis Oyarce, Juan Expósito, Hernán Martínez, Juan Campillo, Palmiro Alonso, Daniel Bustamante, Hugo Saavedra, hermanos Brusoni, y otros.





[illegible] PARRALINO: Este es, en su máquina Ford N.o 31, Alfonso Baladrón, uno de los ases provincianos ubicados en los primeros peldaños del Ranking Automovilístico de Regularidad de 1961, y que luce una de las mejores opciones a estar entre los primeros en el Gran Premio Rotary Club de Parral.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

44201 Alcalde H., Julio; Stgo.; 13
44202 Andren A., Lorenzo; Ñuñoa; 13
44203 Abarca L., Miguel; Stgo.; 12
44204 Ahumada O., Ernesto; Stgo.; 13
44205 Ahumada O., Ernesto; Stgo.; 13
44206 Aillach, Alejandro; Stgo.; 13
44207 Arcáuz B., Luis; Stgo.; 14
44208 Abrigo Retamales, Héctor; Santiago; 12
44209 Apablaza Cañas, Juan; Viña del Mar; 14
44210 Achondo M., Sergio; Stgo.; 14
44211 Arancibia A., Manuel; Stgo.; 16
44212 Acevedo C., Roberto; Rengo; 14
44213 Ahumada R., José; Stgo.; 12
44214 Ahumada R., José; Stgo.; 14
44215 Avendaño A. M., Antonio; Santiago; 13
44216 Aravena Vidal, Manuel; Santiago; 13
44217 Aravena Vidal, Manuel; Santiago; 12
44218 Araya Cabrera, Oscar; Stgo.; 13
44219 Astorga, Corina F. de; Stgo.; 14
44220 Bernal Villalón, José; Stgo.; 12
44221 Bernal Villalón, José; Stgo.; 12
44222 Berríos V., José Luis; Stgo.; 14
44223 Barra, Jorge; Stgo.; 14
44224 Briceño, María; Stgo.; 12
44225 Berríos P., Rafael; Stgo.; 13
44226 Bravo Campos, Mario; Stgo.; 13
44227 Berríos A., Maritza; Stgo.; 17
44228 Berríos G., José; Stgo.; 14
44229 Barría Berné, Armando; Santiago; 14
44230 Barahona O., Luis; Stgo.; 15
44231 Baeza, V. M.; Stgo.; 13
44232 Bernal Roldán, Julio; Stgo.; 12
44233 Béssolo Campos, Víctor; Santiago; 12
44234 Bahamondes, Juan; Stgo.; 13
44235 Bravo Muller, César; Stgo.; 13
44236 B. de Meyer, Angelina; Maipú; 14
44237 Bermúdez A., Enrique; Stgo.; 12
44238 Brunet R., Humberto; Stgo.; 13
44239 Berríos A., Luis; Stgo.; 17
44240 Borbonet, Rita; Stgo.; 12
44241 Bustamante C., Rosa; Stgo.; 14
44242 Carmona, Alfredo; Stgo.; 16
4243 Cruz A., Carlos; Stgo.; 12
44243 Cruz A., Carlos; Stgo., 12
44245 Castro C., Moisés; Stgo.; 13
44246 Campos J., Jorge; Stgo.; 13
44247 Caballero, Jorge; Stgo.; 12
44248 Corey D., Germán; Stgo.; 13
44249 Casión Benavides, Hugo; Valparaíso; 12
44250 Carrasco, Elizabeth de; Stgo.; 13
44251 Caro Miranda, Hernán; Stgo.; 13
44252 Cobedo Aguilera, Joaquín; Santiago; 16
44253 Cortés N., Fernando; Stgo.; 13
44254 Castro A., Jorge; Stgo.; 14
44255 Capas, Sergios; Santiago; 14
44256 Cobedo Moreno, Joaquín; Santiago; 14
44257 Castillo P., Mario; Stgo.; 13
44258 Campos Ramírez, Hernán; San Bernardo; 12
44259 Carrasco Velásquez, Luis; Santiago; 14
44260 Collinet Méndez, Hernán; Santiago; 14
44261 Cornejo Jiménez, María E.; Santiago; 14
44262 Contreras Gago, Mercedes; Santiago; 12
44263 Costancio, H.; Santiago; 13
44264 Caro, Luis H.; Santiago; 12
44265 Contreras Gago, Gumercinda; Santiago; 13
44266 Catalán A., Luisa; Stgo.; 16
44267 Cortés Plaza, Pedro; Stgo.; 14
44268 Corvalán C., Mario; Stgo.; 14
44269 Contreras V., Jorge; Stgo.; 14
44270 Cepeda V., Manuel; Talca; 14
44271 Corvalán V., César; Stgo.; 13
44272 Carrasco Steel, Jorge; Stgo.; 13
44273 Cecconi, Elio; Santiago; 14
44274 Contardo V., Eduardo; Stgo.; 13
44275 Castro León, Juan; Stgo. .. 12
44276 Cepeda V., Manuel; Talca .. 14
44277 Carrasco Riveros, Hugo; Stgo. 16
44278 Cruz Silva, Alfonso; Stgo. .. 14
44279 Castro Huerta, Daniel; Stgo. .. 12
44280 Cabello M., Elba; Rancagua .. 12
44281 Cerda O., Ricardo; Satgo. .. 16
44282 Carquin S., Luis; Maipú .. 14
44283 Cádiz, Carlos; Stgo. .. 12
44284 Cronchett G., Darío; Stgo. .. 17
44285 Cuevas G., Raúl; Stgo. .. 13
44286 Cifuentes H., Elba; V. del Mar 18
44287 Carrasco, Luisa de; Rancagua . 12
44288 Canales Pozo, Luis; Stgo. .. 12
44289 Crovari F., Harold; Cisterna . 12
44290 Cornejo J., María E.; Stgo. 14
44291 Castillo Moreno, Manuel; Stgo. 13
44292 Cáceres C., Antonio; Stgo. .. 14
44293 Contín N., Héctor; Stgo. .. 14
44294 Carvajal P., Alfredo; S. Bdo. 17
44295 Colombo M., Rolando; Stgo. . 12
44296 Castillo R., Oscar; Stgo. .. 13
44297 Cartagena, Miguel; Stgo. .. 14
44298 Cataldo G., Adriana; Stgo. 15
44299 Chepilla L., Américo; V. del M. 13
44300 Carter, Miguel E.; Stgo. .. 13
44301 Durbán Román, Juan; Stgo. .. 13
44302 Díaz Contreras, Fco.; Stgo. .. 13
44303 Douzet O., Emilio; Stgo. .. 12
44304 Delgado V., Ademar; Osorno . 13
44305 Duarte González, Luis; Stgo. . 14
44306 Díaz Aguilar, Marta; Stgo. . 13
44307 Dupey, Daniel; Stgo. .. 13
44308 Duque V., Pedro; Stgo. .. 13
44309 Díaz M., Amercia; Stgo. .. 13
44310 Domínguez G., Edo.; Stgo. .. 12
44311 Díaz Abarzúa, Eduardo; Stgo. . 12
44312 Díaz Aguilar, Fernando; Stgo. . 13
44313 Díaz Cáceres, Rolando; Stgo. . 17
44314 Donoso Aros, Manuel; La Calera 12
44315 Escobar B., Juan M.; Stgo. .. 14
44316 Escobar G., Armando; V. del Mar .. 14
44317 Elgueta Vergara, Octavio; Stgo. 12
44318 Elgueta Vergara, Octavio; Stgo. 16
44319 Escobar, Eusebio; Stgo. .. 13
44320 Enrich, Sergio; Stgo. .. 13
44321 Escobar, Eusebio; Stgo. .. 12
44322 Escobar, Eusebio; Stgo. .. 13
44323 Escobar, Eusebio; Stgo. .. 16
44324 Escobedo Toro, Luis; Stgo. .. 13
44325 Escobar Suárez, Rubén; Stgo. .. 13
44326 Encina, Eduardo; Stgo. .. 12
44327 Encina, Eduardo; Stgo. .. 14
44328 Encina, Eduardo; Stgo. .. 14
44329 Escudero Yerena, Miguel; Stgo. 14
44330 Espíndola H., Misael; Cisterna 12
44331 Figueroa Q., Lorenzo; Stgo. .. 13
44332 Flores S., Luis; Stgo. .. 13
44333 Farfán R., Carlos; Stgo. .. 12
44334 Flores, J. M.; Stgo. .. 14
44335 Farfán R., Carlos; Stgo. .. 177
44336 Farías A., Andrés; Stgo. .. 12
44337 Falcone L., Angel; Stgo. .. 13
44338 Frías E., Fernando; Stgo. .. 13
44339 F. V. J. M.; Santiago .. 12
44340 Fariña Salazar, Viola; Rancagua 13
44341 Fuentes Viles, Carlos; Pte. Alto 12
44342 Foster M., Alfredo; Valpso. .. 12
44343 Fuentes Ruiz, Arturo; Stgo. .. 14
44344 González S., Roberto H.; Stgo. 13
44345 González, Agustina; Stgo. .. 16
44346 Guzmán C., Rolando; Stgo. .. 12
44347 Guzmán C., Rolando, Stgo. .. 12
44348 Greene M., Harold; Stgo. .. 14
44349 González P., Manuel; Stgo. .. 13
44350 Gómez G., Audolina; Stgo. . 16
44351 González M., Jorge; Stgo. .. 12
44352 Gaete V., Francisco; Stgo. .. 14
44353 Gaete A., Humberto; Stgo. .. 12
44354 Guerra A., Romilio; Rancagua 13
44355 González S. M., Julio; Stgo. .. 14
44356 González S., Juan; Stgo. .. 12
44357 Guzmán T., Antonio; Stgo. .. 14
44358 Gómez M., Silvio; Stgo. .. 12
44359 González, Ramón; Rancagua . 14
44360 Guzmán R., Alfredo; Stgo. .. 12
44361 Gálmez M., Luzmira; Stgo. .. 17
44362 González V., Ema; Stgo. .. 14
44363 González M., Alfonso; Stgo. . 13
44364 González de M., G.; Stgo. .. 12
44365 González M., Eusebio; Stgo. . 14
44366 González M., Eusebio; Stgo. . 14
44367 González A., Juan; Iquique .. 13
44368 Gómez G., Audolina; Stgo. . 14
44369 Gálvez P., Jorge; Chimbarongo 14
44370 Godoy D., Marina; Stgo. .. 13
44371 Gattas M., Jorge; Stgo. .. 14
44372 Gutiérrez T., Héctor; Stgo. . 14
44373 Gatica L., Edith; Stgo. .. 17
44374 González de la F., G.; Stgo. 14
44375 González B., Juan; Stgo. .. 12
44376 González G., Fanny; Stgo. .. 13
44377 González, Luis; Stgo. .. 14
44378 Gallardo S., T.; Santiago .. 13
44379 Gran V., Fernando; Stgo. .. 12
44380 Guevara M., Luis; Stgo. .. 12
44381 Gadaleta D., D.; Valparaíso . 16
44382 Garrido P., Lizardo; Stgo. .. 16
44383 Garrido P., Lizardo; Stgo. .. 16
44384 Gutiérrez, Renato; Stgo. .. 13
44385 Herrera, Luis; Stgo. .. 16
44386 Hidalgo V., Pedro; Stgo. .. 13
44387 Hevia del C., Jaime; Stgo. . 14
44388 Hortuvia de M., B.; Valpso. . 14
44389 Hevia del C., Jaime; Stgo. .. 13
44390 Herrera de J., R.; Santiago . 12
44391 Hidalgo V., Pedro; Stgo. .. 13
44392 Hurtado G., Patricio; Stgo. . 14
44393 Hevia del C., Jaime; Stgo. .. 13
44394 Hevia del C., Jaime; Stgo. .. 12
44395 Hevia del C., Jaime; Stgo. .. 14
44396 Hamamé, Victoria; S. Antonio 12
44397 Inostroza G., José; Rancagua 14
44398 Ibarra L., Alberto; Stgo. .. 14
44399 Inostroza S., H.; Santiago .. 12
44400 Infante V., Sergio; S. Fernando 12
44401 Inzunza, Carlos; Stgo. .. 12
44402 Inzunza, Carlos; Stgo. .. 12
44403 Infante O., R.; Stgo. .. 14
44404 Inojosa N., Luis; Stgo. .. 14
44405 Ibarra A., H.; La Cisterna .. 14
44406 Jorquera T., Juan; Stgo. .. 13
44407 Jara R., Eduardo; Stgo. .. 13
44408 Jerez M., Amador; Stgo. .. 13
44409 Jorquera C., Gabriel; Stgo. .. 14
44410 Jorquera A., Román; Stgo. .. 12
44411 Jara G., M. A.; Valparaíso . 12
44412 Jerez H., Hugo; Rancagua .. 13
44413 Jones, Jorge; Santiago .. 13
44414 Jiménez S., Gloria; Santiago . 13
44415 Jaras, Rafael; Talca .. 18
44416 Jofré A., Hugo; Santiago .. 13
44417 Jazbec K., Luis; Stgo. .. 14
44418 Jerez R., Julio; Santiago .. 13
44419 Julio, M.; Santiago .. 13
44420 Jiménez, Julio; Santiago .. 12
44421 Jarpa M., Víctor; Santiago 13
44422 Jara J., Teresa; Santiago .. 13
44423 Jiménez G., Elena; Santiago 12
44424 James G., Edmundo; Santiago 13
44425 Jorquera F., Elvira; Santiago 14
44426 Jensen G., Custodio; La Cist. 14
44427 Lira V., Roberto; Santiago 12
44428 López G., Miguel; Santiago .. 14
44429 Leiva V., Ester; Santiago .. 13
44430 Lizana V., Marianela; Stgo. 13
44431 Lizana L., Ricardo; Santiago 13
44432 Lizana R., Ricardo; Stgo. .. 15
44433 López M., Jorge; Rancagua 13
44434 Leiva B., Mario; Santiago .. 12
44435 Loyola P., Ramón; Concep. 13
44436 L. M., María; Santiago .. 17
44437 López R., Juan; Santiago .. 13
44438 López R., V. Patricio; Stgo. 17
44439 Lozano E., Sergio; Santiago 13
44440 Lizana D., Roberto; Santiago 15
44441 Larraín B., Emilio; Santiago 14
44442 Latorre P., Luis; Santiago .. 14
44443 Lizana R., Roberto; Santiago 15
44444 López M., Luisa; Santiago 12
44445 López C., Carlos; Los Andes 12
44446 Massardo, Elena P. de; Stgo. 13
44447 Mera N., Gastón; Santiago .. 14
44448 Madariaga R., Hugo; Santiago 13
44449 Miranda S., Juan; Santiago 15
44450 Moya, Olaguier; Santiago .. 13
44451 Manríquez C., Hbto.; Stgo. 14
44452 Maturana, Rdo.; Quillota .. 13
44453 Martínez Z., Juan; Santiago 13
44454 Maturana, Rdo.; Quillota .. 13
44455 Madrid V., Víctor; Santiago 17
44456 Muñoz H., René; Santiago .. 16
44457 Mardones, Manuel S.; Stgo. 13
44458 Milos L., Andrés; Stgo. .. 13
44459 Mardones, Manuel S.; Stgo 14
44460 Martínez C., René; Valpo. .. 14
44461 Milos L., Andrés; Santiago 17
44462 Muñoz T., Baltazar; Santiago 14
44463 Moreno E., Francisco; Stgo. 13
44464 Muñoz M., Reinaldo; Nogales 13
44465 Moya S., Pablo; Santiago .. 13
44466 Moraga N., Arnaldo; San Bdo. 13
44467 Medina T., Juan A.; Tomé 12
44468 Madrid, Juan; Rancagua .. 14
44469 Miranda S., Luis; Santiago 14
44470 Meléndez P. de A., Jaime; Santiago .. 12
44471 Margalet G., Justo; Santiago 12
44472 Muñoz A., Rosario; Santiago 16
44473 Magnan S., Juana; Santiago 14
44474 Morales Egaña, René; Stgo. 12
44475 Muñoz Lobos, María; Stgo. 12
44476 Margalet G., Justo; Santiago 12
44477 Miranda G., Enrique; San Bernardo .. 12
44478 Morales F., Juana; Santiago 13
44479 Molina N., Sergio; Santiago 16
44480 Muñoz H., Víctor; Santiago 13
44481 Arredondo, Eliana;; Santiago 16
44482 Marín, Francisco; Santiago 13
44483 Mondaca Pinto, Clara; Camino Melipilla .. 12
44484 Morales G. Alberto; Rancagua .. 14
44485 Mardones M., Ramón; Stgo. 13
44486 Mondaca S., Juan; Stgo. .. 14
44487 Molina, Tomás; Santiago .. 13
44488 Muñoz F., Baltazar; Stgo. 14
44489 Muñoz A., Mario; Stgo. .. 13
44490 Muñoz Moya, Rodolfo; Stgo. 15
44491 Morales, Leopoldo; Quilicura 12
44492 Madrid F., Carlos; Santiago 16
44493 Madariaga, Osvaldo; Talca .. 13
44494 Marchant R., Sergio; Stgo. 14
44495 Meléndez P. de A. Jaime; Santiago .. 15
44496 Meléndez, José; Santiago .. 12
44497 Miranda Saavedra, Rubén; Santiago .. 14
44498 Moreno V., Andrés; Stgo. .. 13
44499 Moya Troncoso, Mario; Stgo. 14
44500 Moya Sáez, Hernán; Stgo. .. 12
44501 Moya Sáez, Hernán; Stgo. .. 16
44502 Magnotte, Manuela; Stgo. 17
44503 Manot, Carlos; Stgo. .. 13
44504 Martínez, Armando; Stgo. 12
44505 Miranda S., Julio; Stgo. .. 13
44506 Moraga, Raúl; Valparaíso .. 17
44507 Malbeé Arévalo, Aníbal; Rancagua .. 13
44508 Morales López, Manuel; Pte. Alto .. 13
44509 Moreno V., Andrés; Stgo. 12
44510 Morales R., Carlos; Stgo. .. 12
44511 Moreno Espinoza, Pedro; Santiago .. 12
44512 Noi B., M. Cecilia de la; Santiago .. 12
44513 Nalda Zamorano, Manuel; Santiago .. 16
44514 Niclini N., Luis; Viña del Mar .. 12
44515 Narvaiza, Alejandro; Stgo. 12
44516 Narvaiza, Alejandro; Stgo. 16
44517 Núñez Yáñez, Luis; Stgo. 14
44518 Nazar V., Mario; San Bdo. 14
44519 Narváez Rojas, Víctor; Stgo. 12
44520 Núñez S. Avelino; Santiago 14
44521 Núñez Vera, Ana L.; Stgo. 13
44522 Navarro Retamal, Carlos; Santiago .. 12
44523 Narváez Rojas, Víctor; Stgo. 13
44524 Narvarte Iraola, Antonio; Santiago .. 13
44525 Narvarte Iraola, Antonio; Santiago .. 13
44526 Narvarte Iraola, Antonio; Santiago .. 13
44527 Narvarte Iraola, Antonio; Santiago .. 16
44528 Núñez Valenzuela, Juan; Rancagua .. 12
44529 Núñez López, Francisco; Stgo. 13
44530 Narea N., Víctor; Santiago 14
44531 Opazo A., Julio; Valpso. .. 13
44532 Olivares Palacios, Santiago; Santiago .. 12
44533 Orellana, Enrique; sin localidad .. 13
44534 Ortega Ortega, Guillermo; Santiago .. 14
44535 Ortega A., Nemo; Talca .. 15
44536 Orellana R., Santiago; Rancagua .. 13
44537 Osorio Merino, Mario; La Cisterna .. 12
44538 Oltra B., Nelson; Malloco .. 12
44539 Oltra B., Nelson; Malloco .. 16
44540 Oliva, Raúl; Santiago .. 12
44541 Ortiz L., María .. 13
44542 Olivos, Juan; Santiago .. 13
44543 Peña y Lillo V, S.; Rancagua 14
44544 Pérez R., Manuel; Stgo. .. 14
44545 Pino, Jazbec; Santiago .. 14
44546 Pino, Manuel; Rancagua .. 14
44547 Pino U. Domingo; Rancagua 14
44548 Pereira M., Inés; Stgo. .. 14
44549 Peña y Lillo V., Rancagua .. 12
44550 Palacios O., José; Stgo. .. 13
44551 Plaza P., Gabriel; Stgo. .. 12
44552 Plaza P., Gabriel; Stgo. .. 12
44553 Pino M., A.; Rancagua .. 17
44554 Pino M., A.; Rancagua .. 14
44555 Pujol M., Mario; Stgo. .. 13
44556 Pino P., Domingo; Rancagua 12
44557 Pavez O., Juan; Stgo. .. 12
44558 Palacios, Luis; Stgo. .. 12
44559 Pradenas M., A.; S. Bdo. .. 14
44560 Pérez G., Guillermo; Stgo. .. 13
44561 Pizarro R., Absalón; Teno .. 13
44562 Peñaloza, Raúl; Stgo. .. 16
44563 Peredo E., Leopoldo; Stgo. 14
44564 Peredo E., Leopoldo; Stgo. .. 17
44565 Parra, Felipe de la; Stgo. .. 13
44566 Pérez L., Juan; La Granja 13
44567 Pizarro G., S.; Qta. Normal 12
44568 Paz, Guillermo de la; Stgo. 14
44569 Peredo E., Leopoldo; Stgo. .. 15
44570 Peredo E., Leopoldo; Stgo. .. 14
44571 Puebla, Ramón O.; Stgo. .. 13
44572 Pavez O., Olga; Stgo. .. 13
44573 Paz, Guillermo de la; Stgo. 14
44574 Pereira M., Inés; Stgo. .. 19
44575 Padilla P., Violeta; Rancagua 12
44576 Palma R., Jorge; Stgo. .. 14
44577 Parra, Felipe de la; Stgo. .. 15
44578 Pinochet P., Juan; Stgo. .. 14
44579 Peredo E., Leopoldo; Stgo. .. 12
44580 Palma R., Sergio; Stgo. .. 12
44581 Pino S., Miguel; Coquimbo 13
44582 Peredo E., Leopoldo; Stgo. .. 12
44583 Peredo E., Leopoldo; Stgo. .. 14
44584 Parra M., Manuel; Stgo 14
44585 Parra M., Manuel; Stgo. .. 13
44586 Pérez Z., Ramón; Buin .. 17
44587 Pombet I., Sergio; Stgo. .. 14
44588 Quintana S., Carlos; Stgo. .. 17
44589 Quiroz R., Aurelio; Stgo. .. 14
44590 Quinteros, Eduardo; Stgo. .. 13
44591 Quezada Z., Guido; Stgo. .. 16
44592 Reyes, Olga de los; Stgo. .. 13
44593 Richaud J., Eduardo; Stgo. 12
44594 Rius, Federico; Stgo. .. 13
44595 Rojas G., Sergio; Quintero 13
44596 Rojas A., Raúl; Stgo. .. 13
44597 Ramírez R., Hugo; Stgo. .. 15
44598 Rius R., Alberto; Stgo. .. 12
44599 Ramírez A., Viviana; Stgo. 12
44600 Ramos G., Jorge; Stgo. .. 14
44601 Ríos, Bernardo; Stgo. .. 13
44602 Ramírez H., Juan; Stgo. .. 12
44603 Romero V., Julio; Stgo. .. 13
44604 Rojas M., Manuel; Stgo. .. 13
44605 Reyes N., Jorge; V. del Mar 14
44606 Romero P., José; Stgo. .. 14
44607 Reyes S., Ramón; Stgo. .. 17
44608 Robinson, Francisco; Stgo. 12
44609 Rojas L., Luis; Stgo .. 12
44610 Ruiz U., Francisco; Stgo. .. 15
44611 Recabarren O., M.; Stgo. .. 12
44612 Rojas L., Hernán; Stgo. .. 14
44613 Rodríguez V., H.; Stgo. .. 16
44614 Rencoret, Abelardo; Stgo. .. 15
44615 Reyes S., Rosamel; Stgo. .. 12
44616 Ríos C., Luis de los; Antofagasta .. 12
44617 Runge L., Sonia; Stgo. .. 15
44618 Rojas B., Luis; Stgo. .. 13
44619 Ramírez C., Leopoldo; Stgo 13
44620 Rojas A., Celso; Stgo. .. 14
44621 Reyes J., Renato; Stgo. .. 16
44622 Rojas P., Guillermo; S. Bdo. 12
44623 Reyes J., Renato; Stgo. .. 12
44624 Reyes M., Luis A.; Stgo. .. 12
44625 Rojas J., Pedro; Stgo. .. 12
44626 Ramírez H., Fernando; Stgo. 13
44627 Romero, Oscar; Stgo. .. 12
44628 Rojas C., Mario; Stgo. .. 12
44629 Rodríguez G., Fco.; Stgo .. 12
44630 Reyes A., Guillermo; Stgo. 14
44631 Rozas M., Luis A.; Stgo. .. 14
44632 Rojas B., René; Valparaíso .. 14
44633 Ramírez T., L.; La Cisterna 13
44634 Rivera, José de la; Stgo. .. 14
44635 Rozas M., Luis A.; Stgo. .. 13
44636 Ramírez S., René; Stgo. .. 13
44637 Serrano, Carlos; Rancagua .. 13
44638 Salazar R., Julio; Stgo. .. 13
44639 Sánchez, G., Stgo. .. 14
44640 Sánchez P., José; Stgo. .. 12
44641 Silva N., Estela; Stgo. .. 14
44642 Santibáñez C., Y.; Stgo. .. 16
44643 Santander, Hugo; Stgo. .. 14
44644 Sánchez O., José L.; Stgo. 12
44645 Solís P., Dagoberto; Stgo. .. 14
44646 Saavedra G., Aldo; Stgo. .. 19
44647 Saavedra G., Aldo; Stgo. .. 13
44648 Solari H., Hugo; Arica .. 12
44649 Solari H., Hugo; Arica .. 14
44650 Santibáñez S., Pedro; Stgo. 13
44651 Senchs, Luis; Stgo. .. 16
44652 Sarmiento; Susana; Stgo. .. 12
44653 Sepúlveda, René; Stgo. .. 15
44654 Salinas W., Eduardo; Stgo 12
44655 Sepúlveda V., Juan; Stgo. .. 12
44656 Sánchez, Osvaldo; Stgo. .. 13
44657 Santos A., Felipe; Stgo. .. 13
44658 Souza A., Felipe; Las Condes 14
44659 Salas A., Nelson; Stgo. .. 13
44660 Silva H., C.; La Cisterna .. 14
44661 Seguel V., René; Stgo. .. 14
44662 Sepúlveda R., Sergio; Stgo. 13
44663 Salinas A., Guillermo; Stgo. 14
44664 Saavedra, Osvaldo; Stgo. .. 14
44665 Sepúlveda H., G.; Stgo. .. 13
44666 Sepúlveda H., G.; Stgo. .. 14
44667 Sepúlveda H., G.; Stgo. .. 13
44668 Sepúlveda H., G.; Stgo. .. 17
44669 Sáez, Juan; Stgo. .. 15
44670 Salazar G., Eleazar; Stgo. .. 12
44671 Scleros, Cosme; Stgo. .. 14
44672 Silva J., Julio; Stgo. .. 14
44673 Santiago, Oscar; Stgo. .. 14
44674 Salinas M., Yolanda; Stgo. 13
44675 Trapp M., Eque; Quilpué .. 13
44676 Toro C., Mario; Stgo. .. 14
44677 Tapia C., Rafael; Stgo. .. 16
44678 Tapia G., Rolando; Stgo. .. 16
44679 Trías L., Eduardo; Stgo. .. 12
44681 Tello T., Roberto; Stgo. .. 13
44682 Tello T., Roberto; Stgo. .. 13
44683 Tobar W., Sergio; Stgo. .. 12
44684 Trincado C., Andrés; Rancagua .. 12
44685 Tepliasky, David; Stgo. .. 13
44686 Tapia C, Hernán; S. Antonio 13
44687 Toro T., Heriberto; Renca .. 14
44688 Ureta Y., Carmen; Stgo. .. 13
44689 Urrutia S., Tavito; Stgo. .. 13
44690 Ubeira G., Mercedes; Stgo. .. 12
44691 Ureta M., Gelvarino; Stgo. .. 14
44692 Vergara C., Roberto; Stgo. .. 12
44693 Valenzuela, Blanca; Stgo. .. 12
44694 Vivanco, Pedro; Santiago .. 12
44695 Vega A., Carlos; Santiago .. 16
44696 Valdés S., Víctor H.; Stgo. .. 12
44697 Valenzuela B., Pedro; Machalí 16
44698 Venegas M., José; Stgo. .. 13
44699 Velásquez, Desiderio; Stgo. .. 14
44700 Valencia, Eque.; Santiago .. 13
44701 Valenzuela, Oscar; Santiago. 12
44702 Valenzuela, Elena; Santiago. 12
44703 Villa C., Mario; Santiago .. 16
44704 Valencia H., Sergio; Santiago 12
44705 Vega C., Eduardo; Santiago 13
44706 Vargas P., Eque.; Sn. Bdo. 14
44707 Verdugo, David; Santiago .. 12
44708 Vergara, Hortensia; La Calera 13
44709 Vásquez B., Rodolfo; Andac 13
44710 Viveros P., Carlos; Stgo. .. 12
44711 Vásquez V., Juan; Stgo. .. 12
44712 Vildósola Toledo, Rosa; Stgo 13
44713 Viles Hnos.; Santiago .. 14
44714 Viles Hnos.; Santiago .. 17
44715 Valladares, Alicia de; Stgo.. 13
44716 Volta Torrealba, Juan; Quil. 16
44717 Valdés, Luis; Santiago .. 16
44718 Valdés, Luis; Santiago .. 16
44719 Villa Abner; Santiago .. 13
44720 Villa Abner; Santiago .. 16
44721 Valle A., José Luis; Stgo. .. 12
44722 Varela G., José; Santiago .. 12
44723 Vivanco G., Enrique; Stgo. 12
44724 Villota Zúñiga, Luis; Stgo. .. 16
44725 Vial V., Jorge; Stgo .. 13
44726 Venegas, M. Cristina; Stgo. 12
44727 Wainer K., Adolfo; Stgo. .. 14
44728 Yáñez R., Sixto; Sn. Bdo. .. 14
44729 Zúñiga Ovando, Lidia; Stgo. 13
44730 Zuleta F., Julio; Santiago .. 13
44731 Zenteno S., Enrique; Stgo. .. 15
44732 Zenteno S., Enrique; Stgo. .. 16
44733 Zeballo, Héctor; Santiago .. 16
44734 Zolbner B., Bernardo; Stgo. 13
44735 Zilleria R., Julián; Stgo. .. 14
44736 Zelada F., Gilberto; Arica .. 13
44737 Zúñiga Z., Luis A.; Stgo. .. 12
44738 Wilron B., Fernando; Stgo. .. 14
44739 Alvarez T., Hugo; Stgo. .. 17
44740 Acuña, Luis; Puente Alto .. 12
44741 Alvarez V., Pedro; Stgo. .. 12
44742 Alvarez V., Pedro; Stgo. .. 14
44743 Alvarez, Florencio; Stgo. .. 14
44744 Avila, Julio; Stgo. .. 13
44745 Alvarez R., José R.; Stgo. 14
44746 Armijo M., Gilberto; Stgo. .. 12
44747 Acevedo B., Inés; Stgo. .. 12
44748 Amoros R., V.; Stgo. .. 13
44749 Arribilloga S., Patricio; Ranc. 13
44750 Aranda E., Oscar; Stgo. .. 16
44751 Aranda E., Oscar; Stgo. .. 14
44752 Abatte A., Eduardo; Curicó 14
44753 Aguilera, Alejandro; Stgo. .. 13
44754 Alegría T., Gumercindo; Stgo. 13
44755 Alvarado, M. G. 3.o; Osorno. 14
44756 Araya G., Víctor; Stgo. .. 13
44757 Atala S., José; Stgo. .. 12
44758 Aguilar V., Francisco; Stgo. 13
44759 Avella P., Edgardo; Stgo. .. 13
44760 Alvarado L., Carlos; Stgo. .. 12
44761 Acuña, Juan; Stgo. .. 13
44762 Avila O., Tirzo; Cisterna .. 12
44763 Aguirre A., Antonio; Quint. 13
44764 Aguirre A., Antonio; Quint. 14
44765 Arriagada E., Fernando; Stgo. 12
44766 Avilés G.; Eliana; Stgo. .. 12
44767 Avilés G., Eliana; Stgo. .. 12
44768 Azcell U., Mauricio; Teno .. 13
44769 Alvarez H., Renato; Stgo. .. 12
44770 Arenas G., Eduardo; Stgo. .. 16
44771 Arriagada B., Alejandro; Stgo. 13
44772 Araya M., Florencio; Stgo.. 13
44773 Amaya, Carmen; Stgo. .. 13
44774 Azócar C., Inés H.; Stgo. .. 13
44775 Adasme, Víctor; Stgo. .. 13
44776 Aguirre G., Juan; Quintero 13
44777 Aguirre A., Antonio; Quint. 14
44778 Alvarez R., Jorge; Antofag.. 13
44779 Aguirre G., Juan; Quintero. 13
44780 Arellano S., Carlos; Stgo.... 16
44781 Aguirre G., Juan; Quintero. 13
44782 Dacarett, Héctor; Curicó .. 13
44783 Ayala G., Ernesto; S.Fdo... 14
44784 Ayala G., Ernesto; S. Fdo. 14
44785 Ayala G., Ernesto; S. Fdo. 14
44786 Ayala G., Ernesto; S. Fdo.. 13
44787 Abuslene, Nicolás; Curicó .. 14
44788 Aguirre G., Alfonso; Stgo. .. 13
44789 Aguirre G., Alfonso; Stgo. .. 12
44790 Amaya, Carmen; Stgo. .. 12
44791 Aguayo P., Benjamín; Stgo.. 16
44792 Arzola Soto, Luis; Stgo. .. 14
44793 Arzola Soto, Luis; Stgo. .. 13
44794 Aguila M., Aníbal; Rengo .. 13
44795 Aguila M., Luis; Stgo. .. 12
44796 Aguilera F., Hugo; Stgo. .. 13
44797 Arellano B., Gustavo; S. Mig. 12
44798 Alvarado M., Rodolfo; Stgo.. 13
44799 Avila C., Alvaro; Stgo .. 13
44800 Arreño U., Fernando; Stgo.. 14
44801 Aguilar C., Gastón; Stgo. .. 14
44802 Arancibia H., Salvador; Q. N. 15
44803 Arredondo C., Julia; La Cist. 16
44804 Astudillo A., Julio; Stgo. .. 13
44805 Armijo P. Hnos.; La Cist.. 15
44806 Armijo P. Hnos.; La Cist.. 13
44807 Armijo P. Hnos.; La Cist.. 13
44808 Arenas Q., Edith; Stgo. .. 13
44809 Alcalde G., Mario; Ñuñoa .. 16
44810 Bustamante, Marcos; Stgo.. 13
44811 Briones D., Pedro; Stgo .. 14
44812 Bravo B., José; Quintero .. 14
44813 Barrera, Ricardo; Stgo. .. 16
44814 Báez B., Arturo; S. Miguel. 14
44815 Bustamante Hugo; Stgo. .. 15
44816 Bravo B., Héctor; Rancagua 12
44817 Bustamante L., René; Stgo. 12
44818 Berroeta S., Fernando; Stgo. 13
44819 Bustos S., Jaime; Stgo .. 14
44820 Bordonés D., Víctor; Valpso. 14
44821 Bravo L., Alejandro; Stgo .. 15
44822 Buratti C., Dante; La Cruz. 13
44823 Barceló S., Miguel; Stgo .. 14
44824 Barhone H., Jorge; Stgo. 12
44825 Basaure, Carlos; Valpso. .. 13
44826 Bruna M., Guillermo; Stgo. 13
44827 Barrera V., Raúl; Stgo. .. 13
44828 Ballestero A., María L.; Stgo. 14
44829 Bahamondes C., Gust.; Ranc. 13
44830 Brugos F., Santiago; Stgo. 14
44831 Braga I., Pedro; Stgo .. 16
44832 B. Blanco López; Stgo. .. 13
44833 Bustamante, Delfina; Stgo. .. 14
44834 Bueno N., Manuel; Stgo. .. 12
44835 Bueno N., Manuel; Stgo. .. 13
44836 Bermejo O., José; Stgo. .. 17
44837 Bravo T., José; Stgo. .. 12
44838 Cabello D., Oscar; San Fdo.. 12
44839 Cecconi, Elio; Stgo. .. 13
44840 Contreras G., Isabel; Stgo. .. 12
44841 Cifuentes G., Andrés; Stgo.. 14
44842 Clarés, Pedro; Stgo. .. 13
44843 Calvera, Ambrosio; Stgo. .. 13

(CONTINUARA)

LA NACION

VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1961, DE 10.30 A 11.45 HORAS

200 Deuda Interna 7-1, 84
1.140 Banco del Estado 6 3|4, 71
2.930 Bco. del Estado 10-6, 75
250 Bco. Concepción, 12 1|2
400 Banco Crédito, 29
304 Banco Chile, 294
100 Banco Chile, 295 Od.
500 Banco Chile, 294
100 Banco Chile, 294 P. H.
708 Banco Chile, 294
200 Banco Chile, 294 Od.
1.402 Banco Chile, 294
435 Banco Chile, 293
20 Banco Chile, 294
30 Banco Chile, 294 Od.
10 Banco Chile, 294
400 Banco Chile, 293
700 Banco Edwards, 61
1.050 Banco Sud Am., 28
2.400 Banco Talca, 25
1.900 T. del Fuego, 48
5.000 Chiteco, 4 1|2
10.240 Rayonhil, 4 3|4
149.000 Tej. El Salto, Od. 3 1|8
3.266 Tej. El Salto, 3 1|8
9.000 Textil Viña, 2 1|8
1.250 Yarur, 68
750 Yarur, 68 Od.
3.000 Yarur, 68
1.400 C. Melón, 105
50 C. Melón, 104
50 C. Melón, 105
100 C. Melón, 104
135 C. Melón, 105
150 C. Melón, 104
150 C. Melón, 105
100 C. Melón, 104
100 C. Melón, 105
985 Cervecerías, 72
15 Cervecerías, 72 Od.
700 Cervecerías, 72 1|2
46 Cervecerías, 72
54 Cervecerías, 72 Od.
596 Cervecerías, 70
2.885 Copec, 29 1|2
1.400 Elect. Ind., 10 2|2
21.800 Elect. Ind., 10 1|4
1.800 F. U. San Vicente, 3
700 Gas de Stgo., 17 1|2
1.200 Inmob. Las Condes, 4
2.036 Interamericana, 1 1|2
8.746 Interamericana, 1 1|2
5.735 Interamericana 1 1|2
1.000 La Rural, 13
1.000 Loza de Penco, 10 1|2
500 Nav. Coronel, 13 1|2
2.100 Pap. y Cartones, 52 1|2
5.573 Pap. y Cartones, 52
1.300 Pap. y Cartones, 52 1|2
50 Pap. y Cartones, 53
500 Pap. y Cartones Od. 52 1|2
200 Ref. Viña, 45
42 Sanitas, 7
5.000 Sanitas, 7
1.000 Tattersall, 58
1.000 Tattersall, 58
220 Tattersall, 57 1|2
500 Tattersall, 58
1.342 Vapores, 46
1.000 Vapores, 46 1|2
200 Vapores, 47
400 Vapores, 46 1/2
200 Vidrios Planos, 17 1|2
1.000 CAP, 1 5|8
27.500 Fensa, 1 5|8
12.800 Indac, 7 7|8
10.100 Madeco, 14 1|2

REMATE

72 Cía. Ind., 6 5|8
2.000 Maderas Cholguán, 9
50 Schwager, 12
1.000 Maderas Cholguán, 9
1.000 Mol. San Cristóbal, 3
1.000 Mol. San Cristóbal, 3
1.000 Mol. San Cristóbal, 3
358 Mol. San Cristóbal, 3
5 Vidrios Planos, 16
20 Soprole "A", 50
2 Bima, 1
500 Maderas Cholguán, 9
85 Cemento Bío Bío, 65
23 Viña C. y Toro, 15
10 Schwager, 15
6 T. del Fuego, 47 1|2
5 Tattersall, 55
17 Copec, 29 1|2
90 Interoceánica, 40 1|2
27 Cía. Ind., 6 3|4
37 Cervecerías, 68
75 Muelles, 1 1|2
3 Cervecerías, 65 1|4
86 Pap. y Cartones, 52
42 Copec, 29 1|4
80 Tattersall, 56
83 Gas de Stgo., 17
6 Vidrios Planos, 15
10 Pap. y Cartones, 52 3|4
11 Madeco, 14 1|2
2 Est. Español, 800
4.000 Deb. Tarapacá, 3a., 3
2.000 Deb. Tarapacá 16a., 3
2.000 Deb. Tarapacá 5a., 3
1.800 Deb. Tarapacá 13a., 3
200 Deb. Tarapacá, 2a., 3

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Borda de realce.
6.—Amenazas, fintas.
11.—Río de Inglaterra.
12.—Nombre de mujer.
13.—Malvavisco.
15.—Que tiene ala grande.
18.—Apéndices móviles de los moluscos y zoófitos.
21.—Sigla inglesa de las Naciones Unidas.
23.—Especie de sofá.
24.—Antes de Cristo.
25.—Nombre de una vocal, pl.
27.—Unión Postal Universal.
28.—Dé vuelta un cuerpo alrededor de su eje.
29.—Asid.
30.—Nombre de mujer.
31.—Bajá de Janina, nacido en Tebelén (1741-1822).
32.—Sociedad Anónima.
33.—Afirmación.
34.—Prep. inseparable que significa con.
36.—Terminación de verbo.
37.—Flor heráldica.
38.—Escucháis.
40.—Voz media entre contralto y barítono.
42.—Molusco de doble concha; es comestible estimado.
44.—Punto cardinal.
45.—Nombre de una consonante.
47.—Género de malváceas americanas.

VERTICALES:

1.—República Argentina.
2.—La primera mujer.
3.—Tipo de arma de fuego
4.—Gigante, hijo de Neptuno y la Tierra, a quien ahogó Hércules entre sus brazos.
5.—Reverencio con sumisión y respeto.
6.—Especie de plátanos que se cría en Filipinas.
7.—Halaga con fin interesado.
8.—Amer: nombre despreciable; ant. decíase del rico y poderoso.
9.—Metal precioso.
10.—Su Alteza.
14.—Espacio entre los pisos de una mina.
16.—Loco, maniático, caprichoso, pl.
17.—Cresa.
19.—Mineral que se presenta en fibras blancas y flexibles.
20.—Irá a una cita convenida.
22.—Signo ant. que se usaba antes del sistema actual.
24.—Recurre en apelación.
26.—Segunda pers. del imp. del verbo ser.
27.—Art. indet. fem. sing.
33.—Preposición separativa y negativa.
35.—Organización Internacional del Trabajo.
37.—Dat. del pron. pers. de 3a. persona, amb. gén. sing.
39.—Señor.
40.—Infusión de origen oriental.
41.—Licor extraído de la melaza.
42.—Autillo, ave nocturna.
43.—Prefijo que denota separación.
44.—Punto cardinal.
46.—Pronombre personal de tercera persona.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIORS

MACA LIE CACO
ABAD ABS AMAR
SECA SACARINA
ALEMA NOTARAN
RIMA NEY
AMOTINADO TIA
CALA ASI PEON
ALA ALADIERNA
ARO ORAR
APOLOGO AJENO
LUMINICO ENOC
AMAS CAR RODA
RARO OSA OSOS

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 7 de septiembre de 1961.

Con moderada actividad y con sus precios irregulares, se desarrolló el mercado bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tejidos El Salto, Electricidad Industrial, Papeles y Cartones, Fensa, Indac, Madeco y Tierra del Fuego.

El oro físico, se transó en pequeñas partidas a E° 23.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de poca importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 400.214 acciones, y nominales en bonos a E° 4.279.

El cierre acusó 13 alzas contra 15 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley 13,305.

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 81, 63 n
B. Estado 6 3|4, 71 t
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 5-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 n
Concepción, 12 1|2 t
Continental, 8 n
Crédito, 29 t
Chile, 293 t
Edwards, 61 t
Español, 140 t
Hipotecario, 89 t
Israelita, 150 n
Italiano, 17 v
Nacional del Trabajo, 9 1|2 v
Osorno, 130 n
Panamericano, 7 n
S. Americano, 28 v
Talca, 25 t

MINERAS

Aucanquilcha, 7 1|4 c
Chañaral, 1 1|4 t
Cerro Grande, 96 n
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 19 1|2 n
Lota, 6 1|2 n
Manganesos, 160 n
Merceditas, 1 n
Ocurí, 45 t
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
Presidenta, 5 v
Punta de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 16 n
Tamaya, 7 7|8 v
Totoral X|D, 50 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 12 n
Copihue, 5 v
Gte. Grande, 79 n
Laguna Blanca, 120 n
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 55 n
SACOL, 3 1|2 v
T. del Fuego, 47 t
Viña C. y Toro, 16 n

SALITRERAS

Anglo L. C., 42 n
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
CHITECO, 4 1|2 t
FIAP, 30 n
Paños Bellavist., 39 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 13 1|4 c
Rayonhil, 4 3|4 t
SEDAMAR, 2 n
SUMAR, 26 n
Tejidos El Salto, 3 1|8 t
Textil Progreso, 2 1|8 n
Textil Via, 2 1|8 t
Vestex, 15 n
Yarur, 68 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 1|4 n
BIMA, 6 v
Carozzi, 9 n
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 105 v
Cervecerías, 70 t
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 111.000 n
C. de Polo, 4.000 n
Cola, 163 n
Colorante, 5 n
Cía. Industrial, 6 5|8 OCV
COPEC, 30 v
Cristalerías Chile, 7 1|4 c
CHILECTRA, 41 1|2
CHIPRODAL, 3 1|2 n
Electricidad Industrial, 10 1|4 t
Embotelladora Andina, 90 n
Farmo Química, 3 n
Fer. U. San Vicente, 3 t
Fertilizantes, 17 c
Fósforos, 15 3|4 c
Gas de Santiago, 17 1|4 v
Gas de Valparaíso, 9 1|2 c
Hucke Hermanos, 22 1|2 n
Industrias Bellavista, 8 t
Industrias Varias, 3 1|2 n
Inmob. Las Condes, 4 t
INSA, 57 1|2 t
Interameric., 1 1|2 t
Interoceánica, 40 c
La Rural, 13 v
Loza de Penco, 10 1|2 t
Lucchetti, 3 7|8 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Mac Key, 19 v
Molinera Koster, 10 c
Molinera San Cristóbal, 3 tR.
Muelles P. Vergara, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 8 1|2 n
Naviera Coronel, 13 1|2 t
Papeles y Cartones, 52 1|2 c
Pizarreño, 51 t
Polpaico, 71 1|2 n
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios, 1 1|2 n
Refinería de Viña, 45 t
Renta Urbana, 20 n
Saavedra Benard X|D, 16 3|4 n
Sanitas, 7 t
SOGECO, 3 1|2 n
Sonavela, L., 2 5|8 n
SOPROLE "B", 550 n
Tabacos, 21 c
Tattersall, 58 t
Teléfonos, 11 n
Universo, 15 n
Vapores, 47 t
Vidrios Planos, 17 1|2 t
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 c

METALURGICAS

CAP, 46 t
CIC, 7 1|4 c
Cobre Cerrillos, 21 n
Electro Metalúrgica, 33 1|2 t
FENSA, 1 5|8 c
Indac, 7 7|8 v
Indesa, 1 c
Indura, 4 3|8 n
Madeco, 14 1|2 t
Mademsa, 7 t
Mecánica Industrial, 6 1|4 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Hebraica, 33 v

En el Cierre de ayer, se publicó Tabacos a 21 1|2 OCV, debiendo ser a 21 OCV.

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°	4.279
Transacciones en Santiago	400.214
Operaciones con Valparaíso	12.112

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 232. 5.0 Comp. . .	Disponible	£ 232. 0.0 Comp.
" 232.12. 6 Vend. . .		" 232. 5.0 Vend.
" 1. 5.0 BAJA. . .	Fluctuación	" 0. 5.0 BAJA.
" 235.15.0 Comp. . .	A 90 días	" 235. 5.0 Comp.
" 236. 0.0 Vend. . .		" 235. 5.0 Vend.
" 1. 5.0 BAJA. . .	Fluctuación	" 0.10.0 BAJA.
FLOJA.	Tendencia	Apenas sostenida.
1.950 Tons. Largas.	Ventas	725 Tons Largas

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.062
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

La Información que Ud. Necesita

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES.—

Salidas:

08.00 horas, vuelo 640, DC-3, con destino a Castro y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

0.9.15 horas, vuelo 410, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Temuco y Valdivia.

09.30 horas, vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

14.00 horas, vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

15.00 horas, vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

18.00 horas, vuelo 902 A, directo a Arica, DC-5B.

Llegadas:

15.50 horas, vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.50 horas, vuelo 931, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.05 horas, vuelo 903 A, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

18.55 horas, vuelo 411, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Temuco.

19.10 horas, vuelo 201, DC-3, directo de Concepción.

19.20 horas, vuelo 601, DC-6B, directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 13.25 horas, procedente de Nueva York y escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires a las 14.25 horas.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

VIERNES:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

SANTORAL

HOY: La Natividad de la Stma. Virgen.
MAÑANA: Stos. Pedro Clarer y Sergio.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

GUZMAN, San Antonio 581; SAN PABLO, San Pablo 1796; SALAMOVICH, San Pablo 3242; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Otero 2624; OTERO, Brasil 95; UNIVERSO, Avda. B. O'Higgins 3153; MELENDEZ, Avda. Buzeta 470; SUIZA, San Diego 801; GIROZ, Franklin 1090; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; COLON, Sebastopol 636; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; KRAIZEL, Portugal 698; GONZALEZ, Carmen 1439; BACH, Hayden 2994; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; PIO NONO, Pío Nono 101; CONCHALI, Recoleta 3110; SEVILLA, Sevilla 1701; O'HERENS, Independencia 3527; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SANTA ISABEL, Santa Isabel 301; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; MERELLO, Pucará 4251.

Así Atendemos al Público

Están en marcha medidas para dar mayor realce al Parque Bustamante

Más escaños y mejor distribuidos; mejoramiento de los prados

Tal como lo observa el lector cuya reclamación atendemos hoy, el Parque Bustamante ha sido uno de los paseos de la ciudad más abandonado.

Por su ubicación y belleza panorámica, es una de las áreas verdes que debieron preocupar en forma preferente a las autoridades.

Afortunadamente, la actual administración comunal lo incluyó desde el primer momento en sus planes de mejoramiento y de adelanto, y, particularmente, como punto de partida de un plan de multiplicación y hermoseamiento de las áreas verdes.

Ya está en marcha un proyecto de rápida realización, que consulta una serie de medidas tendientes a dar al Parque Bustamante la jerarquía que merece dentro del radio urbano. Desde luego, está situado en el área de obras de vialidad fundamentales para facilitar los accesos metropolitanos al Estadio Nacional en relación con el próximo Campeonato Mundial de Fútbol. Cabe señalar, por ejemplo, el ensanche y repavimentación de la calle Curicó desde Vicuña y a través del parque mencionado.

En cuanto a la observación sobre la falta de escaños, es muy atinada la observación del lector. Al respecto, el Departamento de Parques y Jardines, dentro de la siguiente reestructuración de los servicios municipales, ha resuelto, entre las medidas enunciadas, solucionar este problema.

El Parque Bustamante es uno de los escenarios naturales señalados en el programa de conciertos al aire libre de la Orquesta Filarmónica de Chile, labor de difusión cultural que desde 1959 cumple con singular acierto en conjunto. Este antecedente viene a demostrar el interés del Municipio en el popular paseo.

Faltan escaños en el Parque Bustamante

Molesto su atención, con la esperanza de ser oído por las autoridades correspondientes para que se interesen de una vez en solucionar un problema que se viene repitiendo cada año. Se trata de la falta de escaños, o asientos, en el Parque Bustamante.

Es el caso, señor director, que la gran cantidad de visitas no pueden disfrutar de ese lugar de expansión, por la falta de bancos o escaños donde sentarse con alguna comodidad.

Vivo en este barrio más de ...

Se le dará mayor jerarquía a este hermoso paseo.

Cartas al Director

Aplauden actitud de carabineros en una inundación

El domingo 27 de agosto la calle Vargas Fontecilla, de la comuna de Quinta Normal, sufrió un anegamiento desde la calle Eduardo Charme al poniente. Destacamos en esta carta el buen comportamiento de dos miembros del Cuerpo de Carabineros, ellos son los señores Juan Osvaldo Navarro y Luis Fernández Fernández placas 3828 y 4035, ambos de la Décima Comisaría. Estos funcionarios fueron enviados por la Superioridad de la Comisaría y cumplieron con todo esmero la misión encomendada, actuando personalmente en estos trabajos. Queremos dejar constancia que, de no haber sido por su brillante actuación, hubiéramos tenido que lamentar cuantiosos daños materiales y hasta alguna desgracia personal.

Sin más y agradeciendo la publicación de la presente, lo saludan José Rodríguez, René Ossa, Gilberto Jiménez, Fernando Reyes, Galvarino Aguilar y Manuel González.

No se adoptan medidas efectivas para mejorar el aseo

El lector Juan Henríquez, con carnet 1143925, se ha dirigido a esta sección, expresando que estima que nada efectivo se hace para mejorar el aseo de la ciudad o hacer menos tóxica su atmósfera. Señala luego que considera "una vergüenza incalificable" el estado de desaseo del Mercado Central.

Jubilación no es para premiar a los flojos

Me permito molestar su atención para expresarle lo siguiente: leyendo LA NACION me llamó la atención el siguiente título: Sugiere forma de reajustar las jubilaciones.

Yo no opino igual que el señor Manuel López, porque sería el primer país del mundo que premiara a los flojos —perdonen la expresión—. Si es cierto que hay personas que ganan menos, es sencillamente porque en su juventud no les gustó trabajar, o cuando salió la ley del Seguro estaban pasados de edad. En cambio, los que ganan más es porque trabajaron toda su vida y han cooperado a engrandecer la nación y no han pasado arrancando del Inspector del Trabajo.

Lo demás sería abuso. Pero tenemos al frente, un buen Presidente de la República, igualmente Ministros, Senadores y Diputados, que no deben premiar el mal, sino el bien. Soy un obrero que lo piensa así, a mi modo de ver, sin querer ofender a nadie y pido disculpas si va algo fuerte.

Atentamente. Manuel Rojas Meteoro 346.

Denuncia especulación con el arriendo de piezas

Soy uno de los miles de santiaguinos que por no tener casa propia me veo en la cruel obligación de arrendar pieza. Estos últimos días he necesitado una pieza para cambiarme, pues la casa en que actualmente vivo fue vendida, por lo que tengo que dejarla. Pero mi sorpresa ha sido mayúscula al comprobar los precios que están cobrando por piezas que a veces no merecen el nombre de tales. Estos señores que, en su mayoría, son subarrendatarios, alegan que las casas les han sido alzadas en sus cánones, no obstante existir una ley de congelación de arrendamientos que data de marzo de 1960 y que ha sido prorrogada por un año más con el decreto supremo 14.... de 11 de agosto del presente año, y que regirá hasta el 31 de marzo de 1962. Según dicha ley, el interesado deberá exigir del arrendador el recibo por el valor del arriendo al 31 de marzo del presente año y no pagar más que lo que a esa fecha se hubiere pagado por el arriendo. Pero al solicitar el mencionado recibo a uno le dan con la puerta en las narices. Yo me atrevo a pedirlo porque soy sólo, pero ¿osaría hacerlo aquél que tiene niños y mujer, a sabiendas que son bien pocos los arrendadores que aceptan matrimonios con hijos?

Por si alguien se interesa, incluyo aquí algunas direcciones donde se especula con el arriendo de piezas: Santa Mónica 2154; Vergara 290; Av. República 12; Brasil 44; Avenida España 411, Carrera 34, etcétera.

Lo saluda afectuosamente L. M. carnet 2368829.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









KID DINAMITA — POR SAM LEFF

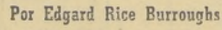














TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO



